FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

COMPONENTE FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES SOCIALES

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Ch
E-mail: fungozesper@hotmail.com

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Informar de manera oportuna a la entidad competente, las situaciones que amenacen o pongan en riesgo la vida e integridad física, emocional y mental de los niños beneficiarios del servicio, de las cuales tengan conocimiento.

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Choco
E-mail: fungozozoo7@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	**3: PM**		
LUGAR	**UDS : SOL NACIENTE 2**	**FECHA**	**19 DE MARZO 2024**
CONVOCA	PSICOSOCIAL		
ACTIVIDAD	Socialización a familias sobre la identificación de señales de alarma y activación de rutas ante situaciones de amenaza o vulneración de derechos y el directorio institucional y de llamadas de emergencia.		
OBJETIVO	Dar a conocer a los beneficiarios las rutas de atención que hay que seguir en caso de presentarse alguna inobservancia o vulneración de los derechos de los niños y niñas. Socializar el directorio telefónico de las instituciones prestadoras de servicios en caso de presentarse alguna inobservancia con los niños, niñas o madres gestantes. Socializar los números de teléfonos de llamadas de emergencias.		

AGENDA:

- **Bienvenida**: Psicosociales
- **Oración:** Beneficiarios
- **Socialización de la metodología:** Psicosociales
- **Desarrollo de la actividad:** Psicosociales
- **Compromisos y cierre:** Psicosociales beneficiarios

DESARROLLO: Durante el mes de marzo del año en curso, la psicosocial en compañía de la docente y su auxiliar pedagógica, recibieron con un caluroso saludo de bienvenida a los beneficiarios, manifestándoles su grata presencia y agradeciendo a Dios por cada una de las bendiciones recibidas y por el bienestar de los presentes, posterior a ello, la psicosocial a través de un conversatorio le transfirió a los padres y/o cuidadores de los beneficiarios ideas claras sobre las rutas de atención que son acciones administrativas, legales, procedimientos, actuaciones y protocolo de atención que se brinda a las personas en caso de amenaza, riesgo o vulneración de derechos, además de eso se les explico la importancia que tiene conocer las rutas de atención que se deben de seguir en caso de presentarse alguna inobservancia o vulneración de los derechos de los niños, niñas y madres gestantes.

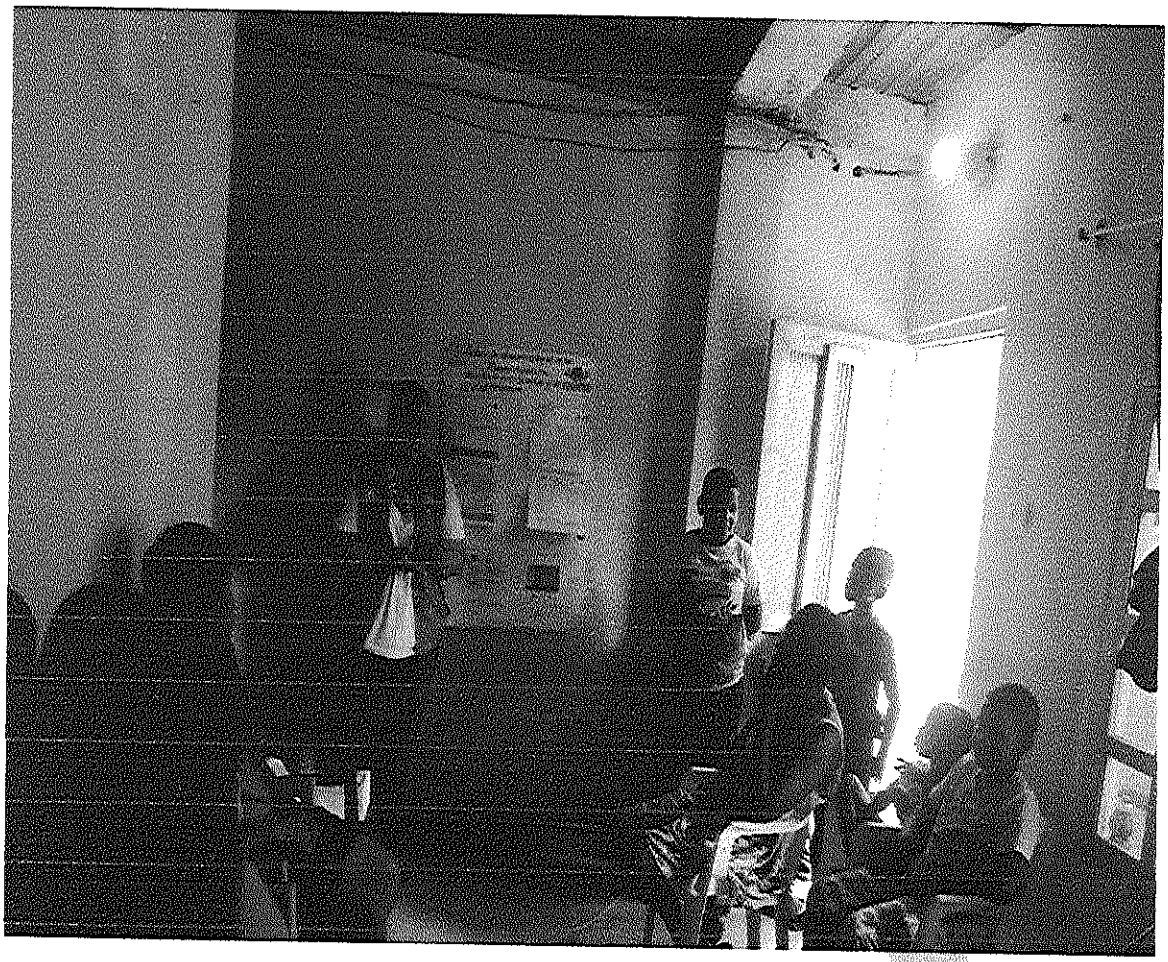
Después de eso, se les socializo el directorio telefónico de las entidades prestadoras de servicios en caso de inobservancia, amenaza o vulneración del ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y madres gestantes, también se les explico la razón de ser de esas instituciones y la dirección de las misma.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Anexo:

LISTADOS DE ASISTENCIA

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA SOCIALIZACION DE LA RUTAS DE ATENCION, DIRECTORIO INSTITUCIONAL Y DIRECTORIOS DE EMERGENCIA MES DE MARZO 2024



Firma: Martha C Quiros.
Perfil Psicosocial
Cel: 3148771701

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA FAMILIAR

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socializacion rutas de atencion integral a la primera infancia.

OBJETIVOS: Dar a conocer a las familias las rutas a seguir en caso de inobservacia o vulneracion de los derechos de los niños y niñas

MODALIDAD Familiar **LUGAR:** UDS. Sol Naciente

FECHA 19/03/2024 **HORA DE INICIO** 3:00 pm **HORA FINAL** 3:40 pm **UNIDAD DE SERVICIO:** Sol naciente

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Mylin Jaimes Murillo	1077488720	Luzmery Maestre	3225338505	Luzmery
2	Hanna Isabella Hinestroza	1078101791	Keisy L. Cordoba	3218339052	Keisy
3	Nelena Conchave	1078104599	Bismar Conchave	3218244682	BISMAR
4	Adhara sofia balarino P.	1078474344	Yadira Palomino P.	3133214926	Yadira
5	Yeider esteban García P.	1078105096	Maria Palacios Moreno	3135743366	Maria
6	Keiny Yiseth Cordoba C.	1078473394	Luz Mariela C.	3214775340	Luz Mariela
7	Neyer David Robledo	1077-L-88883	Feliciana	2126313783	Feliciana
8	Yeidy Yaneth Silva Lopez	1022668969	Yeidy Silva	3206616089	Yeidy Silva
9	Alix Yaleana Lucumi Mena.	1078472382.	Yamerlin Mena. Ramirez	3146591227	Yamerlin Mena
10	mayerlis palacios acevedo	1078424896	mayerlis palacio A.	3104566529	mayerlis palacios A
11	Keithlyn Julieth Padilla Idarraga	1084931585	Yenifer Idarraga	3228521199	
12	Heiler Zaith Palacios Ibar	1078100199	Ana Jhon Palacios	3136417800	Ana Palacios
13	Karla Milagros Robledo C.	1077486689	Yelly Robledo R	3128828826	Yelly Robledo
14	Yanla Amparo M. M.	3568999864	Yanla Amparo M.	3104726191	Yanla Amparo
15	Teyni Murillo Mosquera	1152697029	Teyni Murillo M.	3218821250	Teyni Murillo
16	YAZMINA FLORES MATUTE	1.078.000.970	ANA Luisa Robledo palacio	3132463430	ANA Luisa Robledo palacio
17	Danisa Moreno Córdoba	1077 474 685	Danisa Moreno C.	3212993655	Danisa Moreno

RESPONSABLE DE LA REUNION: Martha C.

CARGO Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
18	Claudia Valencia	1077435793	Claudia Valencia	3237655732	Claudia
19	MARGGY NATALIA	1078014635	MARGGY NATALIA	3137828978	MARGGY N.
20	Maria Jose Hinestroza Rios	1076 338 453	Maria milena Rios	3108824843	Maria Milena Rios
21	Yulenis Valoyes	1077433192	yulenis Valoyes	3207744193	Yulenis Valoyes
22	Juan Jose Chala P.	1013373609	Yeney Astrid	823 345 8063	Yeney Astrid Zape
23	Lianny GONZALEZ Pedro	1078671398	BLTA PEDROZO	322 446 2372	BLTA PEDROZO
24	Yoselin Andrea Moreno	1078702140	Doris Mosquera	3206857684	Doris Mosquera
25	Yanier Stiven Moreno	1078418550	Jose Milcades	3104254428	Jose milcades
26	Yurfany Castro Cordoba	1078117785	Yurfany Castro	1078417785	Yurfany Castro
27	Frances Enith Lozano C.	1078118409	Angela Enith Correa	3105429606	Angela Correa
28	Samuel Palacios Benitez	1078118531	Mahana Benitez Sara	3217384959	Mahana Benitez S
29	Liam Andres Serna	1078118460	Mayi Yessenia	3151745378	Mayi yessenia R
30	Bonal Alexander M.	1078118659	Rosana palacio	3108226765	Rosana Palacio
31	Yazmar Zan Palomeque	1078118578	ingri marcela palo	3126378464	ingris marcela
32	Aura Yolanda Quevedo	1001209460	Aura Yolanda Quev	3135088378	Aura Yolanda Qui
33	Edinson Mateos Lozano	1013376021	Marisol Delgado	3147898500	Marisol delgado
34	Marian Daneth Palacios	1078014636	Marian Daneth P.	3137828978	Marian Daneth
35	Ismael Mena Tunay	1078118638	Yamileth Tunay	3128536621	Yamile
36	Diana Tapi Tapi	1078971762	Diana Tapi Tapi	312 206 9979	Diana Tapi
37	EILYN RIVAS PEREZ	1078487333	EVELIN V.	3135720650	EVELIN V.

RESPONSABLE DE LA REUNION: Martha C.

CARGO Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-5

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA MINISTERIO FAMILIAR

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
38	Yinhara Yuseth	1078 100 509	Heidy Yulenny	311 314 68 68	Heidy Yulimy
39	adrian david cordoba	1078 103 730	Daniela Alvarez	313 635 56 08	Daniela Alvarez
40	Liam Dele mosso V.	1078 104 402	Veronica valoria	310 594 4036	Veronica Valoria
41	Nepomo conchave	1078 104 599	Bismar conchave	321 824 4682	Bismar conchave
42	Ivanna Mesa agollar	1045 776 47	Belsit Fernanda A.	313 509 83 78	Belsit F. A.
43	Alix Xeleana Lucumi	1078 472 382	Yamerlin Mena	314 659 12 27	Yamerlin
44	Doriana mena	1099 360 509	Doris moya	310 703 99 93	Doris moya
45	Yuly Martinez Cordoba	1078 103 833	Arleidy C. S.	311 250 8097	Arleidy C. S.
46	Emma jose H. Parejo	1013 154 761	Vera Parejo	313 629 7551	Vera parejo
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Martha Q.

CARGO Psicosocial

69

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
N.I.T 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	**3: PM**		
LUGAR	**UDS : MANITAS MAGICAS 4**	**FECHA**	**12 DE MARZO 2024**
CONVOCA	PSICOSOCIAL		
ACTIVIDAD	Socialización a familias sobre la identificación de señales de alarma y activación de rutas ante situaciones de amenaza o vulneración de derechos y el directorio institucional y de llamadas de emergencia.		
OBJETIVO	Dar a conocer a los beneficiarios las rutas de atención que hay que seguir en caso de presentarse alguna inobservancia o vulneración de los derechos de los niños y niñas. Socializar el directorio telefónico de las instituciones prestadoras de servicios en caso de presentarse alguna inobservancia con los niños, niñas o madres gestantes. Socializar los números de teléfonos de llamadas de emergencias.		

AGENDA:

- **Bienvenida**: Psicosociales
- **Oración:** Beneficiarios
- **Socialización de la metodología:** Psicosociales
- **Desarrollo de la actividad:** Psicosociales
- **Compromisos y cierre:** Psicosociales beneficiarios

DESARROLLO: Durante el mes de marzo del año en curso, la psicosocial en compañía de la docente y su auxiliar pedagógica, recibieron con un caluroso saludo de bienvenida a los beneficiarios, manifestándoles su grata presencia y agradeciendo a Dios por cada una de las bendiciones recibidas y por el bienestar de los presentes, posterior a ello, la psicosocial a través de un conversatorio le transfirió a los padres y/o cuidadores de los beneficiarios ideas claras sobre las rutas de atención que son acciones administrativas, legales, procedimientos, actuaciones y protocolo de atención que se brinda a las personas en caso de amenaza, riesgo o vulneración de derechos, además de eso se les explico la importancia que tiene conocer las rutas de atención que se deben de seguir en caso de presentarse alguna inobservancia o vulneración de los derechos de los niños, niñas y madres gestantes.

Después de eso, se les socializo el directorio telefónico de las entidades prestadoras de servicios en caso de inobservancia, amenaza o vulneración del ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y madres gestantes, también se les explico la razón de ser de esas instituciones y la dirección de las misma.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

Finalmente, se les compartió los números telefónicos de llamadas de emergencias como lo son: Policía Nacional, ICBF, Ambulancias, Hospitales, Servicio de taxis, Bombero, la Cruz Roja, entre otros.

Los padres y/o cuidadores presentes manifestaron que el tema es de suma importancia ya que esta orientación les facilitara identificar alguna señal de alarma bien sea en la familia o en su entorno que afecte la integridad y hasta la vida de los niños, niña y mujer gestante de igual manera a dónde acudir y los pasos a seguir.

Terminada la actividad se pactaron los siguientes compromisos

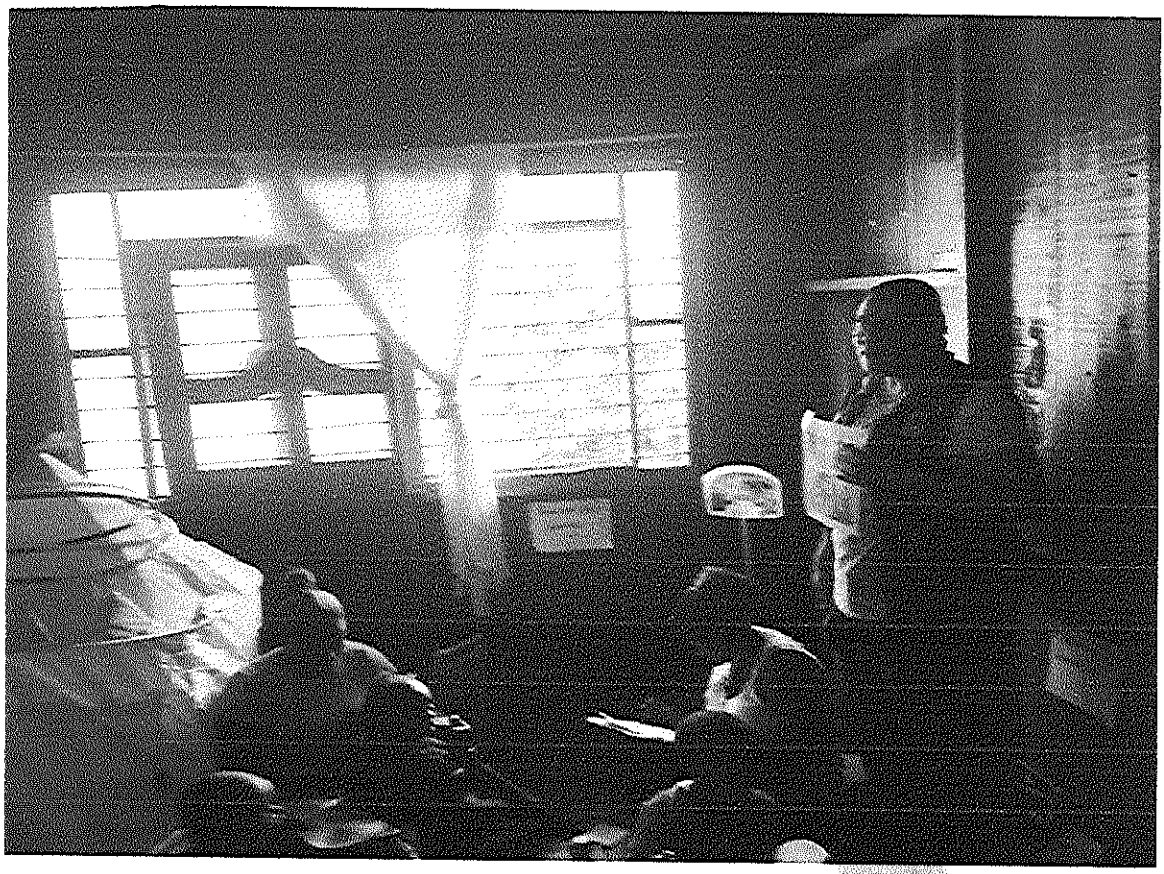
COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
✓ acudir a las diferentes instituciones en caso de presentarse algún tipo de vulneración de derecho.	Padres y/o cuidadores, mujeres gestantes	Vigencia 2024
✓ Replicar y poner en práctica los conocimientos impartidos por el profesional en los entornos de sus hogares	Docentes y auxiliares	Vigencia 2024
Brindar un amplio conocimiento con el proceso de transferencia de conocimientos a las familias el cual permita garantizar sus derechos y que los niños, niñas tengan un mejor desarrollo integral.	Psicosocial	Vigencia 2024

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Anexo:

LISTADOS DE ASISTENCIA

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA SOCIALIZACION DE LA RUTAS DE ATENCION, DIRECTORIO INSTITUCIONAL Y DIRECTORIOS DE EMERGENCIA MES DE MARZO 2024



Martha C Quiros

Firma quien realiza el acta Martha C Quiros
Nombre Completo:
Perfil: Psicosocial
Celular: 314 877 17 01

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios			
Versión 3	Fecha		
	1	2	2023

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socializacion, rutas de Atencion integral, directorio institucional y emerg.

OBJETIVOS: Dar a conocer a las familias las rutas a seguir en caso de que se presente alguna observancia o vulneracion de derechos de los niños.

MODALIDAD	Familiar	LUGAR:	UDS Manitas Magicas 4

FECHA	12/03/2024	HORA DE INICIO	3:00 pm	HORA FINAL	3:50 Pm	UNIDAD DE SERVICIO:	Magnitas Magicas

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	MEGAN ALANA DIAZ PALACIOS	1077489837	ANDRY PALACIOS ROMAÑA	3104125361	Andry Palacios
2	EILAM SAID SALAS ASPRILLA	1078105006	DANERY F. ASPRILLA P.	3142528755	Danery F. Asprilla
3	HEIDY PAOLA CUESTA ROMAÑA	1003928096	HEIDY PAOLA CUESTA R.	3106355947	HEIDY PAOLA.C
4	MARICELA URRUTIA MOSQUERA	1003932890	MARICELA URRUTIA M.	3126325905	Maricela Urrutia
5	YENNY YULIETH ROBLEDO P.	1077434195	YENNY YULIETH ROBLED P.	1077434195	Yenny Y. Robledo
6	KATHERINE MOYA MENA	1077445103	KATHERINE MOYA MENA	1077445103	Katerine Moya
7	CHRISTOPHER PALACIOS PALACIOS	1077463765	JAILING JINETH RIVAS TORRES	1077463765	Jineth Rivas
8	ASTRITH JONARA MOSQUERA R.	1077464048	CATLI MAGNELI ASPRILLA BERR	1077464048	Catli M. Asprilla
9	NEIYRA PAOLA ROBLEDO M.	1077474015	NEIYRA PAOLA ROBLEDO M.	3148852062	Neira P. Robledo
10	YULLY MARIA ROBLEDO ROVIRA	1077475597	YULLY MARIA ROBLEDO ROVIF	3136810313	Yully Robledo R.
11	ARIADNA SOFIA MARTINEZ ROBLEDO	1027665081	ROGER ANTONIO MARTINEZ C.	3113736530	Roger A. Martinez
12	XIOMI ELIANIS MOSQUERA A.	1077486679	ELYS DEL C. AGUALIMPIA M.	3013129151	Elys Agualimpia
13	DUVIER ELIANN MOSQUERA A	1077486680	ELYS DEL C. AGUALIMPIA M.	3013129151	Elys Agualimpia
14	LUIS DANIEL PADILLA MENA	1077486819	LUIS ALBERTO PADILLA BECERR	3052850131	Luis Padilla
15	HELEN ZOE PALACIOS MORENO	1077487722	KELLY JHOHANA MORENO PERE	3105926148	Kelly J. Moreno
16	DANNA LUISA PADILLA MENA	1077488522	LUIS ALBERTO PADILLA BECER	3052850131	Luis P.
17	SARAH ANDREA GEOVO NAVARRO	1077488734	TANIA NAVARRO PITALUA	3206361015	Tania Navarro

RESPONSABLE DE LA REUNION: Martha Quiros

CARGO Psicosocial.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT.900171447-5

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA MENTES FAMILIAS

Control De Cambios			
Versión 3	Fecha		
	1	2	2023

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
18	JAILEN MARETH GONZALEZ M.	1077489025	YURLEIDY MARTINEZ RENTERI	3145116148	Yurleidy M.
19	NEITHAN SAMIR CORDOBA MANYOMA	1078014123	DARLIN MANYOMA IRAMIREZ	3147049683	Darlin M.
20	LIANNY DEL M. MATURANA ASPRILLA	1078101197	CATLI MAGNELI ASPRILLA BERRI	3176513722	Catli
21	MAICOL KARIN BEJARANO PALACIOS	1078101410	KAREN TATIANA PALACIOS MEN	3136450347	Karen Palacios
22	HAYLER ZAID LUNA CHAVERRA	1078102051	LIESEL ENEYDA CHAVERRA C.	3136184526	LIESEL CHAVERRA
23	SARA MAIRETH RAMIREZ MORENO	1078102089	KIARA YULIZA MORENO ROA	3122519155	Kiara Moreno
24	HASLYN SARAY PALACIOS S.	1078102145	GLEYRA ANA SARMIENTO	3128973139	Gleira Sarmiento
25	NEYLIAN SHARIT DIAZ LEMUS	1078102384	YULIZA LEMUS IBARGUEN	3118387011	Yuliza Lemus
26	JERONIMO ANDRES VALOYES B.	1078102556	STEFANIA BALCAZAR DUEÑAS	3123373261	Stefania Bacazar
27	KARLIN EDISA BEJARANO P.	1078103292	KAREN TATIANA PALACIOS M.	3136450347	Karen Palacios
28	LIAM MATIAS MORENO CORDOBA	1078104403	MAQUENSY MORENO ORTIZ	3205517345	Maquensy Moreno
29	LIANNY JHOANA CAMPAÑA RIVAS	1078104731	LEIDY RIVAS PALACIOS	3212058761	Leidy Rivas
30	ALHAN DAVID PALACIOS ROMAÑA	1078471066	ELSA MARGERIS ROMAÑA LEMU	3105284528	Elsa M. Romaña
31	SARA SOFIA FERIA NAVARRO	1078471186	YESSICA PAOLA NAVARRO BAND	3166131082	Yessica P. Navarro
32	EMILY ZOE PINO PALACIOS	1078471521	KEYSSA YISETH PINO PALACIOS	3235132255	Keisa Pino Palacios
33	DAYIS ZARAY FIGUEROA MATURANA	1078472212	YERITSA YESENIA ROBLEDO Q.	3145113040	Yeritsa Robledo
34	ITMAR YUNIOR MENA ROBLEDO	1078472321	YAISA MIREYA DIAZ MOSQUERA	3143957819	Yaisa Diaz M.
35	ELY MARTINA SALAMANDRA DIAZ	1078472509	YAISA MIREYA DIAZ MOSQUER	3105788580	Yaisa Diaz M
36	DILAN SAMIR PALACIOS PALOMEQUE	1078472558	ASTRITH ZAMIRA PALOMEQUE	3148798709	Astrith Z. Palomeque
37	MARIA JOSE AMPUDIA SANCHEZ	1078473010	YULEIMA AMPUDIA	3216738041	Yuleima Ampudia

RESPONSABLE DE LA REUNION: Martha Quiros

CARGO Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios			
Versión 3	Fecha		
	1	2	2023

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
38	ELIANNY YICETH PADILLA ROBLEDO	1078474465	ELIANNY YICETH PADILLA R	3122795618	Elianny Y. Padilla
39	FAHILI DAHILIN QUINTANA RENGIFO	1078858929	NANCY PATRICIA RENGIFO C.	3158166962	Nancy P. Rengifo
40	VALERIA GRACIA TOBON	1234440476	YANETH GRACIAS CORDOBA	3206774047	Yaneth Gracias
41	CHRISTOPHER PALACIO PALACIOS	1078103292	LUZ NEY PALACIOS RODRIGUE	3206761828	Luz Ney Palacios
42	KENNIA YISELA PINO PALACIOS	1037637776	KENNIA YISELA PINO PALACIOS	3235132255	KENNIA Y. Pino
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Martha Quiros.

CARGO Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	**3: PM**		
LUGAR	**UDS: MI CIELO HERMOSO**	**FECHA**	**6 DE MARZO 2024**
CONVOCA	PSICOSOCIAL		
ACTIVIDAD	Socialización a familias sobre la identificación de señales de alarma y activación de rutas ante situaciones de amenaza o vulneración de derechos y el directorio institucional y de llamadas de emergencia.		
OBJETIVO	Dar a conocer a los beneficiarios las rutas de atención que hay que seguir en caso de presentarse alguna inobservancia o vulneración de los derechos de los niños y niñas. Socializar el directorio telefónico de las instituciones prestadoras de servicios en caso de presentarse alguna inobservancia con los niños, niñas o madres gestantes. Socializar los números de teléfonos de llamadas de emergencias.		

AGENDA:

- **Bienvenida**: Psicosociales
- **Oración:** Beneficiarios
- **Socialización de la metodología:** Psicosociales
- **Desarrollo de la actividad:** Psicosociales
- **Compromisos y cierre:** Psicosociales beneficiarios

DESARROLLO: Durante el mes de marzo del año en curso, la psicosocial en compañía de la docente y su auxiliar pedagógica, recibieron con un caluroso saludo de bienvenida a los beneficiarios, manifestándoles su grata presencia y agradeciendo a Dios por cada una de las bendiciones recibidas y por el bienestar de los presentes, posterior a ello, la psicosocial a través de un conversatorio le transfirió a los padres y/o cuidadores de los beneficiarios ideas claras sobre las rutas de atención que son acciones administrativas, legales, procedimientos, actuaciones y protocolo de atención que se brinda a las personas en caso de amenaza, riesgo o vulneración de derechos, además de eso se les explico la importancia que tiene conocer las rutas de atención que se deben de seguir en caso de presentarse alguna inobservancia o vulneración de los derechos de los niños, niñas y madres gestantes.

Después de eso, se les socializo el directorio telefónico de las entidades prestadoras de servicios en caso de inobservancia, amenaza o vulneración del ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y madres gestantes, también se les explico la razón de ser de esas instituciones y la dirección de las misma.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 901171447-6

Finalmente, se les compartió los números telefónicos de llamadas de emergencias como lo son: Policía Nacional, ICBF, Ambulancias, Hospitales, Servicio de taxis, Bombero, la Cruz Roja, entre otros.

Los padres y/o cuidadores presentes manifestaron que el tema es de suma importancia ya que esta orientación les facilitara identificar alguna señal de alarma bien sea en la familia o en su entorno que afecte la integridad y hasta la vida de los niños, niña y mujer gestante de igual manera a dónde acudir y los pasos a seguir.

Terminada la actividad se pactaron los siguientes compromisos

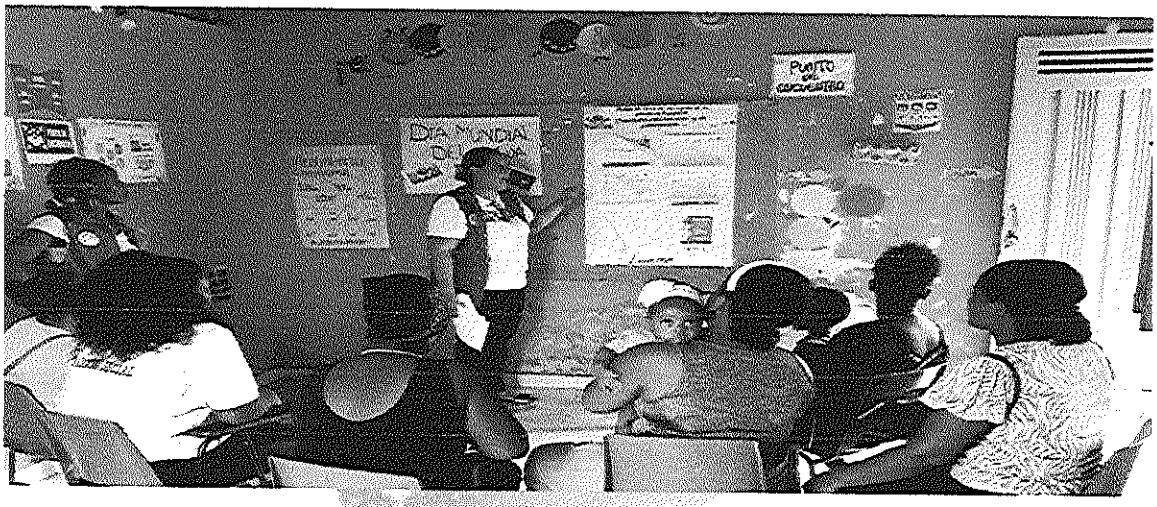
COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
✓ acudir a las diferentes instituciones en caso de presentarse algún tipo de vulneración de derecho.	Padres y/o cuidadores, mujeres gestantes	Vigencia 2024
✓ Replicar y poner en práctica los conocimientos impartidos por el profesional en los entornos de sus hogares	Docentes y auxiliares	Vigencia 2024
Brindar un amplio conocimiento con el proceso de transferencia de conocimientos a las familias el cual permita garantizar sus derechos y que los niños, niñas tengan un mejor desarrollo integral.	Psicosocial	Vigencia 2024

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Anexo:

LISTADOS DE ASISTENCIA

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA SOCIALIZACION DE LA RUTAS DE ATENCION, DIRECTORIO INSTITUCIONAL Y DIRECTORIOS DE EMERGENCIA MES DE MARZO 2024



Martha Q.

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Martha C. Quiros W.
Perfil: Psicosocial
Celular: 314 877 17 01

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
Nit 900171443-6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios			
Versión 3	Fecha		
	1	2	2023

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socializacion rutas de atencion integral a la primera Infancia.

OBJETIVOS: Dar a conocer a las familias las rutas a seguir en caso de presentarse algun caso de inobservancia o vulneracion de derecho a los niños.

MODALIDAD	Familiar	LUGAR:	CDS. Mi cielo Hermoso G.

FECHA 6/08/2024 HORA DE INICIO 3:40 pm HORA FINAL 4:20 pm UNIDAD DE SERVICIO: X Mi Cielo hermoso

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	YIRES SARAY MURILLO MENA	1078104903	ANA TERESA MENA CUESTA	3225549417	Ana Teresa M.
2	KEDRIC YAHEL CORDOBA M	1077489418	CATERINE MACHADO GUEVARA	3132129060	Caterine Machado
3	LIA GABRIELA RENTERIA BECHARA	1000087159	YISETH DEL CARMEN BECHARA R	3126794001	Yiseth del C. M.
4	CARMEN CECILIA CORDOBA MENA	1003914368	NANCY MATURANA MENA	3127592444	Nancy Maturana
5	ELY DAVID FIGUEROA RODRIGUEZ	10781004568	EMHELETH ALANA MOSQUERA G	3137161260	Alana Mosquera
6	EMHELETH ALANA MOSQUERA G	1078104606	CLAUDIA YULEINY MOSQUERA	3166896531	claudia yuleiny M.
7	YERSON RENTERIA CORDOBA	1078104666	YURANNY CORDOBA MENA	3043636070	Yamira Hinestroza
8	JAMAL JAIR MEJIA HINESTROZA	10781004673	SAMIRA HINESTROZA ALLIN	3117198619	Anyi Paola Roa
9	JHOSELIN DAHIA RIVAS ROA	1078104686	ANYI PAOLA ROA MURILLO	3147333883	Yohana Cuesta
10	ELY JHOANDRA PARRA CUESTA	1078474681	UENIYOHANA CUESTA JARAMILL	3213170832	Yohana cuesta
11	MARIA VALENTINA RAMIREZ T	1000087159	MARIA VALENTINA RAMIREZ T	3128043834	Maria Valentina R.
12	CARMEN CECILIA CORDOBA MENA	1003914368	CARMEN CECILIA CORDOBA MEN	3137982241	Carmen C. Cordoba
13	KATTY YULIETH BECERRA B	1003927798	KATTY YULIETH BECERRA BECERR	3208111831	Katty Yulieth Becerra
14	IVONNE KARINA SERNA LARGACHA	1077471835	IOVONNE KARINA LARGACHA	3103996788	Ivonny Karina L.
15	MERLYN PALACIOS PALACIOS	1077479501	MERLIN PALACIOS PALACIOS	3117922418	Merlin Palacios P.
16	XIOMARA EUGENIA HERNANDEZ	1020436892	XIOMARA EUGENIA HERNANDEZ	3126081932	Xiomara E. Hernandez
17	EDITH PABUENA ALVAREZ	1077430273	EDITH PABUENA ALVAREZ	3126631032	Edith Pabuena

RESPONSABLE DE LA REUNION: Martha Quiros

CARGO Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-5

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA MINISTERIO DE FAMILIA

Control De Cambios			
Versión 3	Fecha		
	1	2	2023

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
18	JHONAIRA PEREA MEJIA	1013380363	MAYERLYN MEJIA MURILLO	3204807043	Mayerlin Mejia M.
19	DAISY CABRERA PALACIOS	1078102226	LUZ DARY PALACIOS	3116974652	Luz Dary Palacios
20	JILBER JULIAN CUESTA NAVARRO	1078102713	MARINA NAVARRO	3116408328	Marina Navarro
21	THIAGO MENA PEÑA	1078103169	NAZLY ELENA MENA PEÑA	3108815623	Nazly E. Mena P.
22	SARAY SOFIA ASPRILLA CH	1078103220	TERESA MOSQUERA CHAVERRA	3229301338	Terosa Mosquera
23	KIMBERLY DAHIANA GARRIDO O	1078103407	LISA PATRICIA OREJUELA RUBIO	3136302017	Lisa Patricia O.
24	LUIS SANTIAGO GAMBOA PEREA	1078103807	SURELLA PEREA PALCIOSM	3235105226	surella Perea
25	YEIBY SALOME MARTINEZ RAGA	1078103831	LUZ NELLY MARTINEZ RAGA	3206401085	Luz Nelly Martinez
26	LYANNA ADHARA ORTIZ QUEJADA	1078104139	ERIKA YURLEISY QUEJADA	3207942216	Erika Quejada
27	SCHAIRE SOFIA PINO MENA	1078473347	ALICIA AGUILAR	3113309671	Alicia Aguilar
28	ZARETH DAHIA BONILLA NAGLES	1078474102	YODY LISETH BONILLA NAGLES	3137993542	Yody Liseth Bonilla
29	JEREMIAS RIVERA MARTINEZ	1103763206	NAYIT MARTINEZ TAPIA	3174480699	nayit Martinez T.
30	WILMER YOITH PALACIOS P	1114961521	LEIDYS PALACIOS PALACIOS	3104257450	Leidys Palacios
31	YESSID DARIAN MOSQUERA	1131045851	YESSICA YOANA HINESTROZA	3127789454	Yessica Hinestroza
32	ELI MISHEL LEUDO PINO	1078102868	MARIA LISA PINO PALACIOS	3176003946	Maria Lisa pino
33	ISAAC EDUARDO ARIAS G	1025677351	JISETT GUTIERREZ URRUTIA	3105486670	Jiseth Gutierrez
34	SUSANA GUERRA GAMBOA	1027815609	LEIDY GAMBOA	3128043834	Leidy Gamboa
35	ANDRES FERNANDO ROVIRA M	1077486367	YAJAIRA M MOSQUERA	3206447628	Yajaira Mosquera
36	LEINER YECID PALACIOS H	1078100399	MARIA YORLEY HINESTROZA	3217117871	Maria Yorley H.
37	MARTIN ELIAS MORENO M	1078100751	DOMINGA MURILLO P	3143564014	Dominga Murillo

RESPONSABLE DE LA REUNION: Martha Quiros

CARGO Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-5

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios			
Versión 3	Fecha		
	1	2	2023

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
38	KHYLIAN DAVID ARBOLEDA P	1078101678	YAISIS PALACIOS HINESTROZA	3146400835	Yaisis Palacios H.
39	AILIN YISETS CORDOBA M	1078101831	CLAUDIA YULEINY MOSQUERA	3166896531	Claudia Mosquera
40	LUCIANO DABRIEL HERNANDEZ H	13665708	LUZ GABRIELA HERNANDEZ H	3248553865	Luz Gabriela H.
41	JHEILON JOSUE CORDOBA LEMUS	1078014650	JENNYFER LEMUS RIVAS	3106363624	Jennyfer Lemus
42	ANDREY MARCELO CHAVERRAG	1078014451	YULIANA GALEANO MONTALVO	3137993542	Yuliana Galeano
43	GARYTH SAMOE CASTRO M	1077485741	NANCY MATURANA MENA	3127592444	Nancy Maturana
44	DANA VALENTINA MORENO M	1077484640	DOMINGA MURILLO P	3143564014	Dominga Murillo
45	MOISES ZAPATA PINEDA	1031945971	LINA MARIA ZAPATA	3136083854	Lina Maria Z.
46	JHOIMAR LUIAN HOLGUIN RUIZ	1025676026	DISNEY RUIZ SAAVEDRA	3186579711	Disney Ruiz
47	MAXIMILIANO IDARRAGA PEREZ	1023557807	EDY YOHANA PEREZ	3186579711	Edy Yohana Perez
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Martha Quiros

CARGO psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	2:00 pm		
LUGAR	Los amigos de Samper(Uds. Quibdó)	**FECHA**	**9/03/2024**
CONVOCA	Ángela Hinestroza López		
ACTIVIDAD	Formación a familia (ruta de atención)		
OBJETIVO	Dar a conocer a los beneficiarios los lineamientos técnicos administrativos, de rutas de atención para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes con sus derechos: Inobservados, amenazados o vulnerados y el protocolo de actuación frente alertas de amenaza, vulneración e inobservancias de derechos en los servicios de atención a la primera infancia.		

AGENDA

1. Saludo de bienvenida y oración
2. Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo.
3. Socialización de la temática
4. Momento practico
5. ¿Qué
6. nos llevamos?
7. Valoración grupal del encuentro
8. Compromisos y vario
9. Cierre, Despedida

DESARROLLO

1.Se inició al encuentro grupal con un **Saludo de bienvenida y una oración**.

2.Seguidamente se desarrolló una actividad rompe hielo: Se conforman parejas entre los participantes. Entre ellos deberán hacerse preguntas acerca de quiénes son, qué hacen, qué cosas les gustan, sus principales características personales, etc. Se otorga un breve tiempo para ello (10 minutos). Posteriormente, cada pareja pasa al centro del grupo general y se deben presentar en forma cruzada entre ambos, señalando la mayor cantidad de información obtenida de su compañero/a. El grupo general puede hacer preguntas en ese momento.

3. Socialización de la temática

La psicosocial Ángela Hinestroza, seguidamente les manifestó lo siguiente:

Ruta de atención

La Ley 1098 de 2006, es una norma especial para garantizar y proteger los derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes, por medio de normas sustantivas y procesales para la protección

integral de sus derechos, reconociéndolos como sujetos titulares de derechos, comprometiendo a la familia, estado y sociedad en la atención, cuidado y protección de los mismos, con sus aclaraciones, modificaciones o derogaciones, entre estas, la Ley 1996 de 2019 (agosto 26), Ley 1878 de 2018 (enero 9). Esta ley considera todas las personas menores de 18 años de edad, Niñas y Niños (entre 0 y 12 años) y Adolescentes (entre 12 y 18 años), quienes son sujetos titulares, de Interés superior y protección integral.

En el artículo 41 numeral 16 y 26, consagra la obligación del Estado en el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de nuestras niñas, niños y adolescentes; prevenir y atender en forma prevalente todas las formas de violencia. Tal como se expresa en el numeral 26: "Prevenir y atender la violencia sexual, las violencias dentro de la familia y el maltrato infantil, y promover la difusión de los derechos sexuales y reproductivos".

El desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes se entiende como el reconocimiento de sujetos de derechos, la garantía y el cumplimento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato. El desarrollo del principio del interés superior (artículo 7 ley 1098 de 2006) ocurre cuando las niñas, los niños y adolescentes CRECEN en entornos que favorecen su desarrollo, DISFRUTAN del nivel más alto posible de salud, PARTICIPAN en procesos de educación y formación integral, CONSTRUYEN su identidad, GOZAN y cultivan sus intereses por las artes, EXPRESAN libremente sus sentimientos ideas y opiniones, REALIZAN prácticas de autoprotección y CONSTRUYEN sus sexualidad de manera libre, autónoma y responsable.

¿Qué debemos hacer ante una situación de presunta Inobservancia, Amenaza o Vulneración de derechos a Nuestras Niñas, Niños y Adolescentes?
Es importante activar la ruta de atención, la cual es entendida como "Todo el conjunto de acciones administrativas y legales, procedimientos, actuaciones, protocolos de atención que se brindan a los ciudadanos en casos de amenaza, riesgo o vulneraciones de derechos, realizados y ejecutados por el sector público, privado y la sociedad civil".

4.Momento practico
El momento práctico, consistió en entregarles uno a uno, los logos de las Instituciones y apoyándose en la presentación, se socializa las funciones de cada una de ellas, con el fin de garantizar la comprensión para todos los y las participantes
Luego de esto, se comparte unas situaciones con los y las participantes y desde una serie de preguntas, definen que se debe hacer frente a cada caso.

5. ¿Qué nos llevamos?

Varias asistentes manifestaron que es de suma importancia saber estos temas para saber cómo actuar frente a situaciones externas y orientar a familiares y vecinos

Otras asistentes estuvieron de acuerdo en que hay que buscar ayuda profesional si pasan por algún proceso de estos.

6. Valoración grupal del encuentro

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 901171447-6

Anexo:



Firma quien realiza el acta
Nombre Completo:
Perfil:
Celular:

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA MINISTERIO DE FAMILIAS

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
138	Irene Arce Carrillo	1047518466	Hasson D. Arce	322 2554690	Hasson D. Arce
139	YeNNiFer Moreno Mosquera	1128730037	YeNNiFer Moreno	31223992	YeNNiFer Moreno
140	Francis Emir Moreno V.	1017784751	Karen Diaz	3202073788	Karen Diaz
141	Katherin yulieth R.	1078101869	Adilda Rentería	3128612042	Adilda R.
142	Adilda Rentería R.	1003979976	Adilda Rentería	3128612042	Adilda R.
143	Mia sofia Hacyo	1011118454	ANDREA J. CAI	3137874531	ANDREA J.
144	Samuel Rodriguez	1077488186	Eliana Duing.	3207756999.	Eliana D.
145	Sebastian Montoya.	1077177796	Gladys Vizcaino	3218772832	Gladys Vizcaino
146	Marian G. Lloreda G.	1078604085	Eliana Gonzalez	3217497585	
147	LAURA BOFÍA Garcia	1078074822	KAREN YULIET	3229843336	KAREN YULIET
148	Monica Manuel Rios Gomez	1078074822	Yennifer Gomez Posso	3225598067	Gomez
149	Yared C. Arias Romaña	1078041241	Nerilsa Romaña	3136786255	Nerilsa R.C.
150					
151					
152					
153					
154					
155					
156					
157					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Angela Huertas

CARGO Apoyo Psicosocial

44

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 901171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	3:00 pm		
LUGAR	Renacer 6	**FECHA**	**19/03/2024**
CONVOCA	Ángela Hinestroza López		
ACTIVIDAD	Ruta de atención (formación a familias)		
OBJETIVO	Dar a conocer a los beneficiarios los lineamientos técnicos administrativos, de rutas de atención para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes con sus derechos: Inobservados, amenazados o vulnerados y el protocolo de actuación frente alertas de amenaza, vulneración e inobservancias de derechos en los servicios de atención a la primera infancia.		

AGENDA

1. Saludo de bienvenida y oración
2. Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo.
3. Socialización de la temática
4. Momento practico
5. ¿Qué
6. nos llevamos?
7. Valoración grupal del encuentro
8. Compromisos y vario
9. Cierre, Despedida

DESARROLLO

1.Se inició al encuentro grupal con un **Saludo de bienvenida y una oración.**

2. Dinámica para romper el hielo. Se comparte una sopa de letras donde los y las participantes deben encontrar un total de 13 palabras, y luego con ellas, armar una frase. "Si te humillan, retienen, insultan, atacan, pegan o amenazan, por ser mujer o ser una persona LGBT, es violencia por razones de género o sexo".

3. Socialización de la temática

La psicosocial Ángela Hinestroza, seguidamente les manifestó lo siguiente:

Ruta de atención

La Ley 1098 de 2006, es una norma especial para garantizar y proteger los derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes, por medio de normas sustantivas y procesales para la protección integral de sus derechos, reconociéndolos como sujetos titulares de derechos, comprometiendo a la familia, estado y sociedad en la atención, cuidado y protección de los mismos, con sus aclaraciones, modificaciones o derogaciones, entre estas, la Ley 1996 de 2019 (agosto 26), Ley 1878 de 2018

(enero 9). Esta ley considera todas las personas menores de 18 años de edad, Niñas y Niños (entre 0 y 12 años) y Adolescentes (entre 12 y 18 años), quienes son sujetos titulares, de Interés superior y protección integral.

En el artículo 41 numeral 16 y 26, consagra la obligación del Estado en el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de nuestras niñas, niños y adolescentes; prevenir y atender en forma prevalente todas las formas de violencia. Tal como se expresa en el numeral 26: "Prevenir y atender la violencia sexual, las violencias dentro de la familia y el maltrato infantil, y promover la difusión de los derechos sexuales y reproductivos".

El desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes se entiende como el reconocimiento de sujetos de derechos, la garantía y el cumplimento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato. El desarrollo del principio del interés superior (artículo 7 ley 1098 de 2006) ocurre cuando las niñas, los niños y adolescentes CRECEN en entornos que favorecen su desarrollo, DISFRUTAN del nivel más alto posible de salud, PARTICIPAN en procesos de educación y formación integral, CONSTRUYEN su identidad, GOZAN y cultivan sus intereses por las artes, EXPRESAN libremente sus sentimientos ideas y opiniones, REALIZAN prácticas de autoprotección y CONSTRUYEN sus sexualidad de manera libre, autónoma y responsable.

¿Qué debemos hacer ante una situación de presunta Inobservancia, Amenaza o Vulneración de derechos a Nuestras Niñas, Niños y Adolescentes?

Es importante activar la ruta de atención, la cual es entendida como "Todo el conjunto de acciones administrativas y legales, procedimientos, actuaciones, protocolos de atención que se brindan a los ciudadanos en casos de amenaza, riesgo o vulneraciones de derechos, realizados y ejecutados por el sector público, privado y la sociedad civil".

4.Momento practico

El momento práctico, consistió en entregarles uno a uno, los logos de las Instituciones y apoyándose en la presentación, se socializa las funciones de cada una de ellas, con el fin de garantizar la comprensión para todos los y las participantes

Luego de esto, se comparte unas situaciones con los y las participantes y desde una serie de preguntas, definen que se debe hacer frente a cada caso.

5. ¿Qué nos llevamos?

Varias asistentes manifestaron que se llevan el conocimiento de cuáles son las diferentes rutas de atención que deben tener en cuenta cuando hay alguna vulneración de derecho.

A demás otra asistente manifestó de que estos temas son demasiado importantes para saber cómo actuar.

Varias asistentes estuvieron de acuerdo en que hay que buscar ayuda profesional si pasan por algún proceso de estos.

6. Valoración grupal del encuentro

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

Dando continuidad al encuentro Grupal se realizó una valoración del encuentro Grupal.

¿Cuál fue el mejor momento del encuentro?

El 90% de los participantes manifestaron que el momento practico fue para ellos el mejor momento, porque tuvieron la oportunidad de entender y reflexionar sobre la temática.
El 10% de los asistentes manifestó que para el momento de la dinámica les gusto más porque los hizo sonreír y cambiar su estado de animo de manera positiva.

¿Qué es lo principal que han aprendido en el encuentro?

En su mayoría respondió que los Tips fue lo que más aprendieron.

Algunas ideas para mejorar el próximo encuentro

Manifiestan que se les diga cuál es el próximo tema para documentarse, tener claridad de la temática y poder participar más.

7. Compromisos y varios

¿A qué se comprometen las familias?

Los participantes se comprometieron a participar activamente en las actividades

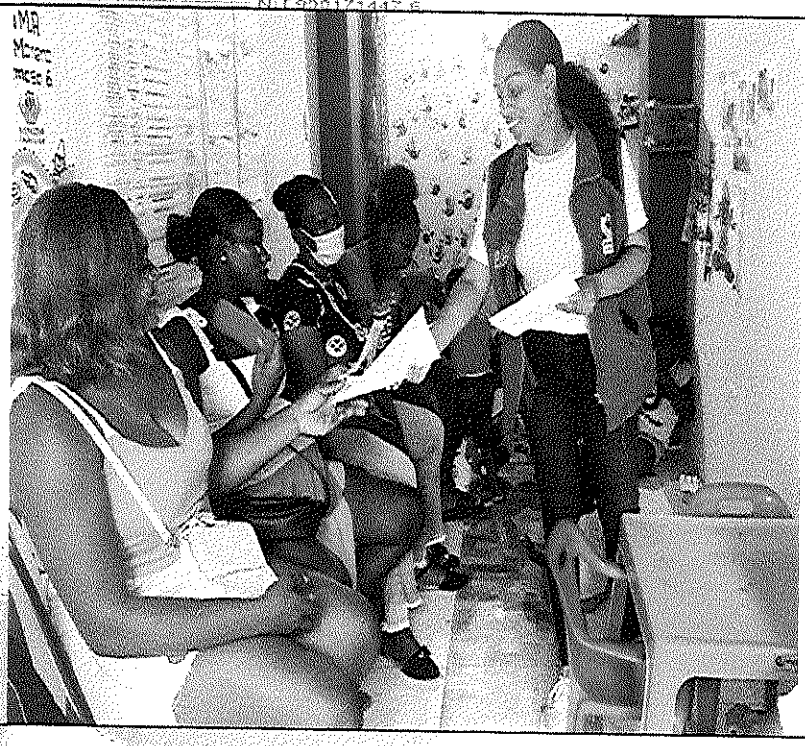
A consultar la próxima temática, documentarse para participar.

8. Cierre, Despedida

Se da por terminado el encuentro grupal, se hace cierre y despedida.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Tener en cuenta lo aprendido en el encuentro y replicarlos con familiares.	Familias y/o cuidadores y Talento Humano	Vigencia contrato 150 - 2024
Buscar ayuda profesional frente alguna vulneración de derecho.	Familias y/o cuidadores y Talento Humano	Vigencia contrato 150 - 2024

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 901171447-6

Anexo:	

Angela Hinestroza L.

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Ángela Hinestroza López
Perfil: Apoyo psicosocial
Celular:3166909445

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA MINISTAS FAMILIAR

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Ruta de Atención

OBJETIVOS: Dar a conocer a los beneficiarios los lineamientos teóricos administrativos, de rutas de atención para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes con sus derechos.

MODALIDAD | SIMF | **LUGAR:** Pereira 6

FECHA 19/03/2024 | **HORA DE INICIO** 3:00pm | **HORA FINAL** x 5:00 pm | **UNIDAD DE SERVICIO:** Pereira 6

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Paulina Cordoba Rios	1018474014	Yessica Rios B.	3143794771	Yessica Rios
2	Ana Isabela Mendoza	1018470240	Yessica Mendoza	3128360762	Yessica Mendoza
3	Jade Lopez Aguirre	1077733586	Brigith Aguirre A.	3104335499	x Brigith Aguirre
4	Karol Liliana Ortiz Copete	1077485763	Luz Imelda Copete	3203958472	Luz Copete
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Angela Mendoza L.

CARGO Apoyo Psicosocial

414

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	2.30 pm	**FECHA**	**18/03/2024**
LUGAR	Cariñositos 4		
CONVOCA	Ángela Hinestroza López		
ACTIVIDAD	Formación a familia (ruta de atención)		
OBJETIVO	Dar a conocer a los beneficiarios los lineamientos técnicos administrativos, de rutas de atención para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes con sus derechos: Inobservados, amenazados o vulnerados y el protocolo de actuación frente alertas de amenaza, vulneración e inobservancias de derechos en los servicios de atención a la primera infancia.		

AGENDA

1. Saludo de bienvenida y oración
2. Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo.
3. Socialización de la temática
4. Momento practico
5. ¿Que nos llevamos?
6. Valoración grupal del encuentro
7. Compromisos y vario
8. Cierre, Despedida

DESARROLLO

1.Se inició al encuentro grupal con un **Saludo de bienvenida y una oración.**

2.Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo.

Consistió en reconocer las virtudes y capacidades de cada uno; con una carita feliz nos acercamos a cada compañero y resaltamos esa virtud que el o ella tienen y de la cual resaltamos diferentes aspectos.

3. Socialización de la temática

La psicosocial Ángela Hinestroza, seguidamente les manifestó lo siguiente:

Ruta de atención

La Ley 1098 de 2006, es una norma especial para garantizar y proteger los derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes, por medio de normas sustantivas y procesales para la protección integral de sus derechos, reconociéndolos como sujetos titulares de derechos, comprometiendo a la familia, estado y sociedad en la atención, cuidado y protección de los mismos, con sus aclaraciones, modificaciones o derogaciones, entre estas, la Ley 1996 de 2019 (agosto 26), Ley 1878 de 2018

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	4:00 PM		
LUGAR	UDS: ARCO IRIS DE AMOR 5	**FECHA**	**14/03/2024**
CONVOCA	Yarlenis Palacios Sánchez		
ACTIVIDAD	Formación a familias y/o cuidadores: Protocolo de ruta de actuación ante amenaza, inobservancia y/o vulneraciones de derechos de niños, niñas y mujeres gestantes.		
OBJETIVO	Socializar a las familias y/o cuidadores el protocolo de actuación ante amenaza, inobservancia o vulneración pasos necesarios para la activación de ruta de atención en caso de ser necesario.		

AGENDA

1. Saludo, oración y dinámica
2. Desarrollo de la temática
3. Recomendaciones
4. Cierre

DESARROLLO

Saludo de bienvenida, oración de acción de gracia, y dinámica rompehielos titulada: "Patos a tierra, patos a mar", la cual consiste en hacer un circulo con todos los asistentes los cuales están cogidos de las manos, cuando la psicosocial diga patos a tierra conservaran su lugar, y cuando se dice patos a mar deberán saltar hacia adelante al mismo tiempo, estas
instrucciones se darán de forma muy rápida y quien se equivoque pagara una penitencia la cual puede ser atraves de baile, adivinanza, chistes etc.

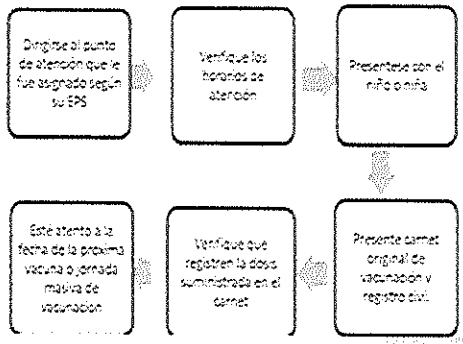
Se procedió a la socialización de la temática por parte de la profesional de apoyo psicosocial Yarlenis Palacios quien inicio su intervención enfatizándoles a los padres, madres y/o cuidadores que ellos son el ente principal y garante de los derechos de los menores, por ello es importante que sepan que es la vulneración de derecho de los niños y niñas, y les explico que la vulneración es todo aquello que violente su integridad, en todos y cada uno de los aspectos de su vida, por ejemplo: Maltrato, violencia o trabajo infantil entre otros

Continuo su intervención empleando carteleras las cuales contenían los gráficos de las distintas rutas, así como los requisitos y el paso a paso a seguir para lograr u obtener cada uno de los servicios básicos o fundamentales que constituyen garantía de derechos de nuestros niños y niñas y así lograr una mejor comprensión y visualización de la información.

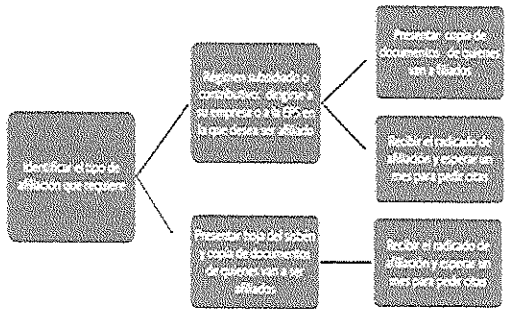
Algunas rutas socializadas fueron:

- Ruta para obtener el carnet de vacuna
- Ruta para la vinculación a salud
- Ruta para obtener el carnet de crecimiento y desarrollo
- Ruta para el proceso de registro civil
- Ruta para afiliación al Sisben
- Ruta de maltrato infantil
- Ruta de violencia intrafamiliar

FLUJOGRAMA PARA OBTENER EL CARNET DE VACUNAS



FLUJOGRAMA PARA VINCULACION A SALUD



Ejemplos flujogramas rutas de atención

Consecutivamente la profesional de apoyo psicosocial procedió a compartirle a los participantes la información relacionada con el directorio de instituciones competentes en el municipio de Quibdo y en el departamento del Chocó, al igual que el directorio de líneas de emergencias a las cuales se puede acudir en caso de una calamidad. Para esto también se utilizaron carteleras, las cuales se fijaron en las paredes de la UDS con el fin de que toda esta información esté disponible y al alcance de cualquier usuario que la requiera.

Gozo & Esperanza

DIRECTORIO DE INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

ENTIDAD	DIRECCION	BARRIO	TELEFONO
DEFENSORIA DEL PUEBLO	Calle 30 Avenida aero Puerto #10-205	LOS SEGUROS	6716 259
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	Calle 31e 4-44	CRISTO REY	6750 900
SENA	Avenida 20-03 Carrera 1 # 267-	ROMA	6725 000
REGISTRADURIA	Carrera 1 #27-06-27-1	ROMA	6711 441
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Calle 30 # 3-9	SILENCIO	313 308 - 0001
FISCALIA	Carrera 2 # 30-2	SILENCIO	6726 060
SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL DEPARTAMENTAL	Carrera 2 # 24-54	YESQUITA	6712 175
NOTARIA PRIMERA	Carrera 1 # 24-34	ROMA	6715 004
NOTARIA SEGUNDO	Calle 12a # 2-1	YESQUITA GRANDE	312 731 9710
POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	CALLE 29 entre carrera 1G	CRISTO REY	321 241 4926
PROCURADURIA	Carrera 1 # 27- 06	CRISTO REY	6711 836
SECTORIAL SOCIAL MUNICIPAL	Carrera 1 # 24-54	ROMA	6715 176
SECTORIAL SOCIAL DEPARTAMENTAL	Carrera 1 # 24-1	KENNEDY	67 39 900
ALCALDIA	Carrera 2 # 24-54	ROMA	6715 176
GOBERNACION	Carrera 1 # 24-1	24 NIVEL 6	6750 300
PERSONERIA MUNICIPAL	Carrera 1 # 24-30	ROMA	310 549 4710
SECRETARIA DE LA MUJER	Carrera 1 # 24-32	ROMA	313 707 3683
ICBF	Calle 30 # 7- 07	ALAMEDA REYES	6713 90x
COMISARIA DE FAMILIA	Calle 24 # 1- 30	HUAPANGO	6711 002

Ejemplos de directorios socializados

LINEAS DE EMERGENCIAS

ENTIDADES	NOMBRES	TELEFONO
Bomberos	Bomberos Del Departamento Del Choco	6710005
Defensa Civil	Defensa Civil	6711222
ICBF	Linea Gratuita Nacional De Bienestar	01 800 91 80 80
ICBF	Linea De Proteccion Para Los Niños, Niñas Y Adolescentes	141
ICBF	Linea De Prevencion De Abuso Sexual	01 800 11 24 40
Consejeria Para La Equidad De La Mujer	Orientación A Mujeres Victimas De Violencia	Linea Gratuita 155
Linea De Emergencia	Emergencia Nacional	123

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
N.I.T 900177447-6

Finalmente, les consultó a las familias si les parecía útil la información suministrada, frente a lo cual respondieron que es muy bueno conocer y tener esta información a la mano ya que en ocasiones no realizan algunas gestiones por no contar con el conocimiento necesario.

Como recomendación se les dijo a las familias y/o cuidadores seguir las orientaciones dadas para así promover la protección de los derechos de las niñas y niños. Así como replicar a todos los miembros de la familia las rutas de atención para que tengan conocimiento a la hora de ser víctima de cualquier abuso.

Luego les invito a expresar sus compromisos a partir de la experiencia en el encuentro, los cuales se registran en el siguiente cuadro.
Finalmente, el talento humano agradece la participación de las familias y/o cuidadores y se da por terminado el encuentro.

COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**
Informar al talento humano cuando se conozcan casos de vulneración de los derechos de los niños y las niñas	Familias y/o cuidadores	Vigencia del contrato
Activar la ruta para la garantía de derechos vulnerados e informar al centro zonal	Apoyo psicosocial	Vigencia del contrato
Anexo:	1. Registro fotográfico	

Yarlenis Palacios S.

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Yarlenis Palacios Sánchez
Perfil: Apoyo Psicosocial
Celular: 3117118030

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

REGISTRO FOTOGRAFICO



Actividad: Encuentro grupal
Tema: Protocolo Ruta de Atención
Lugar: UDS Arco iris de Amor 5
Fecha: 14 de marzo de 2024

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios

Versión 4	Fecha		
	1	3	202

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Protocolo rutas de atención ante amenaza o Vulneracion de derecho

OBJETIVOS: Socializar a las Familias el protocolo de actuación ante amenaza o Vulneración de derechos de los niños y niñas.

MODALIDAD Familiar **LUGAR:** La cascoba

FECHA 14/03/2024 **HORA DE INICIO** 4:00 Pm **HORA FINAL** 5:00 Pm **UNIDAD DE SERVICIO:** Arco Iris de Amor 5

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Salome Bejarano G.	1078104306	Diana Granado C.	3225170696	Diana G.
2	Liss Edonny Mosquera P.	1234440369	Silvia Palacios	3113664712	
3	Luis edwar Mosquera P.	1234. 440 368	Silvia palacios	3113664712	
4	Natalia Bechara M.		Jeisy Mosquera M	3235139700	Jeisy M.
5	Liam Steward V. H.	1078104118	Edilanith M. L.	3206782095	
6	Karen sofia mosquera	1077. 461291	Karen sofia mo	3228431231	Karen Sofia M
7	Jarath Gissas Serna Copete		Arleris copete	3366981572	Arleris
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Yarleris Palacios Sanchez

CARGO Apoyo psicosocial.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
N.I.T 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	4:00 PM		
LUGAR	UDS: IDELISA ESPERANZA 3	**FECHA**	**20/03/2024**
CONVOCA	Yarlenis Palacios Sánchez		
ACTIVIDAD	Formación a familias y/o cuidadores: Protocolo de ruta de actuación ante amenaza, inobservancia y/o vulneraciones de derechos de niños, niñas y mujeres gestantes.		
OBJETIVO	Socializar a las familias y/o cuidadores el protocolo de actuación ante amenaza, inobservancia o vulneración pasos necesarios para la activación de ruta de atención en caso de ser necesario.		

AGENDA

1. Saludo, oración y dinámica
2. Desarrollo de la temática
3. Recomendaciones
4. Cierre

DESARROLLO

Saludo de bienvenida, oración de acción de gracia, y dinámica rompehielos titulada: "Patos a tierra, patos a mar", la cual consiste en hacer un circulo con todos los asistentes los cuales están cogidos de las manos, cuando la psicosocial diga patos a tierra conservaran su lugar, y cuando se dice patos a mar deberán saltar hacia adelante al mismo tiempo, estas instrucciones se darán de forma muy rápida y quien se equivoque pagara una penitencia la cual puede ser atraves de baile, adivinanza, chistes etc.

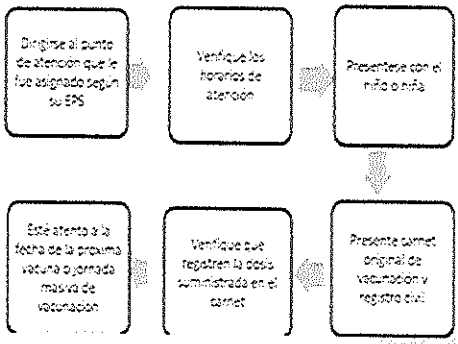
Se procedió a la socialización de la temática por parte de la profesional de apoyo psicosocial Yarlenis Palacios quien inicio su intervención enfatizándoles a los padres, madres y/o cuidadores que ellos son el ente principal y garante de los derechos de los menores, por ello es importante que sepan que es la vulneración de derecho de los niños y niñas, y les explico que la vulneración es todo aquello que violente su integridad, en todos y cada uno de los aspectos de su vida, por ejemplo: Maltrato, violencia o trabajo infantil entre otros

Continuo su intervención empleando carteleras las cuales contenían los gráficos de las distintas rutas, así como los requisitos y el paso a paso a seguir para lograr u obtener cada uno de los servicios básicos o fundamentales que constituyen garantía de derechos de nuestros niños y niñas y así lograr una mejor comprensión y visualización de la información.

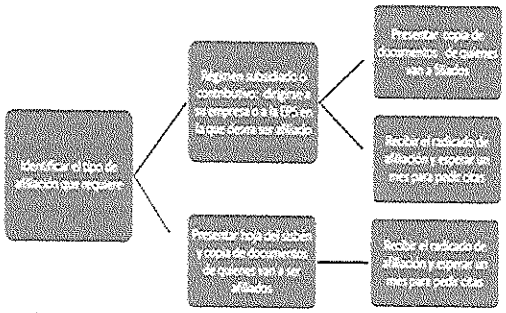
Algunas rutas socializadas fueron:

- Ruta para obtener el carnet de vacuna
- Ruta para la vinculación a salud
- Ruta para obtener el carnet de crecimiento y desarrollo
- Ruta para el proceso de registro civil
- Ruta para afiliación al Sisben
- Ruta de maltrato infantil
- Ruta de violencia intrafamiliar

FLUJOGRAMA PARA OBTENER EL CARNET DE VACUNAS



FLUJOGRAMA PARA VINCULACION A SALUD



Ejemplos flujogramas rutas de atención

Consecutivamente la profesional de apoyo psicosocial procedió a compartirle a los participantes la información relacionada con el directorio de instituciones competentes en el municipio de Quibdo y en el departamento del Chocó, al igual que el directorio de líneas de emergencias a las cuales se puede acudir en caso de una calamidad. Para esto también se utilizaron carteleras, las cuales se fijaron en las paredes de la UDS con el fin de que toda esta información esté disponible y al alcance de cualquier usuario que la requiera.

Gozo & Esperanza

DIRECTORIO DE INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

ENTIDAD	DIRECCION	BARRIO	TELEFONO
DEFENSORIA DEL PUEBLO	Calle 30 Avenida aero Puerto #10-235	LOS SEGUROS	6710 235
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	Calle 31a 4-44	CRISTO REY	6758 000
SENA	Avenida 20-93 Carrera 1 a 20-7	ROMA	6725 000
REGISTRADURIA	Carrera 3 #27-09-27-1	ROMA	6711 443
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Calle 30 # 0-9	SILENCIO	310 308 - 0001
FISCALIA	Carrera 3 # 20-2	SILENCIO	6726 060
SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL DEPARTAMENTAL	Carrera 2 # 24-34	YESQUITA	671 5 175
NOTARIA PRIMERA	Carrera 7 # 24-34	ROMA	671 5 044
NOTARIA SEGUNDA	Calle 1-29 # 6-11	LA SEMANDIE	310 431 0705
POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	CALLE 27 #10 Carrera 1/2	CRISTO REY	321 241 2836
PROCURADURIA	Carrera 5 # 25- 0-0	CRISTO REY	6711 836
GESTORIA SOCIAL MUNICIPAL	Carrera 7 # 24-34	ROMA	6715 175
GESTORIA SOCIAL DEPARTAMENTAL	Carrera 7 # 24 -1	KENNEDY	6736 000
ALCALDIA	Carrera 7 # 24-34	ROMA	6715 175
GOBERNACION	Carrera 7 # 24 -1	KENNEDY	6736 000
PERSONERIA MUNICIPAL	Carrera 7 # 24-31	ROMA	310 649 9710
SECRETARIA DE LA MUJER	Carrera 7 # 24-34	ROMA	311 707 1480
ICBF	Calle 30 # 7-07	ALAMEDA REYES	671 5 900
COMISARIA DE FAMILIA	Calle 24 # 7- 30	HUAPANGO	6711 022

LINEAS DE EMERGENCIAS

ENTIDADES	NOMBRES	TELEFONO
Bomberos	Bomberos Del Departamento Del Choco	6715000
Defensa Civil	Defensa Civil	6711221
ICBF	Linea Gratuita Nacional De Bienestar	01 800 91 80 80
ICBF	Linea De Protección Para Los Niños, Niñas Y Adolescentes	141
ICBF	Linea De Prevención De Abuso Sexual	01 800 11 24 40
Consejeria Para La Equidad De La Mujer	Orientación A Mujeres Victimas De Violencia	Linea Gratuita 155
Linea De Emergencia	Emergencia Nacional	123

Ejemplos de directorios socializados

Finalmente, les consultó a las familias si les parecía útil la información suministrada, frente a lo cual respondieron que es muy bueno conocer y tener esta información a la mano ya que en ocasiones no realizan algunas gestiones por no contar con el conocimiento necesario.

Como recomendación se les dijo a las familias y/o cuidadores seguir las orientaciones dadas para así promover la protección de los derechos de las niñas y niños. Así como replicar a todos los miembros de la familia las rutas de atención para que tengan conocimiento a la hora de ser víctima de cualquier abuso.

Luego les invito a expresar sus compromisos a partir de la experiencia en el encuentro, los cuales se registran en el siguiente cuadro.
Finalmente, el talento humano agradece la participación de las familias y/o cuidadores y se da por terminado el encuentro.

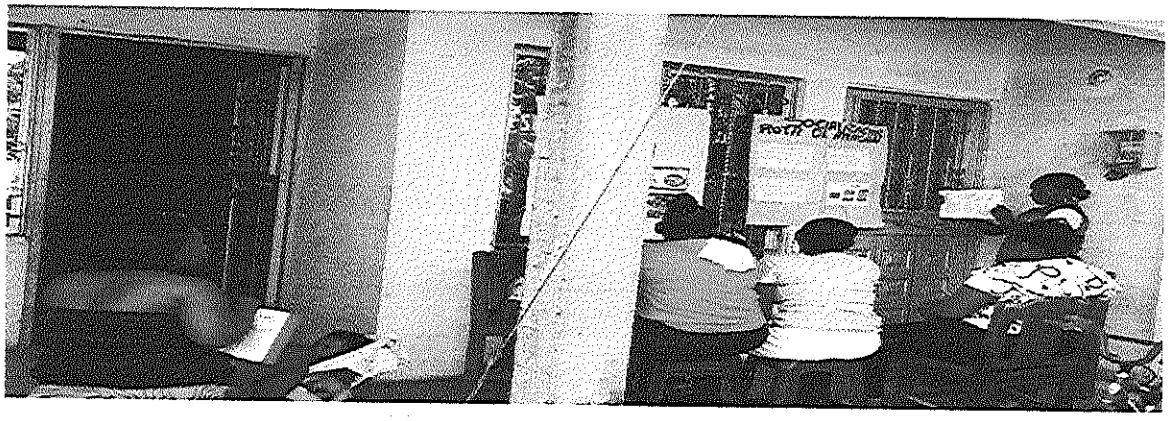
COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**
Informar al talento humano cuando se conozcan casos de vulneración de los derechos de los niños y las niñas	Familias y/o cuidadores	Vigencia del contrato
Activar la ruta para la garantía de derechos vulnerados e informar al centro zonal	Apoyo psicosocial	Vigencia del contrato
Anexo:	1. Registro fotográfico	

Yarlenis Palacios S.

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Yarlenis Palacios Sánchez
Perfil: Apoyo Psicosocial
Celular: 3117118030

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 901171447-6

REGISTRO FOTOGRAFICO







Actividad: Encuentro grupal
Tema: Socialización Ruta de Atención ante amenaza, inobservancia o vulneración
Lugar: UDS Idelisa Esperanza 3
Fecha: 20 de marzo de 2024

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios

Versión 3	Fecha		
	1	2	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Protocolo de rutas de atención ante amenaza o vulneración de derecho

OBJETIVOS: Socializar a las familias el Protocolo de actuación que amenace o vulnere los derechos de los niños y las niñas y madres gestantes.

MODALIDAD: FAMILIAR | LUGAR: Bolívar Pinos

FECHA: 20/03/2024 | HORA DE INICIO 4:00 pm | HORA FINAL 6:00 pm | UNIDAD DE SERVICIO: Idelisa Esperanza 3

	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Cesa david mosquera kury	1078104345	Yancy kury	3114962178	Yancy kury
2	Rosa robledo murillo	1078473229	Ana rosa murillo	3118714995	Ana rosa murillo
3	Maiker andres palacios	1078473324	Mercedes de diego	3212461558	Mercedes de diego
4	Luz Yaritza Palacios	1078473584	Nerlin Palacios	3146402000	Nerlin Palacios
5	Cristal sareth palacios P.	1078472614	Sara palacios	3145404816	Sara palacios
6	Jeithan zaid Perea	1078474673	Angelica Prens	3136015571	Angelica Prens
7	Eri oki cabrera	1078414447	maria lucelia colmo	3172053351	maria lucelia c
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: YARLENIS PALACIOS SANCHEZ — Yarleens Palacios S.

CARGO: APOYO PSICOSOCIAL — Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 901141347-6

733

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	3:00 PM		
LUGAR	UDS: Esperanza 6	**FECHA**	7/03/2024
CONVOCA	Yessica Palomeque Palacios		
ACTIVIDAD	Protocolo de ruta de actuación ante amenaza, inobservancia y/o vulneraciones de derechos de niños, niñas y mujeres gestantes.		
OBJETIVO	Socializar a las familias y/o cuidadores el protocolo de actuación ante amenaza, inobservancia o vulneración pasos necesarios para la activación de ruta de atención en caso de ser necesario		

AGENDA

1. Saludo, oración y dinámica
2. Desarrollo de la temática
3. Recomendaciones
4. Cierre

DESARROLLO

Saludo de bienvenida, oración de acción de gracia, y dinámica rompehielos titulada: "Patos a tierra, patos a mar", la cual consiste en hacer un circulo con todos los asistentes los cuales están cogidos de las manos, cuando la psicosocial diga patos a tierra conservaran su lugar, y cuando se dice patos a mar deberán saltar hacia adelante al mismo tiempo, estas instrucciones se darán de forma muy rápida y quien se equivoque pagara una penitencia la cual puede ser atraves de baile, adivinanza, chistes etc.

Se procedió a la socialización de la temática por parte de la profesional de apoyo psicosocial Yarlenis Palacios quien inicio su intervención enfatizándoles a los padres, madres y/o cuidadores que ellos son el ente principal y garante de los derechos de los menores, por ello es importante que sepan que es la vulneración de derecho de los niños y niñas, y les explico que la vulneración es todo aquello que violente su integridad, en todos y cada uno de los aspectos de su vida, por ejemplo: Maltrato, violencia o trabajo infantil entre otros.

Continuo su intervención empleando carteleras las cuales contenían los gráficos de las distintas rutas, así como los requisitos y el paso a paso a seguir para lograr u obtener cada uno de los servicios básicos o fundamentales que constituyen garantía de derechos de nuestros niños y niñas y así lograr una mejor comprensión y visualización de la información.

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Choc
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Algunas rutas socializadas fueron: Ruta para obtener el carnet de vacuna, ruta para la vinculación a salud, ruta para obtener el carnet de crecimiento y desarrollo, ruta para el proceso de registro civil ruta para afiliación al Sisben, ruta de maltrato infantil, ruta de violencia intrafamiliar.

Seguidamente la profesional de apoyo psicosocial procedió a compartirle a los participantes la información relacionada con el directorio de instituciones competentes en el municipio de Quibdó y en el departamento del Chocó, al igual que el directorio de líneas de emergencias a las cuales se puede acudir en caso de una calamidad. Para esto también se utilizaron carteleras, las cuales se fijaron en las paredes de la UDS con el fin de que toda esta información esté disponible y al alcance de cualquier usuario que la requiera.

Para finalizar les consultó a las familias si les parecía útil la información suministrada, frente a lo cual respondieron que es muy bueno conocer y tener esta información a la mano ya que en ocasiones no realizan algunas gestiones por no contar con el conocimiento necesario.

Como recomendación se les dijo a las familias y/o cuidadores seguir las orientaciones dadas para así promover la protección de los derechos de las niñas y niños. Así como replicar a todos los miembros de la familia las rutas de atención para que tengan conocimiento a la hora de ser víctima de cualquier abuso.

Luego les invito a expresar sus compromisos a partir de la experiencia en el encuentro, los cuales se registran en el siguiente cuadro.
Finalmente, el talento humano agradece la participación de las familias y/o cuidadores y se da por terminado el encuentro.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Informar al talento humano cuando se conozcan casos de vulneración de los derechos de los niños y las niñas	Familias y/o cuidadores	Permanente
Seguir instruyendo a las familias acerca del protocolo de la ruta de atención.	Apoyo Psicosocial	Permanente
Anexo:	1. Registro fotográfico	

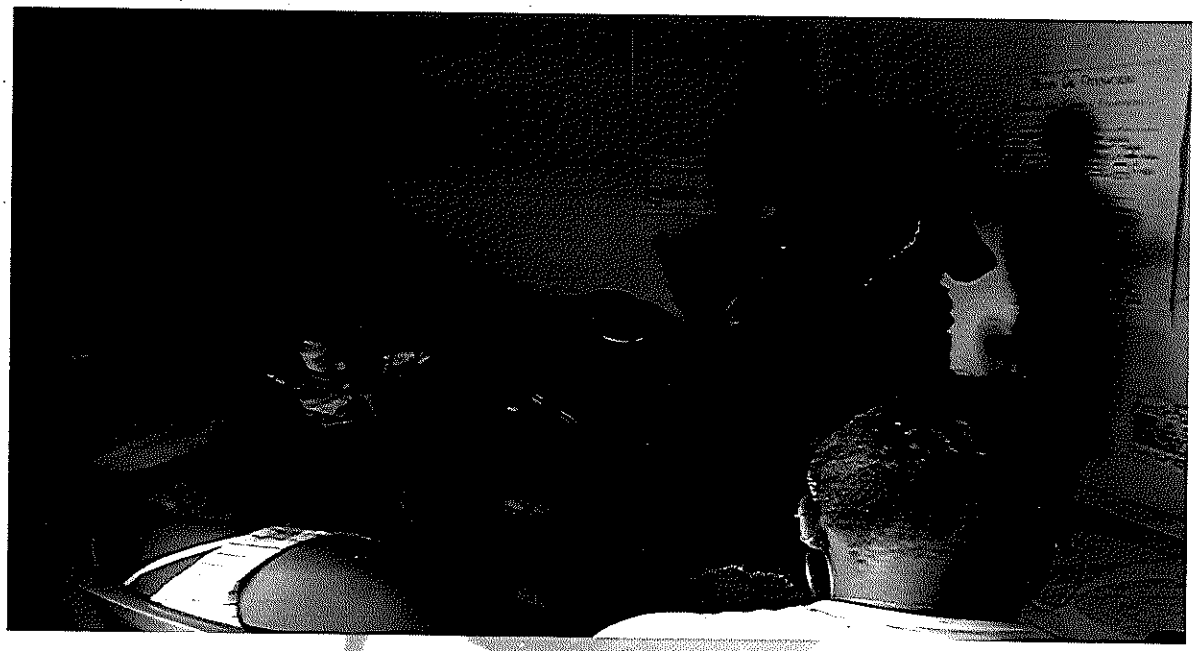
Yesica Palomeque

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Yessica Palomeque Palacios
Perfil: Apoyo Psicosocial
Celular: 3217973526

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT.900171447-6

735

REGISTRO FOTOGRAFICO





Actividad: Encuentro grupal
Tema: Socialización Ruta de Atención ante amenaza, inobservancia o vulneración
Lugar: UDS: Esperanza 6
Fecha: 7 de marzo de 2024

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Choc
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
N.I.T 900171447-6

736

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	3:00 PM		
LUGAR	UDS: Esperanza 6	**FECHA**	7/03/2024
CONVOCA	Yessica Palomeque Palacios		
ACTIVIDAD	Protocolo de ruta de actuación ante amenaza, inobservancia y/o vulneraciones de derechos de niños, niñas y mujeres gestantes.		
OBJETIVO	Socializar a las familias y/o cuidadores el protocolo de actuación ante amenaza, inobservancia o vulneración pasos necesarios para la activación de ruta de atención en caso de ser necesario		

AGENDA

1. Saludo, oración y dinámica
2. Desarrollo de la temática
3. Recomendaciones
4. Cierre

DESARROLLO

Saludo de bienvenida, oración de acción de gracia, y dinámica rompehielos titulada: "Patos a tierra, patos a mar", la cual consiste en hacer un circulo con todos los asistentes los cuales están cogidos de las manos, cuando la psicosocial diga patos a tierra conservaran su lugar, y cuando se dice patos a mar deberán saltar hacia adelante al mismo tiempo, estas instrucciones se darán de forma muy rápida y quien se equivoque pagara una penitencia la cual puede ser atraves de baile, adivinanza, chistes etc.

Se procedió a la socialización de la temática por parte de la profesional de apoyo psicosocial Yarlenis Palacios quien inicio su intervención enfatizándoles a los padres, madres y/o cuidadores que ellos son el ente principal y garante de los derechos de los menores, por ello es importante que sepan que es la vulneración de derecho de los niños y niñas, y les explico que la vulneración es todo aquello que violente su integridad, en todos y cada uno de los aspectos de su vida, por ejemplo: Maltrato, violencia o trabajo infantil entre otros.

Continuo su intervención empleando carteleras las cuales contenían los gráficos de las distintas rutas, así como los requisitos y el paso a paso a seguir para lograr u obtener cada uno de los servicios básicos o fundamentales que constituyen garantía de derechos de nuestros niños y niñas y así lograr una mejor comprensión y visualización de la información.

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Choc
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Algunas rutas socializadas fueron: Ruta para obtener el carnet de vacuna, ruta para la vinculación a salud, ruta para obtener el carnet de crecimiento y desarrollo, ruta para el proceso de registro civil ruta para afiliación al Sisben, ruta de maltrato infantil, ruta de violencia intrafamiliar.

Seguidamente la profesional de apoyo psicosocial procedió a compartirle a los participantes la información relacionada con el directorio de instituciones competentes en el municipio de Quibdó y en el departamento del Chocó, al igual que el directorio de líneas de emergencias a las cuales se puede acudir en caso de una calamidad. Para esto también se utilizaron carteleras, las cuales se fijaron en las paredes de la UDS con el fin de que toda esta información esté disponible y al alcance de cualquier usuario que la requiera.

Para finalizar les consultó a las familias si les parecía útil la información suministrada, frente a lo cual respondieron que es muy bueno conocer y tener esta información a la mano ya que en ocasiones no realizan algunas gestiones por no contar con el conocimiento necesario.

Como recomendación se les dijo a las familias y/o cuidadores seguir las orientaciones dadas para así promover la protección de los derechos de las niñas y niños. Así como replicar a todos los miembros de la familia las rutas de atención para que tengan conocimiento a la hora de ser víctima de cualquier abuso.

Luego les invito a expresar sus compromisos a partir de la experiencia en el encuentro, los cuales se registran en el siguiente cuadro.
Finalmente, el talento humano agradece la participación de las familias y/o cuidadores y se da por terminado el encuentro.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Anexo:		

Yesica Palomeque

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo:
Perfil:
Celular:

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT.900171447-6

738

REGISTRO FOTOGRAFICO





Actividad: Encuentro grupal
Tema: Socialización Ruta de Atención ante amenaza, inobservancia o vulneración
Lugar: UDS: Esperanza 6
Fecha: 7 de marzo de 2024

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
FUNDACION GOZO Y ESPERANZA
NIT 900171447-6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios			
Versión 3	Fecha		
	1	2	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Protocolo de ruta de actuacion ante amenazas, inobservancias y/ vulneraciones

OBJETIVOS: Socializar a los familias y cuidadores el Protocolo de actuaciones ante amenazas inobservancia o Vulneracion Pasos necesarios para la actividad de ruta atencion cuando de ser necesario actividad de ruta atencion pasos necesarios para la

MODALIDAD: FAMILIAR : Familiar

LUGAR: Terrazas

FECHA 7-03-2024 | HORA DE INICIO 3 Pm | HORA FINAL 4:45 | UNIDAD DE SERVICIO: Esperanza

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Scarlett Sanchez Rivas	1011416700	Shirley Rivas Paz	3220145676	Edith yrivas
2	Yesury Aguilar Hinestroza	1077484613	maria clenne Aguilar	3234536970	maria clenne
3	Liam Miguel Gonzales	1077486576	Julimar Paola Gonzal	3227456781	julimar yons
4	Yoider esmith Palacios	1077488528	Sandra Carolina	3204091231	Sandra Carol
5	Danna Francheska Caicedo	1078014257	Ana Marleidy Palacio	3220910468	Ana Palacios
6	Mia Yoswanny Tapia	1078014418	Kandons Tapias	3128673451	Kandons
7	Angel David Perea	1078101260	Damaris Cuesta	3156873961	Damaris
8	Luz Valoyes	1076103009	Betsy del c mena	3146282045	Betsy
9	Andrea Cordoba	1078014418	Betsy	3130691463	maria
10	Alberto cordoba	1078103180	Sholeisy	3124639610	Yoria
11	Erik Sucre	1036592220	Luz mary	3206696210	Luz mari
12	Darlel Mosquera	1078923960	Yenifer	3146409063	Yenifer
13	Allen celeste Martinez	1078471925	Yajaira	3193567824	
14	Derek Popo	1078610387	rosa	3145678910	rosa
15	Jhohan andres Salas	1078473697	Zeidy Arboleda	3156789910	Zeidy
16	Kelly Jhoreana Sena	1001846400	Kelly Jhoreana	3233490613	Kelly
17	Jhon Alex Rios	1078610387	Rosa	3239494719	Rosa

RESPONSABLE DE LA REUNION: Yesica Palomeque

CARGO: APOYO PSICOSOCIAL Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

VISITAS DOMICILIARIAS

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Ch
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

741

FORMATO VISITA DOMICILIARIA INTERDISCIPLINARIA PARA ESTUDIO DE CASO

1. FECHA DE REALIZACION VISITA: 28/03/2024

MODALIDAD DE ATENCION: Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)	**UNIDAD DE SERVICIO / MUNICIPIO:** Huellitas de esperanza p5 / Quibdó

2. MOTIVO DE LA VISITA:

Verificar el estado nutricional actual de la niña y las condiciones de vivienda o factores de riesgo e intervenirlos.

3. INFORMACIÓN DEL NIÑO, NIÑA

Nombre(s) y apellidos del niño/niña			**Fecha de vinculación:**		
Edmary Cristina John Figueroa			28 de febrero de 2024		
Fecha de nacimiento.	**Edad en años y meses:**		**Genero**		
27/03/2020	4 años		☐Masculino ☒Femenino		
Identidad Étnica.	**Discapacidad**			**Enfermedad**	
☐Afrodescendiente ☐ Indígena ☒ Mestizo ☐ Otro, ¿cuál?	☒No ☐Si	☐Física ☐Auditiva ☐Visual ☐Sordoceguera	☐Intelectual ☐Psicosocial ☐Múltiple ¿Cual?	☒No ☒Si	Cual:

Ubicación del niño, niña:		**Situación de desplazamiento**	**Situación de migración**
☐Centro de recuperación nutricional ☐Institución de salud / hospitalización.	☐Familia extensa ☒ Familia de origen ☐ Otro. ¿Cual? _____	☐Si ☐**No** ☐No definido	☐**Si** ☐No

DATOS DE UBICACIÓN DE LA FAMILIA (Dirección / Municipio)	**Contacto telefónico o celular.**
Barrio Niño Jesús sector Cabí / Quibdó	3226673577

4. NOMBRE DEL CUIDADOR: PADRE/MADRE/RESPONSABLE.

Yanery Carolina Figueroa Santos

5. COMPOSICION FAMILIAR: RELACIÓN DE PERSONAS CON QUIENES CONVIVE EN EL HOGAR

#	Nombre	Parentesco	Sexo		Edad	Ocupación
1	Errol paulo Jhon Gonzales	Padre	☐Mujer	☒Hombre	26 años	Oficios barios
2	Yanery Carolina Figueroa Santos	Madre	☒Mujer	☐Hombre	25 años	Ama de Casa
3	Javier Alejandro Jhon Figueroa	Hermano	☐Mujer	☒Hombre	12 años	Estudiante
4	Kevin Antonio Jhon Figueroa	Hermano	☐Mujer	☒Hombre	8 años	Estudiante

6. TIPOLOGIA Y ESTRUCTURA FAMILIAR:

La tipología es de esta Familia es compuesta debido a que todos los hijos de hogar son producto de esta pareja,
De acuerdo a la tipología esta familia son un hogar donde prima el respecto y la tolerancia hacia cada miembro de este hogar.

7. DINAMICA Y RELACIONES AL INTERIOR DE LA FAMILIA:

De acuerdo a lo observado y lo que manifiesta la madre la dinámica y relación en este hogar es de una manera normal, debido a que hay buena comunicación entre los miembros de hogar, prima el respeto hacia cada una de las personas que viven, la madre informa que establecen reglas las cuales son cumplidas para mantener armonía en el hogar.

8. CONDUCTA DEL NIÑO/A - COMPORTAMIENTO EN CASA:

La conducta de esta niña en el hogar de acuerdo a lo observado y lo que manifiesta la madre es normal de una niña de 4 años, debido a que le gusta jugar, con sus juguetes desarrolla capacidades representativas imita acciones de sus hermanos mayores, muestra deseo por conocer historias de cuentos infantiles e inicia a fortalecer competencias lingüísticas.

9. ASPECTOS HABITACIONALES Y CONDICIONES DE LA VIVIENDA:

a) Tipo de vivienda en que habita la familia: Casa: ___ Apartamento: _____ Inquilinato: _____ Habitación o cuarto: _____Vivienda tradicional ___x_____.

b) Tenencia de la vivienda: Arrendada: __x__ Propia: _____ Familiar: _____ Albergue o refugio: _____ Posada: _____ Invasión: _____ Otra (¿cuál?): _____.

c) En que material está construida la vivienda: Cemento: _____x_____ Barro: _____Madera: _____ Otro: _____ Cual: _____

d) Servicio Sanitario: Inodoro a alcantarillado: _____ Inodoro a pozo séptico: _____ Inodoro a fuente de agua (bajamar): _____ Inodoro sin conexión: __x__ Letrina (pozo negro hoyo): _____ Aire libre: _____ Fuente Hídrica_____

e) Servicios públicos con los cuales cuenta la familia: Energía Eléctrica: _x___ Alcantarillado: __x __ Gas Natural _____Acueducto __x___.

f) Cuenta con un espacio exclusivo para cocinar: SI_x__ NO___

g) Cocinan con: Gas: __x__ Leña: _____ Gasolina: _____ Electricidad: _____ Otro (¿cuál?): _____

h) El agua para consumir la familia la obtienen: Acueducto: __x__ Pozo: _____ Aljibe: ___ Lluvia: _____ Fuente hídrica: _____

i) ¿En qué almacenan el agua para consumo humano?: (puede señalar varias opciones) Recipiente o tanque con tapa: ___x__ Recipiente o tanque sin tapa: _____No almacena: _____

j) ¿Qué hace con el agua antes de tomarla? (señale una sola opción): Consumen sin tratamiento x_____ La hierven previamente. ¿Cuánto tiempo la hierve? ___1 hora____ La filtran: _____ Le aplica cloro: _____ Otro _____ Especifique: _____

k) Recogen la basura en: Recipientes con tapa: _____ Recipientes sin tapa_____ Directo al suelo _____ Bolsas plásticas: ___x___ A vertientes hídricas _____Otro_____ Especifique _____

l) Observe si la familia convive con animales domésticos: _____no_____

10. INGRESOS FAMILIARES Y CONDICIONES ECONOMICAS:

La familia manifiesta que los ingresos promedios son de un millón trescientos mil 1, 300,000 producto de oficios varios o trabajo informal realizado por el padre de familia.

11. FACTORES DE RIESGO PREVALENTE IDENTIFICADOS:

De acuerdo a lo observado uno de los factores de riesgos es que esta familia se encuentra en situación de migración y a raíz de esto se les dificulte acceder algunos servicios.

12. CONCEPTO SOCIO FAMILIAR:

De acuerdo a la entrevista realizada, y lo observado durante esta visita esta familia se encuentra ubicada en el municipio de Quibdó, en el barrio Niño Jesús Sector Cabí los cuales viven en arriendo ya que no cuenta con casa propia ya que son migrantes, pero a pesar de esta situación los padres manifiestan que trabajan todos los días para darle mejores condiciones a sus hijos como educación, alimentación, vestir, y contar con servicios de salud.

13. DATOS DEL AREA DE NUTRICION Y SALUD:

13.1. SIGNOS FISICOS

Cabello: hidratado, abundante

Cara: hidratada, sin palidez ni pigmentaciones

Cabeza: simétrica al resto del cuerpo

Piel: pálida sin lesiones

Ojos: normales, conjuntivas rosadas

Palmas de las manos: sin palidez

Tórax: no visible

Abdomen: blando, sin dolor a la palpación

Extremidades: eutróficas

Presenta edemas: No

Conclusión: no presenta signos físicos asociados a la desnutrición.

13.2. VALORACION NUTRICIONAL:

Fecha y diagnóstico nutricional previo: 19 de marzo 2024 – Riesgo de desnutrición aguda

Toma nutricional y Diagnostico Actual
Peso: 13,4 kg
Talla: 99,0 cm
Perímetro braquial: 17,2 cm
Diagnóstico nutricional: Riesgo de desnutrición aguda

Vinculación a Salud: ☐No ☒Si | **EPS de afiliación:** Sanitas EPS

Fecha de atención por salud: No aplica.

Acciones de Activación de Ruta en salud: Se envió oficio de remisión a la EPS correspondiente, secretaría de salud e ICBF, con el fin de que se le brinde la atención en salud y tratamiento adecuado y oportuno a la niña.

13.3. ANTECEDENTES MEDICOS Y PERINATALES:

Niña nacida a término, se desconocen datos antropométricos al nacer debido a que la madre no recuerda.

13.4. EVALUACION ALIMENTARIA

Niña de 4 años de edad, alimentada actualmente con alimentación convencional consumiendo el 100% de los alimentos servidos y brindados en el hogar. Consume una alimentación variada ya que ingiere todos los grupos de alimentos; sin embargo, presenta alto consumo de dulces, bebidas azucaradas y snacks.

744

13.5. FACTORES DE RIESGO EN SALUD Y NUTRICION:
Entre los factores de riesgo identificados se encontró que la niña tiene hábitos de alimentación poco saludables ya que tiene un alto consumo de bebidas azucaradas, dulces y snacks, lo cual puede estar interfiriendo en su estado nutricional.
13.6. CONCEPTO NUTRICIONAL Y EN SALUD:
A la valoración física se observó que la niña no presenta signos físicos asociados a la desnutrición aguda; adicionalmente en la indagatoria realizada a la madre, manifestó que no presenta síntomas asociados a la misma ni ha estado enferma. Recibe la alimentación que se le brinda en el hogar y se consume el 100% de los alimentos servidos. La niña cuenta no cuenta con la garantía de derechos al día ya que tiene afiliación a salud y vacunación, pero no está al día con los controles de crecimiento y desarrollo.
14. CONCEPTO INTEGRAL/INTERDISCIPLINARIO FINAL:
Niña de 4 años de edad con diagnóstico nutricional de riesgo de desnutrición aguda la cual recibe alimentación convencional consumiendo el 100% de los alimentos servidos; a la fecha, no presenta rechazo por ningún alimento, según lo manifestado por la madre. Se identifican hábitos de alimentación poco saludables. Además, es una niña que muestra interés por aprender, y convive en un hogar donde la relación entre los integrantes es de manera normal, debido a que hay buena comunicación entre los miembros y hay respeto entre sí.

15. COMPROMISOS PARA MEJORA DEL NIÑO/A:

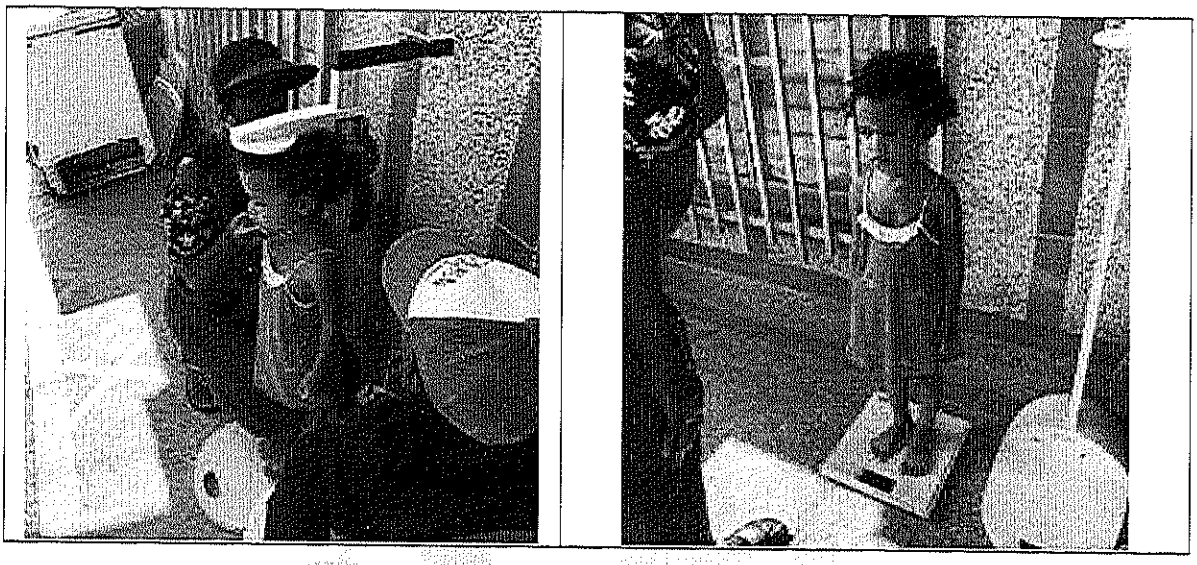
ACCIONES	FECHA	RESPONSABLE
Brindar alimentación saludable a la niña, desde lo disponible en el medio.	Permanente	Familia
Asistir oportunamente a los servicios de salud cuando sea necesario.	Permanente	Familia
Realizar acompañamiento y educación a la familia.	Permanente	Equipo interdisciplinario EAS

16. RESPONSABLES DE LA VISITA:

Nombre: Wendy Shirley Arboleda Lozano	**Nombre:** Duan Andrés Romaña Rentería
Perfil profesional: Nutricionista dietista	**Perfil profesional:** Psicosocial
Firma: Wendy Arboleda.	**Firma:** Duan Romaña
Nombre: Mariela Pino Moreno	**Nombre:**
Perfil profesional: Auxiliar de enfermería	**Perfil profesional:**
Firma: Mariela Pino Moreno	**Firma:**

345

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

746

FORMATO VISITA DOMICILIARIA INTERDISCIPLINARIA PARA ESTUDIO DE CASO

1. FECHA DE REALIZACION VISITA: 14 de marzo de 2024

MODALIDAD DE ATENCION: Desarrollo Infantil en Medio Familiar	**UNIDAD DE SERVICIO / MUNICIPIO:** Esperanza 6 / Quibdó

2. MOTIVO DE LA VISITA:

Verificar el estado nutricional actual del niño y las condiciones de vivienda o factores de riesgo e intervenirlos.

3. INFORMACIÓN DEL NIÑO, NIÑA

Nombre(s) y apellidos del niño/niña	**Fecha de vinculación:**
Caleb Matías Moreno Cabrera	20 de febrero de 2024

Fecha de nacimiento.	**Edad en años y meses:**	**Genero**
20 de junio de 2023	7 meses edad corregida	☒Masculino ☐Femenino

Identidad Étnica.	**Discapacidad**			**Enfermedad**	
☒Afro descendiente ☐ Indígena ☐ Mestizo ☐ Otro, ¿cuál?	☒No ☐Si	☐Física ☐Auditiva ☐Visual ☐Sordoceguera	☐Intelectual ☐Psicosocial ☐Múltiple ¿Cual?	☒No ☐Si	Cual:

Ubicación del niño, niña:		**Situación de desplazamiento**	**Situación de migración**
☐Centro de recuperación nutricional ☐Institución de salud / hospitalización.	☐Familia extensa ☐ Familia de origen ☐ Otro. ¿Cual? _____	☐Si ☐**NO** ☐No definido	☐**Si** ☐No

DATOS DE UBICACIÓN DE LA FAMILIA (Dirección / Municipio)	**Contacto telefónico o celular.**
Barrio las Terrazas / Quibdó	3217419538

4. NOMBRE DEL CUIDADOR: PADRE/MADRE/RESPONSABLE.

Dellanira Cabrera Rengifo

5. COMPOSICION FAMILIAR: RELACIÓN DE PERSONAS CON QUIENES CONVIVE EN EL HOGAR

#	Nombre	Parentesco	Sexo		Edad	Ocupación
1	Eloísa Cabrera	Abuela	☒Mujer	☐Hombre	63	Ama de casa
2	Dellanira Cabrera	Madre	☒Mujer	☐Hombre	32	Estudiante
3	Danny Murillo	Hermana	☒Mujer	☐Hombre	3	
4	Darianny Cabrera	Hermana	☒Mujer	☐Hombre	18	Estudiante
5	Jhustin Rengifo	primo	☐Mujer	☒Hombre	20	Estudiante

6. TIPOLOGIA Y ESTRUCTURA FAMILIAR:

La tipología es de esta Familia es extensa debido a que conviven diferentes parientes.
De acuerdo a la tipología esta familia es un hogar donde prima el respecto y la tolerancia hacia cada miembro de este hogar.

7. DINAMICA Y RELACIONES AL INTERIOR DE LA FAMILIA:

De acuerdo a lo observado y lo que manifiesta por la madre la dinámica y relación en este hogar es de una manera normal, debido a que hay buena comunicación entre los miembros de hogar, prima el respeto hacia cada una de las personas que viven, la madre informa que establecen reglas las cuales son cumplidas para mantener armonía en el hogar.

8. CONDUCTA DEL NIÑO/A - COMPORTAMIENTO EN CASA:

La conducta de este niño en el hogar de acuerdo a lo observado y lo que manifiesta la madre manifiesta que es un niño con 9 mes que le gusta jugar, con sus juguetes.

9. ASPECTOS HABITACIONALES Y CONDICIONES DE LA VIVIENDA:

a) Tipo de vivienda en que habita la familia: Casa: __x_ Apartamento: ____ Inquilinato: ____ Habitación o cuarto: ____Vivienda tradicional _____.

b) Tenencia de la vivienda: Arrendada: ___ Propia: _x___ Familiar: Albergue o refugio: ____ Posada: _____ Invasión: ____ Otra (¿cuál?): _____.

c) En que material está construida la vivienda: Cemento: ____x_____ Barro: _____Madera: _____ Otro: _____ Cual: _____

d) Servicio Sanitario: Inodoro a alcantarillado: ____ Inodoro a pozo séptico: ____ Inodoro a fuente de agua (bajamar): ____ Inodoro sin conexión: __x__ Letrina (pozo negro hoyo): ____ Aire libre: ____ Fuente Hídrica____

e) Servicios públicos con los cuales cuenta la familia: Energía Eléctrica: _x___ Alcanta __ Gas Natural _x_____ Acueducto____.

f) Cuenta con un espacio exclusivo para cocinar: SI_x__ NO___

g) Cocinan con: Gas: __x__ Leña: ____ Gasolina: ____ Electricidad: ____ Otro (¿cuál?): ____

h) El agua para consumir la familia la obtienen: Acueducto: ___ Pozo: ____ Aljibe: ___ Lluvia: ___x_ Fuente hídrica: _____

i) ¿En qué almacenan el agua para consumo humano?: (puede señalar varias opciones) Recipiente o tanque con tapa: ___x__ Recipiente o tanque sin tapa: _____No almacena: _____

j) ¿Qué hace con el agua antes de tomarla? (señale una sola opción): Consumen sin tratamiento x_____ La hierven previamente. ¿Cuánto tiempo la hierve? ___1 hora____ La filtran: _____ Le aplica cloro: ___x_____ Otro _____ Especifique: _____

k) Recogen la basura en: Recipientes con tapa: ___x___ Recipientes sin tapa_____ Directo al suelo _____ Bolsas plásticas: ___x___ A vertientes hídricas _____Otro_____ Especifique _____

l) Observe si la familia convive con animales domésticos: _____no_____

10. INGRESOS FAMILIARES Y CONDICIONES ECONOMICAS:

La familia manifiesta que los ingresos promedios son de 700.000 mil pesos producto del trabajo de oficios varios de uno de los miembros de familia el cual es el tío de niño.

11. FACTORES DE RIESGO PREVALENTE IDENTIFICADOS:
De acuerdo a lo observado uno de los factores de riesgos es que el ingreso económico de la familia ya que es escaso lo cual les dificultad el aseso a suplir las necesidades básicas del hogar.
12. CONCEPTO SOCIO FAMILIAR:
De acuerdo a la entrevista realizada, y lo observado durante esta visita esta familia se encuentra ubicada en el municipio de Quibdó, en el barrio Las Terraza los cuales viven en arriendo ya que no cuenta con casa propia, pero a pesar de esta situación la familia manifiesta que trabajan todos los días para darle mejores condiciones a sus hijos como educación, alimentación, vestir, y contar con servicios de salud.
13. DATOS DEL AREA DE NUTRICION Y SALUD:
13.1. SIGNOS FISICOS
Cabello: escaso
Cara: pálida
Cabeza: simétrica al resto del cuerpo
Piel: hidratada sin lesiones
Ojos: hundidos
Palmas de las manos: sin palidez
Tórax: no visible
Abdomen: blando, sin dolor a la palpación
Extremidades: delgadas
Presenta edemas: No
Conclusión: presenta signos físicos asociados a la desnutrición.
13.2. VALORACION NUTRICIONAL:
Fecha y diagnóstico nutricional previo: 11 de marzo 2024 – riesgo de desnutrición aguda
Toma nutricional y Diagnostico Actual Peso: 5,7 kg Talla: 61,5 cm Perímetro braquial: 11,8 cm Diagnóstico nutricional: Riesgo de desnutrición aguda.
Vinculación a Salud: ☐No ☒Si **EPS de afiliación:** COMFACHOCÓ EPS
Fecha de atención por salud: No aplica.
Acciones de Activación de Ruta en salud: Se envió oficio de remisión a la EPS correspondiente, secretaría de salud e ICBF, con el fin de que se le brinde la atención en salud y tratamiento adecuado y oportuno al niño.
13.3. ANTECEDENTES MEDICOS Y PERINATALES:
Niño prematuro, nacido a las 36 semanas de gestación; se desconocen los datos antropométricos al nacer, debido a que la madre no recuerda.
13.4. EVALUACION ALIMENTARIA
Niño de 7 meses de edad corregida alimentado con leche materna y alimentación complementaria, consume todos los grupos de alimentos, sin embargo, el consumo no s con frecuencia; adicionalmente la madre manifiesta que el niño consume tres tiempos de comida al día (desayuno, almuerzo y cena). Actualmente el niño se encuentra consumiendo alimentación sin inconvenientes, se encuentra con buen apetito y tolerancia según lo manifestado por la madre.

13.5. FACTORES DE RIESGO EN SALUD Y NUTRICION:
Entre los factores de riesgo identificados se encontró que al niño se le inició la alimentación complementaria inadecuada debido al desconocimiento de la madre sobre la edad corregida del niño; adicionalmente se identificó que no se le brindan todos los grupos de alimentos con frecuencia.
13.6. CONCEPTO NUTRICIONAL Y EN SALUD:
A la valoración física se observó que el niño presenta signos físicos asociados a la desnutrición aguda; sin embargo, no presenta síntomas asociados a la misma. Recibe la alimentación que se le brinda en el hogar y se consume el 100% de los alimentos servidos. El niño cuenta con la garantía de derechos al día (afiliación a salud, crecimiento y desarrollo, y vacunación).
14. CONCEPTO INTEGRAL/INTERDISCIPLINARIO FINAL:
Niño de 7 meses de edad corregida con diagnóstico nutricional de riesgo de desnutrición aguda el cual recibe alimentación convencional y lactancia materna; a la fecha, no presenta rechazo por ningún alimento, según lo manifestado por la familia. Se identifican hábitos de alimentación saludable, teniendo en cuenta lo disponible en el medio; sin embargo, no se están cubriendo el 100% de sus requerimientos nutricionales. Además es un niño

15. COMPROMISOS PARA MEJORA DEL NIÑO/A:

ACCIONES	FECHA	RESPONSABLE
Continuar brindando lactancia materna.	Permanente	Madre
Continuar hirviendo el agua para el consumo humano.	Permanente	Familia
Brindar alimentación saludable al niño, desde lo disponible en el medio.	Permanente	Familia
Asistir oportunamente a los servicios de salud cuando sea necesario.	Permanente	Familia
Realizar acompañamiento y educación a la familia.	Permanente	Equipo interdisciplinario EAS

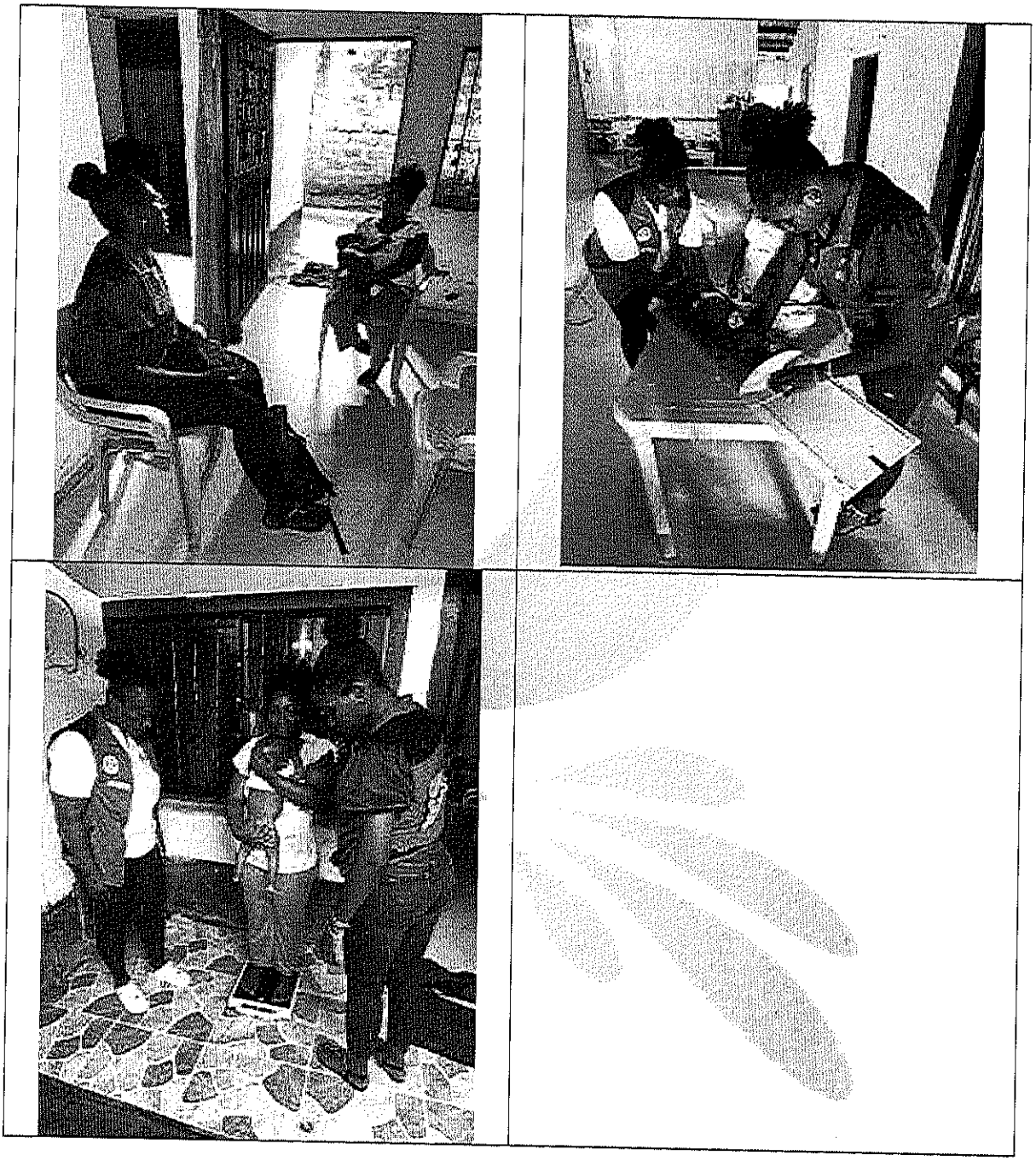
16. RESPONSABLES DE LA VISITA:

Nombre: Wendy Shirley Arboleda Lozano	**Nombre:** Yesica Palomeque
Perfil profesional: Nutricionista dietista	**Perfil profesional:** Psicosocial
Firma: Wendy Arboleda.	**Firma:** Yesica Palomeque
Nombre: Tirza Córdoba	**Nombre:**
Perfil profesional: Auxiliar de enfermería	**Perfil profesional:**
Firma: Tirza Córdoba G.	**Firma:**

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

350

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Choc
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT.900171447-6

351

FORMATO VISITA DOMICILIARIA INTERDISCIPLINARIA PARA ESTUDIO DE CASO

1. FECHA DE REALIZACION VISITA: 18 de marzo de 2024

MODALIDAD DE ATENCION: Desarrollo Infantil en Medio Familiar	**UNIDAD DE SERVICIO / MUNICIPIO:** Mi casita encantada / Quibdó

2. MOTIVO DE LA VISITA:

Verificar el estado nutricional actual del niño y las condiciones de vivienda o factores de riesgo e intervenirlos.

3. INFORMACIÓN DEL NIÑO, NIÑA

Nombre(s) y apellidos del niño/niña	**Fecha de vinculación:**
Daiván José Arias Mena	28 de febrero de 2024

Fecha de nacimiento.	**Edad en años y meses:**	**Genero**
09 de septiembre de 2023	5 meses de edad corregida	☒Masculino ☐Femenino

Identidad Étnica.	**Discapacidad**			**Enfermedad**	
☒Afrodescendiente ☐ Indígena ☐ Mestizo ☐ Otro, ¿cuál?	☒No ☐Si	☐Física ☐Auditiva ☐Visual ☐Sordoceguera	☐Intelectual ☐Psicosocial ☐Múltiple ¿Cual?	☒No ☐Si	Cual:

Ubicación del niño, niña:		**Situación de desplazamiento**	**Situación de migración**
☐Centro de recuperación nutricional ☐Institución de salud / hospitalización.	☐Familia extensa ☒ Familia de origen ☐ Otro. ¿Cual? _____	☐Si ☐**No** ☐No definido	☐Si ☐**No**

DATOS DE UBICACIÓN DE LA FAMILIA (Dirección / Municipio)	**Contacto telefónico o celular.**
Barrio Samper / Quibdó	

4. NOMBRE DEL CUIDADOR: PADRE/MADRE/RESPONSABLE.

María Eugenia Mena

5. COMPOSICION FAMILIAR: RELACIÓN DE PERSONAS CON QUIENES CONVIVE EN EL HOGAR

#	Nombre	Parentesco	Sexo		Edad	Ocupación
1	María Eugenia Mena	Madre	☒Mujer	☐Hombre	26	Ama de casa
2	Wainer Arias Córdoba	Padre	☐Mujer	☒Hombre	30	Oficios varios
3	Daylin Michel Valencia Mena	Hermana	☒Mujer	☐Hombre	11	Estudiante
4	Shaylin Valencia Mena	Hermana	☒Mujer	☐Hombre	7	Estudiante

6. TIPOLOGIA Y ESTRUCTURA FAMILIAR:

El niño vive con su familia de origen, bajo el cuidado el cuidado principal de su madre, acompañado por el apoyo de su padre y de sus hermanas.

7. DINAMICA Y RELACIONES AL INTERIOR DE LA FAMILIA:

Al interior de la familia se vive una dinámica relacional tranquila, basada en el respeto hacia los mayores reconocidos como los jefes del hogar como es tradicional en las familias campesinas. En este caso daivan José goza de gran aprecio y cuidado por ser el único bebe en la casa.

8. CONDUCTA DEL NIÑO/A - COMPORTAMIENTO EN CASA:

El niño tiene 5 meses de edad presenta un comportamiento adecuado para su edad, es un niño juguetón, deja ver apego a su madre, se muestra atento al llamado de las personas.

9. ASPECTOS HABITACIONALES Y CONDICIONES DE LA VIVIENDA:

a) Tipo de vivienda en que habita la familia: Casa: _x__ Apartamento: ____ Inquilinato: ____ Habitación o cuarto: ____Vivienda tradicional _____.

b) Tenencia de la vivienda: Arrendada: ____ Propia: __x__ Familiar: ____ Albergue o refugio: ____ Posada: _____ Invasión: ____ Otra (¿cuál?): _____.

c) En que material está construida la vivienda: Cemento: ____x_____ Barro: _____Madera: _____ Otro: _____ Cual: _____

d) Servicio Sanitario: Inodoro a alcantarillado: ____ Inodoro a pozo séptico: __x__ Inodoro a fuente de agua (bajamar): ____ Inodoro sin conexión: ____ Letrina (pozo negro hoyo): ____ Aire libre: ____ Fuente Hídrica____

e) Servicios públicos con los cuales cuenta la familia: Energía Eléctrica: _x___ Alcantarillado: ____ Gas Natural _____Acueducto_____.

f) Cuenta con un espacio exclusivo para cocinar: SI _x__ NO___

g) Cocinan con: Gas: _x___ Leña: ____ Gasolina: ____ Electricidad: ____ Otro (¿cuál?): ____

h) El agua para consumir la familia la obtienen: Acueducto: ____ Pozo: ____ Aljibe: ___ Lluvia: _x___ Fuente hídrica: _____

i) ¿En qué almacenan el agua para consumo humano?: (puede señalar varias opciones) Recipiente o tanque con tapa: __x___ Recipiente o tanque sin tapa: _____No almacena: _____

j) ¿Qué hace con el agua antes de tomarla? (señale una sola opción): Consumen sin tratamiento _____ La hierven previamente. ¿Cuánto tiempo la hierve? ___30 min____ La filtran: _____ Le aplica cloro: _____ Otro _____ Especifique: _____

k) Recogen la basura en: Recipientes con tapa: _____ Recipientes sin tapa __x___ Directo al suelo _____ Bolsas plásticas: _____ A vertientes hídricas _____Otro_____ Especifique _____

l) Observe si la familia convive con animales domésticos: No.

10. INGRESOS FAMILIARES Y CONDICIONES ECONOMICAS:

Esta familia es de bajo recursos económicos, los ingresos dependen labores de oficios varios del padre, lo cual solo les alcanza para sobrevivir.

11. FACTORES DE RIESGO PREVALENTE IDENTIFICADOS:
El factor de riesgo prevalente identificado en la visita domiciliaria realizada a la familia del niño está relacionado con que recogen las basuras en bolsas plásticas.
12. CONCEPTO SOCIO FAMILIAR:
Luego de realizar la visita integral domiciliaria en la cual se tuvieron en cuenta diferentes variables no se evidencian factores que den muestra de descuido o vulneración de derecho del menor. Es un niño bien tratado y muy querido por su familia.
13. DATOS DEL AREA DE NUTRICION Y SALUD:
13.1. SIGNOS FISICOS
Cabello: escaso y opaco
Cara: hidratada
Cabeza: simétrica al resto del cuerpo
Piel: pálida sin lesiones
Ojos: hundidos
Palmas de las manos: sin palidez
Tórax: no visible
Abdomen: blando, sin dolor a la palpación
Extremidades: delgadas
Presenta edemas: No
Conclusión: presenta signos físicos asociados a la desnutrición.
13.2. VALORACION NUTRICIONAL:
Fecha y diagnóstico nutricional previo: 11 de marzo 2024 – Riesgo de desnutrición aguda
Toma nutricional y Diagnostico Actual Peso: 5,8 kg Talla: 62,4 cm Perímetro braquial: NA Diagnóstico nutricional: Riesgo de desnutrición aguda
Vinculación a Salud: ☐No ☒Si — **EPS de afiliación:** COMFACHOCÓ EPS
Fecha de atención por salud: No aplica.
Acciones de Activación de Ruta en salud: Se envió oficio de remisión a la EPS correspondiente, secretaría de salud e ICBF, con el fin de que se le brinde la atención en salud y tratamiento adecuado y oportuno al niño.
13.3. ANTECEDENTES MEDICOS Y PERINATALES:
Niño prematuro, nacido a las 36 semanas de gestación; se desconocen los datos antropométricos al nacer, debido a que la madre no recuerda.
13.4. EVALUACION ALIMENTARIA
Niño de 5 meses de edad corregida alimentado actualmente con alimentación complementaria (colada de popocho y huevo), la madre manifiesta que el niño solo recibió leche materna durante 10 días porque no le salía casi leche, e inició a brindar sucedáneos por recomendación médica. Actualmente el niño se encuentra consumiendo los alimentos brindados sin inconvenientes, se encuentra con buen apetito y tolerancia según lo manifestado por la madre.
13.5. FACTORES DE RIESGO EN SALUD Y NUTRICION:
Entre los factores de riesgo identificados se encontró que al niño se le inició la alimentación complementaria inadecuada debido a que no se tuvo en cuenta la edad corregida del niño para el inicio de la misma; adicionalmente, no recibió leche materna durante un tiempo considerable.

13.6. CONCEPTO NUTRICIONAL Y EN SALUD:
A la valoración física se observó que el niño presenta signos físicos asociados a la desnutrición aguda; adicionalmente presenta síntomas asociados a la misma (diarrea). Recibe la alimentación que se le brinda en el hogar y se consume el 100% de los alimentos servidos. El niño cuenta no cuenta con la garantía de derechos al día ya que tiene afiliación a salud y vacunación, pero no está al día con los controles de crecimiento y desarrollo.
14. CONCEPTO INTEGRAL/INTERDISCIPLINARIO FINAL:
Niño de 5 meses de edad corregida con diagnóstico nutricional de riesgo de desnutrición aguda el cual recibe alimentación convencional y lactancia materna; a la fecha, no presenta rechazo por ningún alimento, según lo manifestado por la familia. Se identifican hábitos de alimentación saludable, teniendo en cuenta lo disponible en el medio; sin embargo, no se están cubriendo el 100% de sus requerimientos nutricionales. Además, es un niño juguetón, que vive en una familia con buenas relaciones, basada en el respeto hacia los mayores.

15. COMPROMISOS PARA MEJORA DEL NIÑO/A:

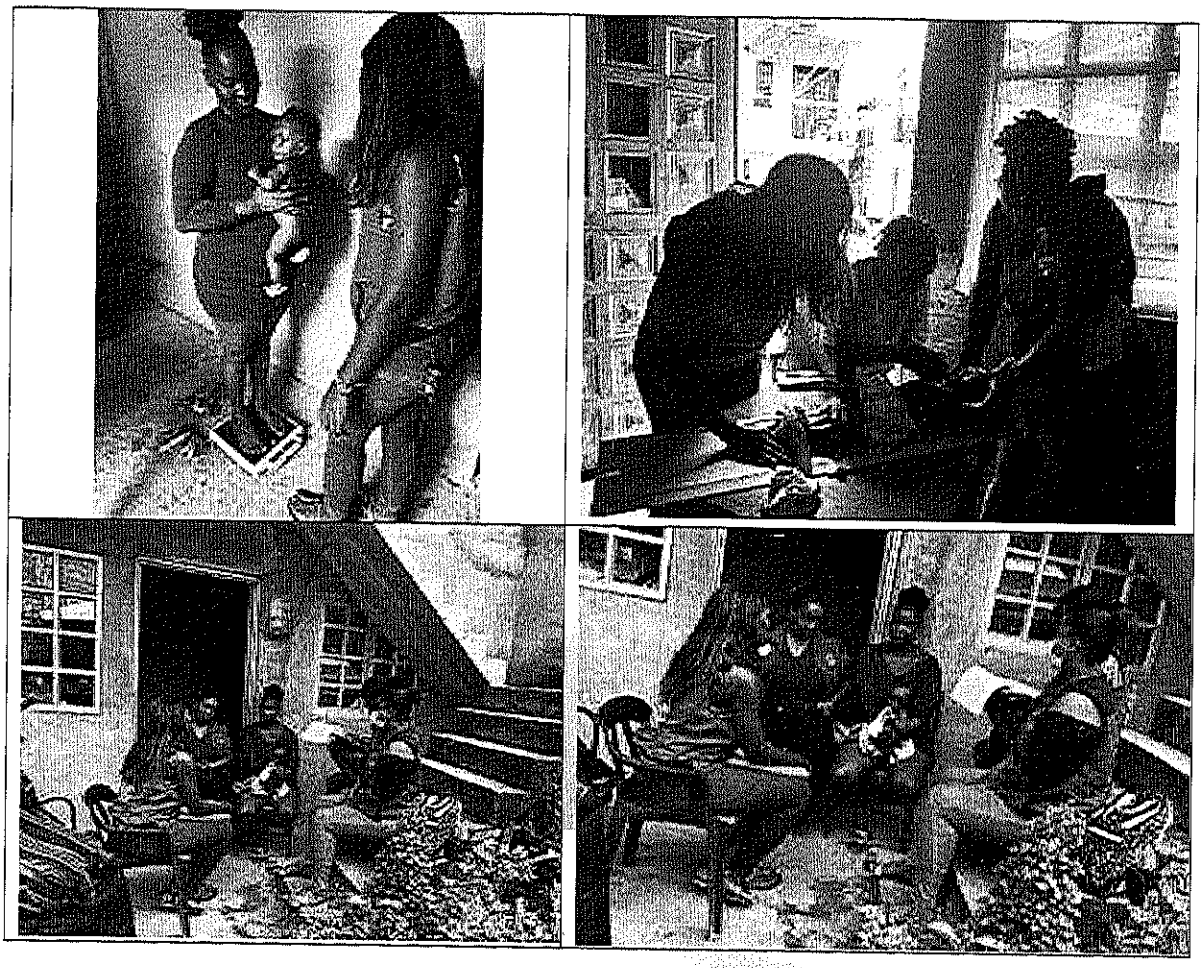
ACCIONES	FECHA	RESPONSABLE
Iniciar relactancia materna.	Marzo	Madre
Orientar a la madre sobre la importancia de la lactancia materna y la forma correcta de ofrecérsela al niño.	Marzo	Nutricionista dietista
Continuar hirviendo el agua para el consumo humano.	Permanente	Familia
Asistir oportunamente a los servicios de salud cuando sea necesario.	Permanente	Familia
Realizar acompañamiento y educación a la familia.	Permanente	Equipo interdisciplinario EAS

16. RESPONSABLES DE LA VISITA:

Nombre: Wendy Shirley Arboleda Lozano	**Nombre:** Yarlenis Sánchez
Perfil profesional: Nutricionista dietista	**Perfil profesional:** Psicosocial
Firma: Wendy Arboleda.	**Firma:** Yarlenis Sánchez.
Nombre: Leisy Tatiana Serna Rentería	**Nombre:** Margarita Mosquera Abadía
Perfil profesional: Auxiliar de enfermería	**Perfil profesional:** Agente educativo
Firma: Leisy Tatiana Serna Rentería	**Firma:**

755

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdò - Choc
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

VISITAS PRIORIZADAS

PROFESIONAL PSICOSOCIAL MODALIDAD DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

NOMBRE Y APELLIDO

Jilver Julian Cuesta Navarro teléfono 3116408328
N de identificación 1078102713. ocupación _____
Barrio Medrano

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE O CUIDADOR

NOMBRE Y APELLIDO

Marina Navarro teléfono 3116408328
N de identificación 35547 ocupación Ama de casa
Barrio Medrano

COMPOSICIÓN FAMILIAR

Miembros	Parentesco
Marina Navarro	Madre.
wilber cuesta	padre
Marri yuliana cuesta N.	Heimana
wilmar stiven cuesta N.	Hermano
Meiri Angelica cuesta N.	Hermana.

MOTIVOS DE LA VISITA

Se realiza visita priorizada a la familia motivo por el cual el menor beneficiario presenta deficiencia de peso.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900177447-6

SITUACIÓN OBSERVADA DURANTE LA VISITA

El niño dilber julian presenta una discapacidad fisica e intelectual debido que es un niño diagnosticado con hidrocefalia, sus padres son las personas responsables del cuidado del niño, manifiestan mucho cariño, afecto y cuidado del igual que sus hermanos

COMPROMISOS ESTABLECIDOS

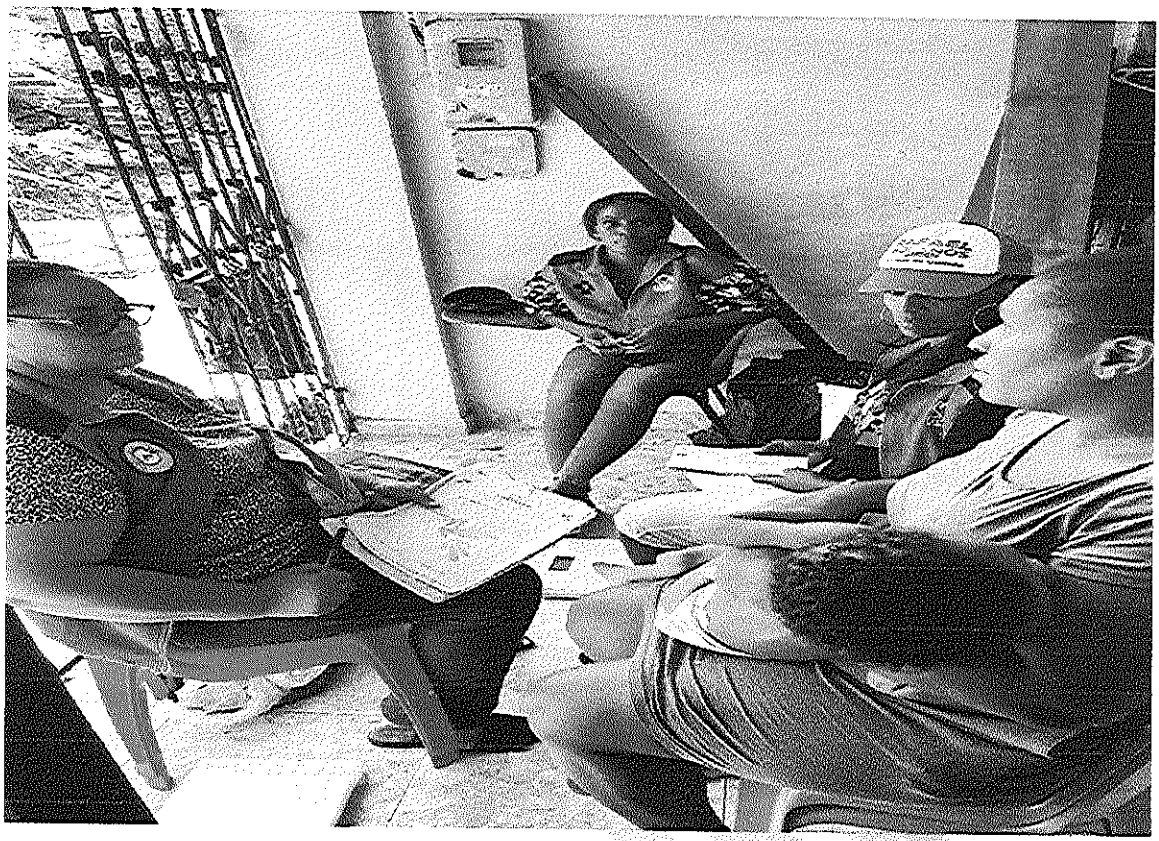
Compromisos	Responsables
Los padres se comprometieron ante el equipo interdisciplinario para el dia lunes 1: solicitar la cita de control medico y nutricional ante la nueva EPS. * Realizar segoimiento al caso	Padres y/o cuidadores equipo interdisciplinario

Martha e Quiros
Firma profesional psicosocial

Marina Navarro
Firma de quien recibe la visita

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

EVIDENCIA FOTOGRAFICA, VISITA PRIORIZADA A JILVER JULIAN CUESTA NAVARRO MARZO 2024



Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozozoor@hotmail.com

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

VISITAS PRIORIZADAS

PROFESIONAL PSICOSOCIAL MODALIDAD DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

NOMBRE Y APELLIDO

Neira Paola Robledo M. teléfono 3148852062
N de identificación 1077474015 ocupación Estudiante
Barrio Kennedy

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE O CUIDADOR

NOMBRE Y APELLIDO

Neila Mosquera teléfono 3136501202
N de identificación 35891936 ocupación Oficios Varios
Barrio Kennedy

COMPOSICIÓN FAMILIAR

Miembros	Parentesco
Neila Mosquera	Madre

MOTIVOS DE LA VISITA

Brindar acompañamiento e intervención priorizada con el fin de orientarla a la comprension de la situacion y a la vez para afrontar el impacto emocional

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

del feto y a-si evitarle sentir diversas emociones negativas.

SITUACIÓN OBSERVADA DURANTE LA VISITA

observe a la beneficiaria muy afectada emocionalmente, incluso lloro en el momento de la visita, manifesta estar enojada y siente que cuando acudio a urgencias no recibio una atencion adecuada. De otro lado hay una buena relacion entre madre e hija y un gran apoyo.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS

Compromisos	Responsables
*Acoger las orientaciones para el manejo de las emociones por la perdida del embarazo para evitar caer en ellas de tal forma quemose convierta en una patologia. * Acompañar y apoyar siempre y cuando lo requiera	Beneficia Psicosocial

Martha C Quiros w.
Firma profesional psicosocial

Neira Paola Robledo
Firma de quien recibe la visita

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

EVIDENCIA FOTOGRAFICA, VISITA PRIORIZADA A NEIRA PAOLA ROBLEDO MARZO 2024



FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
N.I.T 900171447-6

VISITAS PRIORIZADAS

PROFESIONAL PSICOSOCIAL MODALIDAD DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

NOMBRE Y APELLIDO

Yelby Salome Martinez Raga teléfono 3206401085
N de identificación 1078103831 ocupación _____
Barrio Horizonte (parte baja)

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE O CUIDADOR

NOMBRE Y APELLIDO

Luz Nelly Martinez R. teléfono 320 6401085
N de identificación 100 3934936 ocupación Ama de casa
Barrio Horizonte (parte baja)

COMPOSICIÓN FAMILIAR

Miembros		Parentesco
Laureano	Martinez	Abuelo
Liliana	Martinez	Abuela
Yerlin	Martinez R	Hermano
Yelsy	Martinez R	Hermana
Andres	Martinez R	Hermano

MOTIVOS DE LA VISITA

Se realizo visita priorizada a la familia debido a que la menor beneficiaria presenta deficiencia de peso.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
N.T 900171447-6

SITUACIÓN OBSERVADA DURANTE LA VISITA

La niña mantiene muy aferrada a la mama, no le llega facilmente a las personas desconocidas por el confiano en cuanto a las relaciones en el hogar juega con sus hermanas, es de buen temperamento y entre los adultos puede evidenciar buen trato igualmente hacia los niños

COMPROMISOS ESTABLECIDOS

Compromisos	Responsables
Brindar una alimentacion balanceada y nutritiva a la niña	Familia.
Reforzar el consumo de frutas, verduras y demas nutrientes para mejorar la salud de la niña	Familia.

Martha C Quiros C.
Firma profesional psicosocial

Luz Nelly M.
Firma de quien recibe la visita

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

EVIDENCIA FOTOGRAFICA, VISITA PRIORIZADA A YEIBY SALOME MARTINEZ MARZO 2024



FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Acciones del plan interinstitucional con los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectoras para niñas, niños y sus familias

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Choco
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

366

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 901171447-6

Quibdó 19 de marzo de 2024

COMFACHOCO

20 MAR 2024

DOCUMENTO RECIBIDO PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Fabiola

Doctora
YOLANDA RENTERIA CUESTA
Gerente EPS Comfachoco
Ciudad

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia, de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 150, de la **MODALIDAD FAMILIAR en el servicio DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR(DIMF),** celebrado entre el instituto colombiano de bienestar familiar **Astrid Cáceres Cárdenas** -ICBF y esta entidad, con una fecha de inicio del contrato del 28 de febrero de 2024 y terminación 31 de diciembre de 2024, con un periodo de contrato de 9.5 meses , el objetivo del contrato es "**prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre**". el horario de atención establecido por el ICBF en el Manual Operativo de Atención a la Primera Infancia para el servicio es de 3 horas diarias por 3 días a la semana en los encuentros grupales y 1 día al mes con una duración de 60 a 90 minutos para los encuentros en el hogar, los días de atención son de martes a Viernes. Contamos con 900 cupos contratados distribuidos de la siguiente manera:

Numero de contrato	Cupos contratados	Lugar de ejecución
150	900	Quibdó

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Relación de Coordinadores Pedagógicos por Contrato

Nombre y Apellidos	Celular	Numero de Cupos	Contrato
Yiseth Mosquera Ruiz	3104234814	300	150
Josefina Copete Cuesta	3148560682	300	150
Flor Palacios Lemus	3104649144	300	150

Atentamente

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

968

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 901171447-6

Quibdó 19 de marzo de 2024

3/24, 15:44 Sticker web

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Al contestar cite: 20240060130932262
fecha radicado: 20-mar-2024 03:34 pm Folios: 1
Dependencia: 6013/CHOCO
Remitente: JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA-FUNDACION GOZO Y ESP

Doctor
LUIS ENRIQUE MURILLO
Defensor del Pueblo
Ciudad

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia, de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte numero 150, de la **MODALIDAD FAMILIAR en el servicio DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR(DIMF),** celebrado entre el instituto colombiano de bienestar familiar **Astrid Cáceres Cárdenas** -ICBF y esta entidad, con una fecha de inicio del contrato del 28 de febrero de 2024 y terminación 31 de diciembre de 2024, con un periodo de contrato de 9.5 meses , el objetivo del contrato es "**prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre**". el horario de atención establecido por el ICBF en el Manual Operativo de Atención a la Primera Infancia para el servicio es de 3 horas diarias por 3 días a la semana en los encuentros grupales y 1 día al mes con una duración de 60 a 90 minutos para los encuentros en el hogar, los días de atención son de martes a Viernes. Contamos con 900 cupos contratados distribuidos de la siguiente manera:

Numero de contrato	Cupos contratados	Lugar de ejecución
150	**900**	**Quibdó**

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocò
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACION
Gozo & Esperanza
NIT 9021[illegible]

Relación de Coordinadores Pedagógicos por Contrato

Nombre y Apellidos	Celular	Numero de Cupos	Contrato
Yiseth Mosquera Ruiz	3104234814	300	150
Josefina Copete Cuesta	3148560682	300	150
Flor Palacios Lemus	3104649144	300	150

Atentamente

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 901114470

Quibdó 19 de marzo de 2024

3/24, 15:44 Sticker web

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Al contestar cite: 20240000130932262
fecha radicado: 20-mar-2024 03:34 pm Folios: 1
Dependencia: 5013/CHOCO
Remitente:JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA-FUNDACION GOZO Y ESP

Doctor
LUIS ENRIQUE MURILLO
Defensor del Pueblo
Ciudad

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia, de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 150, de la **MODALIDAD FAMILIAR en el servicio DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR(DIMF),** celebrado entre el instituto colombiano de bienestar familiar **Astrid Cáceres Cárdenas** -ICBF y esta entidad, con una fecha de inicio del contrato del 28 de febrero de 2024 y terminación 31 de diciembre de 2024, con un periodo de contrato de 9.5 meses , el objetivo del contrato es "**prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre**". el horario de atención establecido por el ICBF en el Manual Operativo de Atención a la Primera Infancia para el servicio es de 3 horas diarias por 3 días a la semana en los encuentros grupales y 1 día al mes con una duración de 60 a 90 minutos para los encuentros en el hogar, los días de atención son de martes a Viernes. Contamos con 900 cupos contratados distribuidos de la siguiente manera:

Numero de contrato	Cupos contratados	Lugar de ejecución
150	**900**	**Quibdó**

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Choco
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 9001 [illegible]

Relación de Coordinadores Pedagógicos por Contrato

Nombre y Apellidos	Celular	Numero de Cupos	Contrato
Yiseth Mosquera Ruiz	3104234814	300	150
Josefina Copete Cuesta	3148560682	300	150
Flor Palacios Lemus	3104649144	300	150

Atentamente

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungoco2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

77

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

Quibdó 19 de marzo de 2024

HOSPITAL LOCAL
ISMAEL ROLDAN V.
SEDE 1
FECHA: 2-0-MAR 2024
HORA: 8:11 AM
No. FOLIOS: 02
FIRMA.

Doctora
OSIRIS DEL CARMEN CASAS MENA
Gerente Hospital Ismael Roldan Valencia
Ciudad

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia, de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 150, de la **MODALIDAD FAMILIAR en el servicio DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR(DIMF),** celebrado entre el instituto colombiano de bienestar familiar **Astrid Cáceres Cárdenas** -ICBF y esta entidad, con una fecha de inicio del contrato del 28 de febrero de 2024 y terminación 31 de diciembre de 2024, con un periodo de contrato de 9.5 meses , el objetivo del contrato es "**prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre**". el horario de atención establecido por el ICBF en el Manual Operativo de Atención a la Primera Infancia para el servicio es de 3 horas diarias por 3 días a la semana en los encuentros grupales y 1 día al mes con una duración de 60 a 90 minutos para los encuentros en el hogar, los días de atención son de martes a Viernes. Contamos con 900 cupos contratados distribuidos de la siguiente manera:

Numero de contrato	Cupos contratados	Lugar de ejecución
150	**900**	**Quibdó**

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocò
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACION
Gozo & Esperanza
NIT 900177447-1

Relación de Coordinadores Pedagógicos por Contrato

Nombre y Apellidos	Celular	Numero de Cupos	Contrato
Yiseth Mosquera Ruiz	3104234814	300	150
Josefina Copete Cuesta	3148560682	300	150
Flor Palacios Lemus	3104649144	300	150

Atentamente

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900571447-6

Quibdó 19 de marzo de 2024

Doctora
DAFE MENA ROBLEDO
Secretaria de la Mujer Municipal
Ciudad

AQU2024E0002454
FC: 19/03/2024
FV: 05/04/2024
ASU:proceso de gestión y arti
DEP:Secretaria

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia, de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 150, de la **MODALIDAD FAMILIAR en el servicio DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR(DIMF),** celebrado entre el instituto colombiano de bienestar familiar **Astrid Cáceres Cárdenas** -ICBF y esta entidad, con una fecha de inicio del contrato del 28 de febrero de 2024 y terminación 31 de diciembre de 2024, con un periodo de contrato de 9.5 meses , el objetivo del contrato es "**prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre**". el horario de atención establecido por el ICBF en el Manual Operativo de Atención a la Primera Infancia para el servicio es de 3 horas diarias por 3 días a la semana en los encuentros grupales y 1 día al mes con una duración de 60 a 90 minutos para los encuentros en el hogar, los días de atención son de martes a Viernes. Contamos con 900 cupos contratados distribuidos de la siguiente manera:

Numero de contrato	Cupos contratados	Lugar de ejecución
150	**900**	**Quibdó**

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Choco
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900[illegible]

225

Relación de Coordinadores Pedagógicos por Contrato

Nombre y Apellidos	Celular	Numero de Cupos	Contrato
Yiseth Mosquera Ruiz	3104234814	300	150
Josefina Copete Cuesta	3148560682	300	150
Flor Palacios Lemus	3104649144	300	150

Atentamente

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdò - Chocò
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Quibdó 19 de marzo de 2024

AQD2024ER002452
FC: 19/03/2024
FV: 05/04/2024
ASU:proceso de gestión y arti
DEP:Secretaría

Doctor
MARCY CORDOBA MORENO
Secretario General Municipal
Ciudad

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia, de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 150, de la **MODALIDAD FAMILIAR en el servicio DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR(DIMF),** celebrado entre el instituto colombiano de bienestar familiar **Astrid Cáceres Cárdenas** -ICBF y esta entidad, con una fecha de inicio del contrato del 28 de febrero de 2024 y terminación 31 de diciembre de 2024, con un periodo de contrato de 9.5 meses , el objetivo del contrato es "**prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre**". el horario de atención establecido por el ICBF en el Manual Operativo de Atención a la Primera Infancia para el servicio es de 3 horas diarias por 3 días a la semana en los encuentros grupales y 1 día al mes con una duración de 60 a 90 minutos para los encuentros en el hogar, los días de atención son de martes a Viernes. Contamos con 900 cupos contratados distribuidos de la siguiente manera:

Numero de contrato	Cupos contratados	Lugar de ejecución
150	**900**	**Quibdó**

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

-177

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900[illegible]

Relación de Coordinadores Pedagógicos por Contrato

Nombre y Apellidos	Celular	Numero de Cupos	Contrato
Yiseth Mosquera Ruiz	3104234814	300	150
Josefina Copete Cuesta	3148560682	300	150
Flor Palacios Lemus	3104649144	300	150

Atentamente

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozocoop@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

228

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 9301171447-6

Quibdó 19 de marzo de 2024

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
REGIONAL CHOCO
RADICADO: 0237
FECHA: 19/03/2024
FOLIOS: 2 FIRMA
OBSERVACIONES:

Doctora
ARIS CONCEPCIÓN ARRIAGA ANDRADE
Procuradora
Ciudad

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia, de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 150, de la **MODALIDAD FAMILIAR en el servicio DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR(DIMF),** celebrado entre el instituto colombiano de bienestar familiar **Astrid Cáceres Cárdenas** -ICBF y esta entidad, con una fecha de inicio del contrato del 28 de febrero de 2024 y terminación 31 de diciembre de 2024, con un periodo de contrato de 9.5 meses , el objetivo del contrato es "**prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre**". el horario de atención establecido por el ICBF en el Manual Operativo de Atención a la Primera Infancia para el servicio es de 3 horas diarias por 3 días a la semana en los encuentros grupales y 1 día al mes con una duración de 60 a 90 minutos para los encuentros en el hogar, los días de atención son de martes a Viernes. Contamos con 900 cupos contratados distribuidos de la siguiente manera:

Numero de contrato	Cupos contratados	Lugar de ejecución
150	**900**	**Quibdó**

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozoesp07@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

NIT 900[illegible]

Relación de Coordinadores Pedagógicos por Contrato

Nombre y Apellidos	Celular	Numero de Cupos	Contrato
Yiseth Mosquera Ruiz	3104234814	300	150
Josefina Copete Cuesta	3148560682	300	150
Flor Palacios Lemus	3104649144	300	150

Atentamente

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozoes07@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

Quibdó 19 de marzo de 2024

Doctor
RAFAEL ANDRÉS BOLAÑOS
Alcalde Del Municipio De Quibdò
Despacho

AQD2024ER002480
FC: 19/03/2024
FV: 05/04/2024
ASU:proceso de gestión y arti
DEP:Secretaría

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia, de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 150, de la **MODALIDAD FAMILIAR en el servicio DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR(DIMF),** celebrado entre el instituto colombiano de bienestar familiar **Astrid Cáceres Cárdenas** -ICBF y esta entidad, con una fecha de inicio del contrato del 28 de febrero de 2024 y terminación 31 de diciembre de 2024, con un periodo de contrato de 9.5 meses , el objetivo del contrato es ¨**prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre¨.** el horario de atención establecido por el ICBF en el Manual Operativo de Atención a la Primera Infancia para el servicio es de 3 horas diarias por 3 días a la semana en los encuentros grupales y 1 día al mes con una duración de 60 a 90 minutos para los encuentros en el hogar, los días de atención son de martes a Viernes. Contamos con 900 cupos contratados distribuidos de la siguiente manera:

Numero de contrato	Cupos contratados	Lugar de ejecución
150	900	Quibdó

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Choc
E-mail: fungozoor@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

381

Relación de Coordinadores Pedagógicos por Contrato

Nombre y Apellidos	Celular	Numero de Cupos	Contrato
Yiseth Mosquera Ruiz	3104234814	300	150
Josefina Copete Cuesta	3148560682	300	150
Flor Palacios Lemus	3104649144	300	150

Atentamente

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozoesp07@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900[illegible]

Relación de Coordinadores Pedagógicos por Contrato

Nombre y Apellidos	Celular	Numero de Cupos	Contrato
Yiseth Mosquera Ruiz	3104234814	300	150
Josefina Copete Cuesta	3148560682	300	150
Flor Palacios Lemus	3104649144	300	150

Atentamente

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171467-8

78

Quibdó 19 de marzo de 2024

Doctor
ANDRES GARCIA COSSIO
Secretario de Educación Municipal
Ciudad

Asunto: Proceso de Gestión y Articulación Interinstitucional

Reciba usted y su equipo de trabajo un fraternal saludo.

La **Fundación Gozo y Esperanza** en calidad de entidad administradora de servicios de la Primera Infancia, de manera atenta informamos que somos Operador del contrato de aporte número 150, de la **MODALIDAD FAMILIAR en el servicio DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR(DIMF),** celebrado entre el instituto colombiano de bienestar familiar **Astrid Cáceres Cárdenas** -ICBF y esta entidad, con una fecha de inicio del contrato del 28 de febrero de 2024 y terminación 31 de diciembre de 2024, con un periodo de contrato de 9.5 meses , el objetivo del contrato es "**prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre**". el horario de atención establecido por el ICBF en el Manual Operativo de Atención a la Primera Infancia para el servicio es de 3 horas diarias por 3 días a la semana en los encuentros grupales y 1 día al mes con una duración de 60 a 90 minutos para los encuentros en el hogar, los días de atención son de martes a viernes. Contamos con 900 cupos contratados distribuidos de la siguiente manera:

Numero de contrato	Cupos contratados	Lugar de ejecución
150	900	Quibdó

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Cho
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
N.I.T 900177441-6

Relación de Coordinadores Pedagógicos por Contrato

Nombre y Apellidos	Celular	Numero de Cupos	Contrato
Yiseth Mosquera Ruiz	3104234814	300	150
Josefina Copete Cuesta	3148560682	300	150
Flor Palacios Lemus	3104649144	300	150

Atentamente

Pbro. **JOSE ARIEL PALACIOS ROMAÑA**
Representante Legal

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Cho
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Cuenta con un pacto de convivencia construido con la participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, sus familias, o cuidadores, y el talento humano de la UDS.

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Choco
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	2:30Pm		
LUGAR	Los amigos de Samper (Uds. Quibdó)	**FECHA**	**9/03/2024**
CONVOCA	Ángela Hinestroza López		
ACTIVIDAD	Formación a familia (construcción del pacto de convivencia)		
OBJETIVO	Construir el pacto de convivencia con el fin de establecer las normas, derechos y deberes que regulen el adecuado desarrollo y funcionamiento del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar.		

AGENDA

1. Saludo de bienvenida y oración
2. Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo.
3. Socialización de la temática
4. Momento practico
5. ¿Qué nos llevamos?
6. Valoración grupal del encuentro
7. Compromisos y varios
8. Cierre, Despedida

DESARROLLO

1.Se inició al encuentro grupal con un **Saludo de bienvenida y una oración**.

2.Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo.

Seguidamente se desarrolló una actividad rompe hielo titulada: caja de preguntas.

Consiste en que cada integrante deberá presentarse con su nombre y responderá a una pregunta.

El psicosocial solicitará a los integrantes que se sienten formando un gran círculo. Se le pide que cada persona tome un papel y realice una pregunta que quisiera que uno de sus compañeros/as le responda.

Sin dar a conocer la pregunta, cada participante dobla el papel y lo introduce en una caja de preguntas.

3. Socialización de la temática

La psicosocial Ángela Hinestroza, seguidamente les manifestó lo siguiente:

Pacto de convivencia

El Pacto de Convivencia es una herramienta para difundir acuerdos y normas que velan por una convivencia armoniosa entre los actores de los centros infantiles. En el pacto cada niño, padre, madre y agentes educativos conocen sus derechos y aceptan sus responsabilidades.

¿Qué haremos?

Construir normas fundamentales que promuevan una convivencia pacífica.
Ser conscientes de que, como miembros de la unidad de servicio para niños, han adquirido ciertos derechos y responsabilidades que se espera que asuman.
El proceso de formación será más eficaz si se implica a todos los actores.
Fomentar el sentimiento de comunidad animando a la gente a participar.

4.Momento practico

El momento práctico, consistió en que cada uno de los usuarios que se encontraban presenten de forma ordenada y por llamado cada quien se levantara de sus asientos y escogería una estrella colocando los acuerdos y pegando la estrella en una cartelera que tenía como título **Pacto de convivencia** esto para que de forma dinámica los usuarios se dieran por enterados de cuáles son sus derechos y deberes dentro de la unidad de atención y del programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar con el ánimo de mantener una adecuada convivencia entre todos. Luego se socializa entre todos lo expuesto, y se van pactando los acuerdos que irían inmersos dentro del consolidado del pacto de convivencia. Entre los derechos que expusieron los participantes, salen a relucir

- Llegar temprano a los encuentros
- Ser puntual con la papelería requerida
- Acudir padre y madre al encuentro para recibir ambos procesos de formación
- Enviar excusas cuando no puedan asistir al encuentro o un remplazo
- Incentivar a los niños y niñas para involucrarse en los juegos, cantos y actividades lúdicas

5. ¿Qué nos llevamos?

Una asistente manifiesta que le pareció muy importante que las tuvieran en cuenta a la hora de la creación de los acuerdos que se deben tener cuando se ingresan a los programas.

A demás otra asistente manifestó que esto también es de parte y parte es decir que, así como les dan los mercados, también nos debemos comprometer a asistir a los encuentros y llevar la documentación que el docente requiera.

Varias asistentes estuvieron de acuerdo que es importante que las visitas que el equipo realiza a las casas deben ser concretadas antes con ellos para poder estar en disposición de atenderlos.

6. Valoración grupal del encuentro

Dando continuidad al encuentro Grupal se realizó una valoración del encuentro Grupal.

¿Cuál fue el mejor momento del encuentro?

El 90% de los participantes manifestaron que el momento practico fue para ellos el mejor momento, porque tuvieron la oportunidad de entender y ellos mismo colocar las normas acerca de cuáles serían los acuerdos en la unidad de servicio aplicar los tips para tener un hogar en paz y una buena convivencia familiar y comunitaria.

¿Qué es lo principal que han aprendido en el encuentro?

En su mayoría respondió que los Tips fue lo que más aprendieron.

Algunas ideas para mejorar el próximo encuentro

Los participantes manifestaron que les gustaría que entre todos se decoraran la unidad de servicio y los rincones con material de reciclaje por ejemplo el rincón de la exploración del medio, el de literatura, el de pintura se decore con todos los trabajos de pintura y dibujo que los niños han realizado.

7. Compromisos y varios

¿A qué se comprometen las familias?

Los participantes se comprometieron a participar activamente en las actividades

A consultar la próxima temática, documentarse para participar.

Difundir los Tips entre sus familiares y amigos sobre cómo afrontar o minimizar la carga mental.

8. Cierre, Despedida

Se da por terminado el encuentro grupal, se hace cierre y despedida

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Tener en cuenta todos los acuerdos establecidos	Familias y/o cuidadores y Talento Humano	Vigencia contrato 150 - 2024
Mantener la documentación al día	Familias y/o cuidadores	Vigencia contrato 150 - 2024
Participar durante las temáticas socializadas	Familias y/o cuidadores y Talento Humano	Vigencia contrato 150 - 2024

Anexo:	

Angela Hinestroza L.

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Ángela Hinestroza López
Perfil: Apoyo psicosocial
Celular:3166909445

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Asamblea de Padre de Familia

OBJETIVOS: Construir el pacto de convivencia con el fin de establecer los nuevos derechos y deberes que rigen el adecuado desarrollo y funcionamiento del programa desarrollo infantil en medio familiar

MODALIDAD	DMF	LUGAR:	Los Amigos de Jamper (sede Ayllado)

FECHA X 09/03/2024	HORA DE INICIO 2:30pm	HORA FINAL X 3:30pm	UNIDAD DE SERVICIO: X Los amigos de Jamper

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Lauro Jose Peñaranda P.	1078277882	Karen Julieth Peñaranda	3227893536	Karen Peñaranda
2	Ana Lucia Ramirez	1192728440	Fanny Sneth Mena	3147070060	FANNY MENA
3	Kass Murillo Perez	1011998847	Alba Patricia Perez	3102468061	ALBA PEREZ
4	Mateo Mora Zapata	1007660995	Valentina Zapata	3147888389	Valentina Zapata
5	Tomas Mora Valencia	1017284254	Karen Valencia	3207013778	Karen Yo
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Angie Mendoza

CARGO Apoyo Psicosocial.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	3:30 pm		
LUGAR	Renacer 6	**FECHA**	**19/03/2024**
CONVOCA	Ángela Hinestroza López		
ACTIVIDAD	Formación a familias (construcción del pacto de convivencia)		
OBJETIVO	Construir el pacto de convivencia con el fin de establecer las normas, derechos y deberes que regulen el adecuado desarrollo y funcionamiento del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar.		

AGENDA
AGENDA:

1. Saludo de bienvenida y oración
2. Dinámica para romper el hielo.
3. Socialización de la temática
4. Momento practico
5. ¿Que nos llevamos?
6. Valoración grupal del encuentro
7. Compromisos y varios
8. Cierre, Despedida

DESARROLLO
1.Se inició al encuentro grupal con un **Saludo de bienvenida y una oración.**

2. Dinámica para romper el hielo.
La psicosocial empieza realizando un ritmo, luego el siguiente integrante repite el ritmo, agrega otro propio, y así sucesivamente.

3. Socialización de la temática

La psicosocial Ángela Hinestroza, seguidamente les manifestó lo siguiente:

Pacto de convivencia

El Pacto de Convivencia es una herramienta para difundir acuerdos y normas que velan por una convivencia armoniosa entre los actores de los centros infantiles. En el pacto cada niño, padre, madre y agentes educativos conocen sus derechos y aceptan sus responsabilidades.

¿Qué haremos?

Construir normas fundamentales que promuevan una convivencia pacífica.

Ser conscientes de que, como miembros de la unidad de servicio para niños, han adquirido ciertos derechos y responsabilidades que se espera que asuman.
El proceso de formación será más eficaz si se implica a todos los actores.
Fomentar el sentimiento de comunidad animando a la gente a participar.

4.Momento practico

El momento practico, consistió en entregarle unos papelitos a cada uno de los asistentes en los cuales debían escribir las normas que consideraron puntuales para tener una buena convivencia, al tener los apuntes debían ponerse de pie y acercarse a una cartelera para pegar esos deberes y acuerdos. La experiencia obtenida a través de esta actividad fue de mucha satisfacción para los participantes.

5. ¿Qué nos llevamos?

Una asistente manifiesta que le pareció muy importante que las tuvieran en cuenta a la hora de la creación de los acuerdos que se deben tener cuando se ingresan a los programas.

A demás otra asistente manifestó que esto también es de parte y parte es decir que, así como les dan los mercados, también nos debemos comprometer a asistir a los encuentros y llevar la documentación que el docente requiera.

Varias asistentes estuvieron de acuerdo que es importante que las visitas que el equipo realiza a las casas deben ser concretadas antes con ellos para poder estar en disposición de atenderlos.

6. Valoración grupal del encuentro

Dando continuidad al encuentro Grupal se realizó una valoración del encuentro Grupal.

¿Cuál fue el mejor momento del encuentro?

El 90% de los participantes manifestaron que el momento practico fue para ellos el mejor momento, porque tuvieron la oportunidad de entender y ellos mismo colocar las normas acerca de cuáles serían los acuerdos en la unidad de servicio aplicar los tips para tener un hogar en paz y una buena convivencia familiar y comunitaria.

¿Qué es lo principal que han aprendido en el encuentro?

En su mayoría respondió que los Tips fue lo que más aprendieron.

Algunas ideas para mejorar el próximo encuentro

Los participantes manifestaron que les gustaría que entre todos se decoraran la unidad de servicio y los rincones con material de reciclaje por ejemplo el rincón de la exploración del medio, el de

literatura, el de pintura se decore con todos los trabajos de pintura y dibujo que los niños han realizado.

7. Compromisos y varios

¿A qué se comprometen las familias?

Los participantes se comprometieron a participar activamente en las actividades

A consultar la próxima temática, documentarse para participar.

Difundir los Tips entre sus familiares y amigos sobre cómo afrontar o minimizar la carga mental.

8. Cierre, Despedida

Se da por terminado el encuentro grupal, se hace cierre y despedida.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Tener en cuenta todos los acuerdos establecidos	Familias y/o cuidadores y Talento Humano	Vigencia contrato 150 - 2024
Mantener la documentación al día	Familias y/o cuidadores	Vigencia contrato 150 - 2024
Participar durante las temáticas socializadas	Familias y/o cuidadores y Talento Humano	Vigencia contrato 150 - 2024
Anexo:		

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo:
Perfil:
Celular:

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Recorro los sentidos de vivencio

OBJETIVO: Brindar el pacto de convivencia con el fin de establecer las normas, derechos y deberes y deberes que regulen el adecuado desarrollo y funcionamiento del programa desarrollo infantil en modalidad familiar

MODALIDAD	Dimf	LUGAR: Parque 6

FECHA 19/03/2024	HORA DE INICIO 3:30pm	HORA FINAL 4:30pm	UNIDAD DE SERVICIO: Parque 6

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Leandry Andrea cuesta	1077488796	Leidy cuesta Portilla	317 8165713	Leidy cuesta
2	Paulina cordoba ruiz	1078774044	Jessica ruiz Bejarano	3140894771	Yessica R.
3	Fernando Jose angulo Hurtado	97766 19716	Anie Rocio Hurtado	3183622676	ANNIE PAOLA
4	Karol Liliana cote coque	1077487363	Luz Imelda coque	3172978477	luz coque
5	Leidy Lorena Gomez Palacios	1077471831	Leidy Lorena Gomez	3203834436	leidy lorena
6	Hans Angelo Palacios	1077467751	Hans Angelo Palacios	3174089633	Maria Pa
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Apoyo Psicosocial Angela Hurtado

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT.900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	2:00pm		
LUGAR	Cariñositos 4	**FECHA**	**18/03/2024**
CONVOCA	Ángela Hinestroza López		
ACTIVIDAD	Formación a familias (construcción del pacto de convivencia)		
OBJETIVO	Construir el pacto de convivencia con el fin de establecer las normas, derechos y deberes que regulen el adecuado desarrollo y funcionamiento del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar.		

AGENDA:

1. Saludo de bienvenida y oración
2. Dinámica para romper el hielo.
3. Socialización de la temática
4. Momento practico
5. ¿Que nos llevamos?
6. Valoración grupal del encuentro
7. Compromisos y varios
8. Cierre, Despedida

DESARROLLO

1.Se inició al encuentro grupal con un **Saludo de bienvenida y una oración**.

2. Dinámica para romper el hielo.
Se desarrolla una actividad rompe hielo titulada: **MI NOMBRE ES**

El cual consistió que todos los asistentes

formaran un círculo grande. A continuación, cada uno dirá su nombre mientras los demás estaban atentos a esto. Luego se les pidió a los participantes que eleven sus brazos a la altura del pecho y junten las palmas y en esta posición de señalamiento se dirija a otro participante diciendo su nombre..... Cuando al participante llegue al puesto del otro; esté saldrá haciendo lo mismo y así sucesivamente.

3. Socialización de la temática

La psicosocial Ángela Hinestroza, seguidamente les manifestó lo siguiente:

Pacto de convivencia

El Pacto de Convivencia es una herramienta para difundir acuerdos y normas que velan por una convivencia armoniosa entre los actores de los centros infantiles. En el pacto cada niño, padre, madre y agentes educativos conocen sus derechos y aceptan sus responsabilidades.

¿Qué haremos?

Construir normas fundamentales que promuevan una convivencia pacífica.
Ser conscientes de que, como miembros de la unidad de servicio para niños, han adquirido ciertos derechos y responsabilidades que se espera que asuman.
El proceso de formación será más eficaz si se implica a todos los actores.
Fomentar el sentimiento de comunidad animando a la gente a participar.

4.Momento practico
Seguidamente se procedió a la construcción del pacto de convivencia con las familias y el talento humano.

A través de un conversatorio o lluvia de ideas junto con las familias se procedió a dar a conocer uno a uno los ítems

Varias mamitas tomaron participación pasando enfrente a manifestar a que se comprometían en el programa.

Una de las asistentes hizo énfasis en el punto de la corresponsabilidad, donde hace un llamado a los demás asistentes de la importancia de asistir a los encuentros, de que si no pueden asistir el día que les corresponde según el grupo de atención asistir cualquier otro día durante la semana.

Tres de las asistentes sugirió que respecto al ítems: Disponibilidad en el momento de la visita, avisar con 1 semana de antelación para prepararse, indagar sobre el tema que se va a tratar y poder participar mucho más.

Los asistentes se comprometieron a dar cumplimiento al pacto de convivencia.

De los cuales se decidió mancomunadamente los siguientes puntos, para tener una sana convivencia y óptimo desarrollo del programa sus procesos y actividades:

- Entregar oportunamente los documentos que requiere la modalidad durante todo el proceso.
- ser los principales garantes de los derechos de niños y niñas.
- participar en las actividades desarrolladas.
- Hacer practica de todo lo aprendido en la modalidad familiar en el ámbito familiar, social y comunitario.
- Dar buen uso al paquete nutricional suministrado.
- Dar aviso en caso de cambio de domicilio a su respectivo agente educativo
- Dirigirse con respeto al personal de talento humano de la modalidad y a sus demás compañeros en los en los encuentros.
- Corresponsabilidad en el proceso de desarrollo de los niños y niñas
- Estilo de vida saludables autocuidado

• Garantizar en los niños y niñas la salud oral
• Disponibilidad en el momento de la visita
• Poner en práctica los conocimientos y temáticas impartidos por el equipo
• Evitar hacer comentarios inapropiados en el momento del encuentro
• Llevar a los niños y niñas a los controles de crecimiento y desarrollo, vacunación

5. ¿Qué nos llevamos?

Una asistente manifiesta que le pareció muy importante que las tuvieran en cuenta a la hora de la creación de los acuerdos que se deben tener cuando se ingresan a los programas.

A demás otra asistente manifestó que esto también es de parte y parte es decir que, así como les dan los mercados, también nos debemos comprometer a asistir a los encuentros y llevar la documentación que el docente requiera.

Varias asistentes estuvieron de acuerdo que es importante que las visitas que el equipo realiza a las casas deben ser concretadas antes con ellos para poder estar en disposición de atenderlos.

6. Valoración grupal del encuentro

Dando continuidad al encuentro Grupal se realizó una valoración del encuentro Grupal.

¿Cuál fue el mejor momento del encuentro?

El 90% de los participantes manifestaron que el momento practico fue para ellos el mejor momento, porque tuvieron la oportunidad de entender y ellos mismo colocar las normas acerca de cuáles serían los acuerdos en la unidad de servicio aplicar los tips para tener un hogar en paz y una buena convivencia familiar y comunitaria.

¿Qué es lo principal que han aprendido en el encuentro?

La importancia de tener una sana convivencia

Algunas ideas para mejorar el próximo encuentro

Los participantes manifestaron que les gustaría que entre todos se decoraran la unidad de servicio y los rincones con material de reciclaje por ejemplo el rincón de la exploración del medio, el de literatura, el de pintura se decore con todos los trabajos de pintura y dibujo que los niños han realizado.

7. Compromisos y varios

¿A qué se comprometen las familias?

Los participantes se comprometieron a participar activamente en las actividades

A consultar la próxima temática, documentarse para participar.

Difundir los Tips entre sus familiares y amigos sobre cómo afrontar o minimizar la carga mental.
8. Cierre, Despedida

Se da por terminado el encuentro grupal, se hace cierre y despedida.

COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**
Tener en cuenta todos los acuerdos establecidos	Familias y/o cuidadores y Talento Humano	Vigencia contrato 150 - 2024
Mantener la documentación al día	Familias y/o cuidadores	Vigencia contrato 150 - 2024
Participar durante las temáticas socializadas	Familias y/o cuidadores	Vigencia contrato 150 - 2024
Anexo:		

Angela Hinestroza L.

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo:
Perfil:
Celular:

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Construccion del Pacto de Convivencia.

OBJETIVOS: Construir el pacto de convivencia con el fin de establecer las normas derechos y deberes que regulen el adecuado desarrollo y funcionamiento del programa desarrollo Infantil en medio Familiar

MODALIDAD	DNF	LUGAR:	Cartagena 4

FECHA	x 18/03/2024	HORA DE INICIO	2:00pm	HORA FINAL	3:00pm	UNIDAD DE SERVICIO:	Cartagena 4

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Jeronimo Cardona	1078471296	Luis del Castillo	3187102326	
2	Lauren Valentina Moreno	1078018896	Diana Fuentes	3103766167	Diana Eugenia
3	Yessy Tatiana Rodriguez	1078100963	Yeni Arrieta	3237319602	Yenci° A.
4	Dery Valeria Mena	1078101362	Aura marina Cabrera	3016583965	aura cabreras
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Angela Huertas L

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	4:00 PM	**FECHA**	**19/ 03/2024**
LUGAR	UDS: IDELISA ESPERANZA 3		
CONVOCA	Yarlenis Palacios Sánchez		
ACTIVIDAD	Construcción Pacto de Convivencia		
OBJETIVO	Construir el pacto para la convivencia con familias y/o cuidadores, bajo principios de inclusión, equidad y respeto, con la participación de la población beneficiaria, cuidadores y el equipo institucional, promoviendo y garantizando los derechos, el respeto por la paz y afianzando los deberes de todos.		

AGENDA

1. Saludo, oración y dinámica
2. Desarrollo de la temática
3. Recomendaciones
4. Cierre

DESARROLLO

Saludo de bienvenida, oración y dinámica de introducción la cual consiste en hacer un circulo con todos los asistentes los cuales están cogidos de las manos, cuando se diga patos a tierra conservaran su lugar, y cuando se dice patos a mar deberán saltar hacia adelante al mismo tiempo, estas instrucciones se darán de forma muy rápida y quien se equivoque pagara una penitencia la cual puede ser atraves de baile, adivinanza, chistes etc.

Desarrollo de la temática: esta se llevó a cabo atraves de una charla participativa por lo cual se invitó a madres, padres y cuidadores a participar de este a partir de la siguiente pregunta: ¿Qué entiende usted por pacto de convivencia? Dando paso a la intervención de los participantes.

La madre usuaria Tatiana Panesso dijo que un pacto de convivencia son acuerdos que hacen las personas

La madre beneficiaria Jenny Martínez manifestó que el pacto de convivencia son reglas que ponen un grupo de personas para conseguir un objetivo

La madre usuaria Lucely Girón expreso que un pacto de convivencia son reglas que ponen en la familia para tener buenas relaciones.

Seguido interviene la profesional de apoyo psicosocial recalcando que un pacto de convivencia es una herramienta para difundir acuerdos y normas que velan por una convivencia armoniosa en una familia o grupo. Así mismo expreso que como uds debemos realizar el pacto de convivencia en el cual se promueva una convivencia pacífica. De igual forma les recordó a los participantes que como

miembros de la unidad de servicio idelisa esperanza 3, han adquirido ciertos derechos y responsabilidades que se espera asuman y animo a las familias y equipo interdisciplinario a participar en la creación de este ya que todos debemos participar todos niños, niñas, padres y/o cuidadores, docente, auxiliar pedagógico, enfermera y el profesional de apoyo psicosocial.

Seguido interviene la madre beneficiarias Sandra Milena quien manifestó que es importante que como beneficiario de la unidad de servicio se establezcan normas que todos nos comprometamos a cumplir.

Seguidamente la profesional de apoyo psicosociales recalco a los participantes que este pacto se elabora con la finalidad que las familias beneficiarias y el equipo interdisciplinario, creen relaciones solidarias, respetuosas y afectivas, reconociendo y valorando la diferencia, la diversidad dentro de la inclusión social y aceptando las formas de ser uno de cada uno de sus integrantes. Por ello se hace necesario crear un conjunto de normas, principios, estímulos y correctivos que nos ayuden a mejorar y propiciar un ambiente de convivencia para la Uds.

Luego se definieron los principales principios básico para tener y sobrellevar una sana convivencia:

- Aprender a no agredir al congénere, (la cual es la base de todo modelo de convivencia social).
- Aprender a Comunicarse, (base de la autoafirmación personal y grupal).
- Aprender a interactuar, (Base de los modelos de relación social).
- Aprender a decidir en grupo, (Base de la política y de la economía).
- Aprender a cuidarse

Seguidamente el profesional de apoyo psicosocial hizo su intervención enfatizando en que un pacto de convivencia son normas de convivencia que tienen la finalidad de servir como instrumento útil para mejorar continuamente las relaciones entre padres y/o cuidadores, niños y niñas, agentes educativas, auxiliares pedagógicas, enfermera y psicosocial. Posterior a esto se les da a conocer el objetivo de la actividad, para dar apertura a la construcción del pacto de convivencia el cual tiene como finalidad construir pautas y normas para la convivencia, bajo los principios de inclusión, equidad y respeto, con la participación de la población beneficiaria, cuidadores y el equipo institucional; promoviendo y garantizando los derechos, el respeto por la paz y afianzando los deberes de todos.

Consecutivamente se llevó a cabo una dinámica a la cual consistió utilizar una cartulina en la cual cada participante escribió las normas que consideraron puntuales para tener una buena convivencia.

Luego de esto les pregunto que les parecía la información entregada, a lo cual las familias respondieron que es muy fundamental establecer normas de convivencia ya que nos porque mejorar las relaciones entre sus miembros, ayuda a aportar a una convivencia en paz y armonía.

Como recomendación se les recalca a las familias y/o cuidadores la importancia de que cada uno se comprometa a cumplir los acuerdos establecidos en la construcción del pacto de convivencia.

Luego se les invito a expresar sus compromisos a partir de la experiencia en el encuentro, los cuales se registran en el siguiente cuadro.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

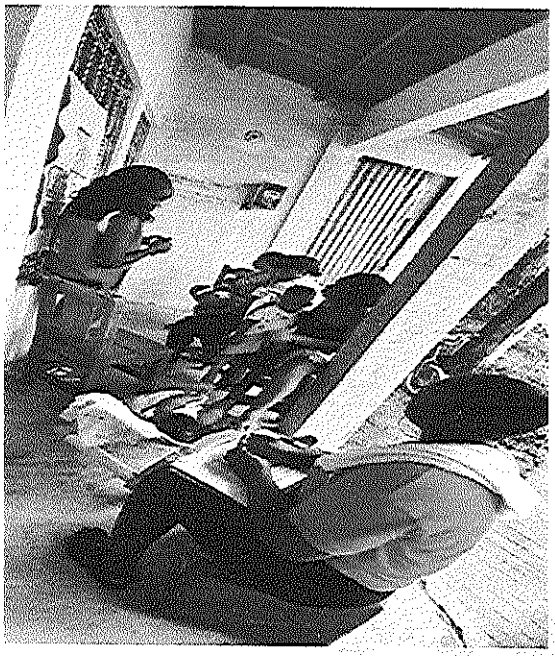
Finalmente, el talento humano agradece la participación de las familias y/o cuidadores y se da por terminado el encuentro.		
COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**
Las familias se comprometen a asistir a la socialización, a velar por el cumplimiento, colaborar con su evaluación y perfeccionamiento del Pacto de Convivencia	familias y/o cuidadores	Permanente
El profesional de apoyo psicosocial se compromete a seguir instruyendo a las familias sobre el pacto de convivencia.	Apoyo psicosocial	Permanente
Anexo:	1. Registro fotográfico	

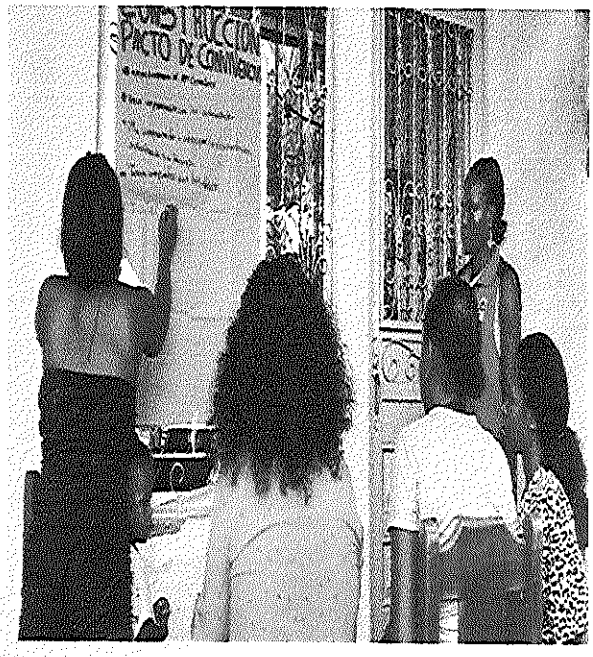
Yarlenis Palacios S.

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Yarlenis Palacios Sánchez
Perfil: Apoyo Psicosocial
Celular: 3117118030

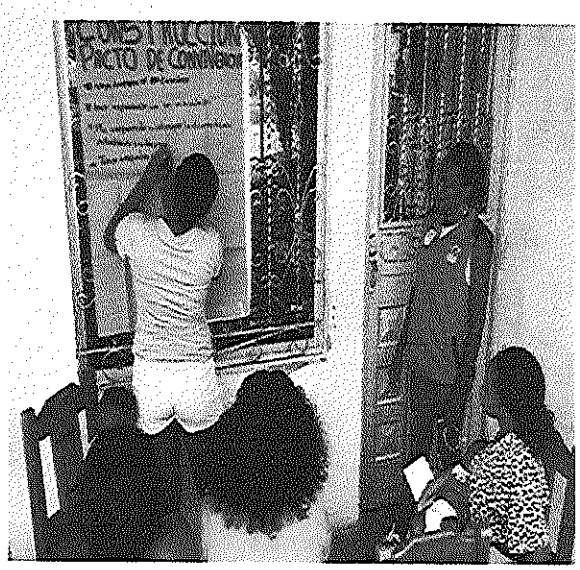
FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

REGISTRO FOTOGRAFICO









Actividad: Encuentro grupal
Tema: Construcción pacto de convivencia
Lugar: UDS Idelisa Esperanza 3
Fecha: 19 de marzo de 2024

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	202

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Construcción Pacto de Convivencia

OBJETIVOS: Construir el pacto de convivencia con las familias bajo los principios de inclusion, equidad y respeto con la participacion de la poblacion beneficiaria y equipo institucional.

MODALIDAD: Familiar **LUGAR:** Buenos Aires

FECHA 19/03/2024 **HORA DE INICIO** 4:00 PM **HORA FINAL** 5:00 PM **UNIDAD DE SERVICIO:** Edelizea esperanza 3

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Luis matias Palacios	1077488296	Tatiana Panesso	3136831166	Tatiana Panesso
2	Marcol Andres Moreno	1077488434	Celenny Murillo	3135571313	Celenny Murillo
3	Liliana marisol moreno	3226637528	Andres felipe M.	3226637528	Andres felipe
4	Hellyn sofia Quinto	3217307379	Carmenza M.	3217307379	Carmenza Murillo
5	Aylan Joel gonzales	1078014752	Sair Yuleth U	3234634127	Sair Yuleth
6	Julian yesid Palacios	1078014863	Maria Yessenia H	3202303904	Maria Yessenia
7	Emily sarah Cordoba	1078100947	Marcela Ortega	3214244000	Marcela O.
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Yarleris Palacios Sanchez

CARGO Apoyo psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	2:30 PM		
LUGAR	UDS: ARCO IRIS DE AMOR 5	**FECHA**	**27/03/2024**
CONVOCA	Yarlenis Palacios Sánchez		
ACTIVIDAD	Construcción Pacto de Convivencia		
OBJETIVO	Construir el pacto para la convivencia con familias y/o cuidadores, bajo principios de inclusión, equidad y respeto, con la participación de la población beneficiaria, cuidadores y el equipo institucional, promoviendo y garantizando los derechos, el respeto por la paz y afianzando los deberes de todos.		

AGENDA

1. Saludo, oración y dinámica
2. Desarrollo de la temática
3. Recomendaciones
4. Cierre

DESARROLLO

Saludo de bienvenida, oración y dinámica de introducción la cual consiste en hacer un circulo con todos los asistentes los cuales están cogidos de las manos, cuando se diga patos a tierra conservaran su lugar, y cuando se dice patos a mar deberán saltar hacia adelante al mismo tiempo, estas instrucciones se darán de forma muy rápida y quien se equivoque pagara una penitencia la cual puede ser atraves de baile, adivinanza, chistes etc.

Desarrollo de la temática: esta se llevó a cabo atraves de una charla participativa por lo cual se invitó a madres, padres y cuidadores a participar de este a partir de la siguiente pregunta: ¿Qué entiende usted por pacto de convivencia? Dando paso a la intervención de los participantes.

La madre usuaria Tatiana Valencia que un pacto de convivencia es un compromiso que hace un grupo de personas.

La madre beneficiaria Karen Quejada manifestó que el pacto de convivencia son reglas que pone una familia para tener una mejor convivencia.

La madre usuaria Martha Bermúdez dijo que un pacto de convivencia es un acuerdo que se realiza entre varias personas para llevar a cabo una tarea u objetivo.

Luego intervino la profesional de apoyo psicosocial recalcando que un pacto de convivencia es una herramienta para difundir acuerdos y normas que velan por una convivencia armoniosa en una familia o grupo. Así mismo expreso que como uds debemos realizar el pacto de convivencia en el cual se promueva una convivencia pacífica. De igual forma les recordó a los participantes que como

miembros de la unidad de servicio idelisa esperanza 3, han adquirido ciertos derechos y responsabilidades que se espera asuman y animo a las familias y equipo interdisciplinario a participar en la creación de este ya que todos debemos participar todos niños, niñas, padres y/o cuidadores, docente, auxiliar pedagógico, enfermera y el profesional de apoyo psicosocial.

Seguido interviene la madre beneficiarias Sandra Milena Mosquera quien manifestó que es importante que cada uno de los integrantes de la unidad de servicio tenga claro cuales son las normas que hay en esta para que asi se pueda brindar un mejor servicio y halla una buena comunicación.

Seguido la profesional de apoyo psicosociales recalco a los participantes que este pacto se elabora con la finalidad que las familias beneficiarias y el equipo interdisciplinario, creen relaciones solidarias, respetuosas y afectivas, reconociendo y valorando la diferencia, la diversidad dentro de la inclusión social y aceptando las formas de ser uno de cada uno de sus integrantes. Por ello se hace necesario crear un conjunto de normas, principios, estímulos y correctivos que nos ayuden a mejorar y propiciar un ambiente de convivencia para la Uds.

Luego se definieron los principales principios básico para tener y sobrellevar una sana convivencia:

- ✓ Aprender a no agredir al congénere, (la cual es la base de todo modelo de convivencia social).
- ✓ Aprender a Comunicarse, (base de la autoafirmación personal y grupal).
- ✓ Aprender a interactuar, (Base de los modelos de relación social).
- ✓ Aprender a decidir en grupo, (Base de la política y de la economía).
- ✓ Aprender a cuidarse

Seguidamente el profesional de apoyo psicosocial hizo su intervención enfatizando en que un pacto de convivencia son normas de convivencia que tienen la finalidad de servir como instrumento útil para mejorar continuamente las relaciones entre padres y/o cuidadores, niños y niñas, agentes educativas, auxiliares pedagógicas, enfermera y psicosocial. Posterior a esto se les da a conocer el objetivo de la actividad, para dar apertura a la construcción del pacto de convivencia el cual tiene como finalidad construir pautas y normas para la convivencia, bajo los principios de inclusión, equidad y respeto, con la participación de la población beneficiaria, cuidadores y el equipo institucional; promoviendo y garantizando los derechos, el respeto por la paz y afianzando los deberes de todos.

Consecutivamente se llevó a cabo una dinámica a la cual consistió utilizar una cartulina en la cual cada participante escribió las normas que consideraron puntuales para tener una buena convivencia.

Luego de esto les pregunto que les parecía la información entregada, a lo cual las familias respondieron que es muy fundamental establecer normas de convivencia ya que nos porque mejorar las relaciones entre sus miembros, ayuda a aportar a una convivencia en paz y armonía.

Como recomendación se les recalca a las familias y/o cuidadores la importancia de que cada uno se comprometa a cumplir los acuerdos establecidos en la construcción del pacto de convivencia.

Luego se les invito a expresar sus compromisos a partir de la experiencia en el encuentro, los cuales se registran en el siguiente cuadro.

Finalmente, el talento humano agradece la participación de las familias y/o cuidadores y se da por terminado el encuentro.		
COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**
Las familias se comprometen a asistir a la socialización, a velar por el cumplimiento, colaborar con su evaluación y perfeccionamiento del Pacto de Convivencia	familias y/o cuidadores	Permanente
El profesional de apoyo psicosocial se compromete a seguir instruyendo a las familias sobre el pacto de convivencia.	Apoyo psicosocial	Permanente
Anexo:	1. Registro fotográfico	

Yarlenis Palacios S.

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Yarlenis Palacios Sánchez
Perfil: Apoyo Psicosocial
Celular: 3117118030

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
N.I.T 900171447-6

REGISTRO FOTOGRAFICO







Actividad: Encuentro grupal
Tema: Construcción Pacto de Convivencia
Lugar: UDS Arco iris de amor 5
Fecha: 27 de marzo de 2024

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Choc
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios

Versión 4	Fecha		
	1	3	202

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Construcción Pacto de convivencia

OBJETIVOS: Construir el pacto de convivencia con las familias y/o cuidadores bajo los principios de inclusión, equidad y respeto con la participación de la población beneficiaria, cuidadores y equipo institucional

MODALIDAD: Familiar | LUGAR: Caicedonia

FECHA 27/03/2024 | HORA DE INICIO 2:30 pm | HORA FINAL 4:00 pm. | UNIDAD DE SERVICIO: Arco Iris de Amor 8

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Jordan D. Sanchez	1078-102587	Yuly Maricela	3104395804	Yuly Maria
2	Rosa enith palacios	1627421350 2	Rosa enith palacios	3228431231	Rosa enith
3	Alina sareth Mosquera	1078105027	sandra milena M	3107374400	Sandra milena M.
4	Derek David Roman	1078247815	Tatiana Valencia	3216487089	Tatiana V.
5	Jeirath Gasser Arena	Arleris copete	Arleris copete	3136898526	Arleris copete
6	Lian miguel Gonzales	1077485576	Yolimar Gonzales	3203484564	Yolimar
7	Jeiser David Pabuena	1078104230	Yofaida R.	3122745102	Yofaida R
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Yosleris Pañagos Sanchez

CARGO Apoyo psicosocial

8

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	**3:PM**		
LUGAR	**UA: Huellitas de Esperanza P 5**	**FECHA**	**5/03/2024**
CONVOCA	Psicosocial		
ACTIVIDAD	Construcción del pacto de convivencia con las niñas, niños, familia y/o cuidadores y madres gestantes.		
OBJETIVO	Construir el pacto de convivencia con las niñas, niños, familias y/o cuidadores y madres gestantes, con el fin de establecer compromisos que generen un ambiente armónico entre el talento humano y los Beneficiarios		

AGENDA:

- **Bienvenida**: Psicosocial
- **Oración:** Beneficiarios
- **Socialización de la metodología:** Psicosocial
- **Desarrollo de la actividad:** Psicosocial
- **Compromisos y cierre:** Psicosocial beneficiarios

DESARROLLO: se Construyó el pacto de convivencia con las beneficiarias familias y/o cuidadores, con el fin de establecer compromisos que generen un ambiente armónico entre el talento humano y las personas que asisten a los encuentros. Para el desarrollo de la actividad se utilizó una metodología participativa. Posteriormente se hizo una breve socialización sobre que es un pacto de convivencia, la cual se resaltó que es el conjunto de normas concertadas entre los diferentes estamentos del programa, que permite a sus miembros interactuar en ambientes armónicos y buenas relaciones interpersonales.

De igual manera se enfatizó que es necesario que dentro del pacto se desarrollen procesos pedagógicos que permitan fortalecer la convivencia, que estos procesos deben tener en cuenta los intereses y motivaciones de los niños, niñas, mujeres gestantes y padres de familias y/o cuidadores. posteriormente se tuvo a bien anotar los diferentes compromisos pactados en la UDS Huellitas De Esperanza P 5 las cuales van encaminadas a la empatía, el respeto, la responsabilidad, puntualidad y compromiso que permitirá una sana convivencia y armónica entre los beneficiarios y el equipo interdisciplinario que prestará el servicio DIMF. Así mismo inculcamos a los niños y niñas la sana convivencia e inculcamos los valores a través del juego, tales como: amor, respeto, amistad, alegría, paz; esto les permitirá compartir y un mejor vivir en familia y con su entorno.

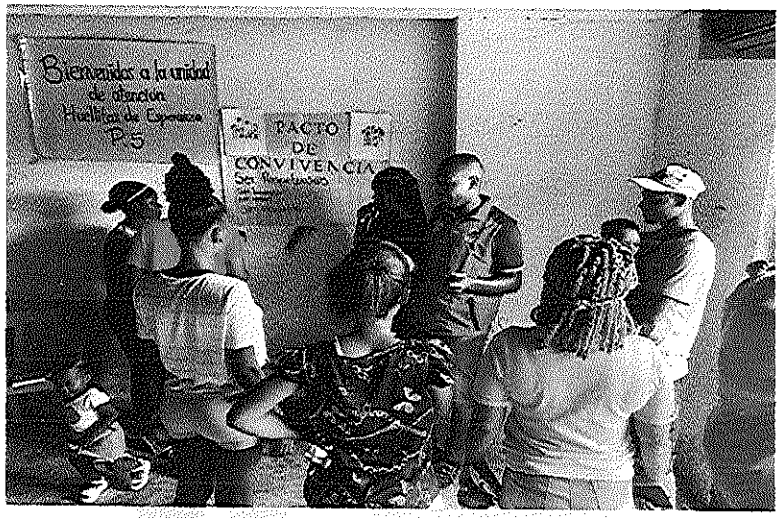
Terminada la actividad se pactaron los siguientes compromisos

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Asistir a los encuentro de manera puntual, donde se cuente con la participación de los niños y niñas, ser responsables con los requerimientos del programa para brindar la atención oportuna a los niños niñas y mujeres en estado de gestación, dar buen trato a los niños y niñas en el encuentro y fuera de el	Madres y/o cuidadores, mujeres gestantes	Vigencia 2024
Garantizar que se cumpla con todo lo establecido en el pacto de convivencia con los beneficiarios.	Docentes y auxiliares	Vigencia 2024
Hacer seguimiento a lo pactado por el bienestar armónico de los niños niñas mujeres gestantes padres y/o cuidadores	Psicosocial	Vigencia 2024

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

813

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA CONSTRUCCION DEL PACTO DE CONVIVENCIA FAMILIAS MARZO 2024





Dora Pomeza

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Dora Andres Pomeza Pertuz
Perfil: Psicosocial
Celular: 3116529411

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Cho
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA MINISTERIO DE LA FAMILIA

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Construcción del pacto de convivencia con los usuarios

OBJETIVOS: Construir el pacto de convivencia con los Niños Niñas familia y cuidadores madres gestantes con el propósito de establecer compromisos

MODALIDAD Desarrollo Infantil (Dim) **LUGAR:** UDS Huellitas de esperanza P5

FECHA 05/03/2024 **HORA DE INICIO** **HORA FINAL** **UNIDAD DE SERVICIO:**

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Dailyn Skay valencia c	1077489910	Lina marcela cabrera	3147503203	marcela c.
2	MARIA JOSE ROMAÑA	1077489855	yoliet cristina romaña	3217203031	yulit romaña
3	LIZALTH yirleza aspilla	1077489005	Hernelinda rodriguez	3216486696	Hernelinda R.
4	Jesus David cordoba L	1078104659	katerin y. Hinestroza	3122803408	katerin y Hinestroza
5	Emmanuel rodriguez c	1098104243	Kely J hoana cuesta	3218741245	Kely J cuesta
6	Fraily yulieth ramirez	1078477122	yesenia cuesta M	3223571686	yesenia cuesta
7	Sol yahni ceballos	1155718682	Fanny cordoba m	3104649144	Fanny cordoba
8	Luis mateo rentería	1078101159	Nelsy stella hinestroza	3117569243	Nelsy Hinestroza
9	Gianna isabel romaña	1078477293	Fanny Blandon	3217203371	Fanny Blandon
10	Leisi yisell quintero	1077485653	Flor yisela moreno	3137061981	Flor moreno
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Juan Andres Romaña Pedroza

CARGO Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

815

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	**3:PM**		
LUGAR	**UA: Dejando Huellas 1**	**FECHA**	**04/03/ 2024**
CONVOCA	Psicosocial		
ACTIVIDAD	Construcción del pacto de convivencia con las niñas, niños, familia y/o cuidadores y madres gestantes.		
OBJETIVO	Construir el pacto de convivencia con las niñas, niños, familias y/o cuidadores y madres gestantes, con el fin de establecer compromisos que generen un ambiente armónico entre el talento humano y los Beneficiarios		

AGENDA:

- **Bienvenida**: Psicosocial
- **Oración:** Beneficiarios
- **Socialización de la metodología:** Psicosocial
- **Desarrollo de la actividad:** Psicosocial
- **Compromisos y cierre:** Psicosocial beneficiarios

DESARROLLO: se Construyó el pacto de convivencia con las beneficiarias familias y/o cuidadores, con el fin de establecer compromisos que generen un ambiente armónico entre el talento humano y las personas que asisten a los encuentros. Para el desarrollo de la actividad se utilizó una metodología participativa. Posteriormente se hizo una breve socialización sobre que es un pacto de convivencia, la cual se resaltó que es el conjunto de normas concertadas entre los diferentes estamentos del programa, que permite a sus miembros interactuar en ambientes armónicos y buenas relaciones interpersonales.

De igual manera se enfatizó que es necesario que dentro del pacto se desarrollen procesos pedagógicos que permitan fortalecer la convivencia, que estos procesos deben tener en cuenta los intereses y motivaciones de los niños, niñas, mujeres gestantes y padres de familias y/o cuidadores. Posteriormente se tuvo a bien anotar los diferentes compromisos pactados en la UDS Dejando Huellas 1 las cuales van encaminadas a la empatía, el respeto, la responsabilidad, puntualidad y compromiso que permitirá una sana convivencia y armónica entre los beneficiarios y el equipo interdisciplinario que prestará el servicio DIMF. Así mismo inculcamos a los niños y niñas la sana convivencia e inculcamos los valores a través del juego, tales como: amor, respeto, amistad, alegría, paz; esto les permitirá compartir y un mejor vivir en familia y con su entorno.

Terminada la actividad se pactaron los siguientes compromisos

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Cho
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

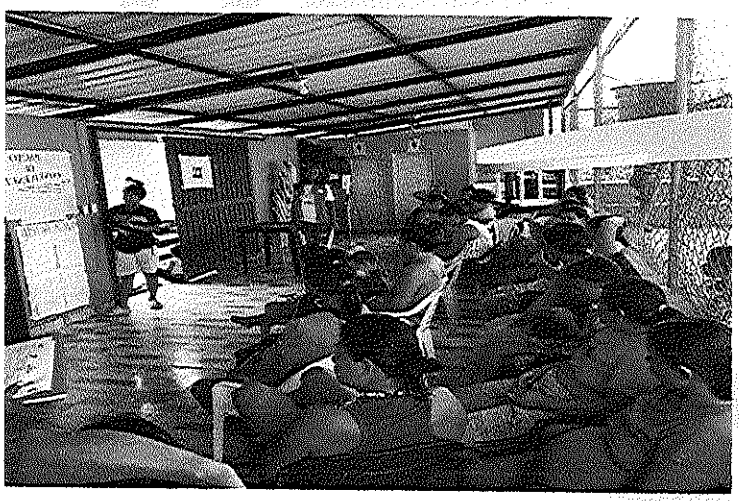
COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Asistir a los encuentro de manera puntual, donde se cuente con la participación de los niños y niñas, ser responsables con los requerimientos del programa para brindar la atención oportuna a los niños niñas y mujeres en estado de gestación, dar buen trato a los niños y niñas en el encuentro y fuera de el	Madres y/o cuidadores, mujeres gestantes	Vigencia 2024
Garantizar que se cumpla con todo lo establecido en el pacto de convivencia con los beneficiarios.	Docentes y auxiliares	Vigencia 2024
Hacer seguimiento a lo pactado por el bienestar armónico de los niños niñas mujeres gestantes padres y/o cuidadores	Psicosocial	Vigencia 2024

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

817

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA CONSTRUCCION DEL PACTO DE CONVIVENCIA FAMILIAS MARZO 2024





Juan Romaña

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Juan Andres Romaña Renteria
Perfil: psicosocial
Celular: 3116521941

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA GOBIERNO FAMILIAR

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
118	Qriel santiago cano	1078100991	ubaldina velasquez	3216365018	ubaldina
119	Alexander velasquez carupio	1193108839	Alexda carupio	3104260194	Alexda
120	Estefania carupio velasque	1003935203	estefania carupio	3126799316	Estefania
121	ESmeralda velasquez	1027472777	Estefania carupio	3122029929	Estefania
122	Ayla estefani velasque	1077287327	Estefania carupio	3122029929	Lorenzo
123	Ainara velasquez	1077288327	Claudia Lozano	3122029929	claudia Lozano
124	Sebastian Andres Lozano	1083933799	Rubiela Lozanom	3122019586	Rubiela Lozano M
125	Sheira yeitza rojaritas	1.039.422.958	Eliza Dagaritasan	3104470124	Eliza Dagari T
126	Leimer tapi tascon	1078100476	mayolo tapi	3122795620	yanuyolo tapi.
127	Marleny sucre velasquez				Marleny
128	Elian matias				Diana tapi
129	Yeky yesely velasquez	1078101990	moriela Bitucay	3128669256	moriela Bi tu cay
130	Hilda milena velasquez	1077246758	Hilda mileca v	3114371971	Hilda milena
131	Alan mateo chami	1077286694	zhaidi Liliana	3215540559	maria idelia
132	Zhaidi Liliana zarco	1078471671	kelly jhoana velasquez	3128421486	kelly J. Velasquez
133	Dewin feiney zarco	1788476465	Rubiela Lozano	3122049929	Rubiela Lozano
134	ALEXANDER BETANCUR	1788478078	kelly jhoana velasquez	3105433238	kelly J velasquez
135	Kely yaket Betancur	1077088566	kelly jhoana velasquez	3125467834	Kelly Gonzalez
136					
137					

RESPONSABLE DE LA REUNION: x Yair Andres Ramirez R

CARGO x Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	**3:PM**		
LUGAR	**UA: Mi cielo hermoso 6**	**FECHA**	**05 de marzo 2024**
CONVOCA	Psicosocial: Marta Cecilia Quiros w.		
ACTIVIDAD	Construcción del pacto de convivencia con las niñas, niños, familia y/o cuidadores y madres gestantes.		
OBJETIVO	Construir el pacto de convivencia con las niñas, niños, familias y/o cuidadores y madres gestantes, con el fin de establecer compromisos que generen un ambiente armónico entre el talento humano y los mismo.		

AGENDA:

- **Bienvenida**: Psicosociales
- **Oración:** Beneficiarios
- **Socialización de la metodología:** Psicosociales
- **Desarrollo de la actividad:** Psicosociales
- **Compromisos y cierre:** Psicosociales beneficiarios

DESARROLLO: se Construyó el pacto de convivencia con las niñas, niños, mujeres gestantes, padres de familias y/o cuidadores, con el fin de establecer compromisos que generen un ambiente armónico entre el talento humano y los mismo. Para el desarrollo de la actividad se utilizó una metodología participativa. Posteriormente se hizo una breve socialización sobre que es un pacto de convivencia, la cual se resaltó que es el conjunto de normas concertadas entre los diferentes estamentos del programa, que permite a sus miembros interactuar en ambientes armónicos y buenas relaciones interpersonales.

De igual manera se enfatizó que es necesario que dentro del pacto se desarrollen procesos pedagógicos que permitan fortalecer la convivencia, que estos procesos deben tener en cuenta los intereses y motivaciones de los niños, niñas, mujeres gestantes y padres de familias y/o cuidadores. posteriormente se tuvo a bien anotar los diferentes compromisos pactados en las UDS basados en el respeto, la responsabilidad, puntualidad y compromiso que permitirá una sana y armónica convivencia entre los beneficiarios y el equipo interdisciplinario que prestará el servicio DIMF. Así mismo inculcamos a los niños y niñas que la convivencia es juego, amor, paz, alegría, amistad, respeto; esto les permitirá compartir y un mejor vivir en familia y con su entorno.

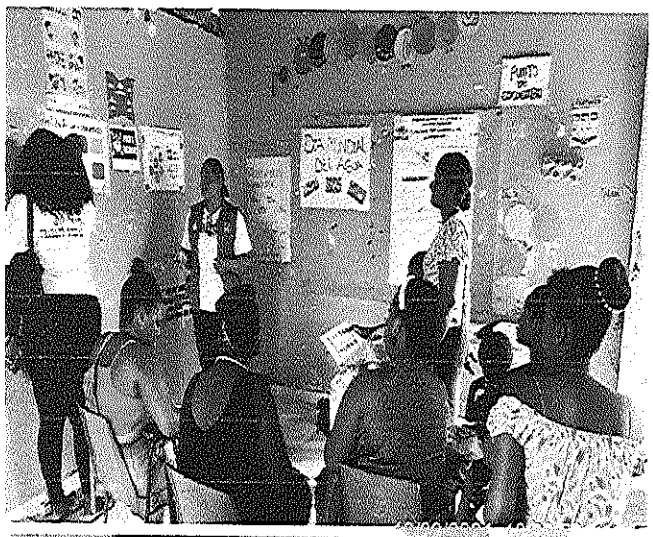
Terminada la actividad se pactaron los siguientes compromisos

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Asistir puntualmente a los encuentro con los niños y niñas, ser responsables con los requerimientos del programa para brindar la atención a los niños niñas y mujeres en periodo de gestación, dar buen trato a los niños y niñas en el encuentro y fuera de el	Padres y/o cuidadores, mujeres gestantes	Vigencia 2024
Procurar que se cumpla todo lo acordado en el pacto de convivencia con los niños niñas mujeres gestantes padres y/o cuidadores	Docentes y auxiliares	Vigencia 2024
Hacer seguimiento a lo pactado por el bienestar armónico de los niños niñas mujeres gestantes padres y/o cuidadores	Psicosocial	Vigencia 2024

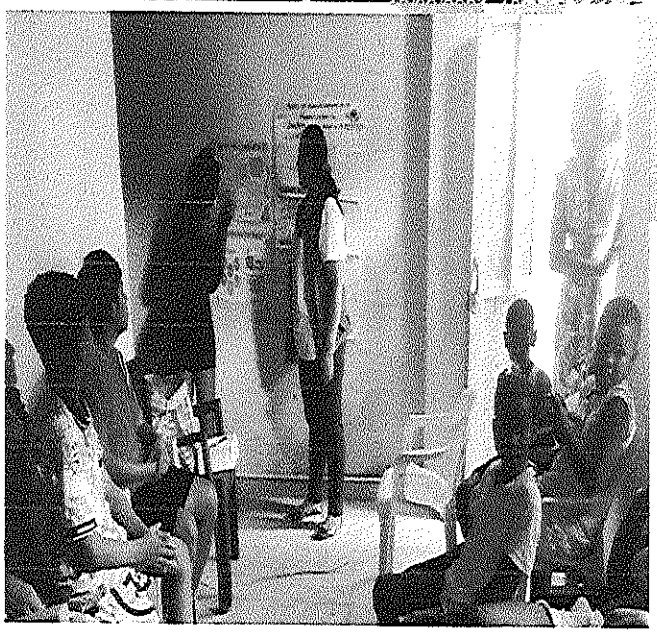
Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

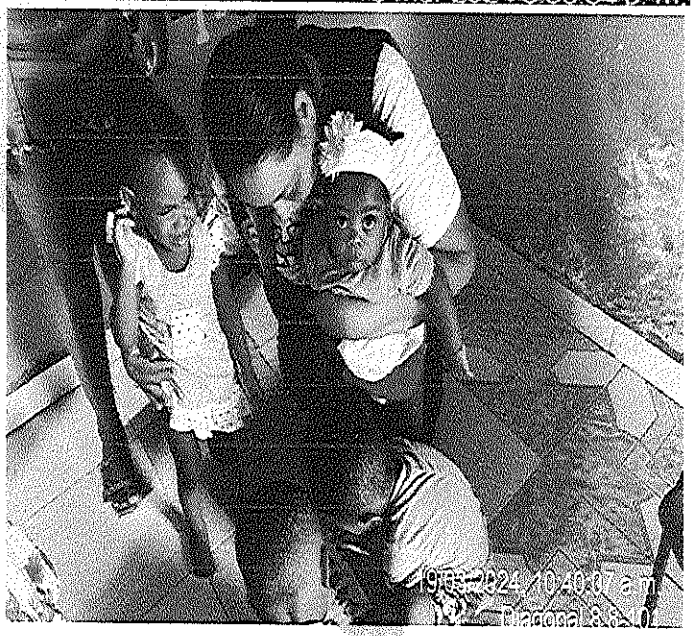
FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA CONSTRUCCION DEL PACTO DE CONVIVENCIA FAMILIAS MARZO 2024









Martha C Quiros

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Martha Cecilia Quiros
Perfil: Psicosocial
Celular: 3148771701

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900174436-6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA MINISTERIO FAMILIAR

Control De Cambios			
Versión 3	Fecha		
	1	2	2023

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: construcción pacto de convivencia

OBJETIVOS:
construir el pacto de convivencia con el fin de establecer compromisos que generen un ambiente armonico entre las flias y el talento humano de la UDS.

MODALIDAD x Familiar | **LUGAR:** x B/ horizonte

FECHA 5/03/2024 | **HORA DE INICIO** 3:00p. | **HORA FINAL** 5:50 pm | **UNIDAD DE SERVICIO:** x Mi ciclo hermoso

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	YIRES SARAY MURILLO MENA	1078104903	ANA TERESA MENA CUESTA	3225549417	Ana teresa M.
2	KEDRIC YAHEL CORDOBA M	1077489418	CATERINE MACHADO GUEVARA	3132129060	Caterine Machado
3	LIA GABRIELA RENTERIA BECHARA	1000087159	YISETH DEL CARMEN BECHARA R	3126794001	Yiseth del C. M.
4	CARMEN CECILIA CORDOBA MENA	1003914368	NANCY MATURANA MENA	3127592444	Nancy Maturana
5	ELY DAVID FIGUEROA RODRIGUEZ	10781004568	EMHELETH ALANA MOSQUERA G	3137161260	Alana mosquera
6	EMHELETH ALANA MOSQUERA G	1078104606	CLAUDIA YULEINY MOSQUERA	3166896531	claudia yuleiny M.
7	YERSON RENTERIA CORDOBA	1078104666	YURANNY CORDOBA MENA	3043636070	Yurani Cordoba
8	JAMAL JAIR MEJIA HINESTROZA	10781004673	SAMIRA HINESTROZA ALLIN	3117198619	Samira Hinestroza
9	JHOSELIN DAHIA RIVAS ROA	1078104686	ANYI PAOLA ROA MURILLO	3147333883	Anyi Roa
10	ELY JHOANDRA PARRA CUESTA	1078474681	UENIYOHANA CUESTA JARAMILL	3213170832	Yohana Cuesta J.
11	MARIA VALENTINA RAMIREZ T	1000087159	MARIA VALENTINA RAMIREZ T	3128043834	Maria V. Ramirez
12	CARMEN CECILIA CORDOBA MENA	1003914368	CARMEN CECILIA CORDOBA MEN	3137982241	Carmen Cecilia C.
13	KATTY YULIETH BECERRA B	1003927798	KATTY YULIETH BECERRA BECERR	3208111831	Katty Y. Becerra
14	IVONNE KARINA SERNA LARGACHA	1077471835	IOVONNE KARINA LARGACHA	3103996788	Ivonn K. Largacha
15	MERLYN PALACIOS PALACIOS	1077479501	MERLIN PALACIOS PALACIOS	3117922418	Merlin Palacios
16	XIOMARA EUGENIA HERNANDEZ	1020436892	XIOMARA EUGENIA HERNANDEZ	3126081932	Xiomara E. Hernandez
17	EDITH PABUENA ALVAREZ	1077430273	EDITH PABUENA ALVAREZ	3126631032	Edith Pabuena

RESPONSABLE DE LA REUNION: Martha QUIROS.

CARGO psicosocial

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios

Versión 3	Fecha		
	1	2	2023

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
18	JAILEN MARETH GONZALEZ M.	1077489025	YURLEIDY MARTINEZ RENTERI	3145116148	Yurleidy Martinez
19	NEITHAN SAMIR CORDOBA MANYOMA	1078014123	DARLIN MANYOMA RAMIREZ	3147049683	Darlin Manyoma
20	LIANNY DEL M. MATURANA ASPRILLA	1078101197	CATLI MAGNELI ASPRILLA BERRI	3176513722	Catli magneli A.
21	MAICOL KARIN BEJARANO PALACIOS	1078101410	KAREN TATIANA PALACIOS MEN	3136450347	Karen Palacios
22	HAYLER ZAID LUNA CHAVERRA	1078102051	LIESEL ENEYDA CHAVERRA C.	3136184526	LIESEL CHAVERRA
23	SARA MAIRETH RAMIREZ MORENO	1078102089	KIARA YULIZA MORENO ROA	3122519155	Kiara Moreno
24	HASLYN SARAY PALACIOS S.	1078102145	GLEYRA ANA SARMIENTO	3128973139	Gleira Sarmiento
25	NEYLIAN SHARIT DIAZ LEMUS	1078102384	YULIZA LEMUS IBARGUEN	3118387011	Yulisa Lemus
26	JERONIMO ANDRES VALOYES B.	1078102556	STEFANIA BALCAZAR DUEÑAS	3123373261	Stefania Balcazar
27	KARLIN EDISA BEJARANO P.	1078103292	KAREN TATIANA PALACIOS M.	3136450347	Karen Palacios
28	LIAM MATIAS MORENO CORDOBA	1078104403	MAQUENSY MORENO ORTIZ	3205517345	Maquensy Moreno
29	LIANNY JHOANA CAMPAÑA RIVAS	1078104731	LEIDY RIVAS PALACIOS	3212058761	Leidy Rivas P
30	ALHAN DAVID PALACIOS ROMAÑA	1078471066	ELSA MARGERIS ROMAÑA LEMU	3105284528	Elsa M. Romaña
31	SARA SOFIA FERIA NAVARRO	1078471186	YESSICA PAOLA NAVARRO BANI	3166131082	Yessica Navarro
32	EMILY ZOE PINO PALACIOS	1078471521	KEYSSA YISETH PINO PALACIO	3235132255	Keisa Pino Palacios
33	DAYIS ZARAY FIGUEROA MATURANA	1078472212	YERITSA YESENIA ROBLEDO Q.	3145113040	Yeritsa Robledo
34	ITMAR YUNIOR MENA ROBLEDO	1078472321	YAISA MIREYA DIAZ MOSQUERA	3143957819	Yaisa Diaz M.
35	ELY MARTINA SALAMANDRA DIAZ	1078472509	YAISA MIREYA DIAZ MOSQUER	3105788580	Yaisa Diaz M.
36	DILAN SAMIR PALACIOS PALOMEQUE	1078472558	ASTRITH ZAMIRA PALOMEQUE	3148798709	Astrith Z. Palomeque
37	MARIA JOSE AMPUDIA SANCHEZ	1078473010	YULEIMA AMPUDIA	3216738041	Yuleima Ampudia

RESPONSABLE DE LA REUNION: Martha Quiros -

CARGO Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Se construyó y se está implementando el plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes que responde a sus necesidades:

Capacitación a padres de familia, según el Planes de Formación (familia y violencia)

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Choco
E-mail: fungozozoo7@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

PLAN DE FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS MODALIDAD INFANTIIL EN MEDIO FAMILIAR "DIMF"

FUNDACION GOZO & ESPERANZA

CONTRATO 150

COMPONENTE: FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES

RESPONSABLE EQUIPO PSICOSOCIAL

AÑO 2024

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

528

OBJETIVO: Formar y acompañar a las familias a través de la atención integral a la primera infancia, contribuyendo en la promoción del desarrollo infantil integral de niños y niñas, en el marco de la perspectiva de derechos al fortalecimiento de la familia en su labor de garantizar los derechos de sus niños, niñas, mujeres gestantes que favorezcan ambientes e interacciones.

TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	RECURSOS	RESPONSABLES	FECHA
Rol de la familia en el crecimiento y desarrollo infantil	Brindar herramientas conceptuales a las familias, que permitan ayudar a los niños y niñas aprender quienes son, desarrollar su personalidad y ofrecer apoyo emocional.	Se realizará por medio de charla participativa e intercambio de saberes donde cada participante manifieste acciones en las que asume su rol	Cartulina, Papel bon, Cartulina Marcadores	Apoyo psicosocial Duan Andres Romaña Renteria Martha Cecilia Quiros wechek Yarlenis Palacios Sanchez Yesica Palomeque Palacios Ángela Hinestroza López	**Mes de marzo del 2024**
Normas y pautas de crianza	Fomentar y dar herramientas a los padres y/o cuidadores acerca de normas y pautas de crianzas para promover el desarrollo familiar y personal de nuestros beneficiarios	Se llevará a cabo por medio de un conversatorio atreves de la metodología participativa.	fotográfica, imágenes ilustrativas relacionas al tema	Apoyo psicosocial Apoyo psicosocial Duan Andres Romaña Renteria Martha Cecilia Quiros wechek Yarlenis Palacios Sanchez Yesica Palomeque Palacios Ángela Hinestroza López	**Mes de marzo del 2024**

Promoción del buen trato y prevención de la violencia	Fomentar conducta de buen trato en los niños niñas mujeres gestantes y familia	Se llevará a cabo atreves de la acción participativa	carteleras ilustrativas, material didáctico	Apoyo Psicosocial: Apoyo psicosocial Duan Andres Romaña Renteria Martha Cecilia Quiros wechek Yarlenis Palacios Sanchez Yesica Palomeque Palacios Ángela Hinestroza López	**Mes de abril de 2024**
Participación infantil	**Promover el reconocimiento de los derechos de los niños y niñas que les permita asumir un papel activo en sus hogares, escuelas y comunidad.**	Se realizara una reflexión acerca de los derechos de niños y niñas	Papel bond, cartulina, fichas de colores, imágenes	Apoyo Psicosocial: Apoyo psicosocial Duan Andres Romaña Renteria Martha Cecilia Quiros wechek Yarlenis Palacios Sanchez Yesica Palomeque Palacios Ángela Hinestroza López	**Mes de mayo de 2024**
Resiliencia familiar	**Orientar a los padres de familias y cuidadores sobre la importancia de la resiliencia familiar y brindar herramientas para fortalecer la**	Charla participativa basada en dialogo de saberes y juego de roles	Dramatizado ruleta de emociones	Apoyo Psicosocial Apoyo psicosocial Duan Andres Romaña Renteria Martha Cecilia Quiros wechek	**Mes de junio de 2024**

	capacidad de afrontar situaciones difíciles y a berzas que puedan afectar el bienestar de niños y niñas			Yarlenis Palacios Sanchez Yesica Palomeque Palacios Ángela Hinestroza López	
Derechos fundamentales de niños y niñas.	socialización de las diferentes temáticas a través de talleres, charlas	Se les dará a conocer a las familias la importancia de los derechos fundamentales que tienen los niños y niñas y por qué son de vital importancia	materiales didácticos carteleras, pc para la proyección de videos	Apoyo Psicosocial: Apoyo psicosocial Duan Andres Romaña Renteria Martha Cecilia Quiros wechek Yarlenis Palacios Sanchez Yesica Palomeque Palacios Ángela Hinestroza López	**Mes de julio de 2024**
Fortalecimiento de vínculo afectivo	Fortalecer a la familiar y cuidadores acerca de los vínculos afectivos para la sana convivencia en el núcleo familiar	se realizara a través de intercambio de saberes	Socio drama videos reflexivo	Apoyo Psicosocial: Apoyo psicosocial Duan Andres Romaña Renteria Martha Cecilia Quiros wechek Yarlenis Palacios Sanchez Yesica Palomeque Palacios Ángela Hinestroza López	**Mes de agosto de 2024**

Resolución de conflictos	Brindar estrategias conceptuales a los padres y/o cuidadores que les permita resolver los conflictos para la generación de una sana convivencia.	A través del intercambio de saberes	Papel bond, cartulina, fichas de colores, imágenes	Apoyo Psicosocial: Apoyo psicosocial Duan Andres Romaña Renteria Martha Cecilia Quiros wechek Yarlenis Palacios Sanchez Yesica Palomeque Palacios Ángela Hinestroza López	**Mes de septiembre de 2024**
Taller, Paternidad protectora fortaleciendo el rol masculino en el cuidado y la crianza	Fortalecer el rol y los cuidados de los padres y/o cuidadores en la crianza de los hijos	Se realizará por medio de charla participativa basada en dialogo de saberes.	Dramatizado, juego de roles	Apoyo Psicosocial: Apoyo psicosocial Duan Andres Romaña Renteria Martha Cecilia Quiros wechek Yarlenis Palacios Sanchez Yesica Palomeque Palacios Ángela Hinestroza López	**Mes de octubre de 2024**
Fortaleciendo mi autoestima	Reforzar estrategias que sirvan de base para el fortalecimiento de la	Mediante el dialogo de saberes	Laminas Cuentos, marcadores	Apoyo psicosocial: Apoyo psicosocial	**Mes de noviembre de 2024**

	autoestima reflejada en la formación integral de las madres, niños, niñas y permita el cambio de actitud en beneficio de la calidad de vida familiar		Papel bond	Duan Andres Romaña Renteria Martha Cecilia Quiros wechek Yarlenis Palacios Sanchez Yesica Palomeque Palacios Ángela Hinestroza López	
Afecto y comunicación	orientar a las familias beneficiarias, sobre la importancia del afecto y la comunicación en el desarrollo de los niños y niñas con el fin de mejorar las relaciones entre padres e hijos y fortalecer el desarrollo emocional y afectivo en la infancia	Se realizará por medio de charla participativa basada en dialogo de saberes	Juego de roles dramatizado	Apoyo Psicosocial Apoyo psicosocial Duan Andres Romaña Renteria Martha Cecilia Quiros wechek Yarlenis Palacios Sanchez Yesica Palomeque Palacios Ángela Hinestroza López	**Mes de diciembre del 2024**

PLAN DE PREVENCIÓN VIOLENCIAS

COMPONENTE	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	A QUIENES	RESPONSABLE	FECHA
Familia, Comunidad y Redes Sociales	Reconozco las señales de violencia	Identificar las diversas formas de violencia y su afectación de forma física y emocional. Aprender a identificar las señales es importante para ayudar a esa amiga, conocida o familiar a salir de este tipo de situaciones, sin poner en riesgo su integridad.	Taller	Familias	Profesional Social	**Marzo**
	Rutas locales de prevención de violencias contra las niñas y los niños y protección infantil	Identificar el conjunto de acciones articuladas que responden a los mandatos normativos para garantizar la protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de los derechos.	Taller			**Abril**
	Promoción del buen trato	Fomentar y dar herramientas para estimular el buen trato entre padres/madres, cuidadores y comunidad.	Charla, taller			**Mayo**
	Fortalecimiento de vínculos afectivos	Crear vínculos afectivos seguros y sanos permite una comunicación estrecha con las personas, así como saber quiénes son, qué quieren, qué sienten, qué piensan;	**Juego de Roles**			**Junio**

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

	Convivencia pacifica	Establecer interacciones humanas basadas en el aprecio, el respeto y la tolerancia, la prevención y atención de conductas de riesgo, el cuidado de los espacios y bienes colectivos, la reparación del daño y la reinserción comunitaria.	Dramatizado			**Julio**
	Relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores	Promover acciones para la construcción de relaciones seguras entre padres/madres e hijos.	Taller			**Agosto**

833

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	3:00 pm		
LUGAR	Cariñositos 4	**FECHA**	**6 de marzo del 2024**
CONVOCA	Ángela Hinestroza López		
ACTIVIDAD	Formación a familias (normas y limites)		
OBJETIVO	Socializar y vivenciar la importancia de establecer normas y limites en la familia.		

AGENDA:

1. Saludo de bienvenida y oración
2. Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo.
3. Socialización de la temática
4. Momento practico
5. ¿Que nos llevamos?
6. Valoración grupal del encuentro
7. Compromisos y varios
8. Cierre, Despedida

DESARROLLO

1.Se inició al encuentro grupal con un **Saludo de bienvenida y una oración.**

2.Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo.

Seguidamente se desarrolló una actividad rompe hielo titulada: El negrito aquel:

El cual consistió que todos los asistentes cantaban

"Estaba el negrito aquel.
Estaba comiendo arroz, el arroz
estaba caliente y el negrito se quemó.
La culpa la tuvo usted, de lo que le sucedió
porque no le dio usted cuchara, cuchillo ni tenedor

A la persona señalada se le preguntaba de acuerdo con los pre saberes, conocimiento tenían sobre normas y limites, a lo que varias de las asistentes dijeron que para ellas era las normas que ellos como padres les colocaban a los hijos en las casas.

Otra de las asistentes dijo que era ellos como padres hasta donde les permitían llegar a los hijos.

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Choco
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Otras asistentes manifestaron que uno como padre es muy permisivos con lo hijos y todo se los deja pasar y eso más adelante puede traernos consecuencias con nuestros hijos.

3. Socialización de la temática

La psicosocial Ángela Hinestroza, seguidamente les manifestó lo siguiente:

Normas y limites

Los niños no siempre hacen lo que los padres quieren. Cuando el niño se comporta mal, el padre o la madre tiene que decidir cómo va a responder. Todos los niños necesitan reglas para aprender el comportamiento apropiado. ¿Cómo le enseña un padre a su hijo las reglas y qué deben hacer los padres cuando éstas se rompen? Para la mayoría de los padres disciplina equivale al castigo. Pero la palabra disciplina significa realmente formar o enseñar, y combina tanto técnicas positivas como RE-EDUCATIVAS.

Para tener claro los conceptos:

Límite: es todo aquello que no se puede hacer o hasta dónde se puede llegar con una conducta.
Norma: es aquella conducta que debe hacerse y la manera de llevarla a cabo. Toda norma lleva implícita un límite.

El establecer límites y normas ayuda a los niños:

- Darles seguridad, sentirse tranquilo y evita que se pierda en su comportamiento. Se le muestra referencias estables y constantes sobre su conducta.
- Ayuda a regular sus ritmos de sueño, alimentación y mantener biorritmos adecuados.
- Facilita el autocontrol emocional, expresando sus necesidades y aumentando la capacidad de frustración (aprende a esperar para conseguir lo que desea)

Todas las situaciones extremas perjudican el crecimiento y desarrollo del niño:
Tanto el establecer unos límites o normas demasiado estrictas o excesivas en cuanto a cantidad, como el no poner ningún tipo de límites a su comportamiento. Las consecuencias de esta actitud darán lugar a un niño que no tiene nunca suficiente, cuyas exigencias son cada vez más elevadas y donde las negativas serán cada vez vividas de forma peor. Estaremos pues ante un niño, con gran dificultad en postergar la satisfacción de sus deseos, con lo que ello supone. Su autoestima quedará ligada a la posesión material de cosas, regalos...es decir, una alta dependencia de las cosas materiales.

4.Momento practico

El momento práctico, consistió en el semáforo: el cual se trató de que el adulto mencionara los colores del semáforo y los niños actuaran en consecuencia dentro de un área designada previamente.

Cuando se mencionó el color verde, los niños corren; cuando se dice amarillo los niños caminan y cuando se dice rojo los niños se detienen.

Este juego les permitió moverse en libertad dentro del espacio seleccionado y acatando también las reglas determinadas con anterioridad. También permitió trabajar en los niños el autocontrol, parte importante a la hora de establecer los límites.

Una de las asistentes menciona que a ella se le hace difícil darle ordenes al hijo que este las acate ya que siempre que lo castiga el niño no cumple con el castigo dado

Luego se les compartió una serie de **Tips** de sobre las condiciones más adecuadas para el establecimiento de normas.

Tips:

- Las normas marcadas por los padres han de ser realmente necesarias
- -Deben centrarse en la conducta: En vez de decir "no molestes a tu hermano", deberíamos decir: "no le quites sus cuadernos a tu hermano".
- -Deben presentarse de manera positiva: En vez de decir: "no tires la comida al suelo" deberíamos señalar: "coge la cuchara y come".
- -Los límites deben marcarse con afecto, utilizando un tono de voz cálido pero firme y convincente, sin gritos ni amenazas. La amenaza aporta inseguridad y emociones de miedo y ansiedad. En vez de decir "Si no comes no ves la tele" sería mejor "Cuando termines de comer podrás ver un ratito la tele"
- -Deben reforzarse constantemente y de manera consistente. Hay que repetir las cosas hasta que los conceptos o el comportamiento formen parte de la vida diaria del niño y se vuelvan automáticos. Nada se consigue de la noche a la mañana.
- -Es normal y habitual que el niño quiera probar, con su actitud y con su conducta, hasta dónde puede llegar y cuál es la reacción de los padres si se sobrepasa el límite marcado.

5. ¿Qué nos llevamos?
Varias asistentes manifestaron que se llevan el conocimiento de saber cómo dirigirse a sus hijos, otras refirieron que la importancia de colocarles normas y limites desde pequeños, otra asistente dijo que se lleva el conocimiento de que deben hacer de manera positiva.

6. Valoración grupal del encuentro

Dando continuidad al encuentro Grupal se realizó una valoración del encuentro Grupal.

¿Cuál fue el mejor momento del encuentro?

El 90% de los participantes manifestaron que el momento practico fue para ellos el mejor momento, porque tuvieron la oportunidad de entender y reflexionar sobre la temática de una forma simbólica y aplicar los tips para tener un hogar en paz y una buena convivencia familiar y comunitaria.
El 10% de los asistentes manifestó que para el momento de la dinámica les gusto más porque los hizo sonreír y cambiar su estado de animo de manera positiva.

¿Qué es lo principal que han aprendido en el encuentro?

En su mayoría respondió que los Tips fue lo que más aprendieron.

Algunas ideas para mejorar el próximo encuentro

Los participantes manifestaron que les gustaría que entre todos se decoraran los rincones con material de reciclaje por ejemplo el rincón de la exploración del medio, el de literatura, el de pintura se decore con todos los trabajos de pintura y dibujo que los niños han realizado.

Otra idea manifestada por una de las participantes fue que se les diga cuál es el próximo tema para documentarse, tener claridad de la temática y poder participar más.

7. Compromisos y varios

¿A qué se comprometen las familias?

Los participantes se comprometieron a participar activamente en las actividades

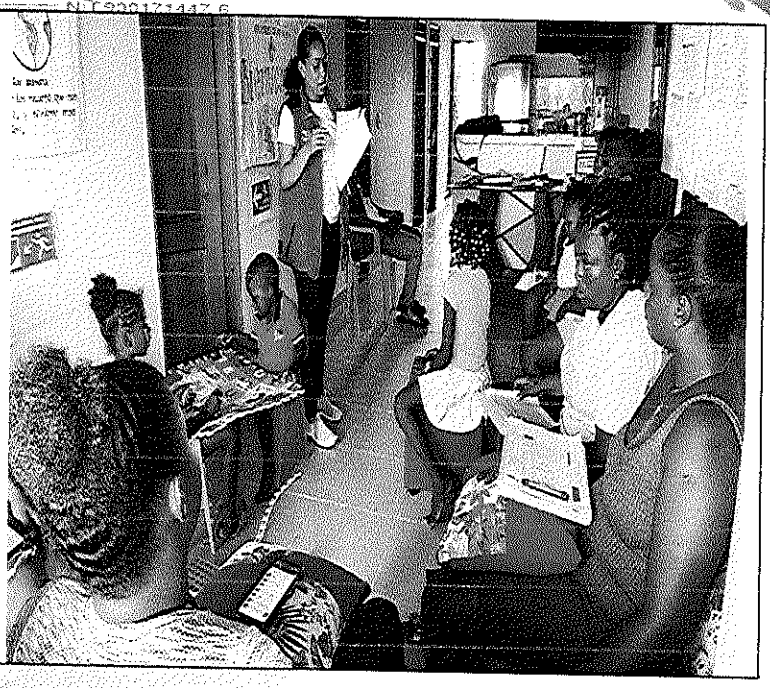
8. Cierre, Despedida

Se da por terminado el encuentro grupal, se hace cierre y despedida.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Poner en práctica lo aprendido sobre las normas y los límites con los niños y niñas.	Familias y/o cuidadores	Vigencia del contrato 150-2024
Ser conscientes de la importancia de la importancia de establecer normas y limites en el hogar.	Familias y/o cuidadores	Vigencia del contrato 150-2024

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

Anexo:



Angela Hinestroza Lopez

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Ángela Hinestroza López
Perfil: Apoyo psicosocial
Celular:3166909445

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Choco
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Normas y limites

OBJETIVOS: Socializar y diferciar la importancia de estabecer normas y limites en la familia

MODALIDAD	Dmf	LUGAR:	Contrastrona

FECHA	06/03/2024	HORA DE INICIO	8:00pm	HORA FINAL	1:00pm	UNIDAD DE SERVICIO:	Contrastrona

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Yeraldin Duran cuarto	1077187257	Leidy Murillo	3078127077	Leidy Murillo
2	Eythan Barahona	1066900398	Yurley Sano	3013187990	H.S.
3	Maria Jose Murillo	1231941991	Carolina Galvis	3189133396	CAROLINA M.
4	Luisa Conrado	1078103203	Maribel Higuita	3113763041	Maribel H.
5	Valeni Yasmin M	1076338206	Nelson Mosquera	3128607868	NELSON Mosquera
6	Lady Yulieth Tapia Toro	1078103278	Herminio Tapia	3127107379	Herminio Tapia
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Angela Maestrora L.

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	3:00 pm		
LUGAR	Los amigos de Samper (Uds. Quibdó)	**FECHA**	**5/03/2024**
CONVOCA	Ángela Hinestroza López		
ACTIVIDAD	Formación a familias (normas y limites)		
OBJETIVO	Socializar y vivenciar la importancia de establecer normas y limites en la familia.		

AGENDA

AGENDA:

1. Saludo de bienvenida y oración
2. Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo.
3. Socialización de la temática
4. Momento practico
5. ¿Que nos llevamos?
6. Valoración grupal del encuentro
7. Compromisos y varios
8. Cierre, Despedida

DESARROLLO

DESARROLLO

1.Se inició al encuentro grupal con un **Saludo de bienvenida y una oración.**

2.Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo.

Seguidamente se desarrolló una actividad rompe hielo titulada: **tingo tango**

A la persona señalada se le preguntaba de acuerdo con los pre saberes, conocimiento tenían sobre normas y límites, a lo que varias de las asistentes dijeron que para ellas era las reglas que ellos como padres les colocaban a los hijos en las casas.

3. Socialización de la temática

La psicosocial Ángela Hinestroza, seguidamente les manifestó lo siguiente:

Normas y limites

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Los niños no siempre hacen lo que los padres quieren. Cuando el niño se comporta mal, el padre o la madre tiene que decidir cómo va a responder. Todos los niños necesitan reglas para aprender el comportamiento apropiado. ¿Cómo le enseña un padre a su hijo las reglas y qué deben hacer los padres cuando éstas se rompen? Para la mayoría de los padres disciplina equivale al castigo. Pero la palabra disciplina significa realmente formar o enseñar, y combina tanto técnicas positivas como RE-EDUCATIVAS.

Para tener claro los conceptos:

Límite: es todo aquello que no se puede hacer o hasta dónde se puede llegar con una conducta.
Norma: es aquella conducta que debe hacerse y la manera de llevarla a cabo. Toda norma lleva implícita un límite.

El establecer límites y normas ayuda a los niños:

- Darles seguridad, sentirse tranquilo y evita que se pierda en su comportamiento. Se le muestra referencias estables y constantes sobre su conducta.
- Ayuda a regular sus ritmos de sueño, alimentación y mantener biorritmos adecuados.
- Facilita el autocontrol emocional, expresando sus necesidades y aumentando la capacidad de frustración (aprende a esperar para conseguir lo que desea)

Todas las situaciones extremas perjudican el crecimiento y desarrollo del niño:
Tanto el establecer unos límites o normas demasiado estrictas o excesivas en cuanto a cantidad, como el no poner ningún tipo de límites a su comportamiento. Las consecuencias de esta actitud darán lugar a un niño que no tiene nunca suficiente, cuyas exigencias son cada vez más elevadas y donde las negativas serán cada vez vividas de forma peor. Estaremos pues ante un niño, con gran dificultad en postergar la satisfacción de sus deseos, con lo que ello supone. Su autoestima quedará ligada a la posesión material de cosas, regalos...es decir, una alta dependencia de las cosas materiales.

4.Momento practico

El momento práctico, consistió:

primer momento: este momento fue audiovisual donde se les entrega a cada mamita y papito un folleto en donde se explicaba los diferentes estilos de crianza.

Segundo momento: reconozco la escena, en este punto los asistentes reconocieron acciones realizadas por los padres en cada una de las escenas que también fueron realizadas por sus padres y por muchos padres de la actualidad.

Tercer momento: a este momento se le dio el nombre de compartiendo saberes, es aquí donde algunos padres de familia como la señora zaida, martha y Evelin y otras mamitas realizamos la

construcción de una cartelera en donde plasman cuales son las normas y limites establecidas en cada una de sus casas y que pasa si no cumples sus hijos esas normas y límites.

Luego se les compartió una serie de **Tips** de sobre las condiciones más adecuadas para el establecimiento de normas.

Tips:

- Las normas marcadas por los padres han de ser realmente necesarias
- -Deben centrarse en la conducta: En vez de decir "no molestes a tu hermano", deberíamos decir: "no le quites sus cuadernos a tu hermano".
- -Deben presentarse de manera positiva: En vez de decir: "no tires la comida al suelo" deberíamos señalar: "coge la cuchara y come".
- -Los límites deben marcarse con afecto, utilizando un tono de voz cálido pero firme y convincente, sin gritos ni amenazas. La amenaza aporta inseguridad y emociones de miedo y ansiedad. En vez de decir "Si no comes no ves la tele" sería mejor "Cuando termines de comer podrás ver un ratito la tele"
- -Deben reforzarse constantemente y de manera consistente. Hay que repetir las cosas hasta que los conceptos o el comportamiento formen parte de la vida diaria del niño y se vuelvan automáticos. Nada se consigue de la noche a la mañana.
- -Es normal y habitual que el niño quiera probar, con su actitud y con su conducta, hasta dónde puede llegar y cuál es la reacción de los padres si se sobrepasa el límite marcado.

5. ¿Qué nos llevamos?
Varias asistentes manifestaron que se llevan el conocimiento de saber cómo dirigirse a sus hijos, otras refirieron que la importancia de colocarles normas y limites desde pequeños, otra asistente dijo que se lleva el conocimiento de que deben hacer de manera positiva.

6. Valoración grupal del encuentro

Dando continuidad al encuentro Grupal se realizó una valoración del encuentro Grupal.

¿Cuál fue el mejor momento del encuentro?

El 90% de los participantes manifestaron que el momento practico fue para ellos el mejor momento, porque tuvieron la oportunidad de entender y reflexionar sobre la temática de una forma simbólica y aplicar los tips para tener un hogar en paz y una buena convivencia familiar y comunitaria.
El 10% de los asistentes manifestó que para el momento de la dinámica les gusto más porque los hizo sonreír y cambiar su estado de animo de manera positiva.

¿Qué es lo principal que han aprendido en el encuentro?

En su mayoría respondió que los Tips fue lo que más aprendieron.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 901171447-6

Algunas ideas para mejorar el próximo encuentro

Los participantes manifestaron que les gustaría que entre todos se decoraran los rincones con material de reciclaje por ejemplo el rincón de la exploración del medio, el de literatura, el de pintura se decore con todos los trabajos de pintura y dibujo que los niños han realizado.

Otra idea manifestada por una de las participantes fue que se les diga cuál es el próximo tema para documentarse, tener claridad de la temática y poder participar más.

7. Compromisos y varios

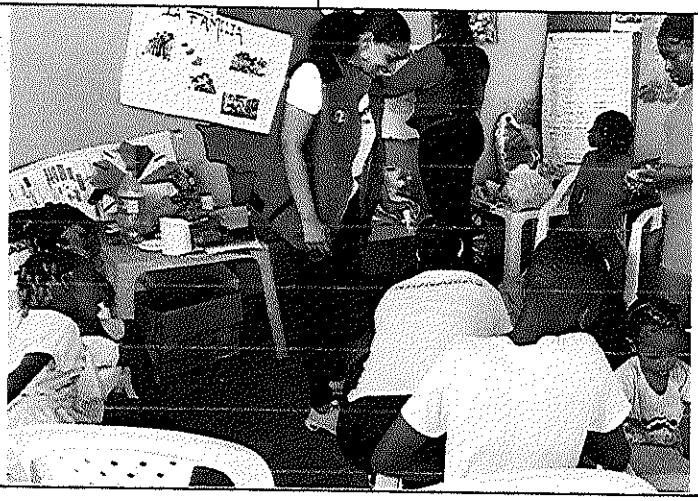
¿A qué se comprometen las familias?

Los participantes se comprometieron a participar activamente en las actividades

.

8. Cierre, Despedida

Se da por terminado el encuentro grupal, se hace cierre y despedida.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Poner en práctica lo aprendido sobre las normas y los límites con los niños y niñas.	Familias y/o cuidadores	Vigencia del contrato 150-2024
Ser conscientes de la importancia de la importancia de establecer normas y limites en el hogar.	Familias y/o cuidadores	Vigencia del contrato 150-2024
Anexo:		

Angela Hurtado

Firma quien realiza el acta

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Nombre Completo: Ángela Hinestroza López
Perfil: Apoyo psicosocial
Celular:3166909445



Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Choco
E-mail: fungozozoo7@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Valores y límites

OBJETIVOS: Socializar y vivenciar la importancia de establecer normas y límites en la familia

MODALIDAD	DMF	LUGAR:	Los Arrieros de Jamper

FECHA 25/03/2024	HORA DE INICIO 8:00am	HORA FINAL 2:00pm	UNIDAD DE SERVICIO: Los arrieros de Jamper

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Angel Valentina Tordecilla B	1077288325	Melissa Tordecilla	311 6241537	Melissa T.
2	Joseth Xavier Valdes P.	1077083773	Karol Palacios L.	3233835702	Karol Palacios
3	Hilary Patricia Contreras	1078100283	Luz Contreras R.	3136716430	Luz Cont.
4	Guadalupe Sanchez C.	1078102991	Alix Maria castro	3137830702	ALIX M. C.
5	Thiago Neiro Moreno	1078071117	Yuri Alexandra M.	3118877368	M° ALEXANDRA
6	Liam Parra rios	1099639369	Lady Stella Rios	3217007841	Lady Rios
7	Miguel Gregorio Hinestroza	1078073781	Yenny Marcela Hinestroza	3102993990	YENNY H.
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Angela Hinestroza L.

CARGO Apoyo Bienestar

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
58	Mia sofia Mayo	1078418434	AUDREA S.		AUDREA S.
59	Samuel Rodriguez	1077488186.	Eliana Diaz.	3207756999	Eliana Diaz
60	Sebastian Montoya.	1077172246	Gladys Vizcaino	3218772832	Gladys Vizcaino
61	Jhuliana Moncada Amaya	1078100603	Jhuliana Moncada	3218251916	Jhuliana Moncada
62	Hellen Zamara Montero	1078100194	Yaritza Payan		Yaritza Payan
63	Jailin Rosmery cordoba PR.	1077486905	Yina Yinely Perez	3206683002	Yina Yinely PR.
64	Luz Daily Medrano C.	1078472687	Sandra M Medra.	3206357560	Sandra M. M. C
65	Marian G. Lloreda G	1078104085	Eliana Gonzalez	3174375885	
66	LAURA SOFÍA Pala.	1078471822	KAREN Parra Lí	322 2893336	KAREN PALACIOS Yamileth
67	Monica Hurel Rico Gomez	1078170922	Yamileth Gomez Rosso	3225598067	
68	Yared camilo Arias R.	1078014744	Nerilsa Romaño C.	37367862 55	Nerilsa R. C.
69	Kaori Jimena R	1078102682	Rosa Mena M	3155102249	Rosa Mena
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Ayda M.

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-5

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	3:30 pm		
LUGAR	Renacer 6	**FECHA**	**21 de marzo del 2024**
CONVOCA	Ángela Hinestroza López		
ACTIVIDAD	Formación a familias (normas y limites)		
OBJETIVO	Socializar y vivenciar la importancia de establecer normas y limites en la familia.		

AGENDA:

1. Saludo de bienvenida y oración
2. Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo.
3. Socialización de la temática
4. Momento practico
5. ¿Que nos llevamos?
6. Valoración grupal del encuentro
7. Compromisos y varios

Cierre, Despedida

DESARROLLO

1.Se inició al encuentro grupal con **un Saludo de bienvenida y una oración**.

2.Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo.

Se realiza una actividad de presentación, la cual cada participante en una hoja debía describirse sin decir su nombre e introducirla en una bolsa.
Una persona al azar, selecciona un papel, lee las descripciones físicas de la persona y debe tratar de decir de quién se trata, posteriormente decir su nombre.

3.Socialización de la temática

La psicosocial Ángela Hinestroza, seguidamente les manifestó lo siguiente:

Normas y limites

Los niños no siempre hacen lo que los padres quieren. Cuando el niño se comporta mal, el padre o la madre tiene que decidir cómo va a responder. Todos los niños necesitan reglas para aprender el comportamiento apropiado. ¿Cómo le enseña un padre a su hijo las reglas y qué deben hacer los padres cuando éstas se rompen? Para la mayoría de los padres disciplina equivale al castigo. Pero la palabra disciplina significa realmente formar o enseñar, y combina tanto técnicas positivas como RE-EDUCATIVAS.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios

Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Normas y limites

OBJETIVOS: Socializar y sensibilizar la importancia de establecer normas y limites en la familia

MODALIDAD	Dimf	LUGAR:	Porvenir 6

FECHA 21/03/2024 | HORA DE INICIO 3:30pm | HORA FINAL 3:30pm | UNIDAD DE SERVICIO: Porvenir 6

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Darcy Daniel Pantoja	1078107111	Rosy Giseth Pinzon	3226479805	Rosy Palacios
2	Juan Esteban Patiño	1078104961	Liliana Moreno Lopez	3116983532	Liliana Moreno
3	Alessia Valentina Heredia A.	1077289320	Arelis cardona Marcano	3183000176	Arelis cardon
4	Dilan Andres Mosquera	1078104171	Juan Pablo Moreno M	3008768826	
5	Leivin Fulgencio Arevalo	1003596093	Juliana Arevalo L	3117693048	Juliana Arevalo
6	Ana Isabella Rivas Mosquera	1078107764	Yurleidy Mosquera	3176808004	Yurleidy Mosq.
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Angela Tiumbre

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

85

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	**3:PM**		
LUGAR	**UA: Mi Cielo hermoso**	**FECHA**	**19 de marzo 2024**
CONVOCA	**Psicosocial: Martha Cecilia Quiros W**		
ACTIVIDAD	Transferencias de conocimientos a las familias.		
OBJETIVO	Orientar a las familias frente al proceso de desarrollo de los niños y niñas y el rol que desempeñan en este proceso, a través del intercambio de experiencias basadas en las prácticas de cuidado y crianza.		

AGENDA:

- Bienvenida y Ambientación
- Saberes previos
- Tejiendo saberes
- Reflexiones y compromiso de las familia

DESARROLLO: En el mes de marzo el equipo psicosocial tuvo a bien desarrollar un taller de orientación con las familias, a través de los diferentes medios (encuentros grupales y carteleras ilustrativas) referentes a el rol de la familia en el desarrollo durante la primera infancia.
Primer momento: se da inicio con un saludo de bienvenida y presentación de las familias a través de las siguientes preguntas:
¿Cuáles es su nombre y que sabe del origen de su nombre?
¿Cuál es el nombre de su hijo o hija y por qué lo escogió?
En cuanto a la primera pregunta Se obtuvo respuestas como: Mi nombre corresponde a el de mi mama, abuela o algún ancestro. - En cuanto a la segunda respondieron haber consultado en internet nombres bonitos y significativos para sus hijos, otras respondieron haber construido el nombre de sus niñas y niños con las letras iniciales del nombre de papa o mama y otros simplemente porque lo pensaron etc.

Segundo momento: A partir de los conocimientos previos de las familias acerca del desarrollo infantil y su rol en el proceso, se articulan con los conceptos claves; lo que nos permitió ampliar la información y reafirmar en las familias la importancia de su rol en el desarrollo de los niños y niñas.
- De igual manera se les formulo unas preguntas para que respondieran a manera de concurso según correspondiera:

1. Las interacciones entre los cuidadores, niños y niñas inciden en su desarrollo verdadero (verdadero)
2. Las creencias de las familias no son importantes en la crianza de los niños y las niñas (falsa)
3. Todos los niños y las niñas se desarrollan de la misma manera y al mismo tiempo (falso)
4. Los niños y las niñas toman decisiones desde el momento del nacimiento (verdadero).

desarrollo neurológico y físico, la interacción con el mundo exterior y los otros, la construcción de la identidad en el desarrollo de la autonomía de las niñas y los niños.
El desarrollo integral en la primera infancia es un proceso por el cual las niñas y los niños atraviesan desde la estación hasta los seis años. Este proceso no es lineal, es decir no ocurre en una secuencia rígida e igual para todas las personas por e contrario tiene avances y retrocesos permanentes que configuran una trayectoria específica. para a aparición y refinamiento de las capacidades de cada niña o niño.
E desarrollo infantil sigue trayectorias individuales, por lo que es importante considerar y reconocer diferencias individuales entre los niños para poder distinguir os diferentes ritmos de desarrollo de los niños y niñas.
El proceso desarrollo infantil, implica asumir una visión en la cual los niños y niñas son sujetos protagonistas de su propio desarrollo, que son ciudadanos con derechos que deben ser protegidos por las personas adultas que les rodean y que participan en las decisiones que en a cotidianidad se toma por sus cuidadores. De allí la importancia de los adultos en la promoción de estos aprendizajes.
Papel de la familia en el desarrollo: Los procesos de desarrollo de los niños las niñas se estructuran a través de la relación que establecen con los adultos y con sus pares en el contexto de las prácticas culturales de crianza y de educación inicial.
No existe un solo patrón de desarrollo infantil si no que existen diferentes formas de desarrollarse en función de los contextos socioculturales donde ocurre la cotidianidad de niñas y niños.
Las capacidades en el desarrollo se construyen gracias a la participación de niñas y niños y adultos(cuidadores) como sujetos activos de su propio desarrollo. - De allí la importancia de invitar a los padres a permitir que niños y niñas sean partícipes de las actividades.
El impacto en el desarrollo es mayor entre cuidadores y cuidadoras y niños y niñas, si existe una relación afectiva con sentimientos positivos recíprocos y si este permite un cambio gradual en el ejercicio de la participación infantil, es decir si favorece los procesos de autonomía del niño o niña.
La actividad se efectuó en un ambiente de confianza y participación exitosa.
Al concluir la Conversación los beneficiarios manifestaron la importancia del desarrollo del taller
Se les agradeció por la atención prestada y se pactaron compromisos.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
A través de los talleres de orientación familiar; potenciar habilidades que permita jugar un rol importante en el desarrollo de los niños y las niñas..	Padres y/o cuidadores, mujeres gestantes	Vigencia 2024
Encaminar a las familias a fortalecer sus capacidades en el rol de cuidado y crianza de los niños y de las niñas para que puedan desarrollarse adecuadamente.	psicosocial	Vigencia 2024

de los niños y de las niñas para que puedan desarrollarse adecuadamente.		

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS SOBRE EL ROL DE LA FAMILA EN EL DESARROLLO INFALTIL CON FAMILIAS, MARZO 2024





Martha Quiros C.

Firma quien realiza el acta

Nombre Compieto: Martha Cecilia Quiros C.
Perfil: Psicosocial
Celular: 3148771701

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-4

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Taller formativo sobre el Rol de la familia en el desarrollo infantil

OBJETIVOS: orientar a las familias frente al proceso de desarrollo de los niños y niñas y el rol que desempeñan.

MODALIDAD Familiar **LUGAR:** UDS. Mi cielo Hermoso

FECHA 19/03/2024 **HORA DE INICIO** 2:30 pm **HORA FINAL** 3:30 pm **UNIDAD DE SERVICIO:**

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Ivonny Karina Serna Lagarda	1077471835	Ivonny K. Serna Lagarda	3103996788	Ivonny Karina S.L
2	Susana Guerra Tamboa	1027815609	Laidy Tamboa	3128043834	Laidy Tamboa
3	Maria valentina Rami-	1000087159	Maria valentina R	3128070340	Maria valentina
4	Katty yulieth Becerra Becerra	1003927798	Katty y. Becerra B	3209111831	Katty Becerra
5	Lyanna A Ortiz Quejada	7078704739	Erika Quejada	3207947276	
6	Karen Elana Vaz Vera	16634059	Carlos Ospina	3126847009	
7	Semirex Honestroza allin	1077469520			
8	Jamel Jair nuñez Honestroza	7078704673	Semirex Honestroza	3156388755	
9	Dahiana Ortiz	1077477926	Dahiana Ortiz	3233653897	
10	Merlin Palacios Palacios	1077479501	Merlin Palacios	3117972918	Merlin Palacios
11	Wilmar yoirht Palacios	1111961521	Laidy P.	3104257400	Laidy P.
12	Yh Johandro Parra	1078424681	Quinyelin esp	3213708326	
13	Eli Mishell Leudo pino	1078102868	Maria Eliza pino	3176003945	Maria Eliza pino
14	Jonaira perea Mejia	1013338036 3	Lina Cristina L.P.	3204807043	Lina Cristina
15	Jilver Julian Cuesta N.	1078102713	Marina Navarro	3116408328	Marina Navarro
16	Yires sarai Hernandez mena	1078104903	Ana Teresa Mena	3225549417	Ana Teresa M.
17	Kedric Yhael Cordoba Machado	1027489418	Adriana Machado Guerra	3132270060	

RESPONSABLE DE LA REUNION: Martha Q.

CARGO Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	3:00 PM		
LUGAR	UDS:MI CASITA ENCANTADA 3	**FECHA**	**05/03/2024**
CONVOCA	Yarlenis Palacios Sánchez		
ACTIVIDAD	Formación a familia: Normas y Pautas de crianza		
OBJETIVO	Brindar herramientas necesarias a las familias y/o cuidadores acerca de las normas y pautas de crianza, para que incorporen en sus día a día formas adecuadas de educar a los niños y niñas con respeto, amabilidad y a su vez con firmeza.		

AGENDA

1. Saludo, oración y dinámica
2. Desarrollo de la temática
3. Recomendaciones
4. Cierre

DESARROLLO

Saludo de bienvenida, oración de acción de gracia, y dinámica rompehielos titulada "caramelo" la cual consiste en realizar dos grupos los cuales se ponen en fila y se ponen dulces en el piso, cuando se diga rodilla todos pondrán sus manos en la rodilla, lo mismo harán cuando se diga cabeza, cintura, hombro. Cuando se diga caramelo deben intentar quedarse con los dulces que se encuentran en el piso.

La temática se llevó a cabo atraves de una charla participativa en la cual se invitó a madres, padres y cuidadores a participar de este a partir la siguiente pregunta: ¿Qué normas tienen como familia? Dando paso a las intervenciones de los asistentes.

La madre beneficiaria Yirleza Hurtado manifestó que las normas que tienen en su hogar son no pegar ni faltar al respeto a ningún miembro de la familia

La madre beneficiaria Yudy Cuesta manifestó que en su hogar tienen normas como compartir nuestras cosas con los demás y dar siempre las gracias y pedir las cosas con educación.

La madre usuaria Darlin Valencia dijo que en su hogar tienen normas como Saludar y despedirse siempre y horarios para hacer los deberes que nos hayan puesto

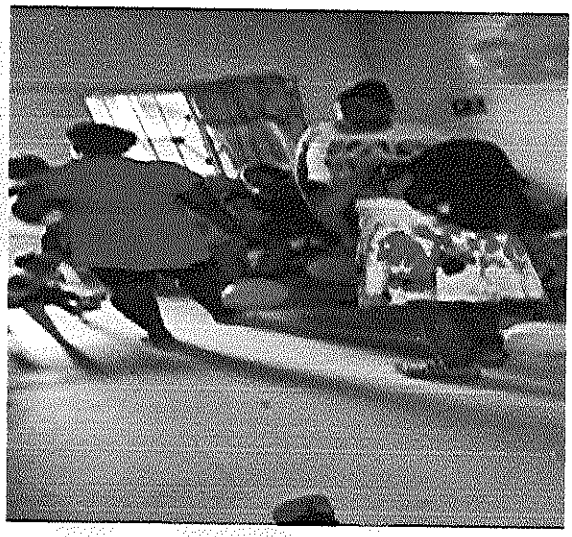
Posteriormente la profesional de apoyo psicosocial hace su intervención enfatizando en que cuando se habla de normas y pautas de crianza se hace referencia a todas aquellas estrategias que los padres utilizan para fomentar el desarrollo personal de sus hijos. De igual forma añadió que los padres tienen un papel activo en la educación y formación de sus hijos, implica sobre todo que los eduquen más con el ejemplo que con la palabra, siendo modelos coherentes.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

REGISTRO FOTOGRAFICO







Actividad: Encuentro grupal
Tema: Normas y Pautas de Crianza
Lugar: UDS Mi Casita Encantada 3
Fecha: 28 de marzo de 2024

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	2:30 PM		
LUGAR	UDS: IDELISA ESPERANZA 3	**FECHA**	**20/03/2024**
CONVOCA	Yarlenis Palacios Sánchez		
ACTIVIDAD	Formación a familia: Normas y Pautas de crianza		
OBJETIVO	Brindar herramientas necesarias a las familias y/o cuidadores acerca de las normas y pautas de crianza, para que incorporen en sus día a día formas adecuadas de educar a los niños y niñas con respeto, amabilidad y a su vez con firmeza.		

AGENDA

1. Saludo, oración y dinámica
2. Desarrollo de la temática
3. Recomendaciones
4. Cierre

DESARROLLO

Saludo de bienvenida, oración de acción de gracia, y dinámica rompehielos titulada "caramelo" la cual consiste en realizar dos grupos los cuales se ponen en fila y se ponen dulces en el piso, cuando se diga rodilla todos pondrán sus manos en la rodilla, lo mismo harán cuando se diga cabeza, cintura, hombro. Cuando se diga caramelo deben intentar quedarse con los dulces que se encuentran en el piso.

La temática se llevó a cabo atraves de una charla participativa en la cual se invitó a madres, padres y cuidadores a participar de este a partir la siguiente pregunta: ¿Qué normas tienen como familia? Dando paso a las intervenciones de los asistentes.

La madre beneficiaria Yuly maría Sánchez manifestó que las normas que tienen en su hogar son horarios determinados para ver televisión, no salir de casa sin pedir permiso y horario para dormir.

La madre beneficiaria Yanila moreno córdoba manifestó que en su hogar tienen normas como no tocar las cosas ajenas sin permiso, recoger los platos de la mesa al terminar de comer.

La madre usuaria Sharo Mena dijo que en su hogar tienen normas como no jugar en los muebles, no gritar a nadie, pedir el favor y dar las gracias.

Posteriormente la profesional de apoyo psicosocial hace su intervención enfatizando en que cuando se habla de normas y pautas de crianza se hace referencia a todas aquellas estrategias que los padres utilizan para fomentar el desarrollo personal de sus hijos. De igual forma añadió que los padres tienen un papel activo en la educación y formación de sus hijos, implica sobre todo que los eduquen más con el ejemplo que con la palabra, siendo modelos coherentes.

Seguidamente añadió que es muy importante que los niños y niñas desde pequeños entiendan que es necesario tener normas, deberes y responsabilidades. Que aprendan a identificar que todos los actos positivos o negativos tienen una consecuencia, ya sea buena o mala. Así mismo cuan significativo es que como padres sepan comunicarse de una forma clara y directa con sus hijos, que ellos sepan que son los padres quienes ponen las normas. Esto no significa que los padres impongan siempre su voluntad y lo que a ellos les parezca.

Así mismo les dijo que ser buenos padres implica asumir la responsabilidad de establecer pautas de crianza y límites adecuados, reconocer los logros de sus hijos, valorar los esfuerzos y también los errores como experiencias positivas que favorecen el aprendizaje. Con esto, los niños y las niñas aprenderán poco a poco a socializarse, a crecer como personas autónomas, libres, con normas y reglas incorporadas para poder compartir y convivir en la sociedad que les toca vivir, con un verdadero aprendizaje que los ayudará a ser felices.

intervino la madre beneficiaria Ana Milena Arévalo quien expreso que los padres acostumbran a tomar todas las decisiones en el hogar dejando de lado a niño y niñas.

Continuo la profesional de apoyo psicosocial enfatizando en que las normas impuestas sin la participación de niñas y niños incrementan su resistencia a ellas. En cambio, cuando son negociadas, es más probable que las cumplan, por ello es fundamental tener a los niños en cuenta a la hora de asignar las normas, los deberes o las responsabilidades. Pero siempre dejando el precedente que la autoridad son los padres, ya que cuando los niños y niñas identifican a sus padres o cuidadores como sus figuras de autoridad se marca una diferencia grande en su desarrollo personal.

Después les pregunto qué les parecía la información entregada, a lo cual las familias respondieron que la información recibida les es de gran satisfacción ya que les permite tener las herramientas necesarias a la hora de poner normas en su núcleo familiar.

En el momento practico se hizo una dinámica de retroalimentación denominada "pelota preguntona" la cual consistió en rotar una pelota mientras se cuenta hasta 5 y a la persona que le quede en las manos se le hizo una pregunta sobre el tema como: que normas podemos realizar como familia, porqué debemos tener en cuenta a los niños a la hora de poner normas en la familia, en todas estas se obtuvo respuestas acertadas lo cual indicó que la información suministrada a las familias fue entendida e interiorizada.

Como recomendación se les recalca a las familias la importancia tener a los niños en cuenta a la hora de asignar las normas, los deberes o las responsabilidades. Pero siempre dejando el precedente que la autoridad son los padres.

Luego les invito a expresar sus compromisos a partir de la experiencia en el encuentro, los cuales se registran en el siguiente cuadro.

Finalmente, el talento humano agradece la participación de las familias y/o cuidadores y se da por terminado el encuentro.		
COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**
las familias y/o cuidadores se comprometen a implementar las normas y pautas de crianza en su núcleo familiar.	Familias y/o cuidadores	Permanente
El profesional de apoyo psicosocial se compromete a continuar fortaleciendo a las familias frente a temáticas articuladas o derivadas de lo cotidiano, como medida para sortear las necesidades.	Apoyo psicosocial	Permanente
Anexo:	1. Registro fotográfico	

Yarlenis Palacios S.

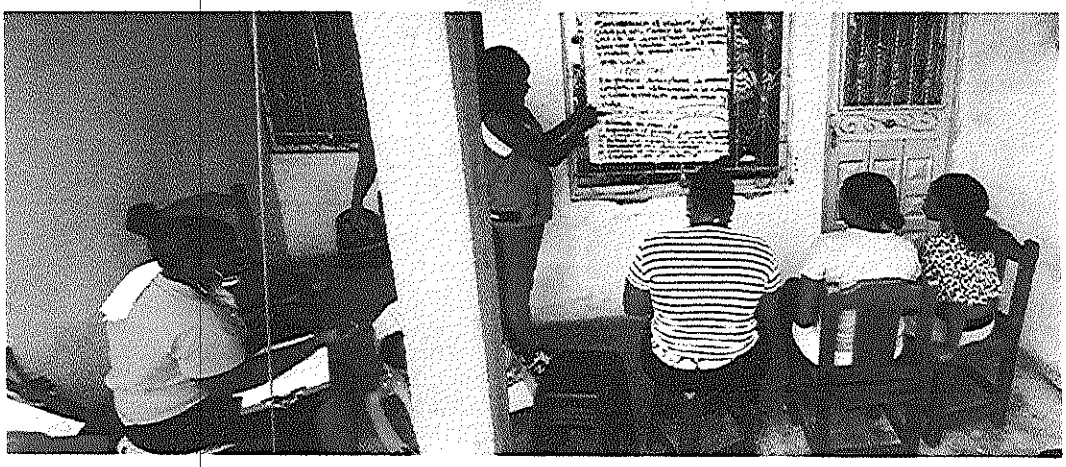
Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Yarlenis Palacios Sánchez
Perfil: Apoyo Psicosocial
Celular: 3117118030

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

REGISTRO FOTOGRAFICO







Actividad: Encuentro grupal
Tema: Normas y Pautas de Crianza
Lugar: UDS Idelisa Esperanza 3
Fecha: 20 de marzo de 2024

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Formación a familia: Normas y Pautas de Crianza

OBJETIVOS: Brindar herramientas necesarias a las familias y/o cuidadores acerca de las normas y pautas de crianza, Para que incorporen en su vida formas adecuadas de educar a niños y niñas con respeto

MODALIDAD Familiar **LUGAR:** Villa españa.

FECHA 20/03/2024 **HORA DE INICIO** 2:30 pm **HORA FINAL** 4:00 Pm **UNIDAD DE SERVICIO:** Edelisa Esperanza 3

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Ashly Sahiara Moreno	1077485087	Karen Juleth M	313b374446	Karen Mosquera
2	Hyran Zaid Sanchez Cotes	1076390048	Rosangela Cordero	320 519 5877	Rosangela C.
3	Sandra Milena [illegible]	1077 251141	Sandra Milena	3103109733	Sandra M.
4	Wcely Giron Parra	1077458893		3217935330	Wcely Giron Parra
5	Sebastian Agudelo Mena		Sharo E. Mena Morales	3135978016	Sharo Mena
6	Aylan Joel Ygan7gll7 v.	1020993517	Sair urrutia M	3217307379	Sair urrutia
7	Yanel Tem Perea	35820996	Yancy Tem P.	3115404816	
8	Leithan Zaid Perea P.	1078474673	Angelica Prens	3136015571	Angelica Prens
9	Laurea Yesit Murillo M	1077489811	Laura Giraldo M	3225834233	Laurea
10	Daivan Jose Arza Mena	1078441823	Maria Fugeria M.	3128820823	Daivan
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Yarleuis Palacios Sanchez

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	2:30 PM		
LUGAR	UDS:ARCO IRIS DE AMOR 5	**FECHA**	**14/03/2024**
CONVOCA	Yarlenis Palacios Sánchez		
ACTIVIDAD	Formación a familia: Normas y Pautas de crianza		
OBJETIVO	Brindar herramientas necesarias a las familias y/o cuidadores acerca de las normas y pautas de crianza, para que incorporen en sus día a día formas adecuadas de educar a los niños y niñas con respeto, amabilidad y a su vez con firmeza.		

AGENDA

1. Saludo, oración y dinámica
2. Desarrollo de la temática
3. Recomendaciones
4. Cierre

DESARROLLO

Saludo de bienvenida, oración de acción de gracia, y dinámica rompehielos titulada "caramelo" la cual consiste en realizar dos grupos los cuales se ponen en fila y se ponen dulces en el piso, cuando se diga rodilla todos pondrán sus manos en la rodilla, lo mismo harán cuando se diga cabeza, cintura, hombro. Cuando se diga caramelo deben intentar quedarse con los dulces que se encuentran en el piso.

La temática se llevó a cabo atraves de una charla participativa en la cual se invitó a madres, padres y cuidadores a participar de este a partir la siguiente pregunta: ¿Qué normas tienen como familia? Dando paso a las intervenciones de los asistentes.

La madre beneficiaria Yurleisy Mena manifestó que si tienen normas en su hogar como saludar al salir y llegar al hogar.

La madre beneficiaria Luz Marina Palacios manifestó que en su hogar tienen normas como y dar siempre las gracias y pedir las cosas, no jugar en cualquier parte de la casa y ayudar en las labores del hogar.

La madre usuaria Ivonny Arango dijo que en su hogar tienen normas como Saludar y despedirse siempre, no levantarle la voz a ningún miembro del hogar.

Seguido la profesional de apoyo psicosocial hace su intervención enfatizando en que cuando se habla de normas y pautas de crianza se hace referencia a todas aquellas estrategias que los padres utilizan para fomentar el desarrollo personal de sus hijos. De igual forma añadió que los padres tienen un papel activo en la educación y formación de sus hijos, implica sobre todo que los eduquen más con el ejemplo que con la palabra, siendo modelos coherentes.

Así mismo añadió que es muy importante que los niños y niñas desde pequeños entiendan que es necesario tener normas, deberes y responsabilidades. Que aprendan a identificar que todos los actos positivos o negativos tienen una consecuencia, ya sea buena o mala. Así mismo cuan significativo es que como padres sepan comunicarse de una forma clara y directa con sus hijos, que ellos sepan que son los padres quienes ponen las normas. Esto no significa que los padres impongan siempre su voluntad y lo que a ellos les parezca.

También les dijo que ser buenos padres implica asumir la responsabilidad de establecer pautas de crianza y límites adecuados, reconocer los logros de sus hijos, valorar los esfuerzos y también los errores como experiencias positivas que favorecen el aprendizaje. Con esto, los niños y las niñas aprenderán poco a poco a socializarse, a crecer como personas autónomas, libres, con normas y reglas incorporadas para poder compartir y convivir en la sociedad que les toca vivir, con un verdadero aprendizaje que los ayudará a ser felices.

Continuo la profesional de apoyo psicosocial enfatizando en que las normas impuestas sin la participación de niñas y niños incrementan su resistencia a ellas. En cambio, cuando son negociadas, es más probable que las cumplan, por ello es fundamental tener a los niños en cuenta a la hora de asignar las normas, los deberes o las responsabilidades. Pero siempre dejando el precedente que la autoridad son los padres, ya que cuando los niños y niñas identifican a sus padres o cuidadores como sus figuras de autoridad se marca una diferencia grande en su desarrollo personal.

Después les pregunto qué les parecía la información entregada, a lo cual las familias respondieron que la información recibida les es de gran satisfacción ya que les permite tener las herramientas necesarias a la hora de poner normas en su núcleo familiar.

En el momento practico se hizo una dinámica de retroalimentación denominada "pelota preguntona" la cual consistió en rotar una pelota mientras se cuenta hasta 5 y a la persona que le quede en las manos se le hizo una pregunta sobre el tema como: que normas podemos realizar como familia, porqué debemos tener en cuenta a los niños a la hora de poner normas en la familia, en todas estas se obtuvo respuestas acertadas lo cual indicó que la información suministrada a las familias fue entendida e interiorizada.

Como recomendación se les recalca a las familias la importancia tener a los niños en cuenta a la hora de asignar las normas, los deberes o las responsabilidades. Pero siempre dejando el precedente que la autoridad son los padres.

Luego les invito a expresar sus compromisos a partir de la experiencia en el encuentro, los cuales se registran en el siguiente cuadro.

Finalmente, el talento humano agradece la participación de las familias y/o cuidadores y se da por terminado el encuentro.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
N.I.T 900171447-6

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
las familias y/o cuidadores se comprometen a implementar las normas y pautas de crianza en su núcleo familiar.	Familias y/o cuidadores	permanente
El profesional de apoyo psicosocial se compromete a continuar fortaleciendo a las familias frente a temáticas articuladas o derivadas de lo cotidiano, como medida para sortear las necesidades.	apoyo psicosocial	permanente
Anexo:	1. Registro fotográfico	

Yarlenis Palacios S.

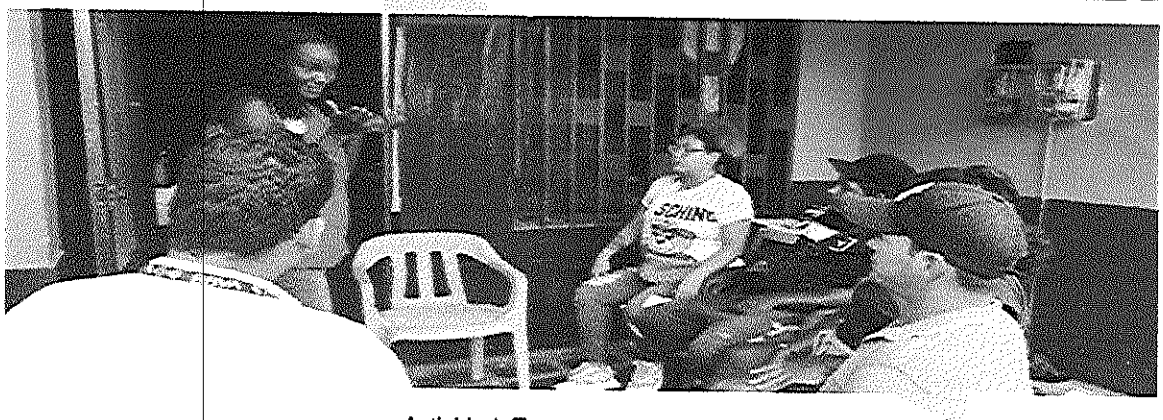
Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Yarlenis Palacios Sánchez
Perfil: Apoyo Psicosocial
Celular: 3117118030

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

REGISTRO FOTOGRAFICO







Actividad: Encuentro grupal
Tema: Normas y Pautas de Crianza
Lugar: UDS Arco iris de Amor 5
Fecha: 14 de marzo de 2024

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Ch
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Cuzo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD FAMILIAR			
Control De Cambios			
Versión 3	Fecha		
	1	2	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Normas y pautas de Crianza

OBJETIVOS: Brindar herramientas necesarias a las familias acerca de las normas y pautas de crianza, para que incorporen en su día a día formas adecuadas de educar a los niños y niñas con respeto, amabilidad y a su vez con firmeza.

MODALIDAD: FAMILIAR | LUGAR: Arco iris de Amor

FECHA: 14/03/2024 | HORA DE INICIO: 2:30 pm | HORA FINAL: 4:00 | UNIDAD DE SERVICIO: UDS. Arco iris de Amor

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	nathan matias Corrales	1077488878	Leidis Patricia corrales	3214558183	Leidis corrales
2	Eresly Sarai Quinto Perea		Estefania Perea C	3147129729	Estefania perea C
3	Karen Vanessa Quesada	1077444663	Karen Vanessa Q	3228437531	Karen Vanessa Q.
4	Ium Miguel gonsalez	1077486576	Julimar gonsalez	3203482504	dulimar gonsalez
5	alina Zareth M. M	1078105027	Sandra milena M	3107737400	Sandra milena M
6	Diwar Andres Moreno	1078014809	Sayda yadira T.	3146045578	Sayda yadira T.
7	Alaia Mena Murillo	1077489197	Danyela Murillo	3136769150	Danyela Murillo
8	Yeiser David Palacios	1078704230	Yofaida Romaña	3146045578	Yofaida Romaña
9	Yoideresmith Palacios	1077488524	Sandra cordoba	3138916375	Sandra cordoba
10	Iam Smith Perea	1078103993	damaris Cuesta	3206074043	damaris Cuesta
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: YARLENIS PALACIOS SANCHEZ

CARGO: APOYO PSICOSOCIAL

Yarlenis Palacios S.
Apoyo Psicosocial.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	3.30 pm		
LUGAR	Los amigos de Samper(Uds. Quibdó)	**FECHA**	**14/03/2024**
CONVOCA	Ángela Hinestroza López		
ACTIVIDAD	Formación a familias (reconozco la señales de violencia)		
OBJETIVO	Identificar las diversas formas de violencia y su afectación de forma física y emocional. Aprender a identificar las señales es importante para ayudar a esa amiga, conocida o familiar a salir de este tipo de situaciones, sin poner en riesgo su integridad		

AGENDA
AGENDA:

1. Saludo de bienvenida y oración
2. Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo.
3. Socialización de la temática
4. Momento practico
5. ¿Qué nos llevamos?
6. Valoración grupal del encuentro
7. Compromisos y varios

Cierre, Despedida

DESARROLLO

1.Se inició al encuentro grupal con un **Saludo de bienvenida y una oración**.

2.**Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo.**

Seguidamente se desarrolló una actividad rompe hielo:

El cual consistió en escoger frases y refranes conocidos que se dividen en dos y se repartieron entre los asistentes. Cada uno tenía que encontrar a la persona que tenía la parte de la frase que le faltaba.

- Hay Carreras para hombres y carreras para mujeres. ...
- Detrás de un gran hombre hay una gran mujer. ...
- Deberías ser un poco más "femenina" ...
- Los hombres no lloran. ...
- Ser mamá es lo más lindo de ser mujer. ...
- Se lo buscó por andar vestida así

Luego la pareja socializaba la frase o refrán de acuerdo con los pre saberes, a lo que varias de las asistentes manifiestan que han escuchados a personas salir con ese tipo de frases.

Otra de las asistentes dijo que es de suma importancia este tema ya que es muy enriquecedor para ellas.

Otras asistentes manifestaron que a ella su ex pareja le salía con frases similares y por eso decidió terminar con él.

Otra de las asistentes dijo que era importante que se denunciara cuando le pegan a una mujer y no quedarse callada por pena de lo que digan las demás personas

3. Socialización de la temática

La psicosocial **Ángela Hinestroza López**, seguidamente les manifestó lo siguiente:

¿Qué es la violencia de género?

La violencia de género es la violencia que ejerce una persona sobre otra solo por su género. Las acciones violentas son todas las que afectan de forma negativa la identidad, la sexualidad y libertad reproductiva, la salud física y mental y el bienestar social de una persona.

¿QUÉ TIPOS EXISTEN?

Violencia física: aquella que ocasiona riesgo o disminución de la integridad corporal. En este tipo de violencia se incluyen las golpizas, las agresiones con objetos o líquidos que puedan hacer daño, los encierros, las sacudidas, los estrujones, entre otras conductas que busquen hacer daño a las mujeres.

Violencia psicológica: acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. En este tipo de violencia se incluyen los malos tratos, las ofensas, el menosprecio, las amenazas, las prohibiciones y el control.

Violencia sexual: acción que consiste en obligar a una persona a mantener contacto sexual, físico o verbal p a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente se considera violencia sexual cuando la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas. En este tipo de violencia se incluyen los tocamientos y manoseos, obligar a las mujeres a tener relaciones u obligar a las mujeres a llevar a cabo actos sexuales que ellas no quieren.
Violencia patrimonial: la que ocasiona pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer. Un ejemplo frecuente de esta modalidad es que en un divorcio el hombre se quede con todos los bienes de la pareja. Violencia económica: cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política.

Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, en las familiares, en las laborales o en las económicas. Un ejemplo de esta modalidad de violencia consiste en el pago de un salario.

Consecuencias de la violencia de género

- **En la salud física.** Puede producir lesiones físicas leves o graves y hasta la muerte de la víctima. Principales lesiones: quemaduras, traumatismos, contusiones, empeore de enfermedades preexistentes.
- **En la salud mental.** Puede producir daños emocionales irreversibles en la víctima. Principales consecuencias: baja autoestima, inestabilidad emocional, ansiedad, trastornos alimenticios o de sueño, estrés postraumático, depresión, intento de suicidio.
- **En la salud reproductiva.** Las relaciones sexuales forzadas pueden traer como consecuencia enfermedades de trasmisión sexual, embarazos no deseados. La violencia en mujeres embarazadas puede llevar a abortos espontáneos.
- **En la salud social.** Puede producir aislamiento social de la víctima, deterioro en las relaciones sociales. Una de las consecuencias de la violencia doméstica es la exposición de niños y niñas de la familia a situaciones de violencia.

4.Momento practico

El momento práctico, consistió en que se colocan unos casos boca abajo, y cada participante pasa al frente y tira el dado, si sale el número 6 se levanta el caso 6 de la tarjeta se lee el caso y se le pregunta al participante que tipo de violencia se está manifestando y cuál sería la ruta a seguir, al terminar se le hace las siguientes preguntas:

¿conocían todas estas violencias?
¿Qué representan para ustedes?
¿con cuál imagen se sienten más identificadas?

Varias de las asistentes dijeron que no sabían que hubiese diferentes tipos de violencia de genero.

Otras asistentes manifestaron que es de suma importancia tener conocimiento sobre los diferentes tipos de violencia para así saber qué hacer cuando les llegue a pasar una situación de esta u orientar a otras personas que estén pasado por dicha situación y no saben.

Otra asistente dijo que es importante realizar la denuncia para que no quede en lo ámbito de lo privado y nos podamos sentir mucho mejor con nosotras misma.

Tips:

- **La educación como prevención en casa**
 las personas que han sido testigos de violencia de género en su hogar posteriormente aprenden a naturalizar la violencia y a identificarla como una forma razonable para resolver sus conflictos y problemas.
- **Evitar el abuso de drogas y alcohol o ambientes donde existan**

El consumo de drogas y alcohol está relacionado directamente con la pérdida de control sobre la conducta. Esta, en muchas ocasiones puede derivar en comportamientos violentos y que están fuera del alcance de quien las consume.

- **Reconocer los signos del maltrato**
 Existen una serie de indicadores para reconocer el maltrato y prevenirlo. Estos indicadores suelen darse en la víctima y son falta de autoestima y una percepción de inutilidad acerca de su propia capacidad para amar, ser respetada y tratada con dignidad.
- **Buscar ayuda en profesionales e instituciones**
 En el caso de que usted mismo sea quien abusa mental o psicológicamente de las mujeres, debe buscar ayuda en servicios profesionales que puedan ayudarle a cambiar su forma de pensar.
- **Si es testigo de estos comportamientos, denúncielos**
 En el caso de que usted mismo sea testigo de maltrato, denúncielo. Es un delito que además requiere de especial protección por ser estadísticamente el que más se produce en el seno familiar y uno de los que suele tener consecuencias fatales.

5. ¿Qué nos llevamos?

Varias asistentes manifestaron que se llevan el conocimiento de prevención para manejar o afrontar la violencia de género, otras refirieron que aprender cuales son las instituciones donde tienen que acudir.

A demás otra asistente manifestó de que se debe denunciar ya que puede tener consecuencias fatales.

Varias asistentes estuvieron de acuerdo en que hay que buscar ayuda profesional si sufren alguna violencia de genero.

6. Valoración grupal del encuentro

Dando continuidad al encuentro Grupal se realizó una valoración del encuentro Grupal.

¿Cuál fue el mejor momento del encuentro?

El 88% de los participantes manifestaron que el momento practico fue para ellos el mejor momento, porque tuvieron la oportunidad de entender y reflexionar sobre la temática de una forma simbólica ya que las preguntas les permitieron conocer un poco más sobre la temática y saber qué hacer cuando se les presente esta situación.

¿Qué es lo principal que han aprendido en el encuentro?

En su mayoría respondió que los Tips fue lo que más aprendieron.

Algunas ideas para mejorar el próximo encuentro

Los asistentes manifestaron que se les diga cuál es el próximo tema para documentarse, tener claridad de la temática y poder participar más.

7. Compromisos y varios

¿A qué se comprometen las familias?

Los participantes se comprometieron a participar activamente en las actividades

A consultar la próxima temática, documentarse para participar.

Difundir los Tips entre sus familiares y amigos sobre cómo afrontar o minimizar la violencia de genero.

8. Cierre, Despedida

Se da por terminado el encuentro grupal, se hace cierre y despedida.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Difundir las estrategias constantemente tanto teóricas como prácticas de violencia de género.	Familias y/o cuidadores y Talento Humano	Vigencia contrato 150 - 2024
Ser conscientes de que hay que tener en cuenta la ruta de atención en caso de violencia de genero.	Familias y/o cuidadores	Vigencia contrato 150 - 2024
Colocar en práctica todos los tips sobre cómo prevenir la violencia de genero	Familias y/o cuidadores y Talento Humano	Vigencia contrato 150 - 2024

Anexo:



Angela Hinestroza L.

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Ángela Hinestroza López
Perfil: Apoyo psicosocial
Celular:3166909445

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA MINISTERIO DE LA FAMILIA

Control De Cambios

Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
98	Edwar Jesid Martinez F.	1077[illegible]760	Yesica Florez Perez	3105901197	Jesica Florez
99	Maikell Andres Mena Robledo	1078[illegible]886	Mary Luby's Robledo	3106736645	Mary Robledo
100	Maribel Higuita Florez	1077[illegible]868			Maribel
101	Mayra Estefany Vasquez	1017[illegible]49	Mayra Vasquez	3104023769	Mayra
102	Sandi COPETE	1004[illegible]004	SANDI COPETE	3147725799	
103	Ana Manuela arevalo Palacios	1037[illegible]94	Angelica	3146338416	Angelica
104	Sandra Murillo	1077[illegible]601	Kelly yajura	3126234571	Kelly yajura
105	Kelly yajura palacio	1078[illegible]160			SANDRA
106	LUIS MIGUEL PINO	1078[illegible]111	LUIS MIGUEL PINO		LUIS
107	Rossy Yiseth Palacios	1077[illegible]6-11			Rossi
108	Leidi yohana murillo G.	1128[illegible]581	Leidi murillo G.		Leidy
109	Diana Zuniga Vargas	1077[illegible]196			Diana
110	Yerdy Lorena Perea Renteria	1076389[illegible]	Yerdy Lorena Renteria M	3146741416	Yerdy Lorena RenteriaM
111	Nelsa Yanis	1076[illegible]197	Nelsa Mosquera	3136125281	Nelsa Mosquera
112					
113					
114					
115					
116					
117					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Angela Higuita L.

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

8-22

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	2.30 pm		
LUGAR	Cariñositos 4	**FECHA**	**12/03/2024**
CONVOCA	Ángela Hinestroza López		
ACTIVIDAD	Formación a Familia (Reconozco la señales de violencia)		
OBJETIVO	Identificar las diversas formas de violencia y su afectación de forma física y emocional. Aprender a identificar las señales es importante para ayudar a esa amiga, conocida o familiar a salir de este tipo de situaciones, sin poner en riesgo su integridad.		

AGENDA

1. Saludo de bienvenida y oración
2. Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo.
3. Socialización de la temática
4. Momento practico
5. ¿Qué nos llevamos?
6. Valoración grupal del encuentro
7. Compromisos y varios
8. Cierre, Despedida

DESARROLLO

1.Se inició al encuentro grupal con un **Saludo de bienvenida y una oración**.

2.Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo. Seguidamente se desarrolló una actividad rompe hielo titulada: triqui:
el cual consistió en que el asistente que pierda, tiene que decir rápidamente una definición de conceptos seleccionado.
A la persona señalada se le preguntaba de acuerdo con los pre saberes, conocimiento tenían sobre la violencia basada en género, a lo que varias de las asistentes dijeron que la violencia basada en género es todo uso intencional de la fuerza hacia otra persona.
Otra de las asistentes dijo que existían varios tipos de violencia de género y que es importante conocer acerca de ellas.

Otra asistente manifestó que por su anterior pareja vivió algún tipo de violencia.

3. Socialización de la temática

La psicosocial **Ángela Hinestroza López**, seguidamente les manifestó lo siguiente:

¿Qué es la violencia de género?

La violencia de género es la violencia que ejerce una persona sobre otra solo por su género. Las acciones violentas son todas las que afectan de forma negativa la identidad, la sexualidad y libertad reproductiva, la salud física y mental y el bienestar social de una persona.

¿QUÉ TIPOS EXISTEN?

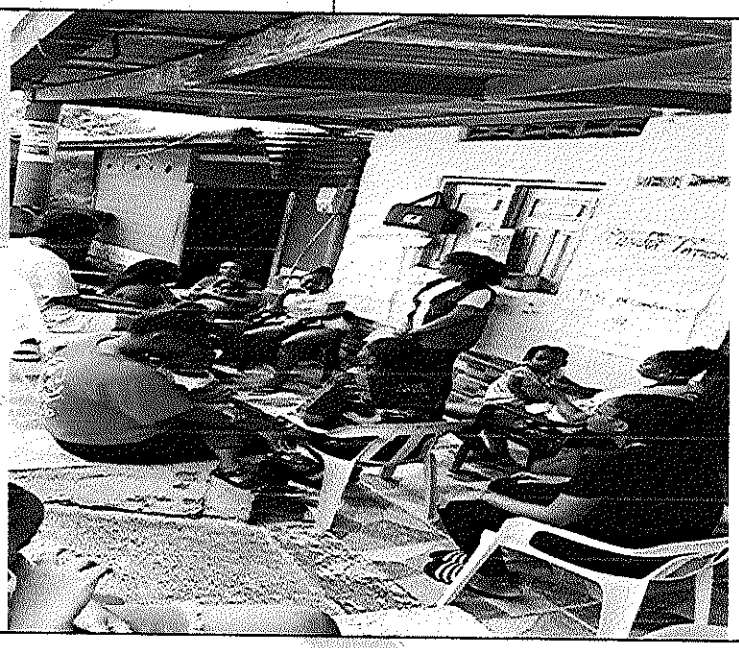
Violencia física: aquella que ocasiona riesgo o disminución de la integridad corporal. En este tipo de violencia se incluyen las golpizas, las agresiones con objetos o líquidos que puedan hacer daño, los encierros, las sacudidas, los estrujones, entre otras conductas que busquen hacer daño a las mujeres.

Violencia psicológica: acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. En este tipo de violencia se incluyen los malos tratos, las ofensas, el menosprecio, las amenazas, las prohibiciones y el control.

Violencia sexual: acción que consiste en obligar a una persona a mantener contacto sexual, físico o verbal p a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente se considera violencia sexual cuando la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas. En este tipo de violencia se incluyen los tocamientos y manoseos, obligar a las mujeres a tener relaciones u obligar a las mujeres a llevar a cabo actos sexuales que ellas no quieren.
Violencia patrimonial: la que ocasiona pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer. Un ejemplo frecuente de esta modalidad es que en un divorcio el hombre se quede con todos los bienes de la pareja. Violencia económica: cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política.
Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, en las familiares, en las laborales o en las económicas. Un ejemplo de esta modalidad de violencia consiste en el pago de un salario.

Consecuencias de la violencia de género

- **En la salud física.** Puede producir lesiones físicas leves o graves y hasta la muerte de la víctima. Principales lesiones: quemaduras, traumatismos, contusiones, empeore de enfermedades preexistentes.
- **En la salud mental.** Puede producir daños emocionales irreversibles en la víctima. Principales consecuencias: baja autoestima, inestabilidad emocional, ansiedad, trastornos alimenticios o de sueño, estrés postraumático, depresión, intento de suicidio.

8. Cierre, Despedida Se da por terminado el encuentro grupal, se hace cierre y despedida.		
COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**
Difundir las estrategias constantemente tanto teóricas como prácticas de afrontamiento y solución de la carga mental.	Familias y/o cuidadores y Talento Humano	Vigencia contrato 150 - 2024
Ser conscientes de que hay que evitar la carga mental ya que causa muchos problemas a nivel emocional y físico.	Familias y/o cuidadores y Talento Humano	Vigencia contrato 150 - 2024
Anexo:		

Angela Hinestroza L.

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Ángela Hinestroza López
Perfil: Apoyo psicosocial
Celular:3166909445

FUNDACIÓN Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA MINISTAR FAMILIAR

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
118	Eduar Jesid Martinez F.	1077085760	Yesica Flore Perez	3105901197	Yesica Florez
119	Maikell Andres Mena Robledo	1078014386	Mary Leyla Robledo	3106736625	Mary Robledo
120	Maribel Higuita Florez	1077883868	Eliana Cueto		Eliana Cuesta
121	Liz Mariangel oviedo	1077889416	Angelica	3146358416	Angelica
122	Ayleth Eymara Murillo	1077488548	Nimia Rivas C.	3148969081	Nimia Rivas C.
123	Carmen Elena.	TI 25702 y			
124	Maria Jose Asprilla	1037194991	Carolina Martinez	3127619388	Carolina M.
125					
126					
127					
128					
129					
130					
131					
132					
133					
134					
135					
136					
137					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Angela Hurtado

CARGO A. Psicosocial

28

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

893

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	3:00 pm		
LUGAR	Renacer 6	**FECHA**	**13/03/2024**
CONVOCA	Ángela Hinestroza López		
ACTIVIDAD	Formación a familias (Reconozco la señales de violencia)		
OBJETIVO	Identificar las diversas formas de violencia y su afectación de forma física y emocional. Aprender a identificar las señales es importante para ayudar a esa amiga, conocida o familiar a salir de este tipo de situaciones, sin poner en riesgo su integridad.		

AGENDA

1. Saludo de bienvenida y oración
2. Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo.
3. Socialización de la temática
4. Momento practico
5. ¿Qué nos llevamos?
6. Valoración grupal del encuentro
7. Compromisos y varios
8. Cierre, Despedida

DESARROLLO

1.Se inició al encuentro grupal con un **Saludo de bienvenida y una oración.**

2.**Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo.**

Seguidamente se desarrolló una actividad rompe hielo.

El cual consistió en escoger frases y refranes conocidos que se dividen en dos y se repartieron entre los asistentes. Cada uno tenía que encontrar a la persona que tenía la parte de la frase que le faltaba.

- Hay Carreras para hombres y carreras para mujeres. ...
- Detrás de un gran hombre hay una gran mujer. ...
- Deberías ser un poco más "femenina" ...
- Los hombres no lloran. ...
- Ser mamá es lo más lindo de ser mujer. ...
- Se lo buscó por andar vestida así

Luego la pareja socializaba la frase o refrán de acuerdo con los pre saberes, a lo que varias de las asistentes manifiestan que han escuchados a personas salir con ese tipo de frases.

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Cho
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Otra de las asistentes dijo que es de suma importancia este tema ya que es muy enriquecedor para ellas.

Otras asistentes manifestaron que a ella su ex pareja le salía con frases similares y por eso decidió terminar con él.

Otra de las asistentes dijo que era importante que se denunciara cuando le pegan a una mujer y no quedarse callada por pena de lo que digan las demás personas

3. Socialización de la temática

La psicosocial **Ángela Hinestroza López**, seguidamente les manifestó lo siguiente:

¿Qué es la violencia de género?

La violencia de género es la violencia que ejerce una persona sobre otra solo por su género. Las acciones violentas son todas las que afectan de forma negativa la identidad, la sexualidad y libertad reproductiva, la salud física y mental y el bienestar social de una persona.

¿QUÉ TIPOS EXISTEN?

Violencia física: aquella que ocasiona riesgo o disminución de la integridad corporal. En este tipo de violencia se incluyen las golpizas, las agresiones con objetos o líquidos que puedan hacer daño, los encierros, las sacudidas, los estrujones, entre otras conductas que busquen hacer daño a las mujeres.

Violencia psicológica: acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. En este tipo de violencia se incluyen los malos tratos, las ofensas, el menosprecio, las amenazas, las prohibiciones y el control.

Violencia sexual: acción que consiste en obligar a una persona a mantener contacto sexual, físico o verbal p a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente se considera violencia sexual cuando la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas. En este tipo de violencia se incluyen los tocamientos y manoseos, obligar a las mujeres a tener relaciones u obligar a las mujeres a llevar a cabo actos sexuales que ellas no quieren.
Violencia patrimonial: la que ocasiona pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer. Un ejemplo frecuente de esta modalidad es que en un divorcio el hombre se quede con todos los bienes de la pareja. Violencia económica: cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política.

Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, en las familiares, en las laborales o en las económicas. Un ejemplo de esta modalidad de violencia consiste en el pago de un salario.

Consecuencias de la violencia de género

- **En la salud física.** Puede producir lesiones físicas leves o graves y hasta la muerte de la víctima. Principales lesiones: quemaduras, traumatismos, contusiones, empeore de enfermedades preexistentes.
- **En la salud mental.** Puede producir daños emocionales irreversibles en la víctima. Principales consecuencias: baja autoestima, inestabilidad emocional, ansiedad, trastornos alimenticios o de sueño, estrés postraumático, depresión, intento de suicidio.
- **En la salud reproductiva.** Las relaciones sexuales forzadas pueden traer como consecuencia enfermedades de trasmisión sexual, embarazos no deseados. La violencia en mujeres embarazadas puede llevar a abortos espontáneos.
- **En la salud social.** Puede producir aislamiento social de la víctima, deterioro en las relaciones sociales. Una de las consecuencias de la violencia doméstica es la exposición de niños y niñas de la familia a situaciones de violencia.

4.Momento practico
El momento práctico, consistió que cada asistente debía tirar en dado y el número que cayeran debían ir a buscar la tarjeta con ese número y leer la pregunta que había en dicha tarjeta.

1 ¿la violencia doméstica es solo la que sucede dentro de la casa? ¿Es la que realiza solo el marido?
2. ¿puedo hacer la denuncia en cualquier momento?
3. ¿la denuncia la puedo hacer en cualquier comisaria de la mujer?
4. ¿te cobran por tomarte la denuncia?
5. ¿Quién puede hacer la denuncia de violencia que sufro yo?
6. ¿para qué sirve realizar la denuncia?

la persona que tiraron el dado se respondían la pregunta de acuerdo con los pre saberes, conocimiento que tenían sobre la violencia de género, a lo que varias de las asistentes manifestaron la violencia de género no es solamente la que se da en la casa.

Otra de las asistentes dijo que, si podemos ir solas a denunciar, pero es mejor ir acompañado de alguien (amiga y familiar).

Otras asistentes manifestaron que la misma persona la cual está siendo violentada puede ir a denunciar, pero también puede ser otra persona.

Otra asistente dijo que es importante realizar la denuncia para que no quede en lo ámbito de lo privado y nos podamos sentir mucho mejor con nosotras misma.

Luego se les compartió una serie de **Tips** de cuál es la forma correcta de controlar o rebajar la carga mental

Anexo:



Angela Hinestroza L.

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Ángela Hinestroza López
Perfil: Apoyo psicosocial
Celular:3166909445

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA MINISTERIO FAMILIAR

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Tercero los signos de violencia

OBJETIVOS: Identificar las diferentes formas de violencia y su afectación de forma física y emocional. Aprender a identificar los signos es importante para ayudar a esa amigo, conocido o familiar a salir de esa situación, sin poner en riesgo su integridad.

MODALIDAD: DINT **LUGAR:** Terraza 6

FECHA 13/03/2024 **HORA DE INICIO** 2:00pm **HORA FINAL** 3:00 PM **UNIDAD DE SERVICIO:** Terraza 6

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Angie Valentina Rodelo B	1077[illegible]614	Angie Valentina Rodelo	3188321974	ANGIE Lobiedo
2	Hasta camilo ramirez Pois	1152[illegible]11	Hasta camilo ramirez	3103818096	mayte Camilo
3	Yiny Grely Aspirilla	1077[illegible]618	Yiny Grely Aspirilla	3013818175	Yiri Aspirilla
4	Jhon Esteiben López Guardo	1078100319	Jhon Alexi Jaraleth G.	3106386817	flor alba
5	Dilan Jozel Palacios H	1078103980	Cindy Palacios	3147941771	cindy Palacios
6	Karol Liliana ortiz C	1077[illegible]563	Luz meltha Copete	3213978477	Luz L. Copete
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Angie Hernandez

CARGO Apoyo Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

COMPONENTE FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES SOCIALES

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Ch
E-mail: fungozo2007@hotmail.com

900

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
N.I.T 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	3:00 PM		
LUGAR	UDS: ARCO IRIS DE AMOR 5	**FECHA**	**12/03/2024**
CONVOCA	Yarlenis Palacios Sánchez		
ACTIVIDAD	Formación a familias: Reconozco las señales de violencia en niños y niñas		
OBJETIVO	Enseñar a padres de familia o cuidadores a identificar las señales de violencia, para que puedan detectar y prevenir algún tipo de violencia contra niños y niñas.		

AGENDA

1. Saludo, oración y dinámica
2. Desarrollo de la temática
3. Recomendaciones
4. Cierre

DESARROLLO

Saludo de bienvenida, oración de acción de gracia, y dinámica rompehielos titulada agua de limón, la cual consiste en hacer un circulo y bailar mientras se canta la canción: Agua de limón, vamos a jugar, el que quede solo, ese pagará; como indica la canción quien quede solo saldrá del juego.

La temática se llevó a cabo atraves de un conversatorio en el cual se invitó a madres, padres y cuidadores a participar de este a partir la siguiente pregunta: ¿Conocen cuáles son las señales de que un niño o niña está siendo víctima de violencia? Dando paso a las intervenciones de los asistentes.

La madre usuaria Arlenis Copete que, si conoce algunas señales como que el niño o niña presente cambios repentinos de humor: ira, miedo, o retraimiento

La madre beneficiaria Zunilda Chaverra manifestó que, algunas señales son miedo a cierta persona o lugares y también expresa que pueden presentar dolores sin ninguna causa.

La madre beneficiaria Jeisy Paola Mosquera dijo que algunas señales son que el niño o niña siempre se le mira triste o llora sin causa alguna

Consecutivamente la profesional de apoyo psicosocial les recuerdo a los participantes que la violencia en los niños y niñas, hace referencia a cualquier forma de abuso o desatención que afecte a un niño o niña y que este abarca todo tipo de maltrato físico o afectivo, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación que vaya o pueda ir en perjuicio de la salud, el desarrollo o la dignidad del menor o poner en peligro su vida.

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Choc
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

REGISTRO FOTOGRAFICO







Actividad: Encuentro grupal
Tema: Reconozco las señales de violencia en niños y niñas
Lugar: UDS Arco iris de amor 5
Fecha: 12 de marzo de 2024

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Choc
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA FAMILIAS

Control De Cambios			
Versión 3	Fecha		
	1	2	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Reconozco las señales de violencia en niños y niñas

OBJETIVOS: Enseñar a padres y/o cuidadores a identificar las señales de violencia para que puedan detectar y prevenir algún tipo de violencia contra niños y niñas.

MODALIDAD: FAMILIAR — LUGAR: UDS cascorba

FECHA: 12/03/2024 — HORA DE INICIO: 3:00 pm — HORA FINAL: 4:30 pm — UNIDAD DE SERVICIO: Arco Iris de Amor 5

	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Liam miguel Gonzales	1077486576	Julimar Gonzales	3203484564	Julimar
2	Oswaldo Yasir Murillo	1078172460	Adriana Palacios	3105385466	Adriana Palacios
3	Yesury aguilar	1077484613	Maria aguilar	3217060219	maria aguilar
4	Yeider gomilla P.	1077488523	Sandra Cordoba	3137911375	Sandra Cordoba
5	Maria Salome Bejarano	1078104306	Diana garrido	3106912441	Diana garrido
6	ALAHIA mena murillo	1077489197	Daniela Murillo	3136769156	Daniela murillo
7	Yisel stephanny Noguera	1077457202	Yisel stephanny		Yisel stephanny
8	Luis Daniel Chaverra	1078103796	Yessica Chaverra	3154826168	Yessica Chaverra
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: YARLENIS PALACIOS SANCHEZ

CARGO: APOYO PSICOSOCIAL Psicosocial Yarlenis Palacios S.

906

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	2:30 PM		
LUGAR	UDS: IDELISA ESPERANZA 3	**FECHA**	**19/03/2024**
CONVOCA	Yarlenis Palacios Sánchez		
ACTIVIDAD	Formación a familias: Reconozco las señales de violencia en niños y niñas		
OBJETIVO	Enseñar a padres de familia o cuidadores a identificar las señales de violencia, para que puedan detectar y prevenir algún tipo de violencia contra niños y niñas.		

AGENDA

1. Saludo, oración y dinámica
2. Desarrollo de la temática
3. Recomendaciones
4. Cierre

DESARROLLO

Saludo de bienvenida, oración de acción de gracia, y dinámica rompehielos titulada agua de limón, la cual consiste en hacer un circulo y bailar mientras se canta la canción: Agua de limón, vamos a jugar, el que quede solo, ese pagará; como indica la canción quien quede solo saldrá del juego.

La temática se llevó a cabo atraves de un conversatorio en el cual se invitó a madres, padres y cuidadores a participar de este a partir la siguiente pregunta: ¿Conocen cuáles son las señales de que un niño o niña está siendo víctima de violencia? Dando paso a las intervenciones de los asistentes.

La madre beneficiaria Yanila Moreno expreso que sí reconoce algunas señales como son que el niño o niñas presenta problemas para dormir y pesadilla, y también añadió que a veces los niños son muy apegados a una persona y de la nada de coge miedo.

La madre beneficiaria Yamileth Palacios dijo que si conoce algunas señales como que el niño o niña presenta comportamientos rebeldes o desafiantes o presenta golpes.

La madre usuaria María Yesenia Mena dijo que, si conoce algunas señales como que el niño o niña cambian su comportamiento de la noche a la mañana sin razón alguna, siempre está triste o con miedo.

La madre beneficiaria Sair Yulieth Urrutia manifestó que, algunas señales son miedo a cierta persona o lugares y también expresa que pueden presentar dolores sin ninguna causa.
La madre usuaria Nelsi Darlen Palacios dijo que si conoce algunas señales como que el niño o niña empieza a cambiar su forma de ser y siempre está en alerta o con miedo.

Seguido la profesional de apoyo psicosocial les recuerdo a los participantes que la violencia en los niños y niñas, hace referencia a cualquier forma de abuso o desatención que afecte a un niño o niña

y que este abarca todo tipo de maltrato físico o afectivo, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación que vaya o pueda ir en perjuicio de la salud, el desarrollo o la dignidad del menor o poner en peligro su vida.

Además, la profesional de apoyo psicosocial manifestó a los padres o cuidadores que es importante que podamos aprender a identificar las señales que nuestros niños y niñas expresan al momento de atravesar por un acto de violencia ya que de esta manera podremos atender su situación y ayudarlos a superarla. Seguido intervino la madre beneficiaria quien manifestó que como padres responsables del bienestar de los niños y niñas debemos estar atentos ante cualquier cambio de conducta que presenten los niños y niñas

Continuó la psicosocial recalcándoles a padres y/o cuidadores que los niños y niñas víctimas de violencia no siempre cuentan lo que les sucede y que este silencio tiene diferentes motivos, empezando por la carencia de habilidades de comunicación de los más pequeños y cuando ya son capaces de hablar, puede ser que sientan que su entorno no es suficientemente seguro, tengan miedo de las represalias y se encierren en sí mismos, o en el caso de los abusos sexuales, no son conscientes de que lo que les ha sucedido está mal porque los agresores casi siempre son personas muy cercanas a ellos y les hacen creer que se trata de un juego.

Seguido les manifiesto que por todos estos motivos, es importante conocer las señales que alertan de un posible caso de violencia o maltrato infantil, ya sea de tipo físico, psicológico o sexual, y procedió a compartirles algunas de ellas como: Dolores de cabeza y abdominales frecuentes, lesiones sin causa aparente, como moretones, quebraduras (fracturas) de los huesos o quemaduras, lesiones que no son compatibles con la explicación proporcionada, cambios brusco de comportamiento, excesivo miedo, conductas muy sexualizadas a edades en las que no corresponden, desarrollo emocional tardío o inapropiado, Pérdida de la confianza en sí mismo o de la autoestima, aparente búsqueda desesperada de afecto, crecimiento insuficiente, exceso de peso y complicaciones médicas que no se están tratando de la mejor manera, mala higiene personal, falta de atención apropiada de problemas médicos, odontológicos o psicológicos o falta de atención necesaria de seguimiento.

Además, la profesional de apoyo psicosocial recuerda a los participantes que los signos y síntomas específicos dependen del tipo de maltrato o violencia y pueden variar. También les dijo que debemos tener presente que las señales de alerta solo son eso: señales de alerta, y la existencia de señales de alerta no significa necesariamente que el niño sea víctima de maltrato.

Para continuar con el conversatorio dijo a padres y/o cuidadores que la mejor forma de prevenir la violencia en el núcleo familiar es promocionar una comunicación abierta y fluida entre los miembros de la familia, promover y enseñar de forma directa, proporcionarle los niños y niñas herramientas de protección para así enseñarles a identificar, comunicar y rechazar todas las conductas violentas independientemente de donde proceda.

Consecutivamente la psicosocial les recalco a los padres y cuidadores en que en el momento en que ellos identifiquen algunas o varias señales de alerta y crean que su hijo está siendo víctima de algún tipo de violencia es fundamental que nos acerquemos al niño o niña de forma amable, empática y cariñosa, brindarle seguridad y confianza para que se sienta cómodo y pueda decirnos lo que le está pasando.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

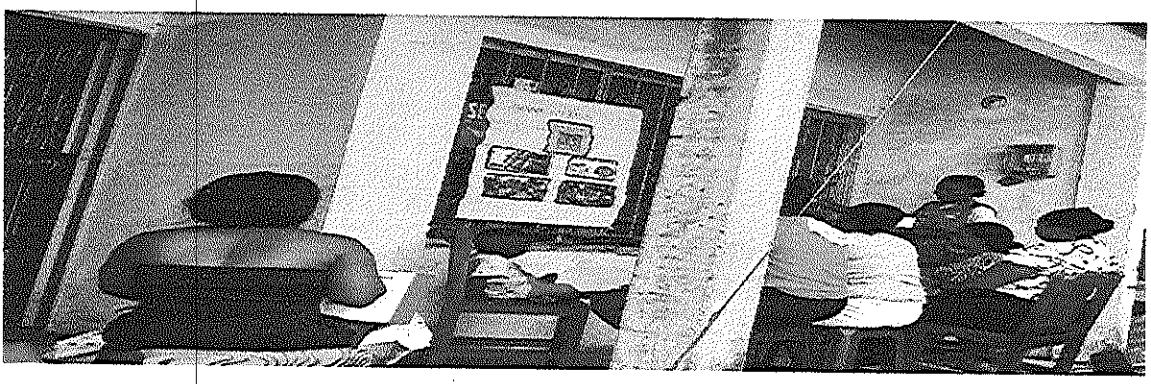
Las familias se comprometen a prevenir cualquier forma de violencia en niños y niñas. Y estar pendiente al comportamiento de los niños y niñas.	Familias y/o cuidadores	Permanente
El profesional de apoyo psicosocial se compromete a seguir instruyendo a las familias sobre la prevención de cualquier tipo de violencia en los niños y niñas.	Apoyo psicosocial	Permanente
Anexo:	1. Registro Fotográfico	

Yarlenis Palacios S.

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Yarlenis Palacios Sánchez
Perfil: Apoyo Psicosocial
Celular: 3117118030

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
N.I 900171447-6

REGISTRO FOTOGRAFICO







Actividad: Encuentro grupal
Tema: Reconozco las señales de violencia en niños y niñas
Lugar: UDS Mi Casita Encantada 1
Fecha: 19 de marzo de 2024

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios

Versión 4	Fecha		
	1	3	202·

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Formacion a familia' Reconozca los Señales de Violencia

OBJETIVOS: Enseñar a padres y/o cuidadores a identificar la Señales de Violencia para que puedan detectar y Prevenir algun tipo de violencia contra los niños

MODALIDAD Familiar **LUGAR:** Uds. Idelisa esperanza 3

FECHA 6/03/2024 **HORA DE INICIO** 19/03/2024 **HORA FINAL** 4:00 P.M **UNIDAD DE SERVICIO:** Uds. Idelisa

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	maritza Palacios Mer	1077427425	maritza Palacios	3183927625	maritza palacio
2	Mylan Zaid Sanchez Salda	1076390046	Rosangela Caldero	3205196877	Rosangela C
3	Maria Yessenia Mena	52188832 76	Maria Yessenia M		Maria Yessenia M
4	Lucely Giron Parra	1077458893	Lucely Giron Parra	3217935330	Lucely Giron Parra
5	Sandra milena m	1088251141	Sandra milena	3204917616	Sandra milena
6	Yasonny Rios Martinez	1088275141	Yasonny Rios		Yasonny
7	Leonor Ofelia moreno	1010081446	Leonor Ofelia	3105072745	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Yarleuis Palacios Sanchez

CARGO Apoyo psicosocial

92

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	3:00 PM		
LUGAR	UDS: MI CASITA ENTANTADA 3	**FECHA**	**06/03/2024**
CONVOCA	Yarlenis Palacios Sánchez		
ACTIVIDAD	Formación a familias: Reconozco las señales de violencia en niños y niñas		
OBJETIVO	Enseñar a padres de familia o cuidadores a identificar las señales de violencia, para que puedan detectar y prevenir algún tipo de violencia contra niños y niñas.		

AGENDA

1. Saludo, oración y dinámica
2. Desarrollo de la temática
3. Recomendaciones
4. Cierre

DESARROLLO

Saludo de bienvenida, oración de acción de gracia, y dinámica rompehielos titulada agua de limón, la cual consiste en hacer un circulo y bailar mientras se canta la canción: Agua de limón, vamos a jugar, el que quede solo, ese pagará; como indica la canción quien quede solo saldrá del juego.

La temática se llevó a cabo atraves de un conversatorio en el cual se invitó a madres, padres y cuidadores a participar de este a partir la siguiente pregunta: ¿Conocen cuáles son las señales de que un niño o niña está siendo víctima de violencia? Dando paso a las intervenciones de los asistentes.

La madre usuaria Shirley Rivas dijo que, si conoce algunas señales como que el niño o niña presente cambios repentinos de humor: ira, miedo, o retraimiento

La madre beneficiaria Leidys Patricia Corrales manifestó que, algunas señales son miedo a cierta persona o lugares y también expresa que pueden presentar dolores sin ninguna causa.

La madre beneficiaria Estefania Perea dijo que algunas señales son que el niño o niña llegue a casa con dinero o regalos sin razón alguna.

La madre beneficiaria Enny Yineth Pino expreso que señales como golpes o moretones, quemaduras, o golpes.

La madre usuaria Milena Martínez dijo que si conoce algunas señales como que el niño o niña empieza a cambiar su forma de ser y siempre está en alerta o con miedo.

Consecutivamente la profesional de apoyo psicosocial les recuerdo a los participantes que la violencia en los niños y niñas, hace referencia a cualquier forma de abuso o desatención que afecte

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

a un niño o niña y que este abarca todo tipo de maltrato físico o afectivo, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación que vaya o pueda ir en perjuicio de la salud, el desarrollo o la dignidad del menor o poner en peligro su vida.

De igual forma, la profesional de apoyo psicosocial manifestó a los padres o cuidadores que es importante que podamos aprender a identificar las señales que nuestros niños y niñas expresan al momento de atravesar por un acto de violencia ya que de esta manera podremos atender su situación y ayudarlos a superarla.

Posteriormente intervino la madre beneficiaria Danyela Murillo quien manifestó que todos somos responsables de cuidar a los niños y niñas la familia, la comunidad, el estado y para impedir que sufran algún tipo de violencia todos debemos estar atentos ante cualquier cambio de conducta que presenten los niños y niñas.

Continuó la psicosocial recalcándoles a padres y/o cuidadores que los niños y niñas víctimas de violencia no siempre cuentan lo que les sucede y que este silencio tiene diferentes motivos, empezando por la carencia de habilidades de comunicación de los más pequeños y cuando ya son capaces de hablar, puede ser que sientan que su entorno no es suficientemente seguro, tengan miedo de las represalias y se encierren en sí mismos, o en el caso de los abusos sexuales, no son conscientes de que lo que les ha sucedido está mal porque los agresores casi siempre son personas muy cercanas a ellos y les hacen creer que se trata de un juego.

Seguidamente les manifiesto que por todos estos motivos, es importante conocer las señales que alertan de un posible caso de violencia o maltrato infantil, ya sea de tipo físico, psicológico o sexual, y procedió a compartirles algunas de ellas como: Dolores de cabeza y abdominales frecuentes, lesiones sin causa aparente, como moretones, quebraduras (fracturas) de los huesos o quemaduras, lesiones que no son compatibles con la explicación proporcionada, cambios brusco de comportamiento, excesivo miedo, conductas muy sexualizadas a edades en las que no corresponden, desarrollo emocional tardío o inapropiado, Pérdida de la confianza en sí mismo o de la autoestima, aparente búsqueda desesperada de afecto, crecimiento insuficiente, exceso de peso y complicaciones médicas que no se están tratando de la mejor manera, mala higiene personal, falta de atención apropiada de problemas médicos, odontológicos o psicológicos o falta de atención necesaria de seguimiento.

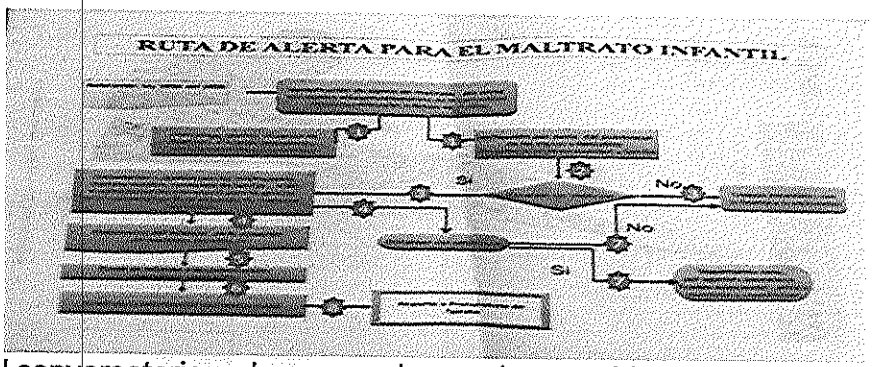
Además, la profesional de apoyo psicosocial recuerda a los participantes que los signos y síntomas específicos dependen del tipo de maltrato o violencia y pueden variar. También les dijo que debemos tener presente que las señales de alerta solo son eso: señales de alerta, y la existencia de señales de alerta no significa necesariamente que el niño sea víctima de maltrato.

Para continuar con el conversatorio dijo a padres y/o cuidadores que la mejor forma de prevenir la violencia en el núcleo familiar es promocionar una comunicación abierta y fluida entre los miembros de la familia, promover y enseñar de forma directa, proporcionarle los niños y niñas herramientas de protección para así enseñarles a identificar, comunicar y rechazar todas las conductas violentas independientemente de donde proceda.

Consecutivamente la psicosocial les recalco a los padres y cuidadores en que en el momento en que ellos identifiquen algunas o varias señales de alerta y crean que su hijo está siendo víctima de algún tipo de

violencia es fundamental que nos acerquemos al niño o niña de forma amable, empática y cariñosa, brindarle seguridad y confianza para que se sienta cómodo y pueda decirnos lo que le está pasando.

Luego les dijo que una vez el menor nos cuente la situación, es muy importante creerle y tomar en serio su testimonio, escucharle atentamente, evitar presionarlo con demasiadas preguntas y ayudarles a comprender que nada de lo que está pasando es su culpa y que tampoco ha hecho nada malo.
Luego les hizo entrega a los asistentes de un volante el cual contiene la ruta de alerta para el maltrato infantil.



Continuando con el conversatorio se les recuerda a padres y cuidadores que un niño o niña agredido sexualmente por un adulto queda marcado de por vida, hay que trabajar mucho con él o con ella para poder asumir lo pasado y afrontar el trauma que, aunque en ocasiones ni siquiera lo sepan, ahí está y en su vida adulta pueden presentar una mayor probabilidad de padecer trastornos emocionales como depresión, ansiedad, baja autoestima o problemas en las relaciones sexuales por ello es de gran importancia que no perdamos de vista nuestro hijos y estar pendiente a cualquier cambio que estos presenten por insignificante que nos parezca, averiguar cuál es la razón de aquel cambio solo así podemos proteger a nuestros niños y niñas del cualquier tipo de violencia.

Después les pregunto qué les parecía la información entregada, a lo cual las familias respondieron que la información recibida les es de gran satisfacción ya que atraves de esta conocieron todas las señales que presenta un niño o niña si es víctima de algún tipo de violencia.

En el momento practico se hizo una dinámica de retroalimentación denominada "tingo, tingo, tango" la cual consistió en rotar una pelota mientras se canta la canción tingo, tingo, tango. Cuando se diga tango a la persona que le quede en las manos se le hizo una pregunta sobre el tema como: enumere dos tipos de maltrato infantil, diga dos señales que indican que un niño o niñas está siendo víctima de algún tipo de violencia, en todas estas se obtuvo respuestas acertadas lo cual indicó que la información suministrada a las familias fue entendida e interiorizada.

Como recomendación se les recalca a las familias la importancia de estar pendiente al comportamiento de sus niños y niñas y a promocionar la prevención del abuso sexual infantil en su núcleo y buscar ayuda en caso de presentarse algún caso.

Luego les invito a expresar sus compromisos a partir de la experiencia en el encuentro, los cuales se registran en el siguiente cuadro.

Finalmente, el talento humano agradece la participación de las familias y/o cuidadores y se da por terminado el encuentro.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 901171417-6

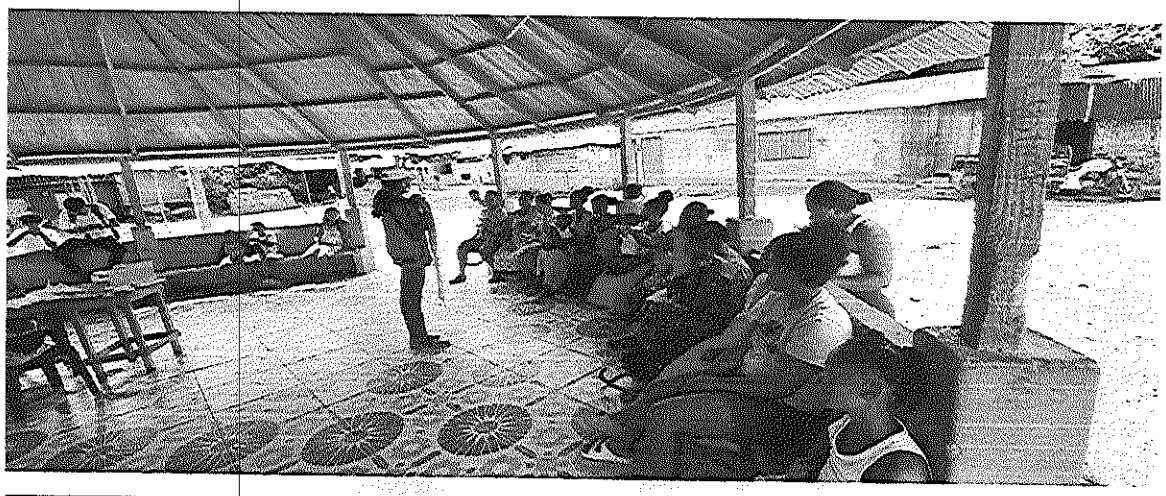
COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
Las familias se comprometen a prevenir cualquier forma de violencia en niños y niñas. Y estar pendiente al comportamiento de los niños y niñas.	Familias y/o cuidadores	Permanente
El profesional de apoyo psicosocial se compromete a seguir instruyendo a las familias sobre la prevención de cualquier tipo de violencia en los niños y niñas.	Apoyo psicosocial	Permanente
Anexo:	1. Registro Fotográfico	

Yarlenis Palacios S

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Yarlenis Palacios Sánchez
Perfil: Apoyo Psicosocial
Celular: 3117118030

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

REGISTRO FOTOGRAFICO







Actividad: Encuentro grupal
Tema: Reconozco las señales de violencia en niños y niñas
Lugar: UDS Mi Casita Encantada 3
Fecha: 06 de marzo de 2024

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios

Versión 4	Fecha		
	1	3	202

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Reconozco las señales de violencia en niños y niñas

OBJETIVOS: Enseñar a Padres y/o cuidadores a identificar las Senales de violencia para que puedan detectar y Prevenir Algun tipo de violencia contra niños y niñas.

MODALIDAD: Familiar

LUGAR: Vino Jesus

FECHA 6/03/2024 | HORA DE INICIO 3:00 Pm | HORA FINAL 4:30 Pm | UNIDAD DE SERVICIO: Mi casita encantada 3

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Samir Leonel Mateus	1029409307	Susana Carolina M	3145541083	Sahara Mateus
2	Sair Josue Mateus	1029409308	Susana Carolina M	3145541085	Sahara Mateus
3	Yoselin Murillo R.	1032033923	Thaylin Nayeli M	3144796557	Thaylin Nayeli
4	Josue Peña Cordoba	1033207084	Josue Peña	3215782774	Josue Peña
5	Ostual Valentino Serna	1034929625	Isabel Cristina R.	3116197686	Isabel Cristina
6	Yaniz Alejandra C.	1074487076	Paola Castro	3229542529	Paola Castro
7	Keiver Aneil Perea	1077483297	Wendy Bejarano	3105168490	Wendy Bejarano
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Yanfelis Pabuena Boucher

CARGO Apoyo Psicosocial

9/8

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	2:30 pm		
LUGAR	UDS: Mi Casita Encantada 3	**FECHA**	**07/03/2024**
CONVOCA	Yarlenis Palacios Sánchez		
ACTIVIDAD	Formación a familia: Rol de la familia en el desarrollo infantil		
OBJETIVO	Bridar herramientas necesarias a las familias que les permita ayudar a los niñas y niñas a aprender quienes son, desarrollar su personalidad y ofrecer apoyo emocional.		

AGENDA

1. Saludo, oración y dinámica
2. Desarrollo de la temática
3. Recomendaciones
4. Cierre

DESARROLLO

Saludo de bienvenida, oración, y dinámica rompe hielo, la cual consistió en hacer una ronda y asignar a una persona que comenzó la dinámica este participante mirará a la persona que tiene a su derecha y le hará un gesto facial. La idea es que esta persona haga lo mismo con quien tenga a su derecha y se repita por toda la ronda.

Desarrollo de la temática: esta se realizó mediante la metodología de conversatorio para lo cual se invitó a madres, padres y cuidadores a participar a partir de la siguiente pregunta: ¿Sabe usted cual es el papel de la familia en el desarrollo infantil? Dando paso a la intervención de los participantes.

La madre usuaria Milena Martínez manifestó que el papel de la familia en el desarrollo infantil es proteger al niño o niña y brindarle una buena educación.

La Madre beneficiaria Yurleisy Cuesta dijo que el papel de la familia es satisfacerle al niño o niña todas sus necesidades básicas.

La madre beneficiaria Gloria Mosquera expreso que el papel de la familia en el desarrollo de los niños y niñas es brindarle protección, amor y enseñarles buenos valores para que sea una buena persona.

Luego intervino la profesional de apoyo psicosocial recalcándoles a los participantes que la familia juega un papel fundamental en el desarrollo de niñas y niño, ya que es el primer especio donde nos relacionamos y aprendemos a convivir con los demás, es el entorno donde aprendemos, a través del ejemplo, a respetar las normas, valorar las costumbres y formar nuestra identidad, nos enseña a saber quiénes somos. y, por ello, los padres ejercen un papel muy influyente en el desarrollo de sus hijos. Añadió que, si en la familia se transmiten valores positivos, basados en el amor, el respeto y la tolerancia, se estará promoviendo un buen ejemplo de interacción social para los menores. Y, en

consecuencia, los niños desarrollarán una buena capacidad de socialización, que le permitirá relacionarse y aprender de otras personas de su entorno.

Continúo diciendo que el rol de la familia es ofrecer a las niñas y los niños cuidados con amor que les permitan construir vínculos de seguridad afectiva, respondiendo oportunamente y de forma adecuada a sus necesidades ya que esto ayudará a que desarrollen un apego seguro con las personas que los atienden, que, por lo general, son la mamá, el papá u otro adulto responsable de su cuidado.

También les enfatizo en que debemos brindar espacios seguros, materiales variados y situaciones que promuevan el movimiento, las actividades de exploración y el juego libre, pues estas actividades son esenciales para el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, respetar y hacer respetar los derechos de las niñas y los niños, valorándolos y tratándolos con afecto, satisfacer sus necesidades de cuidado y protección, preocupándose por mantenerlos sanos física y mentalmente, atendiendo sus controles de salud, vacunación oportuna, alimentación, vestimenta y educación, ofrecer un ambiente libre de violencia, que sea seguro, en el que siempre se trate con respeto a todas las personas, ayudar a las niñas y los niños a reconocer y comprender sus emociones, para aprender a expresarlas, identificarlas y regularlas.

Seguido interviene La madre beneficiaria Yisel Mosquera quien manifiesta que el papel de la familia no es solo brindar a los niños y niñas cosas materiales y añadió que ellos más que eso necesitan amor y afecto.

Continuando con el conversatorio la psicosocial Yarlenis palacios puntualizo en la importancia de lograr un buen desarrollo infantil y para ello es fundamental brindar a niños y niñas crezcan en un espacio seguro lleno de amor, dando tiempo de calidad, comprendiendo y acompañando cada una de sus etapas. También se recalcó la gran incidencia que tiene la estimulación del desarrollo infantil ya que esta permite a niños y niñas ganar autonomía, habilidades motoras, explorar sus entornos, adquieren seguridad. Así mismo se exhortó a las familias a entablar el juego con niños y niñas, ya que mediante este aprenden a esclarecer límites y normas amplían sus conocimientos y experiencias, crece su curiosidad y confianza.

Después la profesional de apoyo psicosocial invito a padres y/o cuidadores a realizar una actividad titulada "la hoja de papel" la cual consistió en dar a cada participante una hoja boom, luego se les pidió que la arrugaran hasta lograr una bola, después se les pidió que lo devolvieran a su a su estado inicial. Posteriormente se hizo una reflexión sobre esta recalcándoles a los participantes que todos lo que les decimos a nuestros hijos, todo lo que hagamos con ellos quedara marcado para siempre y aunque queramos borrarlo ya no vamos a poder, por ello es que su papel en su desarrollo es muy importante y debemos estar presentes ya que en los niños y niñas quedara marcado sí estuvieron o no y será imborrable en sus hijos.

Posteriormente les pregunto qué les parecía la información entregada, a lo cual la madre beneficiaria Sulia María Ibarguen dijo que la información recibida les es de gran satisfacción ya que atraves de esta conocieron la importancia que tiene la familia para que niños y niñas tengan un adecuado desarrollo.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 901171447-6

En el momento practico se hizo una dinámica de retroalimentación denominada "tingo, tingo, tango" la cual consistió en rotar una pelota mientras se canta la canción tingo, tingo, tango. Cuando se diga tango a la persona que le quede en las manos se le hizo una pregunta sobre el tema como: ¿Qué importancia tiene la estimulación del desarrollo infantil? ¿Por qué el juego es importante para que niños y niñas tengan un adecuado desarrollo?

Como recomendación se les exhorto a padres y/o cuidadores a acompañar niños y niñas en su desarrollo ya que los primeros 5 años de vida son claves para que desarrollen capacidades que les ayudaran a enfrentar cualquier reto que se les presente en la vida y así conseguir desarrollarse como persona.

Luego les invito a expresar sus compromisos a partir de la experiencia en el encuentro, los cuales se registran en el siguiente cuadro.

Finalmente, el talento humano agradece la participación de las familias y/o cuidadores y se da por terminado el encuentro.

	RESPONSABLES	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**
Las familias se comprometen a estimular el desarrollo infantil en niños y niñas	Familias y/o cuidadores	Permanente
El profesional de apoyo psicosocial se compromete a continuar fortaleciendo a las familias frente a la temática relacionada con el papel de la familia en el desarrollo infantil.	Apoyo psicosocial	Permanente
Anexo:	1. Registro fotográfico	

Yarlenis Palacios S.

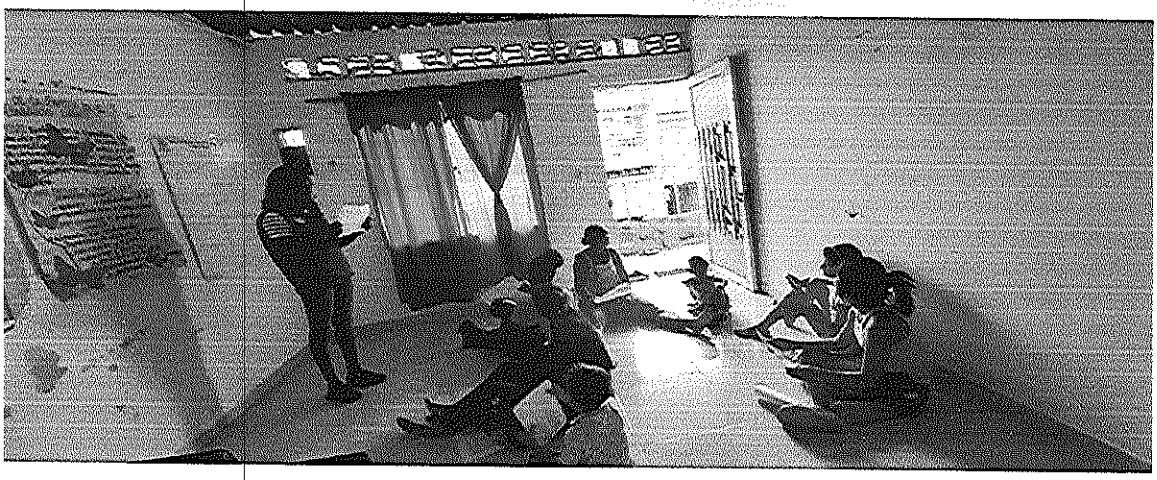
Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Yarlenis Palacios Sánchez
Perfil: Apoyo psicosocial
Celular: 3117118030

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

REGISTRO FOTOGRAFICO







Actividad: Encuentro grupal
Tema: Rol de la familia en el desarrollo infantil
Lugar: UDS Mi Casita Encantada 3
Fecha: 07 de marzo de 2024

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA MINISTERIO DE FAMILIAS

Control De Cambios

Versión 4	Fecha		
	1	3	202

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Rol de la familia en el Desarrollo Infantil

OBJETIVOS: Brindar herramientas necesarias a las familias que les permita ayudar a niños y niñas a aprender quienes son, su personalidad y ofrecer apoyo emocional

MODALIDAD	Familiar	LUGAR: Nido Jesus	

FECHA 7/03/2020	HORA DE INICIO 2:30 pm	HORA FINAL 4:00 pm	UNIDAD DE SERVICIO: Mi casita encantada 3

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Emily charloth Mosquera	1077489624	Yenifer T. Lozano	3233842677	Yenifer lozano
2	Dailyn Jackeiris Meno	1078104963	yamerlin moreno	3133120253	Yamerlin M
3	Ley celeste valois s.	1078105143	Yenifer catherine lopez	3146278768	Yenifer lopez
4	Julieta blandon lopez	1078474816	Karen Yohana C.	3116489515	Karen Yohana
5	Leifer Yessith Cordoba	1078474836	Sandra milena G.	3133120253	Sandra Mz
6	Liam Yeray chala	1019916774	Jodie Jezette L.	3135593549	Jodie Londoño
7	Ariana Bolaños londoño	1021946185	Diana Marcela M.	3113855301	Diana marcela c
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Carlos Palacios Sánchez

CARGO Apoyo psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	2.30 PM		
LUGAR	UDS:IDELISA ESPERANZA 3	**FECHA**	**21/03/2024**
CONVOCA	Yarlenis Palacios Sánchez		
ACTIVIDAD	Formación a familia: Rol de la familia en el desarrollo infantil		
OBJETIVO	Bridar herramientas necesarias a las familias que les permita ayudar a los niñas y niñas a aprender quienes son, desarrollar su personalidad y ofrecer apoyo emocional.		

AGENDA

1. Saludo, oración y dinámica
2. Desarrollo de la temática
3. Recomendaciones
4. Cierre

DESARROLLO

Saludo de bienvenida, oración, y dinámica rompe hielo, la cual consistió en hacer una ronda y asignar a una persona que comenzó la dinámica este participante mirará a la persona que tiene a su derecha y le hará un gesto facial. La idea es que esta persona haga lo mismo con quien tenga a su derecha y se repita por toda la ronda.

Desarrollo de la temática: esta se realizó mediante la metodología de conversatorio para lo cual se invitó a madres, padres y cuidadores a participar a partir de la siguiente pregunta: ¿Sabe usted cual es el papel de la familia en el desarrollo infantil? Dando paso a la intervención de los participantes.

La madre usuaria Ludy Daniela Palacios manifestó que el papel de la familia en el desarrollo infantil es hacer de sus hijos unas buenas personas, brindarles buenos valores.

La Madre beneficiaria Ana Irma Saucedo dijo que el papel de la familia es ofrecerle todas las herramientas para que sean felices.

La madre beneficiaria Ana Rosa Murillo expreso que el papel de la familia en el desarrollo de los niños y niñas darles todo lo que ellos necesitan para poder sobrevivir.

Después hizo su intervención la profesional de apoyo psicosocial puntualizando en que la familia juega un papel fundamental en el desarrollo de niñas y niño, ya que es el primer especio donde nos relacionamos y aprendemos a convivir con los demás, es el entorno donde aprendemos, a través del ejemplo, a respetar las normas, valorar las costumbres y formar nuestra identidad, nos enseña a saber quiénes somos. y, por ello, los padres ejercen un papel muy influyente en el desarrollo de sus hijos. Añadió que, si en la familia se transmiten valores positivos, basados en el amor, el respeto y la tolerancia, se estará promoviendo un buen ejemplo de interacción social para los menores. Y, en consecuencia, los niños desarrollarán una buena capacidad de socialización, que le permitirá relacionarse y aprender de otras personas de su entorno.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

ayudaran a enfrentar cualquier reto que se les presente en la vida y así conseguir desarrollarse como persona.

Luego les invito a expresar sus compromisos a partir de la experiencia en el encuentro, los cuales se registran en el siguiente cuadro.

Finalmente, el talento humano agradece la participación de las familias y/o cuidadores y se da por terminado el encuentro.

COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**
Las familias se comprometen a estimular el desarrollo infantil en niños y niñas	Familias y/o cuidadores	Permanente
El profesional de apoyo psicosocial se compromete a continuar fortaleciendo a las familias frente a la temática relacionada con el papel de la familia en el desarrollo infantil.	Apoyo psicosocial	Permanente
Anexo:	1. Registro fotográfico	

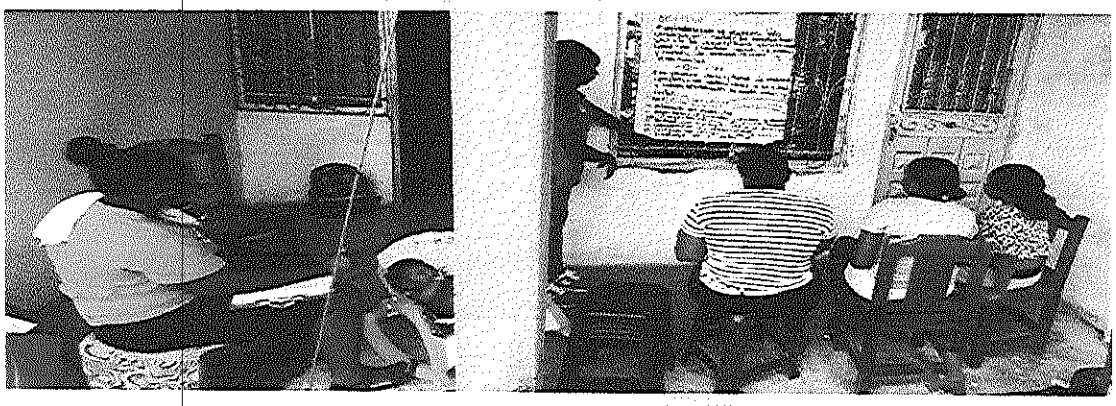
Yarlenis Palacios S.

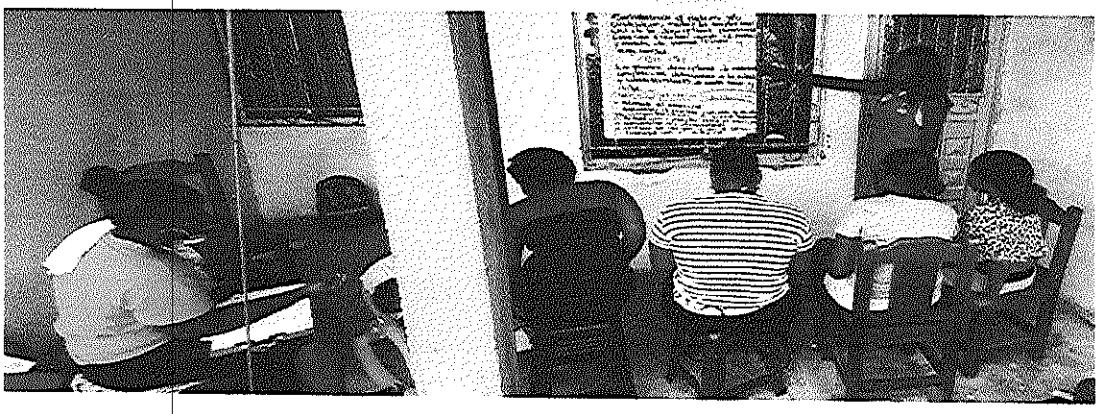
Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Yarlenis Palacios Sánchez
Perfil: Apoyo Psicosocial
Celular: 3117118030

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

REGISTRO FOTOGRAFICO







Actividad: Encuentro grupal
Tema: Rol de la familia en el desarrollo infantil
Lugar: UDS Idelisa Esperanza 3
Fecha: 21 de marzo de 2024

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios

Versión 4	Fecha		
	1	3	202

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Formación a familia: Rol de la familia en el Desarrollo Infantil

OBJETIVOS: Brindar herramientas necesarias a las familias y/o cuidadores que les permita ayudar a los niños y niñas a alcanzar el (los) desarrollar su desarrollo integral y personalidad y ofrecer apoyo emocional

MODALIDAD familiar **LUGAR:** Buenos días.

FECHA 21/03/2024 **HORA DE INICIO** 2:30Pm **HORA FINAL** 4:00Pm **UNIDAD DE SERVICIO:** Edelso esperanza 3

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Julian A. Manotejo	1077485832		3202303904	Katherine P.
2	Hylan Zaid Sanchez Cordero	1076390048	Rosangela Cordero	3205195827	Rosangela C.
3	Ethan David Madera	1077487439	3206352644		Sindi Paola O.
4	ana del carmen p	3443185150	ana del carmen	3247002478	ana del carmen
5	maria jose becerra	1077486958	maira yuliza	3133010037	maira yuliza
6	Lucely Giron Parra	1027458893	Lucely Giron Parra	3147935530	Lucely Giron Parra
7	Alela Maloca Lemos	1027303481	ximena garcia	3167607840	Ximena
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Yoilenis Palacios Sanchez

CARGO Apoyo Psicosocial.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 9001714476

929

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	2:30 pm		
LUGAR	UDS: Esperanza 6	**FECHA**	**6/03/2024**
CONVOCA	Yessica Palomeque Palacios		
ACTIVIDAD	Rol de la familia en el desarrollo infantil		
OBJETIVO	Sensibilizar a las familias y/o cuidadores frente al proceso de desarrollo de niños y niñas y el rol que desempeñan en este proceso, atraves del intercambio de experiencias basadas en las prácticas de cuidado y crianza.		

AGENDA

1. Saludo, oración y dinámica
2. Desarrollo de la temática
3. Recomendaciones
4. Cierre

DESARROLLO

Saludo de bienvenida, seguido se realizó la oración dándole gracias a Dios por todos los favores recibidos y se realizó la dinámica titulada" tingo, tingo, tango. La cual consistió en que se ponen todos los participantes haciendo una redonda, excepto uno que se coloca en el centro de esta con los ojos tapados. El del centro ira diciendo Tingo, Tingo todas las veces que quiera, mientras que los de alrededor se pasaran la pelota. Cuando el del medio decida dirá fuerte Tango. El que tenga la pelota en ese momento tendrá que hacer una penalización la cual puede ser bailar, cantar, etc.

Esta se llevó a cabo atraves de una charla participativa y para darle inicio se invitó a los asistentes a participar de la siguiente interrogante ¿Cuál es el papel de la familia en el desarrollo infantil? Dando paso a los participantes se pudo establecer que la familia juega un papel fundamental en el desarrollo de niños y niñas pues los miembros de esta son las primeras personas con las que niños y niñas interactúan y es atraves de esta que adquieren una mejor comprensión de sí mismo y de las personas que los rodean. También les dijo que la familia aparte de satisfacer las necesidades básicas como vivienda, alimentos vestido etc. tiene gran incidencia en el desarrollo social y emocional por lo cual es importante que niños y niñas crezcan en un ambiente protector donde el afecto, respeto y cuidado les permitirá desarrollarse plenamente.

Continuando con su intervención la psicosocial enfatizo en la importancia de lograr un buen desarrollo infantil y para ello es fundamental brindar a niños y niñas espacios seguros llenos de amor, dando tiempo de calidad y comprendiendo y acompañando cada una de sus etapas.

También les recalcó la gran incidencia que tiene la estimulación del desarrollo infantil ya que esta permite a niños y niñas ganar autonomía, habilidades motoras, explorar sus entornos, adquieren seguridad. También se exhortó a las familias a entablar el juego con niños y niñas, ya que mediante este aprenden a esclarecer límites y normas amplían sus conocimientos y experiencias, crece su curiosidad y confianza. Así mismo invito a padres y/o cuidadores a acompañar niños y niñas en su

desarrollo ya que los primeros 5 años de vida son claves para que desarrollen capacidades que les ayudaran a enfrentar cualquier reto que se les presente en la vida y así conseguir desarrollarse como persona, en esta etapa es esencial que la familia acompañe y estimule niños y niñas en el proceso.

Luego puntualizo en la importancia de lograr un buen desarrollo infantil y para ello es fundamental brindar a niños y niñas crezcan en un espacio seguro lleno de amor, dando tiempo de calidad, comprendiendo y acompañando cada una de sus etapas. También se recalcó la gran incidencia que tiene la estimulación del desarrollo infantil ya que esta permite a niños y niñas ganar autonomía, habilidades motoras, explorar sus entornos, adquieren seguridad. Así mismo se exhortó a las familias a entablar el juego con niños y niñas, ya que mediante este aprenden a esclarecer límites y normas amplían sus conocimientos y experiencias, crece su curiosidad y confianza.

Posteriormente les pregunto qué les parecía la información entregada, a lo cual las familias beneficiarias manifestaron que la información recibida les es de gran satisfacción ya que atraves de esta conocieron la importancia que tiene la familia para que niños y niñas tengan un adecuado desarrollo.

Como recomendación se les exhorto a padres y/o cuidadores a acompañar niños y niñas en su desarrollo ya que los primeros 5 años de vida son claves para que desarrollen capacidades que les ayudaran a enfrentar cualquier reto que se les presente en la vida y así conseguir desarrollarse como persona.

Luego les invito a expresar sus compromisos a partir de la experiencia en el encuentro, los cuales se registran en el siguiente cuadro.

Finalmente, el talento humano agradece la participación de las familias y/o cuidadores y se da por terminado el encuentro.

COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**
Las familias se comprometen a estimular el desarrollo infantil en niños y niñas	Familias y/o cuidadores	Permanente
El profesional de apoyo psicosocial se compromete a continuar fortaleciendo a las familias frente a la temática relacionada con el papel de la familia en el desarrollo infantil.	Apoyo psicosocial	Permanente
Anexo:	1. Registro fotográfico	

Yessica Palomeque

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Yessica Palomeque Palacios
Perfil: Apoyo Psicosocial
Celular: 3217973526

REGISTRO FOTOGRAFICO





Actividad: Encuentro grupal
Tema: Rol de la familia en el desarrollo infantil
Lugar: UDS: Esperanza 6
Fecha: 06 de marzo de 2024

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
FUNDACION GOZO Y ESPERANZA
NIT 900171447-6

COLOMBIA VIDA MINISTERIO DE FAMILIAS

Control De Cambios

Versión 3	Fecha		
	1	2	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

ACTIVIDAD: Rol de los en el desarrollo

OBJETIVOS: Sensibilizar a los Familias y/ cuidadores Frente al proceso de desarollo de niños y niñas y El rol que desempeñan al proceso, atraves del intercambio de experiencias basadas en las Practicas y cuidado y crianza

MODALIDAD | FAMILIAR Familiar | LUGAR: Barrio Terraza

FECHA 06/03/2024 | HORA DE INICIO 3pm | HORA FINAL 4:pm | UNIDAD DE SERVICIO: Esperanza G

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Elix Arianna Ragga Rodriguez	1077488560	Aleida Luz Rodriguez	3135321349	Leida Luz Rodr
2	Jasbleidy Hernandez	1023978619	Jasbleidy Hernandez	3147218094	Jasbleidy
3	Kaleiber Alel Hernandez	1131185576	Leenny Jhona Pm	3285138526	Johana P.
4	Ailen Celestre Martinez	1078458148	Yajanny martinez	3206801128	Yajanny M
5	Jhon alexander C	1078471925	Alberta cordoba	3135402274	Alberta Cordoba
6	Brinnly Rina Cordoba	1077488928	martha cordoba	3135402274	Alberta Cordoba
7	Jhon cordoba	1078101310	Alberta cordoba	3117613120	Martha cordob
8	Kelly Johana serna	1001846400	Kelly Jhana s	3233220627	Kelly serna
9	Mehiami Josue Murillo	1006844408	yiseth Melisa m	3135957169	Katerine
10	Katerine cordoba	1077488290	Katerine cordob	3217360606	yiseth
11	Bastian Gamboa	1077489306	Aracely Tello	3137182910	Aracely Tello
12	Lissy Thaliana Borja	1078423697	Yennifer martinez	3214321836	Yenifer martinez
13	Jhuan Andres Salas	1077427300	Zeidy Arboleda	3232947198	Zeidy Arboleda
14	Rosa Herona Palacios	1077427013	Rosa Helena P	3205937694	rosa P
15	Jhon Angel Rio	1078810387 2	Keidy Rosa mena	3105937628	Keidy mena
16	Derek David Popo M	1078104366	Sandy Mosquera	3104404504	Sandy mosquera
17	Emanel Figueroa	1023418183	Yirleza Figueroa	3218821968	Yirleza Ri

RESPONSABLE DE LA REUNION: Yesica Palomeque

CARGO: APOYO PSICOSOCIAL Sp) psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

933

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	**3:PM**		
LUGAR	**UA: Dejando Huellas 1**	**FECHA**	**11/03/ 2024**
CONVOCA	Psicosocial		
ACTIVIDAD	Concienciar a los padres de familia o cuidadores sobre el rol tan importante que desempeñan en sus hogares		
OBJETIVO	Brindar herramientas conceptuales a los padres de familias y cuidadores como modelo para el desarrollo de los niños (a)		

AGENDA:

- Bienvenida y Ambientación
- Saberes previos
- Tejiendo saberes
- Reflexiones y compromiso de las familia

DESARROLLO: Durante el mes de mayo el equipo psicosocial tuvo a bien desarrollar un taller de orientación con las familias, a través de los diferentes medios (encuentros grupales y carteleras ilustrativas) referentes a el rol de la familia en el desarrollo durante la primera infancia.
Primer momento: se da inicio con un saludo de bienvenida y presentación de las familias a través de las siguientes preguntas:
¿Cuál es Rol que cumple el padre en el hogar?
¿Cuál es Rol que cumple la madre en el hogar?
Y en caso de tener Cuál es Rol que cumple los hermanos mayores en el hogar?

En un segundo momento se les explico las funciones o rol que cumple cada uno de los integrantes del hogar
La familia es un pilar que cumple un papel importante, ya que dentro de ella es en donde se forman los individuos, además al interior de esta ocurre el desarrollo e interacción que se da entre los individuo que la conforman

Papel de la familia en el desarrollo: Los procesos de desarrollo de los niños las niñas se estructuran a través de la relación que establecen con los adultos y con sus pares en el contexto de las prácticas culturales de crianza y de educación inicial.
No existe un solo patrón de desarrollo infantil si no que existen diferentes formas de desarrollarse en función de los contextos socioculturales donde ocurre la cotidianidad de niñas y niños.
Las capacidades en el desarrollo se construyen gracias a la participación de niñas y niños y adultos(cuidadores) como sujetos activos de su propio desarrollo. - De allí la importancia de invitar a los padres a permitir que niños y niñas sean partícipes de las actividades.

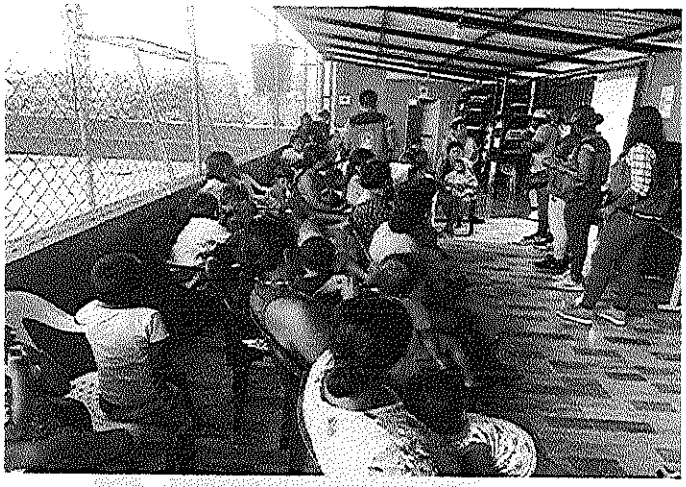
El impacto en el desarrollo es mayor entre cuidadores y cuidadoras y niños y niñas, si existe una relación afectiva con sentimientos positivos recíprocos y si este permite un cambio gradual en el ejercicio de la participación infantil, es decir si favorece los procesos de autonomía del niño o niña.
La actividad se efectuó en un ambiente de confianza y participación exitosa.
Al concluir la Conversación los beneficiarios manifestaron la importancia abordar estos tema de suma importancia
Se les agradeció por la atención prestada y se pactaron compromisos.

COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**
A través de los talleres de orientación familiar; potenciar habilidades que permita jugar un rol importante en el desarrollo de los niños y las niñas..	Padres y/o cuidadores, mujeres gestantes	Vigencia 2024
Encaminar a las familias a fortalecer sus capacidades en el rol de cuidado y crianza de los niños y de las niñas para que puedan desarrollarse adecuadamente.	psicosocial	Vigencia 2024

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

935

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS SOBRE EL ROL DE LA FAMILA EN EL DESARROLLO INFALTIL CON FAMILIAS, MARZO 2024





Dori Romaña

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Dori Romaña R.
Perfil: psicosocial
Celular: 3116521901

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Ch
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: concientizar a los padres de familia sobre el rol de la familia.

OBJETIVOS: Brindar herramientas conceptuales a los padres de familia y cuidadores como modelo para el desarrollo de los niños (as)

MODALIDAD Desarrollo infantil medio F **LUGAR:** comunidad indigena

FECHA 11/03/2024 **HORA DE INICIO** 3:pm **HORA FINAL** 5 pm **UNIDAD DE SERVICIO:** Dejando huellas 1

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	ARiel santiago cano	1078100991	ubaldina Velasquez	3216365018	ubaldina
2	Alexda velasquesc	1193108839	Alexda carupia	3104460194	Alexda
3	Estefania Carupia	1003935203	Estefania Carupia	3126799366	Estefania
4	Esmeralda velasquez	1077217777	Estefania Carupia	3122029929	Estefania
5	Ayla estefani velasquez	1077218873207	Estefania carupia	3122029929	Lorenzo
6	Ainara Velasquez V	1077218883 31	Claudia arboleda	3122029929	Claudia Arboleda
7	sebastian A. Lozano	1003933399	Rubiela Lozano m	3122019586	Rubiela Lozano m
8	Sheira yeliza Dagar	1.039422.958	Eliza Dagari. T	3104220122	Eliza Dagari T.
9	Leimar Tapi tascon	1078100476	Imayulo tapi	3122795620	Imayulo tapi
10	Marleny Sucre V				marleny
11	Elian Matias				Diana tapi
12	Veky vesely velasquez	1078101990	mariela Bitucay	3128661266	mariela Bitucay
13	Hilda milena velasquez	1077467458	Hilda milena V	3114371971	Hilda Milena
14	Alan Mateo Chesmi	1077486694	Zhaidi liliana	3215514054	maria idalia
15	Zhaidi liliana zarco	1784716711	Rubiela Lozano	3128112486	Rubiela Lozano
16	Dewin Ferney Zarco	1788474665	Kelly J Velasque	3122029929	Kelly Velasquez
17	Alexander Betancur	1784718 78	Kelly J velasque	3105433238	Kelly velasquez

RESPONSABLE DE LA REUNION: Dian Andres Romero P

CARGO: Psicosocial

936

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

937

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	**3:PM**		
LUGAR	**UA: Huellitas de Esperanza p 5**	**FECHA**	**14/03/ 2024**
CONVOCA	Psicosocial		
ACTIVIDAD	Concienciar a los padres de familia o cuidadores sobre el rol tan importante que desempeñan en sus hogares		
OBJETIVO	Brindar herramientas conceptuales a los padres de familias y cuidadores como modelo para el desarrollo de los niños (a)		

AGENDA:

- Bienvenida y Ambientación
- Saberes previos
- Tejiendo saberes
- Reflexiones y compromiso de las familia

DESARROLLO: Durante el mes de mayo el equipo psicosocial tuvo a bien desarrollar un taller de orientación con las familias, a través de los diferentes medios (encuentros grupales y carteleras ilustrativas) referentes a el rol de la familia en el desarrollo durante la primera infancia.
Primer momento: se da inicio con un saludo de bienvenida y presentación de las familias a través de las siguientes preguntas:
¿Cuál es Rol que cumple el padre en el hogar?
¿Cuál es Rol que cumple la madre en el hogar?
Y en caso de tener Cuál es Rol que cumple los hermanos mayores en el hogar?

En un segundo momento se les explico las funciones o rol que cumple cada uno de los integrantes del hogar La familia es un pilar que cumple un papel importante, ya que dentro de ella es en donde se forman los individuos, además al interior de esta ocurre el desarrollo e interacción que se da entre los individuo que la conforman

Papel de la familia en el desarrollo: Los procesos de desarrollo de los niños las niñas se estructuran a través de la relación que establecen con los adultos y con sus pares en el contexto de las prácticas culturales de crianza y de educación inicial.
No existe un solo patrón de desarrollo infantil si no que existen diferentes formas de desarrollarse en función de los contextos socioculturales donde ocurre la cotidianidad de niñas y niños.
Las capacidades en el desarrollo se construyen gracias a la participación de niñas y niños y adultos(cuidadores) como sujetos activos de su propio desarrollo. - De allí la importancia de invitar a los padres a permitir que niños y niñas sean partícipes de las actividades.

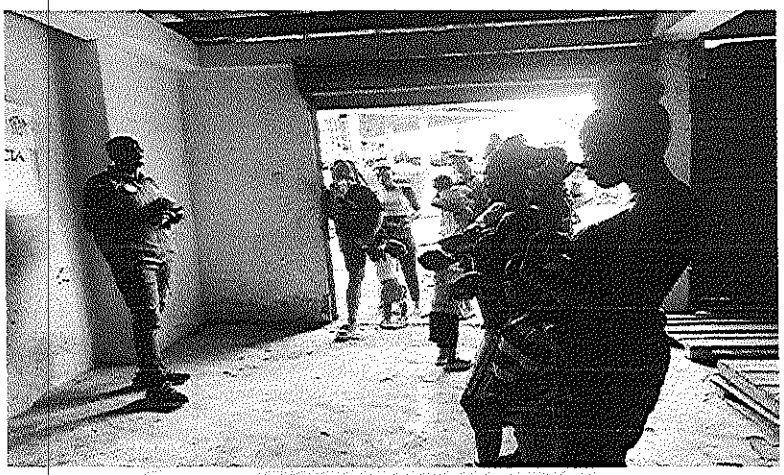
El impacto en el desarrollo es mayor entre cuidadores y cuidadoras y niños y niñas, si existe una relación afectiva con sentimientos positivos recíprocos y si este permite un cambio gradual en el ejercicio de la participación infantil, es decir si favorece los procesos de autonomía del niño o niña.
La actividad se efectuó en un ambiente de confianza y participación exitosa.
Al concluir la Conversación los beneficiarios manifestaron la importancia abordar estos tema de suma importancia
Se les agradeció por la atención prestada y se pactaron compromisos.

COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**
A través de los talleres de orientación familiar; potenciar habilidades que permita jugar un rol importante en el desarrollo de los niños y las niñas..	Padres y/o cuidadores, mujeres gestantes	Vigencia 2024
Encaminar a las familias a fortalecer sus capacidades en el rol de cuidado y crianza de los niños y de las niñas para que puedan desarrollarse adecuadamente.	psicosocial	Vigencia 2024

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

939

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS SOBRE EL ROL DE LA FAMILA EN EL DESARROLLO INFALTIL CON FAMILIAS, MARZO 2024





Dean Romero

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Dean Andres Romero
Perfil: psicosocial
Celular: 3116521901

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171441-5

COLOMBIA VIDA FAMILIAS

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socialización a los padres de familia sobre el rol que desempeñan

OBJETIVOS: Brindar herramientas conceptuales a los padres de familia y cuidadores como medio para el desarrollo de los niños (as)

MODALIDAD Desarrollo Infantil medio familiar **LUGAR:** Villa España

FECHA 14/03/2024 **HORA DE INICIO** 3:pm **HORA FINAL** 5:pm **UNIDAD DE SERVICIO:** Hechitos Esperanza PS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Dailyn Skay Valencia C	1077489910	Lina M cabrera	312750203	
2	Maria Jose romaña	1077489855	Yulieth Cristina R	3217703021	
3	Lizeth Yirleza A	1077289003	Fernelinda Rodriguez	3216486696	
4	Jesus David Cordoba L	1078101165	Katerin y. bishoza	3128803408	
5	Emmanuel dominguez C	1078102143	Kely Jhoana Cuesta	3218742145	
6	Sol yahni Ceballos C	1156718632	yesenia Cuesta M	3223571686	
7	Luis Mateo Renteria	1078101139	nelsy stella bishoza	3117569243	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Dian Andres Romaña Restrepo

CARGO: Psicosocial

940

941

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	**3:PM**		
LUGAR	**UA: Manitas mágicas 4**	**FECHA**	**14 de Marzo 2024**
CONVOCA	**Psicosocial:** Martha Cecilia Quiros		
ACTIVIDAD	Socialización de las diversas formas de violencia, para evitar que se vea en riesgo la integridad física de las beneficiarias		
OBJETIVO	Identificar las diversas formas de violencia y su afectación de forma física y emocional.		

AGENDA:

- Bienvenida y Ambientación
- Saberes previos
- Tejiendo saberes
- Reflexiones y compromiso de las familias

durante el mes marzo del año en curso se realizó taller formativo a las familias beneficiarias sobre: como identificar señales de violencia, por parte del equipo psicosocial mediante socialización, carteleras ilustrativas y entrega de folletos con los diferentes tipos de violencia en el encuentro grupal. Luego se dio paso a la apertura a la socialización de la temática, donde se le explicaba a las mamitas que la violencia es un uso intencional donde se ejerce la fuerza desproporcionada donde en los peores casos puede causar la muerte, en este mismo espacio se les concientizo como identificar las señales de violencia donde se les explicaban que todas las personas se pueden ver expuestas a situaciones de violencia, ya sea por su edad, raza, u orientación sexual, y esta se puede presentar de diversas formas ya sea física, verbal, emocional económica y sexual. Se les hacía claridad a las mamitas que bajo ninguna circunstancia pueden normalizar la violencia también se les decía que deben aprender a identificar las señales de maltrato ejemplo: abandono, descuido, castigo físico, insultos entre otros en contra de los niños y niñas, que sus parejas las aíslen de su entorno social, controlar su acciones y dinero, intimidarla con palabras ofensivas etc.

COMPROMISOS	**RESPONSABLES**	**FECHAS PARA CUMPLIMIENTO**

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Choc
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

Se comprometieron en gestionar ante las diferentes entidades competentes en caso de vulneración de algún derecho de los beneficiarios.	Talento humano	Vigencia 2024
Se comprometieron en remitir al personal psicosocial los caso que identifiquen se señales de alarma o vulneración de derechos de los beneficiarios, para así seguir el respectivo proceso. y que sea restablecido el derecho vulnerado.	Talento humano	Vigencia 2024
Ser multiplicadores del tema con las familias beneficiarias	Talento Humano	Vigencia 2024
Hacer seguimiento a los compromisos pactados	Psicosociales	Vigencia 2024

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS SOCIALIZACION SOBRE LAS DIVERSAS FORMAS DE VIOLENCIA A FAMILIAS MARZO 2024



Martha C Quiros

Firma quien realiza el acta
Nombre Completo: Martha C Quiros D.
Perfil: Psicosocial
Celular: 3148771701

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

Control De Cambios

Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: socializacion de diversas formas de Violencia.

OBJETIVOS: identificar las diversas formas de Violencia y su afectacion de forma fisica y emocional

MODALIDAD Familiar **LUGAR:** UDS. Manitas Magicas U. B/Palenque

FECHA 14/03/2024 **HORA DE INICIO** 3:00 pm **HORA FINAL** 4:00 pm **UNIDAD DE SERVICIO:** Manitas Magicas U

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Deyla Paola Robledo M	1077474013	Deyla Paola Robledo M	3148852662	Paola
2	Jailing Jineth Rivas Torres	1077463765	Jailing Rivas	3146935466	Jailing Rivas
3	Francisco Eduardo Diaz P.	1036654670	Megan Alana Diaz P.	3138857236	
4	Kha Katherine Mejia Mena	1077445103	Katherine Mejia M.	3276583787	Katherine
5	Edlam Saiol Salas P	1018105006	Dancry Francela P.	3142528755	Dancry
6	Luis Daniel Padilla Mena	1077486819	Ka Luis Alberto P B	3135599325	Luis Alberto P-B
7	Danna Luisa Padilla Mena	1077488522	Luis Alberto P B	3135599325	Luis Alberto P-B
8	Marcela Urrutia	1003932890	Marcela Urrutia	3176325805	Marcela Urrutia
9	Hasliu saray Palacios S.	1098102245	Gleira Anay sarmiento	3128973139	Gleyra S.
10	Kelly J. Moreno Perea	1077466750	Kelly J Moreno Per	3215025027	Kelly J.
11	Helen Zoe Palacios Moreno	1077487722	Kelly J Moreno Pere	3215025027	Kelly J.
12	Elianny Yiceth Padilla R.	1078474465	Yully M. Robledo	3245644146	Yuli Robledo
13	Emily Zoe Pino	1078471521	Kaysa Pino	3235132255	Kaysa Pino
14	Kenia Yisela Pino	1037637776	Kenia Pino	3023657714	Kenia Pino
15	Nelton Samir Cordoba M	1078014123	Darlin Manyoma R.	3147049683	Darlin Manyoma
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Martha Q.

CARGO Psicosocial

943

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA BIENESTAR FAMILIAR

Control De Cambios

Versión 3	Fecha		
	1	2	2023

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
38	ELIANNY YICETH PADILLA ROBLEDO	1078474465	ELIANNY YICETH PADILLA R.	3122795618	Elianny Y. Padilla
39	FAHILI DAHILIN QUINTANA RENGIFO	1078858929	NANCY PATRICIA RENGIFO C.	3158166962	Nancy Rengifo
40	VALERIA GRACIA TOBON	1234440476	YANETH GRACIAS CORDOBA	3206774047	Yaneth Gracias
41	CHRISTOPHER PALACIO PALACIOS	1078103292	LUZ NEY PALACIOS RODRIGUE	3206761828	Luz Ney Palacios
42	KENNIA YISELA PINO PALACIOS	1037637776	KENNIA YISELA PINO PALACIOS	3235132255	KENNIA Y. Pino P.
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Martha Q.

CARGO Psicosocial

944

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios			
Versión 3	Fecha		
	1	2	2023

RESGISTROS DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
18	JHONAIRA PEREA MEJIA	1013380363	MAYERLYN MEJIA MURILLO	3204807043	Mayerlin Mejia
19	DAISY CABRERA PALACIOS	1078102226	LUZ DARY PALACIOS	3116974652	Luz Dary Palacios
20	JILBER JULIAN CUESTA NAVARRO	1078102713	MARINA NAVARRO	3116408328	Marina Navarro
21	THIAGO MENA PEÑA	1078103169	NAZLY ELENA MENA PEÑA	3108815623	Nazly E. Mena P.
22	SARAY SOFIA ASPRILLA CH	1078103220	TERESA MOSQUERA CHAVERRA	3229301338	Teresa Mosquera
23	KIMBERLY DAHIANA GARRIDO O	1078103407	LISAIPATRICIA OREJUELA RUBIO	3136302017	Lisa Patricia O.
24	LUIS SANTIAGO GAMBOA PEREA	1078103807	SURELLA PEREA PALCIOSM	3235105226	Surella Perea
25	YEIBY SALOME MARTINEZ RAGA	1078103831	LUZ NELLY MARTINEZ RAGA	3206401085	Luz Nelly M.
26	LYANNA ADHARA ORTIZ QUEJADA	1078104139	ERIKA YURLEISY QUEJADA	3207942216	Erika Quejada
27	SCHAIRE SOFIA PINO MENA	1078473347	ALICIA AGUILAR	3113309671	Alicia Aguilar
28	ZARETH DAHIA BONILLA NAGLES	1078474102	YODY LISETH BONILLA NAGLES	3137993542	Yodi Liseth Bonilla
29	JEREMIAS RIVERA MARTINEZ	1103763206	NAYIT MARTINEZ TAPIA	3174480699	nayit Martinez T.
30	WILMER YOITH PALACIOS P	1114961521	LEIDYS PALACIOS PALACIOS	3104257450	Leidys Palacios
31	YESSID DARIAN MOSQUERA	1131045851	YESSICA YOANA HINESTROZA	3127789454	Yesica Hinestroza
32	ELI MISHEL LEUDO PINO	1078102868	MARIA LISA PINO PALACIOS	3176003946	Maria Lisa Pino
33	ISAAC EDUARDO ARIAS G	1025677351	JISETT GUTIERREZ URRUTIA	3105486670	Yiseth Gutierrez
34	SUSANA GUERRA GAMBOA	1027815609	LEIDY GAMBOA	3128043834	Leidy Gamboa
35	ANDRES FERNANDO ROVIRA M	1077486367	YAJAIRA M MOSQUERA	3206447628	Yajaira Mosquera
36	LEINER YECID PALACIOS H	1078100399	MARIA YORLEY HINESTROZA	3217117871	Maria Yorley H.
37	MARTIN ELIAS MORENO M	1078100751	DOMINGA MURILLO P	3143564014	Dominga Murillo

RESPONSABLE DE LA REUNION: Martha Quiros

CARGO Psicosocial

9/15

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

946

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	**3: PM**		
LUGAR	**UA: Huellitas de Esperanza P 5**	**FECHA**	**12/03/ 2024**
CONVOCA	Psicosocial		
ACTIVIDAD	Socialización a familias sobre la identificación de señales de alarma y activación de rutas ante situaciones de amenaza o vulneración de derechos y el directorio institucional y de llamadas de emergencia.		
OBJETIVO	Socializar el directorio telefónico de las instituciones prestadoras de servicios ante situaciones de violencia con los niños, niñas o madres gestantes, ya que comunicarse con estos números pueden incluso salvarles la vida Dar a conocer a los beneficiarios las diferentes rutas de atención que hay que seguir en caso de presentarse alguna inobservancia o vulneración de los derechos de los niños y niñas. .		

AGENDA:

- **Bienvenida**: Psicosociales
- **Oración:** Beneficiarios
- **Socialización de la metodología:** Psicosociales
- **Desarrollo de la actividad:** Psicosociales
- **Compromisos y cierre:** Psicosociales beneficiarios

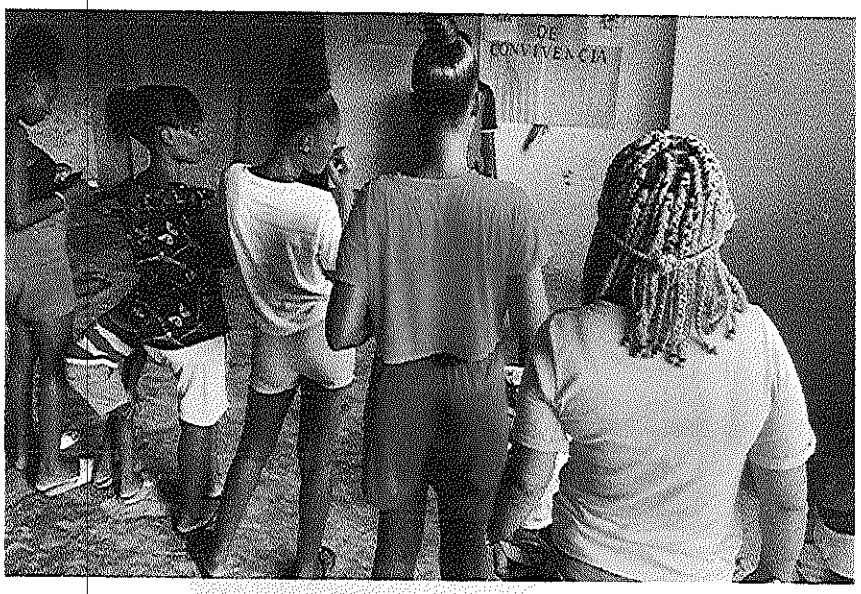
DESARROLLO: Durante el mes de marzo del año en curso, el psicosocial en compañía de la docente y su auxiliar pedagógica, extendieron un afectuoso y cordial saludo de bienvenida a los asistentes por su grata presencia y agradeciendo a Dios por cada una de las bendiciones recibidas y por el bienestar de los presentes, posterior a ello, el psicosocial a través de un conversatorio le informo a los padres y/o cuidadores de los beneficiarios ideas claras sobre las rutas de atención que son acciones administrativas, legales, procedimientos, actuaciones y protocolo de atención que se brinda a las personas en caso de amenaza, riesgo o vulneración de derechos, además de eso se les explico la importancia que tiene conocer las rutas de atención que se deben de seguir en caso de presentarse alguna violación o vulneración de los derechos de los niños, niñas y madres gestantes.

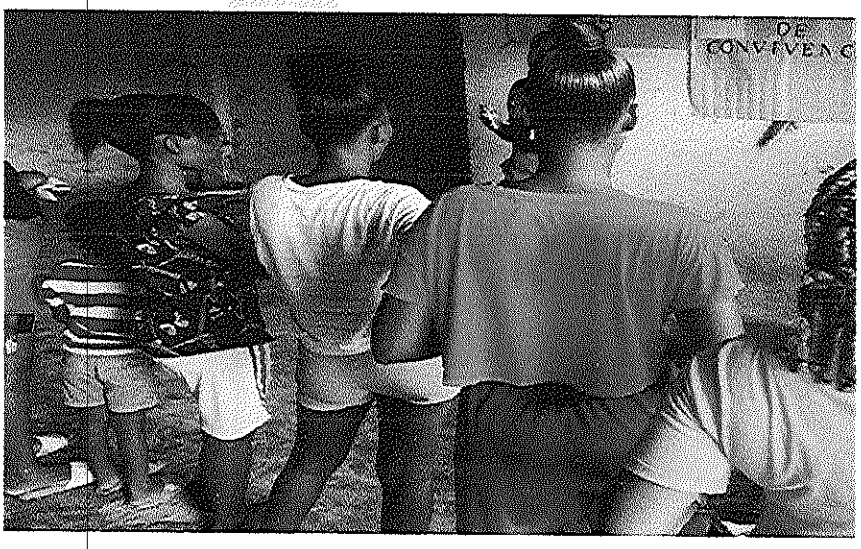
Después de eso, se les socializo el directorio telefónico de las entidades prestadoras de servicios en caso de inobservancia, amenaza o vulneración del ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y madres gestantes, también se les explico la razón de ser de esas instituciones y la dirección de las misma.

948

Anexo:

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA SOCIALIZACION DE LA RUTAS DE ATENCION, DIRECTORIO INSTITUCIONAL Y DIRECTORIOS DE EMERGENCIA MES DE MARZO 2024





Firma quien realiza el acta
Nombre Completo:
Perfil:
Celular:

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: socialización sobre la identificación de señales de alarmas y activación de rutas
OBJETIVOS: socializar el directorio telefonico de las instituciones prestadores de servicio ante situaciones de violencia con los NiNos (a) madres gestantes.

MODALIDAD	Desarrollo Infantil medio familiar	LUGAR:	Villa España

FECHA 12/03/2024	HORA DE INICIO 3:pm	HORA FINAL 5:pm	UNIDAD DE SERVICIO: Huellitas de Esperanza PS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	Luis mateo Romaña	1078101139	nelsy sthella hisheslroza	3117569243	NELSY Rivas
2	Jesus David Cordoba C	1078104659	Katerin y hinestroza	3122803408	Kat Rin
3	Dailyn skay valencia C	1077489910	Yoliet C.ro		Lina Lopez
4	Dailyn skay Valencia C	1077489910	Lina M cabrera	3117502205	Fanny cordoba
5	Sol yahn l ceballos C	1155718632	yesenia cuesta	3223571686	Cristina Lobo
6	Maria Jose romaña	1077489855	Yoliet Cordoba	3217030311	Ikr yolieth
7	Lzaeth Yirleza Aspilla	1077489005	Hernelinda Rodriguez	3216486496	Hernelinda
8	EMMANUEL DOMINGUEZ	1078104243	Kely Jhoana Cuesta	3218721245	Kelly cuesta
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Dayan Andrea Romaña Renteria
CARGO psicosocial

949

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

950

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

HORA	**3: PM**		
LUGAR	**UA: Dejando Huellas 1**	**FECHA**	**15/03/ 2024**
CONVOCA	Psicosocial		
ACTIVIDAD	Socialización a familias sobre la identificación de señales de alarma y activación de rutas ante situaciones de amenaza o vulneración de derechos y el directorio institucional y de llamadas de emergencia.		
OBJETIVO	Socializar el directorio telefónico de las instituciones prestadoras de servicios ante situaciones de violencia con los niños, niñas o madres gestantes, ya que comunicarse con estos números pueden incluso salvarles la vida Dar a conocer a los beneficiarios las diferentes rutas de atención que hay que seguir en caso de presentarse alguna inobservancia o vulneración de los derechos de los niños y niñas. .		

AGENDA:

- **Bienvenida**: Psicosociales
- **Oración:** Beneficiarios
- **Socialización de la metodología:** Psicosociales
- **Desarrollo de la actividad:** Psicosociales
- **Compromisos y cierre:** Psicosociales beneficiarios

DESARROLLO: Durante el mes de marzo del año en curso, el psicosocial en compañía de la docente y su auxiliar pedagógica, extendieron un afectuoso y cordial saludo de bienvenida a los asistentes por su grata presencia y agradeciendo a Dios por cada una de las bendiciones recibidas y por el bienestar de los presentes, posterior a ello, el psicosocial a través de un conversatorio le informo a los padres y/o cuidadores de los beneficiarios ideas claras sobre las rutas de atención que son acciones administrativas, legales, procedimientos, actuaciones y protocolo de atención que se brinda a las personas en caso de amenaza, riesgo o vulneración de derechos, además de eso se les explico la importancia que tiene conocer las rutas de atención que se deben de seguir en caso de presentarse alguna violación o vulneración de los derechos de los niños, niñas y madres gestantes.

Después de eso, se les socializo el directorio telefónico de las entidades prestadoras de servicios en caso de inobservancia, amenaza o vulneración del ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y madres gestantes, también se les explico la razón de ser de esas instituciones y la dirección de las misma.

Finalmente, se les compartió los números telefónicos de llamadas de emergencias como lo son: Policía Nacional, ICBF, Ambulancias, Hospitales, Servicio de taxis, Bombero, la Cruz Roja, entre otros.

Los padres y/o cuidadores presentes manifestaron que el tema es de suma importancia ya que esta orientación les facilitara identificar alguna señal de alarma bien sea en la familia o en su entorno que afecte la integridad de los niños, niña y mujeres gestante de igual manera a dónde acudir y los pasos a seguir.

Terminada la actividad se pactaron los siguientes compromisos

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS PARA CUMPLIMIENTO
✓ acudir a las diferentes instituciones en caso de presentarse algún tipo de vulneración de derecho.	Padres y/o cuidadores, mujeres gestantes	Vigencia 2024
✓ Replicar y poner en práctica los conocimientos impartidos por el profesional en los entornos de sus hogares	Docentes y auxiliares	Vigencia 2024
Brindar un amplio conocimiento con el proceso de transferencia de conocimientos a las familias el cual permita garantizar sus derechos y que los niños, niñas tengan un mejor desarrollo integral.	Psicosocial	Vigencia 2024

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 901171441-1

COLOMBIA VIDA

Control De Cambios			
Versión 4	Fecha		
	1	3	2024

REGISTRO DE ASISTENCIA PADRES DE FASMILIA

ACTIVIDAD: Socializar a las familias la identificación de señales de alarma

OBJETIVOS: Socializar el directorio telefonico de las instituciones prestadoras de servicios ante situaciones de violencia con los niños(a) madres gestantes y lactantes ya que llamar con tiempo les puede salvar la vida

MODALIDAD Desarrollo infantil medio familiar **LUGAR:** comunidad indigena

FECHA 15/03/2024 **HORA DE INICIO** 3:pm **HORA FINAL** 5 pm **UNIDAD DE SERVICIO:** Dando Huellas 1

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE	TELEFONO	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	ARiel Santiago cano	1078100991	Ubaldina V	3216365018	Ubaldina
2	Alexda Velasquez C	1193108839	Alexda carupia	3102460194	Alexda
3	Estefania Carupia	1003935203	Estefania carupia	3126799366	Estefania
4	Esmeralda Velasquez	1077272777	Estefania Carupia	3122029929	Estefania
5	Ayla estefani velasquez	1077287347	Estefania Carupia	3122029929	Loser20
6	Alnara velasquez V	1077088331	Claudia arboleda	3122029929	claudia arbleda
7	Sebastian A. Lozano	1003933399	Rubiela Lozano M	3122019586	Rubiela Lozano
8	Sheira yilitza Doga	1039422.958	Eliza Dosar. I	310 4U 2014	Eliza Dogai t
9	Leima tapi tasco	178100 U76	Mayolo tapi	3122795620	mayob tapi
10	vely, vesely velasquez	1078101990	Mariela Bitocay	3128661266	Mariela Bitocay
11	Hilda Milena velasquez	1077267468	Hilda milena V	3112377971	Hilda Milena
12	Alan Mateo Charmi	1077286994	Zhaidi liliana	3215511059	Maria daliq
13	Zhadi liliana zarco	1788U71665	Rubiela Lozano	3128U21U86	Rubiela Lozano
14	Dewin Ferney Zarco	1788U71665	Kelly J velasquez	3122049929	Kelly velasquez
15	Alexander Betancur	178U71828	Kelly J Velasquez	3105433238	Kelly velasquez
16					
17					

RESPONSABLE DE LA REUNION: Juan Andres Zamara Pereira

CARGO Psicosocial

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

Facilita a la comunidad y a los usuarios el ejercicio del control social sobre la calidad de la atención.

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Chocó
E-mail: fungozo2007@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 4

Siendo las 2:00pm del día 19 del mes 03 del año 2024 en el municipio de Quibdo del departamento Chocó, se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) Fundación gen y esperanza

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): _____

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): Desarrollo infantil en medio familiar

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 08 del mes Febrero del año 2024 hasta el día 11 del mes diciembre del año 2024.

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
1	los amigos de Jesucristo (Quibdó)	Lady Yineth Dos	1090367464	—	3012007894	Lady
	los amigos de Jesucristo (Quibdó)	Gill gerardo Mosquera	1074667037	—	3017657181	GILLG.

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a Lady Juanita Paz y como secretaria(o) a Jill Gonzalez H.

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 21 del mes 04 del año 2022 en Hogar. (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Dentro actividades a desarrollar en el plan	Comite de control social	2022/2024

[3] Ver la última página de este documento.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 4

Siendo las 3:00 del día 19 del mes 08 del año 2024 en el municipio de Quibdó del departamento Chocó, se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) Fundación Gozo y Esperanza

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): _____

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): Desarrollo Infantil en medio Familiar

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 08 del mes Febrero del año 2024 hasta el día 11 del mes Diciembre del año 2024.

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
1	Parque 6	Kelly Lorena Moreno	1077463631	— o —	3147456216	Kelly
2	Parque 6	Maria Angelica Palacios	1077069157	— o —	3017089638	Maria P.

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

963

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 4

Siendo las 9:00 del día 20 del mes 08 del año 2022 en el municipio de Quibdó del departamento Chocó, se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) Fundación Gpo y Operamos

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): _____

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): Desarrollo Infantil en Medio Familiar

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 28 del mes Febrero del año 2022 hasta el día 15 del mes Diciembre del año 2022.

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
1	Comunitaria	Sharon Lisseth Valencia Mary Leybis Robledo	1077480588 1003932705		3128374088 3106736645	Sharon Mary Robledo
2	Comunitaria	Mary Leybis Robledo	1003932705		3106736645	Mary Robledo
3	Comunitaria	Yirleni Palacios Cabrera				

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a Sharon Lisseth Urbano y como secretaria(o) a Yhoy Rolando.

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 20 del mes Abril del año 2024 en Bl Horizonte. (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Diseñar las actividades acordadas en el plan	Comité de Control social	20/04/2024

[3] Ver la última página de este documento.

importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

Siendo las 3P del día 22 del mes 03 del año 2024 en el municipio de quibdo del departamento chocó, se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) fundación gozo y Esperanza

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): 150

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): Desarrollo infantil medio familiar

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día ___del mes marzo del año 2024 hasta el día___ del mes Abril del año 2024.

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
	Huellitas de esperanza P5	Kelly Johana Olivo Dengifo	1003933022		3217412540	Kelly

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

969

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a Kelly Johana Olivo Renegifo y como secretaria(o) a _____.

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 20 del mes marzo del año _____ en la UDS Dejando Huella 1 comunidad chami Drua. (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
contribuir de manera propositiva en la mejora continua en la prestación del servicio	miembros del comité de control social.	2024

[3] Ver la última página de este documento.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

verificar los pagos estén en buen estado y el contenido de la minuta	comité control social	2024

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mùjeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es

971

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 5

Siendo las 3pa del día 19 del mes 03 del año 2024 en el municipio de Quibdo del departamento Choco, se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) Fundación Gozo y Esperanza

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): 150

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): Desarrollo Infantil modalidad familiar

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 1° del mes marzo del año 2024 hasta el día ___ del mes Abril del año 2024.

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
1	Dejado Huella 1	Hilda Milena Velasquez	1087467459		3209550464	Hilda
2	Dejado Huella 1	Maria Ubaldina Cheche	1078636801		3147873382	Ubaldina

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a Hilda milena velasquez y como secretaria(o) a maria ubaldina checha.

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 4 del mes marzo del año 2024 en la IDS Segundo Hurtado 1. (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
contribuir de forma propositiva en la mejora continua en la prestacion del servicio	Miembros del comite de control social	2024

[3] Ver la última página de este documento.

verificar que los paquetes nutricionales esten en buen estado y el contenido de la minuta	comite control social y psicosocial	2024

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es

924

importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Siendo las 10 del día 19 del mes Marzo del año 2024 en el municipio de Quibdo del departamento Choco, se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) Fundacion Gozo y Esperanza

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): 130

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): Familiar

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día ___del mes 19 del año 2024 hasta el día___ del mes Abril del año 2024.

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
1	Mi cielito Hermoso 6	Amyi Paola Roa Martinez	1077477857	—	3147333883	AmyiRoa
2	Mi Cielito Hermoso 6	Yina Valeria Chaverra	1003932840	—	3123907070	Yina
	—	—	—	—	—	—
	—	—	—	—	—	—

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN: 936

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a Anyi Paola Roa Murillo y como secretaria(o) a Gina Yirleza Chaverra.

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 28 del mes Marzo del año 2024 en la UDS. Micielito Hermoso 6 B/ Horizonte. (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
contribuir de manera propositiva en la mejora continua en la prestacion del servicio.	Miembros del comite de control social	2024.

[3] Ver la última página de este documento.

EVIDENCIAS CONFORMACION DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL UA MI CIELITO HERMOSO MES DE MARZO DE 2024



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

980

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 4

Siendo las 3 pm del día 14 del mes Marzo del año 2024 en el municipio de Quibdó del departamento Chocó, se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) Fundación Gozo y Esperanza

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): _____

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): Familiar

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 4 del mes 03 del año 2024 hasta el día ___ del mes _____ del año 2024.

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
	Manitas Magicas y	Yulieth Robledo p.	1077434995		3173558371	Yulieth R.
	Manitas Magicas y	Astrith s palomeque	1077443385		3173558371	Astrith p.

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante y secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a Astrith Samira Palomeque R. y como secretaria(o) a Julieth Robledo Palomeque.

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día___ del mes_____ del año_____ en _____. (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Asistir puntualmente cuando se requiera la presencia	Representantes de comite control s.	Vigencia 2024

[3] Ver la última página de este documento.

De las representantes - contribuir de manera propositiva en la mejora de los servicios	Representantes comite control s-	Vigencia 2024

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 4

Siendo las 3:pm del día 19 del mes Marzo del año 2024 en el municipio de Quibdo del departamento Chocò, se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) Fundacion Gozo y Esperanza

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): 150

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): Familiar

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 19 del mes Marzo del año 2024 hasta el día ___ del mes Abril del año 2024.

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
1	501 Nacientes	Keisy L. Cordoba Ch.	1077461306	anavale1328gmail.com	3218339052	Keisy
2	501 Nacientes	Amariles Perea R.	1077435622		3113385216	Amariles P.

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a Kelsy Cordoba y como secretaria(o) a Amariles Perea R.

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 20 del mes Marzo del año 2024 en la Urb. Sol Naciente 2 B/Sanvicente. (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

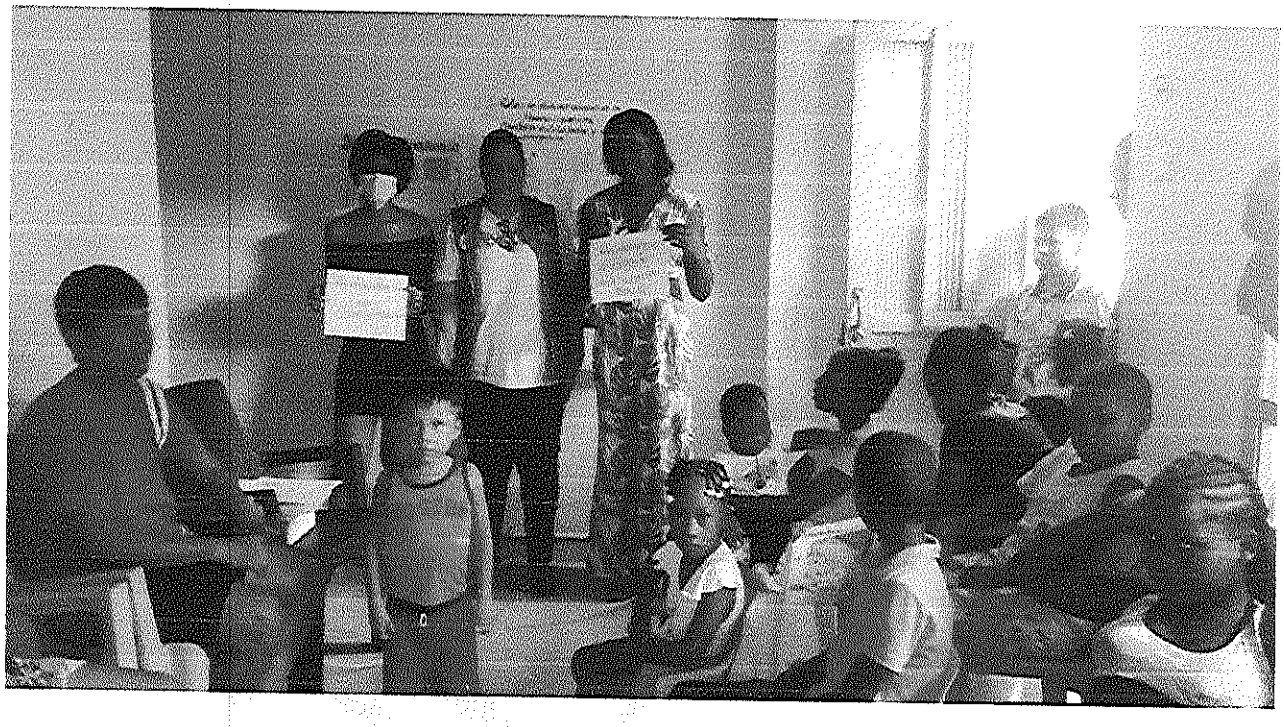
5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
contribuir de manera positiva en la mejora continua de los servicios prestados	Miembros del comite de control social	Vigencia del contrato 2024

[3] Ver la última página de este documento.

EVIDENCIAS CONFORMACION DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL UA SOL NACIENTE MES DE MARZO DE 2024



BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 4

Siendo las 14 del día 21 del mes Marzo del año 2024 en el municipio de Quibdó del departamento Chocó, se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. **Información general:**

Nombre de la EAS (operador de los servicios) Gozo y esperanza

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): _____

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): modalidad Familiar

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 21 del mes marzo del año 2024 hasta el día 31 del mes Diciembre del año 2024

2. **Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:**

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
	mi casita encantada 1	Ihonleisi Moreno M	1003931522		3128629022	Ihonleisi
	mi casita encantada 1	Sandra Cordoba	1077439117		3136769150	Sandra C
	mi casita encantada 1	Yizza Asprilla	1078916211		3126931249	Yizza A
	mi casita encantada 1	Darlin Valencia	35697759		3148600163	darlin V

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a señora Sandra Cordoba y como secretaria(o) a Darlin Valencia.

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 21 del mes Marzo del año 2024 en Barro / Zona minera. (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
estar presto para recibir la informacion	comite del control Social	inmediato

[3] Ver la última página de este documento.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Construir el plan de accion del comite o veeduria	Comite de control Social y apoyo Psicosocial	inmediato

6. **Cierre:** lectura y aprobación de la presente acta.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es

importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana,* publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 4

Siendo las 3pm del día 20 del mes marzo del año 2024 en el municipio de Quibdo del departamento Choco, se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. **Información general:**

Nombre de la EAS (operador de los servicios) Gozo y esperanza

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): _____

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): modalidad Familiar

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 20 del mes marzo del año 2024 hasta el día 31 del mes Diciembre del año 2024.

2. **Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:**

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
	Mi cielo hermoso	Sandra Milena Perea	1077459470		3137529257	Sandra
	mi cielo hermoso 1	Yerli Chaquira Jaramillo	1040754395		3137564205	Yerly CH
	mi cielo hermoso 1	Wilmar Antonio Usuga	8419926		3143617097	Antonio U
	mi cielo hermoso 1	Danny Palacios	1038858484		3104658935	Danny P

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a la señora Sandra Milena Perea y como secretaria(o) a el señor Wilmar Antonio Vouga.

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 22 del mes marzo del año 2024 en en el barrio Santo Domingo. (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
estar presto para recibir la informacion	Comite del control Social	inmediato

[3] Ver la última página de este documento.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Construir el Plan de acción del comite o la veeduria	Comite de control social y apoyo Psicosocial	inmediato

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es

importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana,* publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 4

Siendo las 2p^m del día 20 del mes marzo del año 2024 en el municipio de Quibdo del departamento Chocó, se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. **Información general:**

Nombre de la EAS (operador de los servicios) Gozo y esperanza

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): 150

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): Modalidad Familiar

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 19 del mes Marzo del año 2024 hasta el día 31 del mes diciembre del año 2024.

2. **Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:**

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
	Esperanza 6	Alberto Cordoba	1078474845		3147218944	Alberto C.
	Esperanza 6	Jhohana Palacios	1077402391		3135402274	Jhohana
	esperanza 6	Jasbleidy Hernandez	1077896331		3235138526	Jasbleidy
	esperanza 6	Victor Chalena	1135489		3156793201	Victor Ch

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a La señora Alberta Cordoba y la señora y como secretaria(o) a Jhonana Palacios.

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 3 del mes Abril del año 2024 en en el barrio las Terrazas. (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
estar presto para recibir la informacion	comite del control S	inmediato

[3] Ver la última página de este documento.

Construir el Plan de accion del comite o la Veeduria	Comite de control social y apoyo Psicosocial	• inmediato

6. **Cierre:** lectura y aprobación de la presente acta.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es

importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F1.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 4

Siendo las 4:00 del día 19 del mes abril del año 2024 en el municipio de quibdó del departamento chocó, se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) Fundación Esperanza y Gozo.

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): 150

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): Desarrollo Infantil en medio familiar

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 28 del mes febrero del año 2024 hasta el día 31 del mes Diciembre del año 2024.

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
1	Arco iris de Amor 5	Edith yaneth H.	107856 710		320678 2095	EdithYaneth
2	Arco iris de Amor 5	Yorleisy Mena	2771898		6715902	Yorleisy

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a Edith Yaneth Hurtado y como secretaria(o) a Yurley Meza.

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 21 del mes Marzo del año 2024 en _____. (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Asistir puntualmente cuando se requiera de su presencia	Representantes del comité de control social	Vigencia 2024

[3] Ver la última página de este documento.

1003

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es

importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Siendo las 2:30 pm del día 12 del mes Marzo del año 2024 en el municipio de Quibdó del departamento Chocó, se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) Fondación Gozo y Esperanza

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): _____

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): Desarrollo Infantil en medio familiar

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 28 del mes febrero del año 2024 hasta el día 31 del mes Diciembre del año 2024.

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
1	Idelisa Esperanza 3	Tatiana Panesso	1004010155		3236831166	Tatiana
2	Idelisa Esperanza 3	Yeimy Martinez	35546145		3105344123	Yeimy

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

1006

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o)**.
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a Yenny Martinez. y como secretaria(o) a Tatiana Paniesso.

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 19 del mes marzo del año 2024 en _____. (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Verificar los paquetes nutricionales que esten en buenas condiciones.	comite de control social	2024

[3] Ver la última página de este documento.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Contribuir de manera propositiva en la mejora continua en la prestación del servicio	Representantes comité de control social	2024

1007

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es

importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Siendo las 3:00pm del día 05 del mes 03 del año 2024 en el municipio de Quibdó del departamento Chocó, se reunieron los ciudadanos residentes en el mismo, que manifestaron previamente su interés de participar en el comité de control social o veeduría ciudadana, con el objetivo principal de realizar control social a los servicios de primera infancia del ICBF.

1. Información general:

Nombre de la EAS (operador de los servicios) Fundación Coro y esperanza.

Número de contrato de la EAS (operador de servicios): 150

Modalidad de atención[1] (registre la modalidad a la que se le realizará control social): Desarrollo Infantil en medio familiar

Se le realizará control social a los servicios que presta el operador desde el día 28 del mes febrero del año 2024 hasta el día 31 del mes Diciembre del año 2024.

2. Integrantes del comité de control social o de la veeduría ciudadana:

Nro	Nombre de la UDS / UA / UCA[2]	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Número Celular o Fijo	Firma
1	Mi casito encantadas	Estefania Perea	1077433457		3147129729	estefania
2	Mi casita encantadas	leidis Patricia C	1129004102		3144558183	leidis pc

[1] El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con cuatro modalidades de atención: (1) Comunitaria; (2) Familiar; (3) Institucional; (4) Propia e intercultural. La información sobre cada modalidad de atención se encuentra en los manuales operativos del ICBF publicados en el Portal Web del ICBF.

[2] Unidad de servicios / Unidad de atención / Unidad comunitaria de atención.

SUGERENCIA DE PUNTOS A TRATAR O SOCIALIZAR EN LA REUNIÓN:

1. ¿A qué se le realizará control social?
2. Algunas de las funciones del comité de control social o la veeduría ciudadana[3] (ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet).
3. Designación de un(a) **representante** y **secretaria(o).**
4. Definición de la próxima reunión del comité de control social para la construcción del plan de acción enfocado en la realización del control social a los servicios de la primera infancia.[2]
5. Definición de compromisos o tareas.
6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta de conformación para hacer el control social a los servicios de la primera infancia.

Ver orientaciones para el desarrollo de los puntos 2 y 3. NOTA: se sugiere revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", que incluye información sobre la participación ciudadana y el control social a la atención prestada por los operadores de servicios a las niñas, niños y mujeres en estado de gestación.

3. Designación de un(a) representante/presidente o líder y secretaria(o).

Se designó, mediante votación de la mayoría, como representante/presidente(a) o líder a Estefania Perea y como secretaria(o) a Leidis Patricia Corrales.

4. Definición de la próxima reunión en la que se construirá el plan de acción.

Se acordó que la próxima reunión para construir el plan de acción del comité o la veeduría se llevará a cabo el día 12 del mes MARZO del año 2024 en UDS: Mi casita encantada 3. (Si la reunión se realizará **presencial** incluir el lugar. Si la reunión se realizará **virtual** incluir el nombre de la aplicación; se pueden usar aplicaciones como: WhatsApp, Zoom, Teams, entre otras, para hacer llamadas grupales o reuniones).

5. Definición de compromisos o tareas.

En caso de que se hayan acordado compromisos o tareas incluirlos, y acordar las personas que serán responsables o encargadas de realizarlos:

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA	RESPONSABLES	FECHA MÁXIMA DE CUMPLIMIENTO
Asistir puntualmente cuando se requiera su presencia	Representantes del comite de control s.	Vigencia del contrato

[3] Ver la última página de este documento.

contribuir de manera propositiva en la mejora de los servicios	Representantes del comite de control social	Vigencia 2024

10 11

6. Cierre: lectura y aprobación de la presente acta.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS 2 Y 3:

Punto 2 a tratar o socializar: ¿A qué se le realiza control social?

El comité de control social o la veeduría ciudadana, que se cree o conforme para hacer control social a los servicios de la primera infancia, puede verificar cualquier tema relacionado con los servicios dirigidos a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación, con el fin de contribuir de manera propositiva al logro o mantenimiento de la calidad en los servicios contratados para la atención de las usuarias y de los usuarios de estos servicios. A continuación, se incluyen algunos de los temas o aspectos para realizar el control social. Cada comité o veeduría decide a cuál o cuáles de los siguientes aspectos realizarles control social, contribuyendo con la identificación de situaciones que pueden exponer a riesgos a las usuarias y a los usuarios durante la atención para que se implementen medidas de corrección o prevención.

ASPECTOS	¿DE QUÉ SE TRATA?
Socializaciones de servicios contratos	Todos los operadores contratados para prestar servicios a la primera infancia deben realizar dos socializaciones de los servicios contratados por el ICBF: la primera durante el segundo mes de ejecución del contrato y la segunda un mes antes de que terminen de prestar los servicios a las niñas, los niños y las mujeres en estado de gestación.
Evento de control social	Los operadores de servicios que ofrecieron contrapartida o valor técnico agregado para control social, y que se encuentren en la categoría 4 o la 5 de la ficha de contrapartida, publicada en internet, deben brindan apoyo logístico para que colaboradores del ICBF realicen del desarrollo metodológico del evento de control social dirigido a los comités y veedurías ciudadanas.
Cobertura	Número de usuarias y de usuarios que se asignó para prestar la atención y el número de usuarias y de usuarios que se está atendiendo.
Talento humano	Que atiende a las niñas, niños y mujeres gestantes.
Experiencias pedagógicas	Provocaciones a vivencias para promover del desarrollo y aprendizaje de las niñas y de los niños, así como el bienestar de las mujeres gestantes.
Alimentos	que se sirven en la unidad de servicio (UDS), unidad de atención (UA) o la unidad comunitaria de atención (UCA).
Ración para preparar	Estado, cantidad y lugar de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina) que se entregan.
Dotación	Estado físico y calidad del material didáctico, su cantidad (si es suficiente para el número de niñas, niños y mujeres gestantes). Si se cuenta con literatura infantil (libros o cartillas infantiles), juguetes, materiales.
Espacio físico	Espacios seguros para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y en los niños.

NOTA: estos temas son opcionales, si los miembros del comité o de la veeduría ciudadana identifican otros aspectos para hacer control social a los servicios prestados por el operador los pueden revisar, dejando evidencia por escrito de los resultados de la visita (Ver Formato Verificación y Reporte sobre el Control Social a los Servicios de la Primera Infancia). Es

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

importante resaltar que depende de cada comité decidir a cuáles temas le quieren hacer control social, según la situación del servicio o las necesidades de mejoramiento que se hayan identificado en el mismo.

Punto 3 a tratar o socializar. Algunas funciones del comité o la veeduría ciudadana[4]:

N	FUNCIONES PARA CONSIDERAR
1	Construir el plan de acción para realizar el control social. Ver *formato Plan de acción del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF como orientación para construirlo.
2	Contribuir con el establecimiento de un canal o medio de comunicación eficaz con los miembros del comité, y la persona del ICBF enlace de control social.
3	Solicitar capacitación o formación en el centro zonal, regional del ICBF o EAS (operador) sobre los temas relacionados con los servicios del ICBF, que necesiten tener claros para realizar el control social.
4	Verificar la calidad de la atención en los servicios de la primera infancia para la garantía de sus derechos. Ver formato *acta de visita y reporte del comité de control social y la veeduría ciudadana,* publicado en la página Web del ICBF.
5	Presentar reportes de forma escrita al centro zonal del ICBF (o regional del ICBF) y la EAS (operador del servicio) sobre las situaciones identificadas durante el control social a los servicios.
6	Realizar reuniones periódicas entre las(os) integrantes del comité. Ver formato *acta de reunión del comité de control social y la veeduría ciudadana*, publicado en la página Web del ICBF.
7	Realizar propuestas para el mejoramiento de los servicios de educación inicial.
8	Encargarse, cuando se considere necesario, de abrir el buzón de sugerencias.
9	Verificar la realización de las dos (2) evaluaciones de satisfacción (como mínimo) que debe realizar la EAS y realizar seguimiento a estas.

[4] Ver *Ley 850 de 2003*, que reglamenta este mecanismo de participación y se encuentra publicada en internet.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

1013

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio** Quibdó

Plan de acción desde: Mes Marzo **Año:** 2024 **hasta: Mes** _____ **Año** _____

Nombre de la EAS/operador: Gozo y esperanza

Número del contrato de la EAS/operador: _____

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: Control Social

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

Tolerancia Paciencia, Amor

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1014

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos).* Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

Verificar que los paquetes nutricionales se esten dando de acuerdo a la minuta patron, que esten en optimas condiciones para el consumo humano que las Fechas Vencimiento no hayan caducado

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?

Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

N°	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	Jhanleisi Moreno	1077439117		3128629022	Jhanleisi Moreno
	Sandra cordoba	1077439148		3136769150	Sandra cordoba
	Yizza Asprilla	1078916111		3126931249	Yizza Asprilla
	Darlin Valencia	35697759		3225743341	Darlin Valencia
	Sandra Palmas	1001847373		3136769150	Sandra Palmas
	Damaris cuesta	1077420934		3225743380	Damaris Cuesta

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:

Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
1	Control Social			
	Verificacion del Paquete	mensuales	Comitede c	lapicero hoja
	Verificacion de las Visitas domic	mensuales	comite de control social	lapiceros hoja de BDm
	Actividades Pedagogicas	mensuales	comite del cont social	lapiceros hoja de bDom

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

Se realiza por medio de visitas llamadas telefonicas o de whatsApp y correo electronico

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

Damarys Cuesta, Darlin Valencia

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

Darlin Valencia, Damarys Cuesta

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo estabiecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Esta se evaluara mediante encuesta

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADÓS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1018

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio** Quibdó

Plan de acción desde: Mes Marzo **Año:** 2024 **hasta: Mes** _____ **Año** _____

Nombre de la EAS/operador: Gozo y esperanza

Número del contrato de la EAS/operador: _____

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: Control Social

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

Paz, Responsabilidad amabilidad

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos).* Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

Verificar que los paquetes nutricionales se esten dando de acuerdo a la minuta patron, que esten en optimas condiciones para el consumo humano que las fechas de vencimiento no hayan caducado

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?

Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

N°	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	Sandra Perea	1077454470		3137529252	Sandra Perea
	wilmar usuga	8419526		3143617097	Wilmar Usuga
	Danny Palacios	1035848489		3104658491	Danny Palacios
	yerly Jaramillo	1040754395		3137564205	Yerly Jaramillo
	Karen Mena	1077433744		3206100914	Karen mena
	Leidy Rengifo	1077435771		3203926525	Leidy Rengifo

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

102.0

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

10 21

Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
	Control Social			
1	Verificacion del Paquete	mensuales	comite d C.	Lapicero hoja de
2	verificacion des V. domicilia.	mensuales	comite de control	lapicero hojas de bloom
3	actividades pedagogicas	mensuales	Comite de control	Lapiceros hojas de bloom

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

Se realiza por medio de visitas, llamadas telefonicas o de whatsApp y correo electronico

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1021

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

Sandra Perea , Donny Palacios

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

Sandra Perea , Donny Palacios

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

esta se evaluara mediante encuesta

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1022

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F3.23.PP	04/08/2022
	FORMATO PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA.	Versión 1	Página 1 de 5

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio** Quibdó

Plan de acción desde: Mes 03 **Año:** 2024 **hasta: Mes** 06 **Año** 2024

Nombre de la EAS/operador: fundación gozo y Esperanza

Número del contrato de la EAS/operador: 150

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: Dejando Huellas 1

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

Respeto, Solidaridad, Tolerancia, honestidad, Responsabilidad, Igualdad, Compromiso

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos)*. Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

Verificar la Cobertura de los participantes de la UDS velar y garantizar la entrega de RPP. seguimiento continuo al acompañamiento pedagogico verificar que la entrega del Complemento Nutricional sea recibido por la familia cada mes

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?

Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	Hilda de la Cruz	1077467 058		3209459062	Hilda
	María Ubaldina	1048636901		3147883782	Ubaldina

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:

Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
	Resivicion de la minuta patron	03/2024	comite control social	cuaderno lapicero
	visita a la UDS	04/2024	comite control social	cuaderno lapicero
	verificar entrega de RPP	05/2024	comite control social	cuaderno lapicero
	Acompañamiento pedagogico	06/2024	comite control social	cuaderno nota
	constatar que la poliza de seguro este activa para todos	07/2024	comite control social	cuaderno nota

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

En el cronograma plasmado en este documento se encuentran todas las actividades que seran realizadas en el transcurso de cada mes. si se llegara a presentar alguna modificacion seran los integrantes del comite los encargados de solicitar la identificacion correspondiente a tal caso, en el cual se le otorgara seguimiento constante con la finalidad de ofrecer una solucion

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

Dado el caso que ocurran falencias o inconsistencia en la prestación del servicio o se requiera información a la EA o al ICBF la responsabilidad estara delegada a los integrantes del comite de control social los cuales realizaran la respectiva veeduria y seguimiento permanente y sea efectiva y dinamica

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

la socializacion de los resultados se hara de manera periodica en el tiempo de visitas del comite de control social en las UDS asi se garantiza total claridad en cuanto a los avances del proceso de los niños(as) en el marco de las actividades.

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

La evaluación se realizara constantemente al terminar cada actividad

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F3.23.PP	04/08/2022
	FORMATO PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA.	Versión 1	Página 1 de 5

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio** Quibdó

Plan de acción desde: Mes 03 **Año:** 2024 **hasta: Mes** 06 **Año** 2024

Nombre de la EAS/operador: fundación Gozo y Esperanza

Número del contrato de la EAS/operador: 160

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: Huellitas de esperanza P5

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

Respecto, Solidaridad, Tolerancia, honestidad responsabilidad, Lealtad, Compromiso

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos)*. Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

Verificar la cobertura de los participantes de la UDS velar y garantizar la entrega de RPP Seguimiento continuo del acompañamiento pedagogico, verificar que la entrega del complemento nutricional sea recibido por la familia.

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	Kelly Johana Olivo Rengifo	100393 1027		301742 7540	Kelly

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1030

Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
	Revisión de la minuta patrón	03/2024	comite control social	cuaderno lapiz
	visita a la UDS	04/2024	comite control social	cuaderno de nota
	verificar la entrega de Ref	05/2024	comite control social	cuaderno de nota
	Acompañamiento pedagogico constatar que la poliza de seguro es vigente para todos	06/2024	comite control social	cuaderno de nota
		07/2024	comite control social	cuaderno de nota

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

En el cronograma plasmado en este documento se encuentra todas las actividades que se realizaran en el transcurso de cada mes, si se llegara a presentar algún cambio seran los integrantes del comite los encargados de solicitar la identificación correspondiente en tal caso en el cual se le otorgara seguimiento constante con la finalidad de ofrecer una solución

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

Dado el caso que ocurran falencias o inconsistencia en la prestación del servicio o se requiera información a la EA o al ICBF la responsabilidad estara delegada a los integrantes del comité de control social los cuales realizaran seguimiento.

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

la socialización de los resultados se hara de manera periodica en el tiempo de visita del comite de control social a los UDS ahi se garantiza total claridad en cuanto a los avances del proceso de los niños(a) en el marco de los actividad

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

La Evaluación se realizara constantemente al terminar cada actividad

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F3.23.PP	04/08/2022
	FORMATO PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA.	Versión 1	Página 1 de 5

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio** Quibdó

Plan de acción desde: Mes Marzo **Año:** 2024 **hasta: Mes** 12 **Año** 2024

Nombre de la EAS/operador: Fundación Gpo y Equipo

Número del contrato de la EAS/operador: NO

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: Veeduría Ciudadana

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

- Respeto
- Tolerancia
- Responsabilidad
- Compromiso
- Compañerismo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos)*. Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

- Verificación de PPP
- Cobertura
- Talento humano

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
1	Shomara Yesseth	1077480058	— —	3128372102	Shara U.
2	Mary Leyby Robledo	1003932705	— —	3667366445	Mary Robledo

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
1	Verificación de entrega de kit	Cronograma entrega Mensual	Comité de Control Social	Camara Fotografico
2	Revisión del buzón de sugerencia		Comité de Control Social	Fotos

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

- Realización del buzón de sugerencia y reuniones del comité de Control Social
- Seguimiento telefonico cada que sea necesario
- Durante el proceso de formación a familias

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

Sharon Lissette Cabrera

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

Mary Pabón

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Durante reuniones y actividades relevantes

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1037

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F3.23.PP	04/08/2022
	FORMATO PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA.	Versión 1	Página 1 de 5

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Nariño **Municipio** Ortega

Plan de acción desde: Mes Marzo **Año:** 2024 **hasta: Mes** 12 **Año** 2024

Nombre de la EAS/operador: Fundación gota y esperanza

Número del contrato de la EAS/operador: 170

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: los amigos de siempre Ortega

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

- Respeto
- Tolerancia
- Responsabilidad

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos)*. Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

-Verificación PPP -Cobertura

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
1	Lady Yuleth Ro	1093	—	3[illegible]	Lady
2	Sillyeneth Hoyos	1[illegible]	—	3[illegible]	S L L G.

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:

Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
1	Verificación cronograma app	Cuando sea requerido	Comité de Control	Todos los
2	Revisión de Reportes	Mensualmente	Comité de Control	Todos

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

Realización del control social a los paquetes alimentarios.

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

Luby Yuelin Rios

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

Jill Gonzales M.

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Durante reuniones y actividades relevantes.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F3.23.PP	04/08/2022
	FORMATO PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA.	Versión 1	Página 1 de 5

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Cauca **Municipio** Patía

Plan de acción desde: Mes Marzo **Año:** 2023 **hasta: Mes** Diciembre **Año** 2023

Nombre de la EAS/operador: Fundación Grupo Semana

Número del contrato de la EAS/operador: 100

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: Los Remedios

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

- Respeto
- Tolerancia
- Responsabilidad

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos).* Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

-Verificación de PPP
-Cobertura
-talento humano

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
1	Kelly Lorena Moreno	1077480321	—>—	3147075016	Kelly Moreno
2	María Angelica Palacios	1077469171	—>—	3127869688	María Palacios

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:

Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
1	Verificación de entrega de PQR	Cuando sea la entrega	Comité de Control Social	Cuaderno - Fotografía
2	Verificación de Peticiones	Dos meses después	Comité de Control social	Todos

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

- Realización del buzon de sugerencias y reclamos del comité de Control social
- Seguimiento telefonico cada que sea necesario
- Durante el proceso de formación a veedurias.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

Kelly Moreno

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

Maria Palacios

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Durante reuniones y actividades realizadas.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F3.23.PP	04/08/2022
	FORMATO PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA.	Versión 1	Página 1 de 5

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nive nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para e desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio** Quibdó

Plan de acción desde: Mes 03 **Año:** 2024 **hasta: Mes** 06 **Año** 2024

Nombre de la EAS/operador: fundación gozo y esperanza

Número del contrato de la EAS/operador: 150

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: Arco Iris de Amor 5

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

respeto - solidaridad - Tolerancia.
honestidad - respeto - igualdad
responsabilidad - Compromiso

Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
	Revisión de la minuta Patron	03/2024	comite de control Social	cuaderno, lapicero
	Visita a la UDS	04/2024	comite de control social	cuaderno lapicero,
	Verificar entrega de RPP	05/2024	Comite control s.	cuaderno de nota.
	Acompañamiento Pedagogico	06/2024	comite de control s.	cuaderno de nota.
	constatar que la poliza de seguro este activa para todos	07/2024	Comite de control s.	Cuaderno de nota.

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestant usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el com puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar q se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva vis al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas d ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sob los servicios que realice el comité:

En el Cronograma Plasmado en este documento se enwentran todas las actividades que seran realizada en el transcurso de cada mes. si se llegara a presentar algona modificacion, seran los integrantes del Comite los encargado de solicitar la informacion correspondiente a tal caso, el cual se le otorgara seguimiento constante con la finalidad de ofrecer una solucion.

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se present ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de personas que estarían a cargo del seguimiento:

Dado el caso en que ocurran falencias o inconsistencia en la prestacion del servicio o de respuesta información a la EA o al icbf, la responsabilidad estara delegada a los integrantes del comite de control social los cuales realizaran la respectiva veeduria y seguimiento permanente con la finalidad de que esta funcione y sea efectiva y dinamico

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

La socializacion de los resultados se hará de manera periodica en el tiempo de visitas del comite de control social a la UDS, asi se garantizara total claridad en cuanto a los avances del proceso de acompañamiento a los niños y niñas en el marco de las actividades desarrolladas

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

La evaluación se realizara constantemente, al terminar cada actividad.

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio** Quibdó

Plan de acción desde: Mes Marzo **Año:** 2024 **hasta: Mes** 06 **Año** 2024

Nombre de la EAS/operador: Fundación Boro y Esperanza.

Número del contrato de la EAS/operador: 150

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: Edelsa esperanza 3

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

- respeto
- Confianza
- solidaridad

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de l siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificad alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a l hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones d los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calida de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos)*. Los integrantes d comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestante usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talent humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál cuales serán los aspectos seleccionados:

Verificar y constatar la cobertura de los Integrante de la UDS Velar y garantizar la entrega de RPP. Seguimiento continuo al acompañamiento Pedagogico – Verificar que la entrega del complemento nutricional sea recibido por las familias mensual-mente.

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayud a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas qu conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
1	Tatiana Paredo	1004010155		3236831166	Tatiana Paredo
2	Yenny Martinez	33546145		3105344723	Yenny Martinez

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
	Verificar cobertura	04	comite de control s.	cuaderno de not
	Verificar entrega RPP.	05	comite de control social	Lapicero cuaderno nota
	hacer seguimiento al acompañamiento Pedagogico	06	Comite de control social	Lapicero, cuaderno de not
	Verificar entrega complem nutricional	07	comite de control social	cuaderno de nota lapicero
	Visita UDS.	08	comite de control social	cuaderno de nota. lapicero

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el ro del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas de ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

en el cronograma plasmado en este documento se encuentran todas la actividades realizadas en el transcurso de cada mes. si se llegara a presentar alguna modificacion seran los integrantes del comite de control social los encargada de solicitar la información correspondiente o tal caso al que se le otorgara seguimiento constante con la finalidad de ofrecer una solucion.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presente ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre la respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de la personas que estarían a cargo del seguimiento:

Dado el caso en que ocurran falencias o inconsistencia en la Prestacion del servicio o se requiera informacion a la EAS o al ICBF, la responsabilidad estara delegada al comite de control social en los cuales realizaran la respectiva veeduria y seguimiento permanente con la finalidad que esta funcione.

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

La socializacion de los resultados se hara de manera periodica en el tiempo de visitas del comite de control social a los UDS, asi se garantizara total claridad en cuanto a los avances del acompañamiento a los niños y niñas en el marco de las actividades desarrolladas.

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Se evaluara constantemente, al terminar cada una de las actividades.

1056

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F3.23.PP	04/08/2022
	FORMATO PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA.	Versión 1	Página 1 de 5

<Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio** Quibdó

Plan de acción desde: Mes Marzo **Año:** 2024 **hasta: Mes** 06 **Año** 2024

Nombre de la EAS/operador: Fundación Gozo y Esperanza

Número del contrato de la EAS/operador: 150

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: Mi casita encantada 1

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

- Responsabilidad	- Solidaridad
- Respeto	- Compromiso
- Igualdad	- Tolerancia

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2. Propósito del comité de cor[illegible]ntribuir de manera propositiva con la calidad de atención de los servicios. El c[illegible]ntrar sus esfuerzos en la verificación y control de lo siguientes aspectos: **cumpli[illegible]cobertura, talento humano completo y cualificad alimentación** (calidad de los [illegible]ministrados, compras locales, preparaciones acordes a lo hábitos y costumbres alimentar[illegible]a región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico planeación pedagógica, seguri[illegible]d en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones d los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calida de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos)*. Los integrantes d comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestante usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talen humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál cuales serán los aspectos seleccionados:

-Verificar y confirmar cobertura de los participantes asignados a la UDS.
-velar y garantizar la entrega de RPP se oportuna y con transparencia. Seguimiento continuo al acompañamiento pedagogica - Verificar que la entrega del complemento nutricional sea recibido por las familias mensualmente

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?

Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayud a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas qu conforman el comité:

N°	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
1	Estefania Perea	1077453437		3147129729	Estefania Perea
2	Leidis P. Corrales	1128004102		3144558123	Leidis P. Corrales

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades d atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

dado el caso en que ocurran falencias o inconsistencia en la prestacion del servicio, o se tapiera informacion a la EAS al icbf, la responsabilidad estara delegada al comite de control social los cuales realizaran la respectiva Veeduria y seguimiento permanente con la finalidad que esto funcione

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

La socialización de los resultados se hara de manera Peri-dica en el tiempo de visitas del comite de control social a la UDS, asi se garantizara total claridad en cuanto a los avances del proceso de acompañamiento a los niños y niñas en el marco de las actividades desarrolladas

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

Se evaluara constantemente al terminar cada una de las actividades.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F3.23.PP	04/08/2022
	FORMATO PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA.	Versión 1	Página 1 de 5

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio** Quibdó

Plan de acción desde: Mes Marzo **Año:** 2024 **hasta: Mes** 31 **Año** _____

Nombre de la EAS/operador: Gozo y esperanza

Número del contrato de la EAS/operador: _____

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: Control Social

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

Amor, paz, Responsabilidad

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos).* Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

Verificar que los paquetes nutricionales se encuentren dentro del acuerdo de la minuta patron que esten en optimas condiciones para el consumo humana que las fechas de vencimiento no hayan caducado

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	Alberta Cordoba	1078474645		3135402174	Alberta Cordob
	Jhona Palacios	1077470234		3104404504	Jhonana Palac
	Josbleidy Hernandez	1078810387		3205937894	Josbleidy H
	Victor Chaverra	1077485290		3135957169	Victor Chaverra
	Kelly Berno	1001846400		3233110615	Kelly Chaverra
	Lissy Borja	1077810492		3217571856	Lissy borja

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano: (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
1	Verificacion del paquete			
2	Verificacion de las V. domiciliar	Mensuales	Comite.	lapiceros
	Actividades pedagogicas	mensuales	comite de control	hojas de bloc
		mensuales	comite de control	lapiceros

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

Se realizara por medio de Visitas, llamadas telefonica o de whatsApp y correo electronico

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

Alberto Cordoba , Jhohana Palacios

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

Alberto Cordoba , Jhohana Palacios

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

esta se evaluara mediante encuesta

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F3.23.PP	04/08/2022
	FORMATO PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA.	Versión 1	Página 1 de 5

Para el desarrollo de este plan es importante que se tenga en cuenta las indicaciones del nivel nacional y del territorio local para el autocuidado y el cuidado del otro, en el marco de la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, en caso de que el comité de control social o la veeduría ciudadana decida llevar a cabo actividades de forma presencial debe tomar las precauciones necesarias para el desarrollo de estas, implementando las medidas de bioseguridad que se requieran, resaltando que las personas con comorbilidades, deben evitar reuniones y actividades de manera presencial optando por participar de forma virtual.

Para llevar a cabo acciones o actividades de forma virtual es posible el uso de estrategias de comunicación como aplicaciones para realizar reuniones, grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otras opciones que eviten aglomeraciones y contribuyan con la reducción de riesgos frente a la transmisión del coronavirus.

Este plan de acción debe ser acordado y construido entre todos los integrantes del comité de control social, con el fin de que todos puedan conocer claramente los objetivos y el alcance de la alianza o comité. **NOTA:** revisar la "Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia", publicada en internet.

Las diferentes actividades del plan de acción deben realizarse de forma propositiva y responsable, siempre procurando el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral.

Departamento: Chocó **Municipio** Quibdó

Plan de acción desde: Mes Marzo **Año:** 2024 **hasta: Mes** 07 **Año** 2024

Nombre de la EAS/operador: Fundacion Gozo y Esperanza

Número del contrato de la EAS/operador: 150

A continuación, se brindan algunas orientaciones para la formulación del plan de acción:

1. Generación de acuerdos internos del comité conformado: los integrantes del comité deben acordar de forma libre y democrática todos los aspectos relacionados con el comité y las actividades que van a desarrollar.

Nombre del comité: Mantas Magicas 4

Valores que orientarán el funcionamiento del comité:

Responsabilidad, puntualidad, Respeto confiabilidad, sinceridad, compromiso buena fe y empatia con las demas personas y con el Talento humano.

1666

2. Propósito del comité de control social: contribuir de manera propositiva con la calidad de la atención de los servicios. El comité puede centrar sus esfuerzos en la verificación y control de los siguientes aspectos: **cumplimiento de la cobertura, talento humano completo y cualificado, alimentación** (calidad de los alimentos suministrados, compras locales, preparaciones acordes a los hábitos y costumbres alimentarias de la región), **dotación y mobiliario, proyecto pedagógico o planeación pedagógica, seguridad en la unidad, espacios físicos, las dos socializaciones de los servicios contratados, evento de control social (entre otros)**[1] *(ver componentes de calidad de atención en la guía de participación ciudadana o en los manuales operativos)*. Los integrantes del comité deciden conjuntamente a cuál o cuáles aspectos, de los mencionados anteriormente, le realizarán el control social, considerando la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios de los servicios (se puede solicitar apoyo a la EAS/operador, centro zonal, regional, talento humano de la unidad, y demás entidades/autoridades locales). Indique en el siguiente cuadro cuál o cuales serán los aspectos seleccionados:

*Talento humano completo y cualificado
*Alimentacion (paquetes nutricionales y refrigerios)
*Dotacion y mobiliario
*Seguridad en la unidad
*Evento de control social

3. ¿Quiénes van a realizar el control social?
Para esto se debe tener claro cuál es el equipo de trabajo, cómo se distribuirán las tareas; además, identificar las fortalezas de los integrantes del equipo. Es clave tener una persona que lidere y ayude a coordinar las acciones del comité. Indique en el siguiente cuadro los datos de las personas que conforman el comité:

Nº	Nombre y apellidos	Documento de identificación	Correo electrónico	Celular o fijo	Firma
	Astrich palomeque	1074443385		3173558371	Astrich. P.
	Yuleth Robledo	1077434195		3173558371	Yuleth Robledo

[1] De acuerdo con los seis componentes de calidad de la atención establecidos en los manuales operativos de las cuatro modalidades de atención de primera infancia: (i) Familia comunidad y redes sociales; (ii) Salud y nutrición; (iii) Proceso pedagógico; (iv) Talento humano; (v) Ambientes educativos y protectores, y (vi) Administrativo y de gestión.

4. ¿Qué actividades se van a realizar?
Indicar cada una de las actividades que se llevarán a cabo para cumplir con el propósito que se acordó en el comité.

5. ¿Quiénes son los responsables de realizar cada actividad?
Indicar quién estaría a cargo de cada actividad o tarea planeada según los acuerdos conjuntos. Para la distribución de tareas se puede tener en cuenta las posibilidades reales de que cada uno de los integrantes del comité puedan cumplir con las actividades a realizar, considerando los conocimientos sobre lo que se debe hacer, la actitud positiva y el tiempo para el desarrollo de las actividades.

6. ¿En qué tiempo se van a realizar las actividades?
Establecer plazos realistas para desarrollar las actividades, de acuerdo con el tiempo que los integrantes del comité pueden dedicar a las acciones de control social. Puede ser útil realizar un inventario de las tareas o actividades planeadas, indicando el tiempo que se necesita para completar cada una de ellas, indicando las personas que se pueden comprometer con el cumplimiento de estas. Es importante tener en cuenta los plazos que necesitarían las entidades para dar respuesta a las sugerencias y recomendaciones que se realicen, de acuerdo las actividades desarrolladas.

7. ¿Qué recursos se necesitan para desarrollar las actividades planteadas?
Una vez planteadas las actividades o tareas a realizar, el comité deberá definir los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de ellas; por ejemplo:

- Formatos de control social: acta de reunión, acta visita, verificación de: cobertura y alimentos, de dotación, actividades pedagógicas, entre otros.
- Materiales: papel, bolígrafos, lápices, marcadores, cartulina, entre otros.
- Humanos: personas que pueden apoyar el proceso mediante la realización de capacitaciones, talleres, cursos cortos, etc.
- Estrategias de comunicación: perifoneo, voz a voz, avisos o carteleras en espacios comunitarios, llamadas, WhatsApp, plataformas virtuales, entre otros.
- Medios tecnológicos disponibles o que se puedan gestionar.
- Lugares donde se pueden realizar las actividades: centros educativos, unidades donde se presta el servicio, salones comunitarios, centros zonales del ICBF, EAS, y otros espacios comunitarios similares.

Después de que todos tengan claro lo que se necesita para el desarrollo de las actividades se evaluará qué cosas se deben conseguir o gestionar, y con cuáles cuentan los integrantes del comité. Cada una de las personas puede hacer propuestas sobre cómo se pueden conseguir los recursos necesarios.

En la siguiente tabla se podrá diligenciar los recursos requeridos y los responsables, según las actividades o tareas:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Planeación de actividades

Nro	Actividad/tarea	Fecha en la que se realizará	Responsable/s	Recursos (humanos, materiales)
1	conformacion del comité de control social.	Marzo/2024	Talento h. y familias	Formato, lapicero
2	reunion con el comite de control social.	Marzo/2024	comite y psicosocial	Formato, lapicero
3	Elaboracion del plan de accion	Marzo/2024	comite c.s.	formato lapicero
4	Reunion con el comite de control social	"	"	formato, lapicero
5	Programacion mensual de Asistos.	"	comite c.s.	formato, lapicero

Nota: si necesitan más casillas para registrar las actividades y los recursos pueden agregar una hoja.

8. ¿Cómo se realizará el seguimiento a las reportes y sugerencias que se presenten ante el ICBF y la Entidad Administradora de los Servicios-EAS?

Los integrantes del comité deben tener claridad sobre el control social que van a desarrollar, el rol del ICBF como entidad que promueve la prevención y protección integral de la primera infancia y de la EAS como entidad contratada para prestar los servicios a las niñas, los niños y mujeres gestantes usuarias(os).

Para el seguimiento a los reportes y sugerencias que se entreguen en la EAS y el ICBF el comité puede implementar distintas estrategias, entre las cuales se encuentra la posibilidad de verificar que se hayan resuelto las situaciones identificadas en el/los servicio(s) por medio de: una nueva visita al/los servicio(s), llamadas telefónicas o de WhatsApp, solicitudes de información en las oficinas del ICBF o de la EAS, correo electrónico, y a través de otros canales de comunicación.

Registre en el siguiente cuadro cómo realizarán el seguimiento a los reportes y sugerencias sobre los servicios que realice el comité:

* se realizaran reuniones periodicas. para la verificacion de las situaciones a mejorar, de igual manera a. haves de llamadas telefonicas.

9. ¿Quiénes realizarán el seguimiento a las sugerencias y recomendaciones que se presenten ante las Entidad Administradora de los Servicios-EAS y el ICBF?
Es importante que las personas responsables de realizar el seguimiento pidan aclaración sobre las respuestas que brinde la EAS si estas son confusas o incompletas. Incluya los nombres de las personas que estarían a cargo del seguimiento:

El seguimien o las sugerencias lo hara el comite de control s. y el talento humano.

10. ¿Quiénes socializarán los resultados del control social a la comunidad?
Se debe tener en cuenta socializar los resultados del control social con los demás acudientes de las usuarias(os) del servicio(s) y la comunidad, vinculándoles y motivándoles para que apoyen el desarrollo de actividades.
Los integrantes del comité acordarán en conjunto quiénes estarán encargados de presentar los resultados del control social a las(os) acudientes y la comunidad, de qué forma lo harán, y los demás integrantes del equipo deben indicar el tipo de apoyo que brindarán para la socialización de estos resultados. Es importante que los integrantes del comité planeen cómo van a llevar a cabo esta socialización. Incluya esta información en el recuadro:

De acuerdo con la situación por COVID-19 que se viva en el territorio se pueden socializar a la comunidad los resultados del control social de manera presencial, virtual o a través de medios alternativos como radio comunitaria, entre otros que se tenga posibilidad. Indique los nombres de las personas que estarán a cargo de la socialización:

los resultados del control social se socializaran de manera presencial y lo telefonica.

11. ¿Cómo se evaluarán los resultados del comité de control social?
El comité de control social debe definir cómo realizará la evaluación de las funciones y responsabilidades al interior del equipo. Esto ayudará con la identificación de aspectos que se deben mejorar durante la realización de las actividades que han acordado. Para esto se puede tener en cuenta la verificación, en el tiempo establecido, del cumplimiento de las actividades, cómo se considerará la actividad en estado terminado y de qué forma se informará su cumplimiento a todos los integrantes del comité. En el siguiente cuadro indique cómo se evaluará el cumplimiento de las funciones del comité:

los aspectos a mejorar se evaluan a-traves de la verificacion del servicio en los encuentros.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

10/10

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F2.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN N 1

FECHA: DÍA 10 **MES** 02 **AÑO:** 2024 **HORARIO:** 3pm

TEMA(S) DE LA REUNIÓN:

Revisión del complemento Nutricional RPP

COMPROMISOS O TAREAS ACORDADAS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Verificar cada uno de los productos del Complemento esten en buen estado.	Comite control Social y Psicosocial	marzo 2024
Verificar que los productos del complemento tengan fecha vigente de vencimiento	Comite control Social y Psicosocial	marzo 2024
Verificar que el complemento contengan los productos que indica la minuta patron	Comite control Social y Psicosocial	marzo 2024

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA	F2.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 2 de 2

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	ROL: presidente/representante/líder, secretaria(o), integrante. (Si hay otro rol inclúyalo).
Hilda milena velazquez	presidenta
nara ubaldina ducha	Secretaria.

1077

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F2.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN N_____

FECHA: DÍA 20 **MES** marzo **AÑO:** 2024 **HORARIO:** _____

TEMA(S) DE LA REUNIÓN:

Revisión del Complemento Nutricional

COMPROMISOS O TAREAS ACORDADAS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Verificar cada uno de los Productos del Complemento que se encuentre en buen estado.	Comité control social y psicosocial	marzo 2024
Verificar que los productos del complemento tengan fechas vigentes.	Comité control social y psicosocial	marzo 2024
Verificar que el complemento contenga los productos que indica la minuta patrón	Comité control social y psicosocial	marzo 2024
—	—	—
—	—	—

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA	F2.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 2 de 2

		2

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	ROL: presidente/representante/líder, secretaria(o), integrante. (Si hay otro rol inclúyalo).
Kelly Johana Olivo Rengifo	presidenta

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

1024

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA	F2.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN N 1

FECHA: DÍA 20 **MES** 03 **AÑO:** 2024 **HORARIO:** 11:00am

TEMA(S) DE LA REUNIÓN:

El tema desarrollado en esta reunión fue:

* Verificación de revisión de los paquetes institucionales PPP.

COMPROMISOS O TAREAS ACORDADAS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Seguir Apoyando el cumplimiento de Obligaciones	Comité de Control Social	30 de Abril

1076

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F2.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN N° 1

FECHA: DÍA 21 **MES** 03 **AÑO:** 2024 **HORARIO:** 11:00am

TEMA(S) DE LA REUNIÓN:

El tema desarrollado fue

Presentación de revisión de la pagina actividades PPP.

COMPROMISOS O TAREAS ACORDADAS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Seguir apoyando el cumplimiento de obligaciones del comité	Comité de Control social	30 de Abril

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	**ROL: presidente/representante/líder, secretaria(o), integrante. (Si hay otro rol inclúyalo).**
Lady Jaramillo	Presidente
Sillgardo Vasquez	Secretario.

1075

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F2.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN N 1

FECHA: DÍA 20 **MES** 08 **AÑO:** 2024 **HORARIO:** 10:00 am

TEMA(S) DE LA REUNIÓN:

El tema desarrollado en esta reunión fue:

Verificación de revisión de los papeles actualizados PPP

COMPROMISOS O TAREAS ACORDADAS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Seguir apoyando el cumplimiento de obligaciones del comité.	Comité de Control Social	30 de Abril

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F2.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 2 de 2

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	**ROL: presidente/representante/líder, secretaria(o), integrante. (Si hay otro rol inclúyalo).**
Katty Lorena Moreno	Presidente
María Angelica Cabrera	Secretaria.

1080

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F2.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN N 1

FECHA: DÍA 20 **MES** 03 **AÑO:** 2024 **HORARIO:** 11:30 Am.

TEMA(S) DE LA REUNIÓN: Revision de la manuta patron

se hizo necesario realizar revisión de la minuta patron para verificar la cantidad de productos establecidos para los niños entre 6 y 11 meses de edad; ya que algunas cuarias han manifestado su inconformismo por la cantidad de los productos entregado a estos niños y niñas.

COMPROMISOS O TAREAS ACORDADAS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
solicitar a la fundacion Gozoy esperanza aumentar la cantidad de los productos entregados.	Comite de control social	24/04/2024

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	**ROL: presidente/representante/líder, secretaria(o), integrante. (Si hay otro rol inclúyalo).**
Fabiana Paniesso Mosquera	Secretaria
a Jesus Montes Hoyos.	Presidente.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F2.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 2

1082

ACTA DE REUNIÓN N 1

FECHA: DÍA 21 **MES** Marzo **AÑO:** 2024 **HORARIO:** 2:30 P.M.

TEMA(S) DE LA REUNIÓN: revision de la minuta Patron

se llevo a cabo revision de la minuta patron ya que algunas usuarias dicen estar disgustado por la cantidad del complemento entregado a los ninos y niñas en edad de 6 a 11 meses. Manifiestan que estos a esta edad ya consumen alimentos como sopas, compotas y la cantidad de productos entregado es muy poco.

COMPROMISOS O TAREAS ACORDADAS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Solicitar a la fundacion esperanza y gozo para ver si es posible aumentar la cantidad	comite de control social	12/04/2024

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

1083

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	**ROL: presidente/representante/líder, secretaria(o), integrante. (Si hay otro rol inclúyalo).**
Leidis patricia corrales cuesta	Presidenta
Stefania Perea	Secretaria

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F2.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 2

1084

ACTA DE REUNIÓN N° 1

FECHA: DÍA 20 MES Marzo AÑO: _____ HORARIO: 9:30 a.m.

TEMA(S) DE LA REUNIÓN: Verificación de la minuta patron.
Se realizo revision de la minuta patron ya que algunas usuarias manifiestan no estar a gusto con la marca de algunos de los Productos entregado en los complementos. Ellas manifiestan no consumir en sus hogares la leche y los frijoles ya que son de mala calidad.
También manifiestan no estar conforme con la cantidad del complemento entregados a los niños y ninas entre 6 y 11 meses Porque es muy poca la cantidad.

COMPROMISOS O TAREAS ACORDADAS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Solicitar al talento humano de la fundación Eozo y esperanza, Para que en lo Posible se haga cambio en la marca de estos Productos.	Comite de control social	10/04/2024
Solicitar al talento humano para ver si se puede aumentar la cantidad de los Productos entregados a niños y ninas entre 6 y 11 meses de edad	Comite de control social	10/04/2024

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	ROL: presidente/representante/líder, secretaria(o), integrante. (Si hay otro rol inclúyalo).
Edyanith Menestroza Mortado	Presidente.
Abrego Mena	Secretaria

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F2.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN N 1

FECHA: DÍA 14 **MES** Marzo **AÑO:** 2024 **HORARIO:** 9: am

TEMA(S) DE LA REUNIÓN:

* Verificación del estado y fecha de vencimiento de los refrigerios
* Revisión de las planeaciones que estén acorde a la ejecución de actividades del talento humano.

COMPROMISOS O TAREAS ACORDADAS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Revisaron de las refrigerios	comite de control social	Marzo 2024
Revisión de las planeaciones que estén conformes y ajustados	comite de controls psicosociales	Marzo 2024
a las actividades pedagogicas realizadas en los encuentros grupales.	comite de control social y psicosocials	Marzo 2024
—	—	—
—	—	—

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	**ROL: presidente/representante/líder, secretaria(o), integrante. (Si hay otro rol inclúyalo).**
Yuliet h. Robledo P.	Representante comité de control social
Astrith J. Palomeque	miembro comité control s.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ACTA DE REUNIÓN N. 1

FECHA: DÍA 19 **MES** Marzo **AÑO:** 2024 **HORARIO:** 11:am

TEMA(S) DE LA REUNIÓN:

* Verificación del paquete nutricional
* Revision de las planeaciones acordes a la ejecucion de actividades del talento humano.

COMPROMISOS O TAREAS ACORDADAS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Verificar uno a uno lo paquetes nutricionales la fecha de vigencia y el estado en que estan.	comite de control social y psico-social.	Marzo 2024
Revisar el contenido del paquete nutricional que contenga todo lo concerniente en la minuta patron	comite de control social y psicosociales	Marzo 202
Revisar las planeaciones y verificar que se ajusten a las actividades pedagogicas realizadas en los encuentros grupales.	comite de control social y psicosociales.	Marzo 202
	comite de control social.	Marzo 20

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	ROL: presidente/representante/líder, secretaria(o), integrante. (Si hay otro rol inclúyalo).
Keisy Lorena cordoba chaverra	Represenlate control social
Amariles Perea Renteria	miembro comite C. S.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ACTA DE REUNIÓN N 1

FECHA: DÍA 19 **MES** Marzo **AÑO:** 2024 **HORARIO:** 10: am

TEMA(S) DE LA REUNIÓN:

Revision del complemento nutricional

COMPROMISOS O TAREAS ACORDADAS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Verificar uno a uno los complementos nutricionales que esten bien almacenados-	comite controls. psicosociales	, Marzo 2024
Verificar que los complementos contengan los alimentos su fecha de Vencimiento Vigente.	comite de control social y psicos.	Marzo 2024
Verificar que los complementos contengan los alimentos que indica la minuta patron	comite de control social y psicos.	Marzo 202

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	**ROL: presidente/representante/líder, secretaria(o), integrante. (Si hay otro rol inclúyalo).**
Any. Paola Roa Murillo	Representante de contol social.
Yina Yorleza Chaverra	Miembro del comite C.S.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 1 de 4

VERIFICACIÓN Nº: 1			
Fecha: 19/03/2024	DIA	MES	AÑO
Regional/Departamento:	**Municipio:** Quibdo		
Centro zonal:	**Nombre del operador de los servicios de la primera infancia:** Fundación Gozo y Esperanza		
Modalidad de atención (institucional, comunitaria, familiar o propia e intercultural): Familiar	**Número de contrato del operador de los servicios de la primera infancia:** 150		
Tipo de servicio (según la modalidad de atención seleccionada): Desarrollo Infantil medio familiar	**Nombres y apellidos del agente educativo o madre/padre comunitaria(o) responsable de la unidad que atendió la visita:** Lina paola Ramirez M		
Nombre de la unidad donde se atiende a las usuarias y usuarios: Dejando Huellas 1 **Dirección de la unidad donde se atiende a usuarias y usuarios:** Comunidad Indigena Chami Drua	**Número de celular o teléfono de la unidad, de agente educativa(o)/madre o padre comunitaria(o):** 3147933020		
Número usuarias y usuarios asignados para atender en el servicio (cupos programados): 50 **y número de usuarias y usuarios presentes en la unidad el día de la visita:** 20			

Nombre del comité de control social o de la veeduría ciudadana:	Dejando Huellas 1
Objetivo(s) acordado(s) por miembros del comité o veeduría ciudadana para realizar el control social a los servicios de la primera infancia:	Hacer seguimiento de los servicios prestado a la primera Infancia
Propósito o finalidad de la visita:	Realizar seguimiento a los servicios y complementos PPP y cumplimiento

Procedimiento sugerido para la visita:

1. Cada integrante del comité de control social o de la veeduría ciudadana se presenta ante la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
2. Presentar el objetivo del control social y de la visita.
3. Realizar las preguntas que se consideren necesarias, según el objetivo del control social, a la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
4. Realización de las verificaciones en la unidad, según el objetivo del control social.
5. Entrega de los resultados de la visita.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ALGUNOS TEMAS O ASPECTOS PARA HACER CONTROL SOCIAL (SE PUEDEN VERIFICAR OTROS DE INTERÉS POR EL COMITÉ O LA VEEDURÍA CIUDADANA)	Marque con una X según la respuesta que corresponda		
	SI	**NO**	**No se está haciendo control social a este tema o no aplica**
1. ALIMENTOS SERVIDOS EN LA UNIDAD: si durante su visita observa la entrega de los alimentos para consumir en la unidad (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple o **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos entregados corresponden a las preparaciones definidas en el menú del día? (verifique en el ciclo de menús que se encuentra en la unidad de servicio).	Si		
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no estén sobre madurados, con "magulladuras", que no tengan mal olor o moho, entre otros).	Si		
C. ¿El espacio donde se almacenan, preparan y consumen los alimentos se observan en condiciones adecuadas de higiene?	Si		
2. RACIÓN PARA PREPARAR (RPP): si durante su visita observa la entrega de alimentos para preparar verifique los siguientes criterios (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos y las cantidades entregadas corresponden al listado de alimentos de la minuta patrón de la modalidad y del grupo de edad? (verifique cantidad de unidades y gramaje/peso de los alimentos en la minuta patrón que se encuentra en la unidad de servicio).	Si		
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no tengan mal olor, moho, entre otros).	Si		
C. ¿Los alimentos de la RPP no están directamente en el suelo y son almacenados en adecuadas condiciones de higiene y temperatura?	Si		
D. ¿Se hace entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional-AAVN (Bienestarina) en la cantidad correspondiente?	Si		
3. COBERTURA Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, MUJERES GESTANTES: se refiere a la atención de niñas, niños y mujeres gestantes al momento de la visita. Dependiendo de la modalidad de atención, es necesario verificar la presencia de madres gestantes. Si durante su visita verifica la cobertura y atención, marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿El número de niñas y niños presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias(os) asignados a la unidad?	Si		
B. ¿El número de mujeres gestantes presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias asignadas a la unidad?	Si		
C. ¿La atención a niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias se brinda considerando las características propias del territorio y la comunidad?	Si		
D. En caso que los usuarios pertenezcan mayoritariamente a un grupo étnico ¿Los espacios y tiempos para brindar la atención a las niñas, los niños, las mujeres en gestación y sus familias fueron concertados con la comunidad? Es posible (i) averiguar esta información con las y los usuarios de los servicios que puedan aportarla; (ii) solicitar el acta de concertación para el funcionamiento del servicio en la comunidad, y (iii) considerar la experiencia de alguna o varias de las personas que hacen parte del comité o veeduría ciudadana y sean usuarias(os)	Si		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

A.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena iluminación?	Si		
B.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena ventilación?	Si		
C.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios presenta algún riesgo para la vida o la integridad de las niñas y los niños? (ver figura "Algunos tipos de alerta grave en los servicios", incluida en la guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia, que se encuentra publicada en internet).	Si		
D.	En caso de atender niñas y niños con discapacidad ¿la unidad de servicio cuenta con espacios adaptados para su atención?	N/A		
E.	¿La unidad de servicio cuenta con espacios, elementos y prácticas para promover las medidas de bioseguridad?	Si		

OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA: incluya las observaciones sobre las verificaciones realizadas, según el objetivo del control social que se haya acordado con las(os) demás integrantes del comité o la veeduría.

SITUACIONES IDENTIFICADAS DURANTE LA VISITA O TEMAS ADICIONALES VERIFICADOS:

hasta el momento no se identificaran

RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA VISITA DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA:

Se le sugerio al responsable de la UDS seguir realizando de la mejor manera la labor que se viene realizando en pro de los niños (a) y madres gestantes

Datos de contacto del comité de control social o de la veeduría ciudadana para recibir respuesta del operador frente a las oportunidades de mejoramiento identificadas en la visita:

- Nombre de la persona encargada de recibir la respuesta del operador de los servicios: _____
- Correo electrónico de la persona encargada de recibir la respuesta, del comité de control social o de la veeduría ciudadana: _____
- Número Celular y/o fijo: 320 955 0464

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

VERIFICACIÓN Nº: 1			
Fecha: 20/03/2024	DIA	MES	AÑO
Regional/Departamento: Chocó	**Municipio:** quibdo		
Centro zonal: familiar	**Nombre del operador de los servicios de la primera infancia:** fundación gozo y Esperanza		
Modalidad de atención (institucional, comunitaria, familiar o propia e intercultural): familiar	**Número de contrato del operador de los servicios de la primera infancia:** 150		
Tipo de servicio (según la modalidad de atención seleccionada): modalidad: (DIMF)	**Nombres y apellidos del agente educativo o madre/padre comunitaria(o) responsable de la unidad que atendió la visita:** maria Dano vallejo palacios		
Nombre de la unidad donde se atiende a las usuarias y usuarios: Huellitas de Esperanza P5	**Número de celular o teléfono de la unidad, de agente educativa(o)/madre o padre comunitaria(o):** 3225602151		
Dirección de la unidad donde se atiende a usuarias y usuarios: comunidad indigena chami drua			
Número usuarias y usuarios asignados para atender en el servicio (cupos programados): 50 **y número de usuarias y usuarios presentes en la unidad el día de la visita:** 20			

Nombre del comité de control social o de la veeduría ciudadana:	Huellitas de Esperanza P5
Objetivo(s) acordado(s) por miembros del comité o veeduría ciudadana para realizar el control social a los servicios de la primera infancia:	Hacer seguimiento a los servicios prestado a la primera infancia
Propósito o finalidad de la visita:	Realizar Seguimiento al complemento RPP y cumplimiento de las actividades

Procedimiento sugerido para la visita:

1. Cada integrante del comité de control social o de la veeduría ciudadana se presenta ante la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
2. Presentar el objetivo del control social y de la visita.
3. Realizar las preguntas que se consideren necesarias, según el objetivo del control social, a la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
4. Realización de las verificaciones en la unidad, según el objetivo del control social.
5. Entrega de los resultados de la visita.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ALGUNOS TEMAS O ASPECTOS PARA HACER CONTROL SOCIAL (SE PUEDEN VERIFICAR OTROS DE INTERÉS POR EL COMITÉ O LA VEEDURÍA CIUDADANA)	Marque con una X según la respuesta que corresponda		
	SI	NO	No se está haciendo control social a este tema o no aplica
1. ALIMENTOS SERVIDOS EN LA UNIDAD: si durante su visita observa la entrega de los alimentos para consumir en la unidad (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple o **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos entregados corresponden a las preparaciones definidas en el menú del día? (verifique en el ciclo de menús que se encuentra en la unidad de servicio).	X		
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no estén sobre madurados, con "magulladuras", que no tengan mal olor o moho, entre otros).	X		
C. ¿El espacio donde se almacenan, preparan y consumen los alimentos se observan en condiciones adecuadas de higiene?	Si		
2. RACIÓN PARA PREPARAR (RPP): si durante su visita observa la entrega de alimentos para preparar verifique los siguientes criterios (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos y las cantidades entregadas corresponden al listado de alimentos de la minuta patrón de la modalidad y del grupo de edad? (verifique cantidad de unidades y gramaje/peso de los alimentos en la minuta patrón que se encuentra en la unidad de servicio).	Si		
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no tengan mal olor, moho, entre otros).	Si		
C. ¿Los alimentos de la RPP no están directamente en el suelo y son almacenados en adecuadas condiciones de higiene y temperatura?	Si		
D. ¿Se hace entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional-AAVN (Bienestarina) en la cantidad correspondiente?	Si		
3. COBERTURA Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, MUJERES GESTANTES: se refiere a la atención de niñas, niños y mujeres gestantes al momento de la visita. Dependiendo de la modalidad de atención, es necesario verificar la presencia de madres gestantes. Si durante su visita verifica la cobertura y atención, marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿El número de niñas y niños presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias(os) asignados a la unidad?	Si		
B. ¿El número de mujeres gestantes presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias asignadas a la unidad?	Si		
C. ¿La atención a niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias se brinda considerando las características propias del territorio y la comunidad?	Si		
D. En caso que los usuarios pertenezcan mayoritariamente a un grupo étnico ¿Los espacios y tiempos para brindar la atención a las niñas, los niños, las mujeres en gestación y sus familias fueron concertados con la comunidad? Es posible (i) averiguar esta información con las y los usuarios de los servicios que puedan aportarla; (ii) solicitar el acta de concertación para el funcionamiento del servicio en la comunidad, y (iii) considerar la experiencia de alguna o varias de las personas que hacen parte del comité o veeduría ciudadana y sean usuarias(os)	Si		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

1096

directas(os) del servicio o parte de la familia de una niña, niño o mujer en gestación que se encuentren vinculados al servicio.	Si		
4. TALENTO HUMANO: si durante su visita verifica el personal que brinda la atención marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda.			
A. ¿El personal (Talento Humano) que trabaja en la unidad de atención, brinda atención con calidad y calidez a las niñas, niños, mujeres gestantes?	Si		
B. ¿La atención a las niñas, niños y mujeres gestantes la brinda el personal contratado para ello?	Si		
5. DOTACIÓN: si durante su visita verifica los materiales y elementos básicos con los que debe contar la unidad, marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿La UDS cuenta con extintor con fecha de vencimiento vigente?	Si		
B. ¿La unidad de servicio cuenta con botiquín de primeros auxilios?	Si		
C. ¿La unidad de servicios cuenta con material didáctico para que las niñas y los niños jueguen y exploren?	Si		
D. ¿El material didáctico que utilizan las niñas y los niños se encuentra en buen estado y es pertinente para las edades de niñas y niños de la UDS?	Si		
E. ¿La UDS cuenta con libros y/o colecciones de libros para primera infancia?	Si		
6. ACTIVIDADES/EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS*: si durante su visita se observa la realización de actividades con las niñas, los niños y las mujeres gestantes marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. ***Experiencias pedagógicas: son provocaciones a vivencias únicas y genuinas, que tienen una intencionalidad definida alrededor de la promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y el bienestar de las mujeres gestantes.* Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Se observa que las niñas y los niños disfrutan estar en la unidad de servicio?	Si		
B. ¿Se cuenta con un documento de planeación de experiencias pedagógicas*, que describe las vivencias para el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños? ***Tenga en cuenta que la planeación pedagógica es el proceso que posibilita organizar la práctica pedagógica, esto implica: proyectar, implementar, y valorar las experiencias pedagógicas y de cuidado, que tiene como propósito potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación.***	Si		
A. Si se prestan servicios a niñas y niños con discapacidad en la unidad, ¿Usted observa que participa de las experiencias pedagógicas con las demás niñas y niños del servicio?	Si		
B. Si el servicio atiente mujeres gestantes, ¿Usted observa que son tenidas en cuenta en el desarrollo de las experiencias pedagógicas?	Si		
C. ¿Se cuenta con literatura infantil, juguetes, materiales y espacios para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y los niños.	Si		
D. ¿Los juguetes, libros o literatura infantil, y demás elementos pedagógicos se encuentra al alcance de las niñas y los niños?	Si		
E. ¿Los espacios, juguetes y elementos se encuentran limpios y de forma organizada?	Si		
F. Si se hace control social a la modalidad familiar, ¿se realizan experiencias orientadas a las prácticas y acciones de cuidado y crianza durante el encuentro en el hogar o el encuentro grupal, involucrando a los miembros de la familia presentes?	Si		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

1094

7. ESPACIO FISICO: si durante su visita verifica los espacios físicos en los que se brinda la atención a las usuarias(os) marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **NOTA:** solo se pueden verificar los espacios donde se brinda la atención, evitar ingresar a habitaciones y otro lugares donde no se brinde la atención a las usuarias(os). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**

A.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena iluminación?	Si		
B.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena ventilación?	Si		
C.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios presenta algún riesgo para la vida o la integridad de las niñas y los niños? (ver figura "Algunos tipos de alerta grave en los servicios", incluida en la guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia, que se encuentra publicada en internet).	Si		
D.	En caso de atender niñas y niños con discapacidad ¿la unidad de servicio cuenta con espacios adaptados para su atención?	Si		
E.	¿La unidad de servicio cuenta con espacios, elementos y prácticas para promover las medidas de bioseguridad?	Si		

OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA: incluya las observaciones sobre las verificaciones realizadas, según el objetivo del control social que se haya acordado con las(os) demás integrantes del comité o la veeduría.

SITUACIONES IDENTIFICADAS DURANTE LA VISITA O TEMAS ADICIONALES VERIFICADOS:

no se identificaron hasta el momento

RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA VISITA DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA:

Se le recomendo al responsable de la UDS seguir realizando de la mejor manera la labor que se viene realizando en beneficio de los niños(a) y madres gestantes y lactantes

Datos de contacto del comité de control social o de la veeduría ciudadana para recibir respuesta del operador frente a las oportunidades de mejoramiento identificadas en la visita:

- Nombre de la persona encargada de recibir la respuesta del operador de los servicios: Kelly Johana Olivo Rangel

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

1100

- Correo electrónico de la persona encargada de recibir la respuesta, del comité de control social o de la veeduría ciudadana: _____
- Número Celular y/o fijo: 3217421540

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

COMPONENTE FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES SOCIALES

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Ch
E-mail: fungozo2007@hotmail.com

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 1 de 4

1107

VERIFICACIÓN Nº: 1

Fecha: 20/03/2024	
Regional/Departamento: Chocó	**Municipio:** Quibdó
Centro zonal: Quibdó	**Nombre del operador de los servicios de la primera infancia:** Fundación Gozo y esperanza
Modalidad de atención (institucional, comunitaria, familiar o propia e intercultural): Familiar	**Número de contrato del operador de los servicios de la primera infancia:** 150
Tipo de servicio (según la modalidad de atención seleccionada): Familiar	**Nombres y apellidos del agente educativo o madre/padre comunitaria(o) responsable de la unidad que atendió la visita:** Margarita Hospera Abadia
Nombre de la unidad donde se atiende a las usuarias y usuarios: Idelsa esperanza 3	**Número de celular o teléfono de la unidad, de agente educativa(o)/madre o padre comunitaria(o):** 3116965710
Dirección de la unidad donde se atiende a usuarias y usuarios: B/ Buenos Aires.	

Número usuarias y usuarios asignados para atender en el servicio (cupos programados): 50 **y número de usuarias y usuarios presentes en la unidad el día de la visita:** 11

Nombre del comité de control social o de la veeduría ciudadana:	Idelsa Esperanza 3
Objetivo(s) acordado(s) por miembros del comité o veeduría ciudadana para realizar el control social a los servicios de la primera infancia:	Hacer seguimiento a los servicios Prestados a la Primera Infancia
Propósito o finalidad de la visita:	Realizar seguimiento a la complementa y cumplimiento de las actividades

Procedimiento sugerido para la visita:

1. Cada integrante del comité de control social o de la veeduría ciudadana se presenta ante la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
2. Presentar el objetivo del control social y de la visita.
3. Realizar las preguntas que se consideren necesarias, según el objetivo del control social, a la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
4. Realización de las verificaciones en la unidad, según el objetivo del control social.
5. Entrega de los resultados de la visita.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 2 de 4

ALGUNOS TEMAS O ASPECTOS PARA HACER CONTROL SOCIAL (SE PUEDEN VERIFICAR OTROS DE INTERÉS POR EL COMITÉ O LA VEEDURÍA CIUDADANA)	Marque con una X según la respuesta que corresponda		
	SI	NO	No se está haciendo control social a este tema o no aplica
1. ALIMENTOS SERVIDOS EN LA UNIDAD: si durante su visita observa la entrega de los alimentos para consumir en la unidad (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple o **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos entregados corresponden a las preparaciones definidas en el menú del día? (verifique en el ciclo de menús que se encuentra en la unidad de servicio).	Sí		
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no estén sobre madurados, con "magulladuras", que no tengan mal olor o moho, entre otros).	Sí		
C. ¿El espacio donde se almacenan, preparan y consumen los alimentos se observan en condiciones adecuadas de higiene?	Sí		
2. RACIÓN PARA PREPARAR (RPP): si durante su visita observa la entrega de alimentos para preparar verifique los siguientes criterios (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos y las cantidades entregadas corresponden al listado de alimentos de la minuta patrón de la modalidad y del grupo de edad? (verifique cantidad de unidades y gramaje/peso de los alimentos en la minuta patrón que se encuentra en la unidad de servicio).	Sí		
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no tengan mal olor, moho, entre otros).	Sí		
C. ¿Los alimentos de la RPP no están directamente en el suelo y son almacenados en adecuadas condiciones de higiene y temperatura?	Sí		
D. ¿Se hace entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional-AAVN (Bienestarina) en la cantidad correspondiente?	Sí		
3. COBERTURA Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, MUJERES GESTANTES: se refiere a la atención de niñas, niños y mujeres gestantes al momento de la visita. Dependiendo de la modalidad de atención, es necesario verificar la presencia de madres gestantes. Si durante su visita verifica la cobertura y atención, marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿El número de niñas y niños presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias(os) asignados a la unidad?	Sí		
B. ¿El número de mujeres gestantes presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias asignadas a la unidad?	Sí		
C. ¿La atención a niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias se brinda considerando las características propias del territorio y la comunidad?	Sí		
D. En caso que los usuarios pertenezcan mayoritariamente a un grupo étnico ¿Los espacios y tiempos para brindar la atención a las niñas, los niños, las mujeres en gestación y sus familias fueron concertados con la comunidad? Es posible (i) averiguar esta información con las y los usuarios de los servicios que puedan aportarla; (ii) solicitar el acta de concertación para el funcionamiento del servicio en la comunidad, y (iii) considerar la experiencia de alguna o varias de las personas que hacen parte del comité o veeduría ciudadana y sean usuarias(os)	Sí		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 3 de 4

directas(os) del servicio o parte de la familia de una niña, niño o mujer en gestación que se encuentren vinculados al servicio.	SI		
4. TALENTO HUMANO: si durante su visita verifica el personal que brinda la atención marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda.			
A. ¿El personal (Talento Humano) que trabaja en la unidad de atención, brinda atención con calidad y calidez a las niñas, niños, mujeres gestantes?	SI		
B. ¿La atención a las niñas, niños y mujeres gestantes la brinda el personal contratado para ello?	SI		
5. DOTACIÓN: si durante su visita verifica los materiales y elementos básicos con los que debe contar la unidad, marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿La UDS cuenta con extintor con fecha de vencimiento vigente?	SI		
B. ¿La unidad de servicio cuenta con botiquín de primeros auxilios?	SI		
C. ¿La unidad de servicios cuenta con material didáctico para que las niñas y los niños jueguen y exploren?	SI		
D. ¿El material didáctico que utilizan las niñas y los niños se encuentra en buen estado y es pertinente para las edades de niñas y niños de la UDS?	SI		
E. ¿La UDS cuenta con libros y/o colecciones de libros para primera infancia?	SI		
6. ACTIVIDADES/EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS*: si durante su visita se observa la realización de actividades con las niñas, los niños y las mujeres gestantes marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. ***Experiencias pedagógicas: son provocaciones a vivencias únicas y genuinas, que tienen una intencionalidad definida alrededor de la promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y el bienestar de las mujeres gestantes.* Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Se observa que las niñas y los niños disfrutan estar en la unidad de servicio?	SI		
B. ¿Se cuenta con un documento de planeación de experiencias pedagógicas*, que describe las vivencias para el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños? ***Tenga en cuenta que la planeación pedagógica es el proceso que posibilita organizar la práctica pedagógica, esto implica: proyectar, implementar, y valorar las experiencias pedagógicas y de cuidado, que tiene como propósito potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación.***	SI		
A. Si se prestan servicios a niñas y niños con discapacidad en la unidad, ¿Usted observa que participa de las experiencias pedagógicas con las demás niñas y niños del servicio?	NO		
B. Si el servicio atiente mujeres gestantes, ¿Usted observa que son tenidas en cuenta en el desarrollo de las experiencias pedagógicas?	SI		
C. ¿Se cuenta con literatura infantil, juguetes, materiales y espacios para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y los niños.	SI		
D. ¿Los juguetes, libros o literatura infantil, y demás elementos pedagógicos se encuentra al alcance de las niñas y los niños?	SI		
E. ¿Los espacios, juguetes y elementos se encuentran limpios y de forma organizada?	SI		
F. Si se hace control social a la modalidad familiar, ¿se realizan experiencias orientadas a las prácticas y acciones de cuidado y crianza durante el encuentro en el hogar o el encuentro grupal, involucrando a los miembros de la familia presentes?	SI		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 4 de 4

7. ESPACIO FÍSICO: si durante su visita verifica los espacios físicos en los que se brinda la atención a las usuarias(os) marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **NOTA:** solo se pueden verificar los espacios donde se brinda la atención, evitar ingresar a habitaciones y otro lugares donde no se brinde la atención a las usuarias(os). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**

A.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena iluminación?	Si		
B.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena ventilación?	Si		
C.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios presenta algún riesgo para la vida o la integridad de las niñas y los niños? (ver figura "Algunos tipos de alerta grave en los servicios", incluida en la guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia, que se encuentra publicada en internet).	No		
D.	En caso de atender niñas y niños con discapacidad ¿la unidad de servicio cuenta con espacios adaptados para su atención?	NA		
E.	¿La unidad de servicio cuenta con espacios, elementos y prácticas para promover las medidas de bioseguridad?	Si		

OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA: incluya las observaciones sobre las verificaciones realizadas, según el objetivo del control social que se haya acordado con las(os) demás integrantes del comité o la veeduría.

SITUACIONES IDENTIFICADAS DURANTE LA VISITA O TEMAS ADICIONALES VERIFICADOS:

Ninguna.

RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA VISITA DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA:

Se recomendo al responsable de la uds seguir realizando de la mejor manera la labor que vienen desarrollando en bienestar de niños, niñas y madres gestantes.

Datos de contacto del comité de control social o de la veeduría ciudadana para recibir respuesta del operador frente a las oportunidades de mejoramiento identificadas en la visita:

- Nombre de la persona encargada de recibir la respuesta del operador de los servicios: Tatiana Panesso

Cualquier copia impresa del este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

1105

- Correo electrónico de la persona encargada de recibir la respuesta, del comité de control social o de la veeduría ciudadana: Tatiana Pansso Mazuera
- Número Celular y/o fijo: 373 6837766

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

1106

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 1 de 4

VERIFICACIÓN Nº: 1

Fecha: 20/03/2024	
Regional/Departamento: Chocó	**Municipio:** Quibdó
Centro zonal: Quibdó	**Nombre del operador de los servicios de la primera infancia:** Fundación Coro y Esperanza.
Modalidad de atención (institucional, comunitaria, familiar o propia e intercultural): Familiar	**Número de contrato del operador de los servicios de la primera infancia:** 150
Tipo de servicio (según la modalidad de atención seleccionada): Familiar	**Nombres y apellidos del agente educativo o madre/padre comunitaria(o) responsable de la unidad que atendió la visita:** Jhonny Rodriguez
Nombre de la unidad donde se atiende a las usuarias y usuarios: Arco iris de Amor 5	**Número de celular o teléfono de la unidad, de agente educativa(o)/madre o padre comunitaria(o):** 3116328601
Dirección de la unidad donde se atiende a usuarias y usuarios: B/ cascorba.	

Número usuarias y usuarios asignados para atender en el servicio (cupos programados): 50 **y número de usuarias y usuarios presentes en la unidad el día de la visita:** 10

Nombre del comité de control social o de la veeduría ciudadana:	Arco iris de amor 5
Objetivo(s) acordado(s) por miembros del comité o veeduría ciudadana para realizar el control social a los servicios de la primera infancia:	Hacer Seguimiento a los servicios Prestados a la Primera Infonia
Propósito o finalidad de la visita:	Hacer revisión a los complementos entregados.

Procedimiento sugerido para la visita:

1. Cada integrante del comité de control social o de la veeduría ciudadana se presenta ante la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
2. Presentar el objetivo del control social y de la visita.
3. Realizar las preguntas que se consideren necesarias, según el objetivo del control social, a la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
4. Realización de las verificaciones en la unidad, según el objetivo del control social.
5. Entrega de los resultados de la visita.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 2 de 4

ALGUNOS TEMAS O ASPECTOS PARA HACER CONTROL SOCIAL (SE PUEDEN VERIFICAR OTROS DE INTERÉS POR EL COMITÉ O LA VEEDURÍA CIUDADANA)	Marque con una X según la respuesta que corresponda		
	SI	NO	No se está haciendo control social a este tema o no aplica
1. ALIMENTOS SERVIDOS EN LA UNIDAD: si durante su visita observa la entrega de los alimentos para consumir en la unidad (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple o **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos entregados corresponden a las preparaciones definidas en el menú del día? (verifique en el ciclo de menús que se encuentra en la unidad de servicio).	S		
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no estén sobre madurados, con "magulladuras", que no tengan mal olor o moho, entre otros).	S		
C. ¿El espacio donde se almacenan, preparan y consumen los alimentos se observan en condiciones adecuadas de higiene?	S		
2. RACIÓN PARA PREPARAR (RPP): si durante su visita observa la entrega de alimentos para preparar verifique los siguientes criterios (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos y las cantidades entregadas corresponden al listado de alimentos de la minuta patrón de la modalidad y del grupo de edad? (verifique cantidad de unidades y gramaje/peso de los alimentos en la minuta patrón que se encuentra en la unidad de servicio).	S		
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no tengan mal olor, moho, entre otros).	S		
C. ¿Los alimentos de la RPP no están directamente en el suelo y son almacenados en adecuadas condiciones de higiene y temperatura?	S		
D. ¿Se hace entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional-AAVN (Bienestarina) en la cantidad correspondiente?	S		
3. COBERTURA Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, MUJERES GESTANTES: se refiere a la atención de niñas, niños y mujeres gestantes al momento de la visita. Dependiendo de la modalidad de atención, es necesario verificar la presencia de madres gestantes. Si durante su visita verifica la cobertura y atención, marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿El número de niñas y niños presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias(os) asignados a la unidad?	S		
B. ¿El número de mujeres gestantes presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias asignadas a la unidad?	S		
C. ¿La atención a niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias se brinda considerando las características propias del territorio y la comunidad?	S		
D. En caso que los usuarios pertenezcan mayoritariamente a un grupo étnico ¿Los espacios y tiempos para brindar la atención a las niñas, los niños, las mujeres en gestación y sus familias fueron concertados con la comunidad? Es posible (i) averiguar esta información con las y los usuarios de los servicios que puedan aportarla; (ii) solicitar el acta de concertación para el funcionamiento del servicio en la comunidad, y (iii) considerar la experiencia de alguna o varias de las personas que hacen parte del comité o veeduría ciudadana y sean usuarias(os)	S		

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 3 de 4

directas(os) del servicio o parte de la familia de una niña, niño o mujer en gestación que se encuentren vinculados al servicio.	Si		
4. TALENTO HUMANO: si durante su visita verifica el personal que brinda la atención marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda.			
A. ¿El personal (Talento Humano) que trabaja en la unidad de atención, brinda atención con calidad y calidez a las niñas, niños, mujeres gestantes?	Si		
B. ¿La atención a las niñas, niños y mujeres gestantes la brinda el personal contratado para ello?	Si		
5. DOTACIÓN: si durante su visita verifica los materiales y elementos básicos con los que debe contar la unidad, marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿La UDS cuenta con extintor con fecha de vencimiento vigente?	Si		
B. ¿La unidad de servicio cuenta con botiquín de primeros auxilios?	Si		
C. ¿La unidad de servicios cuenta con material didáctico para que las niñas y los niños jueguen y exploren?	Si		
D. ¿El material didáctico que utilizan las niñas y los niños se encuentra en buen estado y es pertinente para las edades de niñas y niños de la UDS?	Si		
E. ¿La UDS cuenta con libros y/o colecciones de libros para primera infancia?	Si		
6. ACTIVIDADES/EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS*: si durante su visita se observa la realización de actividades con las niñas, los niños y las mujeres gestantes marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. ***Experiencias pedagógicas: son provocaciones a vivencias únicas y genuinas, que tienen una intencionalidad definida alrededor de la promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y el bienestar de las mujeres gestantes.* Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Se observa que las niñas y los niños disfrutan estar en la unidad de servicio?	Si		
B. ¿Se cuenta con un documento de planeación de experiencias pedagógicas*, que describe las vivencias para el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños? ***Tenga en cuenta que la planeación pedagógica es el proceso que posibilita organizar la práctica pedagógica, esto implica: proyectar, implementar, y valorar las experiencias pedagógicas y de cuidado, que tiene como propósito potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación.***	Si		
A. Si se prestan servicios a niñas y niños con discapacidad en la unidad, ¿Usted observa que participa de las experiencias pedagógicas con las demás niñas y niños del servicio?	NA		
B. Si el servicio atiente mujeres gestantes, ¿Usted observa que son tenidas en cuenta en el desarrollo de las experiencias pedagógicas?	Si		
C. ¿Se cuenta con literatura infantil, juguetes, materiales y espacios para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y los niños.	Si		
D. ¿Los juguetes, libros o literatura infantil, y demás elementos pedagógicos se encuentra al alcance de las niñas y los niños?	Si		
E. ¿Los espacios, juguetes y elementos se encuentran limpios y de forma organizada?	Si		
F. Si se hace control social a la modalidad familiar, ¿se realizan experiencias orientadas a las prácticas y acciones de cuidado y crianza durante el encuentro en el hogar o el encuentro grupal, involucrando a los miembros de la familia presentes?	Si		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 4 de 4

7. ESPACIO FÍSICO: si durante su visita verifica los espacios físicos en los que se brinda la atención a las usuarias(os) marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **NOTA:** solo se pueden verificar los espacios donde se brinda la atención, evitar ingresar a habitaciones y otro lugares donde no se brinde la atención a las usuarias(os). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**

A.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena iluminación?	Si		
B.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena ventilación?	Si		
C.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios presenta algún riesgo para la vida o la integridad de las niñas y los niños? (ver figura "Algunos tipos de alerta grave en los servicios", incluida en la guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia, que se encuentra publicada en internet).	NO		
D.	En caso de atender niñas y niños con discapacidad ¿la unidad de servicio cuenta con espacios adaptados para su atención?	NA		
E.	¿La unidad de servicio cuenta con espacios, elementos y prácticas para promover las medidas de bioseguridad?	Si		

OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA: incluya las observaciones sobre las verificaciones realizadas, según el objetivo del control social que se haya acordado con las(os) demás integrantes del comité o la veeduría.

SITUACIONES IDENTIFICADAS DURANTE LA VISITA O TEMAS ADICIONALES VERIFICADOS: Ninguna.

RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA VISITA DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA:
Se hizo como recomendacion seguir trabajando por el bienestar de los niños, niñas y madres gestantes.

Datos de contacto del comité de control social o de la veeduría ciudadana para recibir respuesta del operador frente a las oportunidades de mejoramiento identificadas en la visita:

- Nombre de la persona encargada de recibir la respuesta del operador de los servicios: Yorley Olaya.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Correo electrónico de la persona encargada de recibir la respuesta, del comité de control social o de la veeduría ciudadana: _____
- Número Celular y/o fijo: 6715402

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCION FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 1 de 4

VERIFICACIÓN Nº: 1

Fecha: 21/03/2024	
Regional/Departamento: Chocó	**Municipio:** Quibdó
Centro zonal: Quibdó	**Nombre del operador de los servicios de la primera infancia:** Fundación 9020 y Esperanza
Modalidad de atención (institucional, comunitaria, familiar o propia e intercultural): Familiar	**Número de contrato del operador de los servicios de la primera infancia:** 150
Tipo de servicio (según la modalidad de atención seleccionada): Familiar	**Nombres y apellidos del agente educativo o madre/padre comunitaria(o) responsable de la unidad que atendió la visita:** Angiel Vanegas.
Nombre de la unidad donde se atiende a las usuarias y usuarios:	**Número de celular o teléfono de la unidad, de agente educativa(o)/madre o padre comunitaria(o):** 3225988368
Dirección de la unidad donde se atiende a usuarias y usuarios:	

Número usuarias y usuarios asignados para atender en el servicio (cupos programados): 50 **y número de usuarias y usuarios presentes en la unidad el día de la visita:** 14

Nombre del comité de control social o de la veeduría ciudadana:	Mi casita encantada 3
Objetivo(s) acordado(s) por miembros del comité o veeduría ciudadana para realizar el control social a los servicios de la primera infancia:	Hacer seguimiento a los Servicios Prestados a la Primera Infancia
Propósito o finalidad de la visita:	Revisión Complementos

Procedimiento sugerido para la visita:

1. Cada integrante del comité de control social o de la veeduría ciudadana se presenta ante la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
2. Presentar el objetivo del control social y de la visita.
3. Realizar las preguntas que se consideren necesarias, según el objetivo del control social, a la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
4. Realización de las verificaciones en la unidad, según el objetivo del control social.
5. Entrega de los resultados de la visita.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 2 de 4

ALGUNOS TEMAS O ASPECTOS PARA HACER CONTROL SOCIAL (SE PUEDEN VERIFICAR OTROS DE INTERÉS POR EL COMITÉ O LA VEEDURÍA CIUDADANA)	Marque con una X según la respuesta que corresponda		
	SI	NO	No se está haciendo control social a este tema o no aplica
1. ALIMENTOS SERVIDOS EN LA UNIDAD: si durante su visita observa la entrega de los alimentos para consumir en la unidad (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple o **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos entregados corresponden a las preparaciones definidas en el menú del día? (verifique en el ciclo de menús que se encuentra en la unidad de servicio).	Si		
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no estén sobre madurados, con "magulladuras", que no tengan mal olor o moho, entre otros).	Si		
C. ¿El espacio donde se almacenan, preparan y consumen los alimentos se observan en condiciones adecuadas de higiene?	Si		
2. RACIÓN PARA PREPARAR (RPP): si durante su visita observa la entrega de alimentos para preparar verifique los siguientes criterios (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos y las cantidades entregadas corresponden al listado de alimentos de la minuta patrón de la modalidad y del grupo de edad? (verifique cantidad de unidades y gramaje/peso de los alimentos en la minuta patrón que se encuentra en la unidad de servicio).	Si		
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no tengan mal olor, moho, entre otros).	Si		
C. ¿Los alimentos de la RPP no están directamente en el suelo y son almacenados en adecuadas condiciones de higiene y temperatura?	Si		
D. ¿Se hace entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional-AAVN (Bienestarina) en la cantidad correspondiente?	Si		
3. COBERTURA Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, MUJERES GESTANTES: se refiere a la atención de niñas, niños y mujeres gestantes al momento de la visita. Dependiendo de la modalidad de atención, es necesario verificar la presencia de madres gestantes. Si durante su visita verifica la cobertura y atención, marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿El número de niñas y niños presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias(os) asignados a la unidad?	Si		
B. ¿El número de mujeres gestantes presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias asignadas a la unidad?	Si		
C. ¿La atención a niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias se brinda considerando las características propias del territorio y la comunidad?	Si		
D. En caso que los usuarios pertenezcan mayoritariamente a un grupo étnico ¿Los espacios y tiempos para brindar la atención a las niñas, los niños, las mujeres en gestación y sus familias fueron concertados con la comunidad? Es posible (i) averiguar esta información con las y los usuarios de los servicios que puedan aportarla; (ii) solicitar el acta de concertación para el funcionamiento del servicio en la comunidad, y (iii) considerar la experiencia de alguna o varias de las personas que hacen parte del comité o veeduría ciudadana y sean usuarias(os)	Si		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

directas(os) del servicio o parte de la familia de una niña, niño o mujer en gestación que se encuentren vinculados al servicio.	Si		
4. TALENTO HUMANO: si durante su visita verifica el personal que brinda la atención marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda.			
A. ¿El personal (Talento Humano) que trabaja en la unidad de atención, brinda atención con calidad y calidez a las niñas, niños, mujeres gestantes?	Si		
B. ¿La atención a las niñas, niños y mujeres gestantes la brinda el personal contratado para ello?	Si		
5. DOTACIÓN: si durante su visita verifica los materiales y elementos básicos con los que debe contar la unidad, marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿La UDS cuenta con extintor con fecha de vencimiento vigente?	Si		
B. ¿La unidad de servicio cuenta con botiquín de primeros auxilios?	Si		
C. ¿La unidad de servicios cuenta con material didáctico para que las niñas y los niños jueguen y exploren?	Si		
D. ¿El material didáctico que utilizan las niñas y los niños se encuentra en buen estado y es pertinente para las edades de niñas y niños de la UDS?	Si		
E. ¿La UDS cuenta con libros y/o colecciones de libros para primera infancia?	Si		
6. ACTIVIDADES/EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS*: si durante su visita se observa la realización de actividades con las niñas, los niños y las mujeres gestantes marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. ***Experiencias pedagógicas: son provocaciones a vivencias únicas y genuinas, que tienen una intencionalidad definida alrededor de la promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y el bienestar de las mujeres gestantes.* Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Se observa que las niñas y los niños disfrutan estar en la unidad de servicio?	Si		
B. ¿Se cuenta con un documento de planeación de experiencias pedagógicas*, que describe las vivencias para el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños? ***Tenga en cuenta que la planeación pedagógica es el proceso que posibilita organizar la práctica pedagógica, esto implica: proyectar, implementar, y valorar las experiencias pedagógicas y de cuidado, que tiene como propósito potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación.***	Si		
A. Si se prestan servicios a niñas y niños con discapacidad en la unidad, ¿Usted observa que participa de las experiencias pedagógicas con las demás niñas y niños del servicio?	NO		
B. Si el servicio atiente mujeres gestantes, ¿Usted observa que son tenidas en cuenta en el desarrollo de las experiencias pedagógicas?	Si		
C. ¿Se cuenta con literatura infantil, juguetes, materiales y espacios para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y los niños.	Si		
D. ¿Los juguetes, libros o literatura infantil, y demás elementos pedagógicos se encuentra al alcance de las niñas y los niños?	Si		
E. ¿Los espacios, juguetes y elementos se encuentran limpios y de forma organizada?	Si		
F. Si se hace control social a la modalidad familiar, ¿se realizan experiencias orientadas a las prácticas y acciones de cuidado y crianza durante el encuentro en el hogar o el encuentro grupal, involucrando a los miembros de la familia presentes?	Si		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 4 de 4

7. ESPACIO FISICO: si durante su visita verifica los espacios físicos en los que se brinda la atención a las usuarias(os) marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **NOTA:** solo se pueden verificar los espacios donde se brinda la atención, evitar ingresar a habitaciones y otro lugares donde no se brinde la atención a las usuarias(os). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**

A. ¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena iluminación?			
B. ¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena ventilación?			
C. ¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios presenta algún riesgo para la vida o la integridad de las niñas y los niños? (ver figura "Algunos tipos de alerta grave en los servicios", incluida en la guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia, que se encuentra publicada en internet).			
D. En caso de atender niñas y niños con discapacidad ¿la unidad de servicio cuenta con espacios adaptados para su atención?			
E. ¿La unidad de servicio cuenta con espacios, elementos y prácticas para promover las medidas de bioseguridad?			

OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA: incluya las observaciones sobre las verificaciones realizadas, según el objetivo del control social que se haya acordado con las(os) demás integrantes del comité o la veeduría.

SITUACIONES IDENTIFICADAS DURANTE LA VISITA O TEMAS ADICIONALES VERIFICADOS: Ninguna se le recomendo al responsable de la Unidad de Servicio trabajar por el bienestar de los niños, niñas y madres gestantes.

RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA VISITA DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA:

Se recomenda al docente responsable de la Unidad trabajar de la mano con el comite de control social

Datos de contacto del comité de control social o de la veeduría ciudadana para recibir respuesta del operador frente a las oportunidades de mejoramiento identificadas en la visita:

- Nombre de la persona encargada de recibir la respuesta del operador de los servicios: Estefania Perea.

- Correo electrónico de la persona encargada de recibir la respuesta, del comité de control social o de la veeduría ciudadana: esteFamia@gmail.com
- Número Celular y/o fijo: 3147129729

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 1 de 4

VERIFICACIÓN Nº: 1		
Fecha:	30	03 2024
Regional/Departamento: Chocó	**Municipio:** Quibdó	
Centro zonal: Dimf Quibdo	**Nombre del operador de los servicios de la primera infancia:** Fundación apto y esperanza	
Modalidad de atención (institucional, comunitaria, familiar o propia e intercultural): Dimf	**Número de contrato del operador de los servicios de la primera infancia:** 100	
Tipo de servicio (según la modalidad de atención seleccionada): Dimf	**Nombres y apellidos del agente educativo o madre/padre comunitaria(o) responsable de la unidad que atendió la visita:** Lucelly Caicedo Gutierrez	
Nombre de la unidad donde se atiende a las usuarias y usuarios: Corazones A	**Número de celular o teléfono de la unidad, de agente educativa(o)/madre o padre comunitaria(o):** 3126523988	
Dirección de la unidad donde se atiende a usuarias y usuarios: Playita B/Sector Playa		
Número usuarias y usuarios asignados para atender en el servicio (cupos programados): 30 **y número de usuarias y usuarios presentes en la unidad el día de la visita:** 6		

Nombre del comité de control social o de la veeduría ciudadana:	Corazones A
Objetivo(s) acordado(s) por miembros del comité o veeduría ciudadana para realizar el control social a los servicios de la primera infancia:	Constatar que la Servicios se estan prestando de buena manera
Propósito o finalidad de la visita:	Constatar en el buen Cumplimiento de los Servicios de ICBF

Procedimiento sugerido para la visita:

1. Cada integrante del comité de control social o de la veeduría ciudadana se presenta ante la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
2. Presentar el objetivo del control social y de la visita.
3. Realizar las preguntas que se consideren necesarias, según el objetivo del control social, a la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
4. Realización de las verificaciones en la unidad, según el objetivo del control social.
5. Entrega de los resultados de la visita.

ALGUNOS TEMAS O ASPECTOS PARA HACER CONTROL SOCIAL (SE PUEDEN VERIFICAR OTROS DE INTERÉS POR EL COMITÉ O LA VEEDURÍA CIUDADANA)	Marque con una X según la respuesta que corresponda		
	SI	NO	No se está haciendo control social a este tema o no aplica
1. ALIMENTOS SERVIDOS EN LA UNIDAD: si durante su visita observa la entrega de los alimentos para consumir en la unidad (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple o **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos entregados corresponden a las preparaciones definidas en el menú del día? (verifique en el ciclo de menús que se encuentra en la unidad de servicio).			N/A
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no estén sobre madurados, con "magulladuras", que no tengan mal olor o moho, entre otros).			N/A
C. ¿El espacio donde se almacenan, preparan y consumen los alimentos se observan en condiciones adecuadas de higiene?			N/A
2. RACIÓN PARA PREPARAR (RPP): si durante su visita observa la entrega de alimentos para preparar verifique los siguientes criterios (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos y las cantidades entregadas corresponden al listado de alimentos de la minuta patrón de la modalidad y del grupo de edad? (verifique cantidad de unidades y gramaje/peso de los alimentos en la minuta patrón que se encuentra en la unidad de servicio).	X		
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no tengan mal olor, moho, entre otros).	X		
C. ¿Los alimentos de la RPP no están directamente en el suelo y son almacenados en adecuadas condiciones de higiene y temperatura?	X		
D. ¿Se hace entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional-AAVN (Bienestarina) en la cantidad correspondiente?	X		
3. COBERTURA Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, MUJERES GESTANTES: se refiere a la atención de niñas, niños y mujeres gestantes al momento de la visita. Dependiendo de la modalidad de atención, es necesario verificar la presencia de madres gestantes. Si durante su visita verifica la cobertura y atención, marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿El número de niñas y niños presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias(os) asignados a la unidad?			N/A
B. ¿El número de mujeres gestantes presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias asignadas a la unidad?			N/A
C. ¿La atención a niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias se brinda considerando las características propias del territorio y la comunidad?			N/A
D. En caso que los usuarios pertenezcan mayoritariamente a un grupo étnico ¿Los espacios y tiempos para brindar la atención a las niñas, los niños, las mujeres en gestación y sus familias fueron concertados con la comunidad? Es posible (i) averiguar esta información con las y los usuarios de los servicios que puedan aportarla; (ii) solicitar el acta de concertación para el funcionamiento del servicio en la comunidad, y (iii) considerar la experiencia de alguna o varias de las personas que hacen parte del comité o veeduría ciudadana y sean usuarias(os)			N/A

directas(os) del servicio o parte de la familia de una niña, niño o mujer en gestación que se encuentren vinculados al servicio.			N/A
4. TALENTO HUMANO: si durante su visita verifica el personal que brinda la atención marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda.			
A. ¿El personal (Talento Humano) que trabaja en la unidad de atención, brinda atención con calidad y calidez a las niñas, niños, mujeres gestantes?			N/A
B. ¿La atención a las niñas, niños y mujeres gestantes la brinda el personal contratado para ello?			N/A
5. DOTACIÓN: si durante su visita verifica los materiales y elementos básicos con los que debe contar la unidad, marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿La UDS cuenta con extintor con fecha de vencimiento vigente?			N/A
B. ¿La unidad de servicio cuenta con botiquín de primeros auxilios?			N/A
C. ¿La unidad de servicios cuenta con material didáctico para que las niñas y los niños jueguen y exploren?			N/A
D. ¿El material didáctico que utilizan las niñas y los niños se encuentra en buen estado y es pertinente para las edades de niñas y niños de la UDS?			N/A
E. ¿La UDS cuenta con libros y/o colecciones de libros para primera infancia?			N/A
6. ACTIVIDADES/EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS*: si durante su visita se observa la realización de actividades con las niñas, los niños y las mujeres gestantes marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. ***Experiencias pedagógicas: son provocaciones a vivencias únicas y genuinas, que tienen una intencionalidad definida alrededor de la promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y el bienestar de las mujeres gestantes.* Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Se observa que las niñas y los niños disfrutan estar en la unidad de servicio?			N/A
B. ¿Se cuenta con un documento de planeación de experiencias pedagógicas*, que describe las vivencias para el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños? ***Tenga en cuenta que la planeación pedagógica es el proceso que posibilita organizar la práctica pedagógica, esto implica: proyectar, implementar, y valorar las experiencias pedagógicas y de cuidado, que tiene como propósito potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación.***			N/A
A. Si se prestan servicios a niñas y niños con discapacidad en la unidad, ¿Usted observa que participa de las experiencias pedagógicas con las demás niñas y niños del servicio?			N/A
B. Si el servicio atiente mujeres gestantes, ¿Usted observa que son tenidas en cuenta en el desarrollo de las experiencias pedagógicas?			N/A
C. ¿Se cuenta con literatura infantil, juguetes, materiales y espacios para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y los niños.			N/A
D. ¿Los juguetes, libros o literatura infantil, y demás elementos pedagógicos se encuentra al alcance de las niñas y los niños?			N/A
E. ¿Los espacios, juguetes y elementos se encuentran limpios y de forma organizada?			N/A
F. Si se hace control social a la modalidad familiar, ¿se realizan experiencias orientadas a las prácticas y acciones de cuidado y crianza durante el encuentro en el hogar o el encuentro grupal, involucrando a los miembros de la familia presentes?			N/A

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 4 de 4

7. ESPACIO FISICO: si durante su visita verifica los espacios físicos en los que se brinda la atención a las usuarias(os) marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **NOTA:** solo se pueden verificar los espacios donde se brinda la atención, evitar ingresar a habitaciones y otro lugares donde no se brinde la atención a las usuarias(os). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**

A.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena iluminación?			NA
B.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena ventilación?			NA
C.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios presenta algún riesgo para la vida o la integridad de las niñas y los niños? (ver figura "Algunos tipos de alerta grave en los servicios", incluida en la guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia, que se encuentra publicada en internet).			NA
D.	En caso de atender niñas y niños con discapacidad ¿la unidad de servicio cuenta con espacios adaptados para su atención?			NA
E.	¿La unidad de servicio cuenta con espacios, elementos y prácticas para promover las medidas de bioseguridad?			NA

OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA: incluya las observaciones sobre las verificaciones realizadas, según el objetivo del control social que se haya acordado con las(os) demás integrantes del comité o la veeduría.

SITUACIONES IDENTIFICADAS DURANTE LA VISITA O TEMAS ADICIONALES VERIFICADOS:

- Los paquetes se encuentran en bajas cantidades

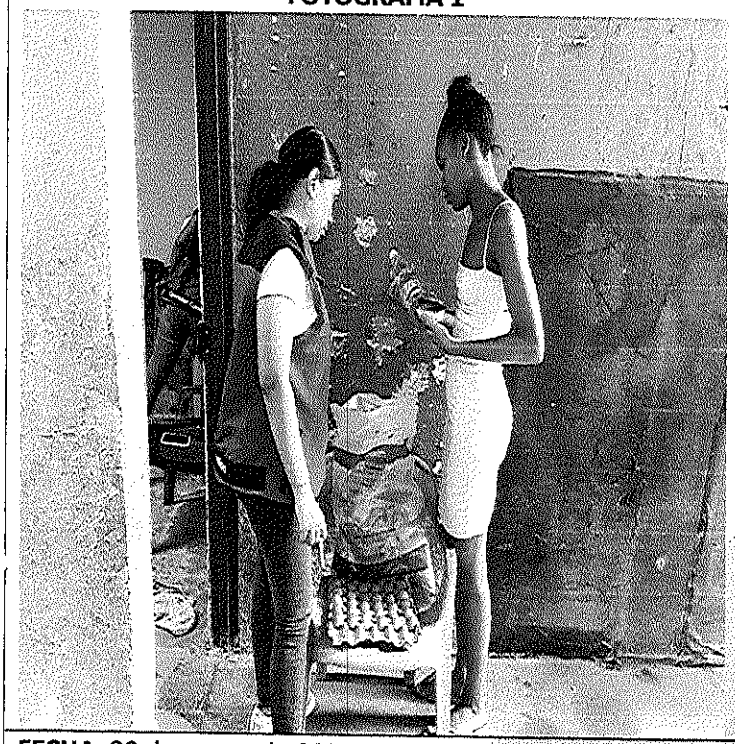
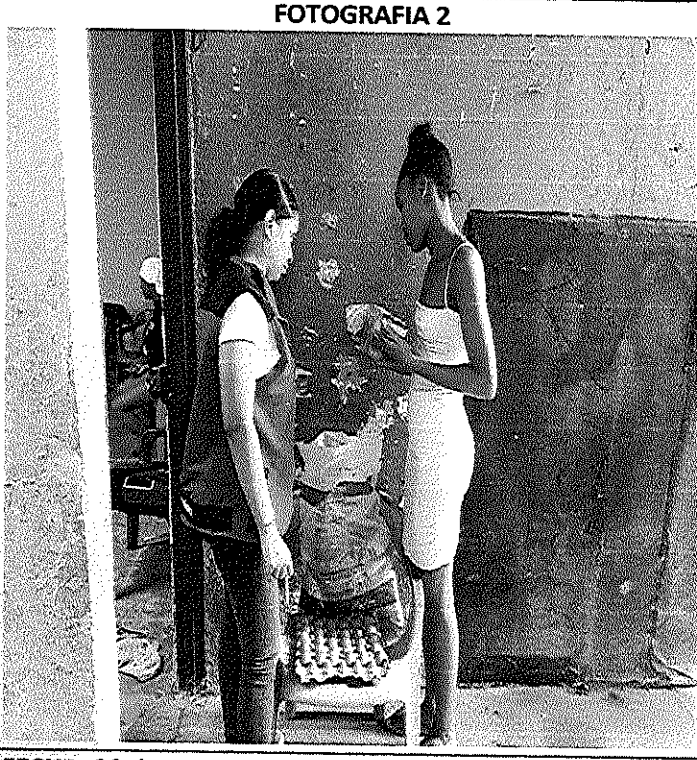
RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA VISITA DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA:

- Ninguno

Datos de contacto del comité de control social o de la veeduría ciudadana para recibir respuesta del operador frente a las oportunidades de mejoramiento identificadas en la visita:

- Nombre de la persona encargada de recibir la respuesta del operador de los servicios: Sharon Lisseth Valencia.

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FOTOGRAFIA 1	FOTOGRAFIA 2
	
FECHA: 20 de marzo de 2024 **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Revisión de rpp **LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** Cariñosito 4 **COMPONENTE:** Componente familia, comunidades y redes	**FECHA:** 20 de marzo de 2024 **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Revisión de rpp **LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** Cariñosito 4 **COMPONENTE:** Componente familia, comunidades y redes

Dirección: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdó - Cho
E-mail: fungozozoo7@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

1122

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 1 de 4

VERIFICACIÓN N°: 1		
Fecha:	21 03 2024	
Regional/Departamento: Cauca	**Municipio:** Quilichao	
Centro zonal: Quilichao	**Nombre del operador de los servicios de la primera infancia:** Fundación Arca y Esperanza	
Modalidad de atención (institucional, comunitaria, familiar o propia e intercultural): Dimf	**Número de contrato del operador de los servicios de la primera infancia:** 150	
Tipo de servicio (según la modalidad de atención seleccionada): Dimf	**Nombres y apellidos del agente educativo o madre/padre comunitaria(o) responsable de la unidad que atendió la visita:** Edinson Peñaranda Ruiz	
Nombre de la unidad donde se atiende a las usuarias y usuarios: Los amigos de Samper (sede Quilichao)	**Número de celular o teléfono de la unidad, de agente educativa(o)/madre o padre comunitaria(o):** 3007464879	
Dirección de la unidad donde se atiende a usuarias y usuarios: B/ Canelo		
Número usuarias y usuarios asignados para atender en el servicio (cupos programados): 10 **y número de usuarias y usuarios presentes en la unidad el día de la visita:** 6		

Nombre del comité de control social o de la veeduría ciudadana:	Los amigos de Samper (sede Quilichao)
Objetivo(s) acordado(s) por miembros del comité o veeduría ciudadana para realizar el control social a los servicios de la primera infancia:	Constatar que los servicios se estan prestando de la mejor manera
Propósito o finalidad de la visita:	Contribuir en el buen cumplimiento de los servicios Dimf

Procedimiento sugerido para la visita:

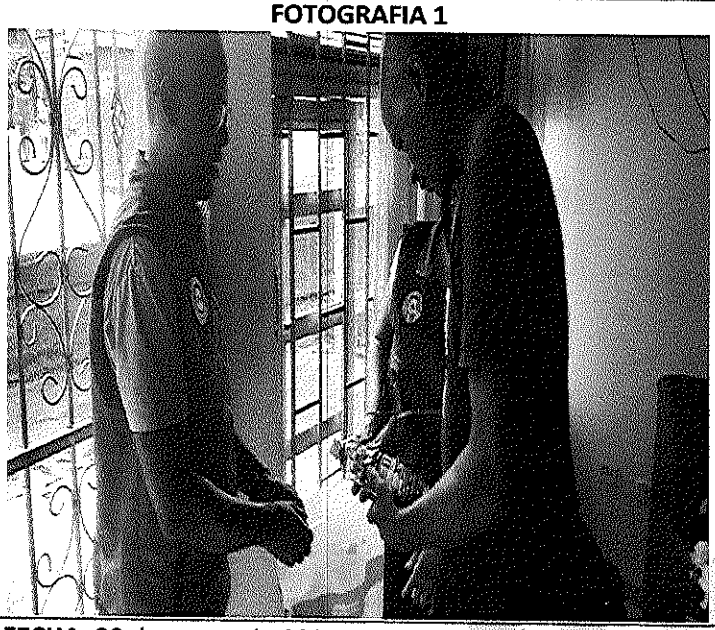
1. Cada integrante del comité de control social o de la veeduría ciudadana se presenta ante la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
2. Presentar el objetivo del control social y de la visita.
3. Realizar las preguntas que se consideren necesarias, según el objetivo del control social, a la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
4. Realización de las verificaciones en la unidad, según el objetivo del control social.
5. Entrega de los resultados de la visita.

ALGUNOS TEMAS O ASPECTOS PARA HACER CONTROL SOCIAL (SE PUEDEN VERIFICAR OTROS DE INTERÉS POR EL COMITÉ O LA VEEDURÍA CIUDADANA)	Marque con una X según la respuesta que corresponda		
	SI	NO	No se está haciendo control social a este tema o no aplica
1. ALIMENTOS SERVIDOS EN LA UNIDAD: si durante su visita observa la entrega de los alimentos para consumir en la unidad (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple o **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos entregados corresponden a las preparaciones definidas en el menú del día? (verifique en el ciclo de menús que se encuentra en la unidad de servicio).			N/A
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no estén sobre madurados, con "magulladuras", que no tengan mal olor o moho, entre otros).			N/A
C. ¿El espacio donde se almacenan, preparan y consumen los alimentos se observan en condiciones adecuadas de higiene?			N/A
2. RACIÓN PARA PREPARAR (RPP): si durante su visita observa la entrega de alimentos para preparar verifique los siguientes criterios (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos y las cantidades entregadas corresponden al listado de alimentos de la minuta patrón de la modalidad y del grupo de edad? (verifique cantidad de unidades y gramaje/peso de los alimentos en la minuta patrón que se encuentra en la unidad de servicio).	X		
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no tengan mal olor, moho, entre otros).	X		
C. ¿Los alimentos de la RPP no están directamente en el suelo y son almacenados en adecuadas condiciones de higiene y temperatura?	X		
D. ¿Se hace entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional-AAVN (Bienestarina) en la cantidad correspondiente?	X		
3. COBERTURA Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, MUJERES GESTANTES: se refiere a la atención de niñas, niños y mujeres gestantes al momento de la visita. Dependiendo de la modalidad de atención, es necesario verificar la presencia de madres gestantes. Si durante su visita verifica la cobertura y atención, marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿El número de niñas y niños presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias(os) asignados a la unidad?			N/A
B. ¿El número de mujeres gestantes presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias asignadas a la unidad?			N/A
C. ¿La atención a niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias se brinda considerando las características propias del territorio y la comunidad?			N/A
D. En caso que los usuarios pertenezcan mayoritariamente a un grupo étnico ¿Los espacios y tiempos para brindar la atención a las niñas, los niños, las mujeres en gestación y sus familias fueron concertados con la comunidad? Es posible (i) averiguar esta información con las y los usuarios de los servicios que puedan aportarla; (ii) solicitar el acta de concertación para el funcionamiento del servicio en la comunidad, y (iii) considerar la experiencia de alguna o varias de las personas que hacen parte del comité o veeduría ciudadana y sean usuarias(os)			N/A

directas(os) del servicio o parte de la familia de una niña, niño o mujer en gestación que se encuentren vinculados al servicio.			N/A
4. TALENTO HUMANO: si durante su visita verifica el personal que brinda la atención marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda.			
A. ¿El personal (Talento Humano) que trabaja en la unidad de atención, brinda atención con calidad y calidez a las niñas, niños, mujeres gestantes?			N/A
B. ¿La atención a las niñas, niños y mujeres gestantes la brinda el personal contratado para ello?			N/A
5. DOTACIÓN: si durante su visita verifica los materiales y elementos básicos con los que debe contar la unidad, marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿La UDS cuenta con extintor con fecha de vencimiento vigente?			N/A
B. ¿La unidad de servicio cuenta con botiquín de primeros auxilios?			N/A
C. ¿La unidad de servicios cuenta con material didáctico para que las niñas y los niños jueguen y exploren?			N/A
D. ¿El material didáctico que utilizan las niñas y los niños se encuentra en buen estado y es pertinente para las edades de niñas y niños de la UDS?			N/A
E. ¿La UDS cuenta con libros y/o colecciones de libros para primera infancia?			N/A
6. ACTIVIDADES/EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS*: si durante su visita se observa la realización de actividades con las niñas, los niños y las mujeres gestantes marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. ***Experiencias pedagógicas: son provocaciones a vivencias únicas y genuinas, que tienen una intencionalidad definida alrededor de la promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y el bienestar de las mujeres gestantes.* Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Se observa que las niñas y los niños disfrutan estar en la unidad de servicio?			N/A
B. ¿Se cuenta con un documento de planeación de experiencias pedagógicas*, que describe las vivencias para el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños? ***Tenga en cuenta que la planeación pedagógica es el proceso que posibilita organizar la práctica pedagógica, esto implica: proyectar, implementar, y valorar las experiencias pedagógicas y de cuidado, que tiene como propósito potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación.***			N/A
A. Si se prestan servicios a niñas y niños con discapacidad en la unidad, ¿Usted observa que participa de las experiencias pedagógicas con las demás niñas y niños del servicio?			N/A
B. Si el servicio atiente mujeres gestantes, ¿Usted observa que son tenidas en cuenta en el desarrollo de las experiencias pedagógicas?			N/A
C. ¿Se cuenta con literatura infantil, juguetes, materiales y espacios para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y los niños.			N/A
D. ¿Los juguetes, libros o literatura infantil, y demás elementos pedagógicos se encuentra al alcance de las niñas y los niños?			N/A
E. ¿Los espacios, juguetes y elementos se encuentran limpios y de forma organizada?			N/A
F. Si se hace control social a la modalidad familiar, ¿se realizan experiencias orientadas a las prácticas y acciones de cuidado y crianza durante el encuentro en el hogar o el encuentro grupal, involucrando a los miembros de la familia presentes?			N/A

- Correo electrónico de la persona encargada de recibir la respuesta, del comité de control social o de la veeduría ciudadana: _____
- Número Celular y/o fijo: 3017007891

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FOTOGRAFIA 1	FOTOGRAFIA 2
	
FECHA: 20 de marzo de 2024 **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Revisión de rpp **LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** Los amigos de Samper (Uds. Quibdó) **COMPONENTE:** Componente familia, comunidades y redes	**FECHA:** 20 de marzo de 2024 **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Revisión de rpp **LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** Los amigos de Samper (Uds. Quibdó) **COMPONENTE:** Componente familia, comunidades y redes

Direccion: Carrera 2 # 26 - 38 Quibdo - Ch
E-mail: fungozozoo7@hotmail.com
Celular: 3113888245 - 3147029248

1129

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 1 de 4

VERIFICACIÓN N°: 1

Fecha:	20 03 2022
Regional/Departamento: Chocó	**Municipio:** Quibdó
Centro zonal: Quibdó	**Nombre del operador de los servicios de la primera infancia:** Fundación Dios y Esperanza
Modalidad de atención (institucional, comunitaria, familiar o propia e intercultural): Dimf	**Número de contrato del operador de los servicios de la primera infancia:** ND
Tipo de servicio (según la modalidad de atención seleccionada): Dimf	**Nombres y apellidos del agente educativo o madre/padre comunitaria(o) responsable de la unidad que atendió la visita:** Sd Carmen Mosquera Cuesta
Nombre de la unidad donde se atiende a las usuarias y usuarios: Tamar 6	**Número de celular o teléfono de la unidad, de agente educativa(o)/madre o padre comunitaria(o):** 3104487000
Dirección de la unidad donde se atiende a usuarias y usuarios: B/ San Vicente	
Número usuarias y usuarios asignados para atender en el servicio (cupos programados): 30 **y número de usuarias y usuarios presentes en la unidad el día de la visita:** 10	

Nombre del comité de control social o de la veeduría ciudadana:	Ud Tamar 6
Objetivo(s) acordado(s) por miembros del comité o veeduría ciudadana para realizar el control social a los servicios de la primera infancia:	Constatar que los servicios se estén dando de manera buena
Propósito o finalidad de la visita:	Contribuir en el buen cumplimiento de los servicios de ICBF

Procedimiento sugerido para la visita:

1. Cada integrante del comité de control social o de la veeduría ciudadana se presenta ante la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
2. Presentar el objetivo del control social y de la visita.
3. Realizar las preguntas que se consideren necesarias, según el objetivo del control social, a la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
4. Realización de las verificaciones en la unidad, según el objetivo del control social.
5. Entrega de los resultados de la visita.

1130

ALGUNOS TEMAS O ASPECTOS PARA HACER CONTROL SOCIAL (SE PUEDEN VERIFICAR OTROS DE INTERÉS POR EL COMITÉ O LA VEEDURÍA CIUDADANA)	Marque con una X según la respuesta que corresponda		
	SI	NO	No se está haciendo control social a este tema o no aplica
1. ALIMENTOS SERVIDOS EN LA UNIDAD: si durante su visita observa la entrega de los alimentos para consumir en la unidad (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple o **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos entregados corresponden a las preparaciones definidas en el menú del día? (verifique en el ciclo de menús que se encuentra en la unidad de servicio).			N/A
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no estén sobre madurados, con "magulladuras", que no tengan mal olor o moho, entre otros).			N/A
C. ¿El espacio donde se almacenan, preparan y consumen los alimentos se observan en condiciones adecuadas de higiene?			N/A
2. RACIÓN PARA PREPARAR (RPP): si durante su visita observa la entrega de alimentos para preparar verifique los siguientes criterios (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos y las cantidades entregadas corresponden al listado de alimentos de la minuta patrón de la modalidad y del grupo de edad? (verifique cantidad de unidades y gramaje/peso de los alimentos en la minuta patrón que se encuentra en la unidad de servicio).	X		
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no tengan mal olor, moho, entre otros).	X		
C. ¿Los alimentos de la RPP no están directamente en el suelo y son almacenados en adecuadas condiciones de higiene y temperatura?	X		
D. ¿Se hace entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional-AAVN (Bienestarina) en la cantidad correspondiente?	X		
3. COBERTURA Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, MUJERES GESTANTES: se refiere a la atención de niñas, niños y mujeres gestantes al momento de la visita. Dependiendo de la modalidad de atención, es necesario verificar la presencia de madres gestantes. Si durante su visita verifica la cobertura y atención, marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿El número de niñas y niños presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias(os) asignados a la unidad?			N/A
B. ¿El número de mujeres gestantes presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias asignadas a la unidad?			N/A
C. ¿La atención a niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias se brinda considerando las características propias del territorio y la comunidad?			N/A
D. En caso que los usuarios pertenezcan mayoritariamente a un grupo étnico ¿Los espacios y tiempos para brindar la atención a las niñas, los niños, las mujeres en gestación y sus familias fueron concertados con la comunidad? Es posible (i) averiguar esta información con las y los usuarios de los servicios que puedan aportarla; (ii) solicitar el acta de concertación para el funcionamiento del servicio en la comunidad, y (iii) considerar la experiencia de alguna o varias de las personas que hacen parte del comité o veeduría ciudadana y sean usuarias(os)			N/A

directas(os) del servicio o parte de la familia de una niña, niño o mujer en gestación que se encuentren vinculados al servicio.			N/A
4. TALENTO HUMANO: si durante su visita verifica el personal que brinda la atención marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda.			
A. ¿El personal (Talento Humano) que trabaja en la unidad de atención, brinda atención con calidad y calidez a las niñas, niños, mujeres gestantes?			N/A
B. ¿La atención a las niñas, niños y mujeres gestantes la brinda el personal contratado para ello?			N/A
5. DOTACIÓN: si durante su visita verifica los materiales y elementos básicos con los que debe contar la unidad, marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			N/A
A. ¿La UDS cuenta con extintor con fecha de vencimiento vigente?			N/A
B. ¿La unidad de servicio cuenta con botiquín de primeros auxilios?			N/A
C. ¿La unidad de servicios cuenta con material didáctico para que las niñas y los niños jueguen y exploren?			N/A
D. ¿El material didáctico que utilizan las niñas y los niños se encuentra en buen estado y es pertinente para las edades de niñas y niños de la UDS?			N/A
E. ¿La UDS cuenta con libros y/o colecciones de libros para primera infancia?			N/A
6. ACTIVIDADES/EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS*: si durante su visita se observa la realización de actividades con las niñas, los niños y las mujeres gestantes marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. ***Experiencias pedagógicas: son provocaciones a vivencias únicas y genuinas, que tienen una intencionalidad definida alrededor de la promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y el bienestar de las mujeres gestantes.* Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Se observa que las niñas y los niños disfrutan estar en la unidad de servicio?			N/A
B. ¿Se cuenta con un documento de planeación de experiencias pedagógicas*, que describe las vivencias para el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños? ***Tenga en cuenta que la planeación pedagógica es el proceso que posibilita organizar la práctica pedagógica, esto implica: proyectar, implementar, y valorar las experiencias pedagógicas y de cuidado, que tiene como propósito potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación.***			N/A
A. Si se prestan servicios a niñas y niños con discapacidad en la unidad, ¿Usted observa que participa de las experiencias pedagógicas con las demás niñas y niños del servicio?			N/A
B. Si el servicio atiente mujeres gestantes, ¿Usted observa que son tenidas en cuenta en el desarrollo de las experiencias pedagógicas?			N/A
C. ¿Se cuenta con literatura infantil, juguetes, materiales y espacios para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y los niños.			N/A
D. ¿Los juguetes, libros o literatura infantil, y demás elementos pedagógicos se encuentra al alcance de las niñas y los niños?			N/A
E. ¿Los espacios, juguetes y elementos se encuentran limpios y de forma organizada?			N/A
F. Si se hace control social a la modalidad familiar, ¿se realizan experiencias orientadas a las prácticas y acciones de cuidado y crianza durante el encuentro en el hogar o el encuentro grupal, involucrando a los miembros de la familia presentes?			N/A

- Correo electrónico de la persona encargada de recibir la respuesta, del comité de control social o de la veeduría ciudadana: X No tiene
- Número Celular y/o fijo: X 3134156717

FUNDACIÓN
Gozo & Esperanza
NIT 900171447-6

FOTOGRAFIA 1	FOTOGRAFIA 2
	
FECHA: 21 de marzo de 2024 **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Revisión de rpp **LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** Renacer 6 **COMPONENTE:** Componente familia, comunidades y redes	**FECHA:** 21 de marzo de 2024 **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Revisión de rpp **LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** Renacer 6 **COMPONENTE:** Componente familia, comunidades y redes

1136

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 1 de 4

VERIFICACIÓN N°: 1

Fecha: 20/03/2024	20	03	2024
Regional/Departamento: Choco	**Municipio:** Quibdó		
Centro zonal: Choco	**Nombre del operador de los servicios de la primera infancia:** Fundacion Go2o y Esperanza		
Modalidad de atención (institucional, comunitaria, familiar o propia e intercultural): Familiar	**Número de contrato del operador de los servicios de la primera infancia:** 150		
Tipo de servicio (según la modalidad de atención seleccionada): DIMF	**Nombres y apellidos del agente educativo o madre/padre comunitaria(o) responsable de la unidad que atendió la visita:** Hayda Rivas Moreno		
Nombre de la unidad donde se atiende a las usuarias y usuarios: Manitos Magicas 4.	**Número de celular o teléfono de la unidad, de agente educativa(o)/madre o padre comunitaria(o):** 314 211 0685		
Dirección de la unidad donde se atiende a usuarias y usuarios: B/ Palenque sector la estrella, la soledad			
Número usuarias y usuarios asignados para atender en el servicio (cupos programados): 50 **y número de usuarias y usuarios presentes en la unidad el día de la visita:** 17			

Nombre del comité de control social o de la veeduría ciudadana:	Comite de control social Avenida la soledad
Objetivo(s) acordado(s) por miembros del comité o veeduría ciudadana para realizar el control social a los servicios de la primera infancia:	Ejercer control social a los servicios de la modalidad DIMF en la unidad de servicio Manitos magicas 4.
Propósito o finalidad de la visita:	Verificar la calidad del servicio

Procedimiento sugerido para la visita:

1. Cada integrante del comité de control social o de la veeduría ciudadana se presenta ante la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
2. Presentar el objetivo del control social y de la visita.
3. Realizar las preguntas que se consideren necesarias, según el objetivo del control social, a la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
4. Realización de las verificaciones en la unidad, según el objetivo del control social.
5. Entrega de los resultados de la visita.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 2 de 4

ALGUNOS TEMAS O ASPECTOS PARA HACER CONTROL SOCIAL (SE PUEDEN VERIFICAR OTROS DE INTERÉS POR EL COMITÉ O LA VEEDURÍA CIUDADANA)	Marque con una X según la respuesta que corresponda		
	SI	NO	No se está haciendo control social a este tema o no aplica
1. ALIMENTOS SERVIDOS EN LA UNIDAD: si durante su visita observa la entrega de los alimentos para consumir en la unidad (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple o **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos entregados corresponden a las preparaciones definidas en el menú del día? (verifique en el ciclo de menús que se encuentra en la unidad de servicio).	N	A	
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no estén sobre madurados, con "magulladuras", que no tengan mal olor o moho, entre otros).	S	I	
C. ¿El espacio donde se almacenan, preparan y consumen los alimentos se observan en condiciones adecuadas de higiene?	N	A	
2. RACIÓN PARA PREPARAR (RPP): si durante su visita observa la entrega de alimentos para preparar verifique los siguientes criterios (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos y las cantidades entregadas corresponden al listado de alimentos de la minuta patrón de la modalidad y del grupo de edad? (verifique cantidad de unidades y gramaje/peso de los alimentos en la minuta patrón que se encuentra en la unidad de servicio).	S	I	
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no tengan mal olor, moho, entre otros).	S	I	
C. ¿Los alimentos de la RPP no están directamente en el suelo y son almacenados en adecuadas condiciones de higiene y temperatura?	S	I	
D. ¿Se hace entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional-AAVN (Bienestarina) en la cantidad correspondiente?	S	I	
3. COBERTURA Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, MUJERES GESTANTES: se refiere a la atención de niñas, niños y mujeres gestantes al momento de la visita. Dependiendo de la modalidad de atención, es necesario verificar la presencia de madres gestantes. Si durante su visita verifica la cobertura y atención, marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿El número de niñas y niños presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias(os) asignados a la unidad?	S	I	
B. ¿El número de mujeres gestantes presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias asignadas a la unidad?	S	I	
C. ¿La atención a niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias se brinda considerando las características propias del territorio y la comunidad?	S	I	
D. En caso que los usuarios pertenezcan mayoritariamente a un grupo étnico ¿Los espacios y tiempos para brindar la atención a las niñas, los niños, las mujeres en gestación y sus familias fueron concertados con la comunidad? Es posible (i) averiguar esta información con las y los usuarios de los servicios que puedan aportarla; (ii) solicitar el acta de concertación para el funcionamiento del servicio en la comunidad, y (iii) considerar la experiencia de alguna o varias de las personas que hacen parte del comité o veeduría ciudadana y sean usuarias(os)	S	I	

1138

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 4 de 4

7. ESPACIO FISICO: si durante su visita verifica los espacios fisicos en los que se brinda la atención a las usuarias(os) marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **NOTA:** solo se pueden verificar los espacios donde se brinda la atención, evitar ingresar a habitaciones y otro lugares donde no se brinde la atención a las usuarias(os). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**

A.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena iluminación?	S	I
B.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena ventilación?	S	I
C.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios presenta algún riesgo para la vida o la integridad de las niñas y los niños? (ver figura "Algunos tipos de alerta grave en los servicios", incluida en la guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia, que se encuentra publicada en internet).	N	O
D.	En caso de atender niñas y niños con discapacidad ¿la unidad de servicio cuenta con espacios adaptados para su atención?	N	A
E.	¿La unidad de servicio cuenta con espacios, elementos y prácticas para promover las medidas de bioseguridad?	N	A

OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA: incluya las observaciones sobre las verificaciones realizadas, según el objetivo del control social que se haya acordado con las(os) demás integrantes del comité o la veeduría.

SITUACIONES IDENTIFICADAS DURANTE LA VISITA O TEMAS ADICIONALES VERIFICADOS:

se evidencio detalladamente por el comité que que los paquetes nutricionales el dia de la entrega de Rpp se encontraron bien almacenados.

RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA VISITA DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA:

continuar prestando un servicio de buena calidad.

Datos de contacto del comité de control social o de la veeduría ciudadana para recibir respuesta del operador frente a las oportunidades de mejoramiento identificadas en la visita:

- Nombre de la persona encargada de recibir la respuesta del operador de los servicios:_____

- Correo electrónico de la persona encargada de recibir la respuesta, del comité de control social o de la veeduría ciudadana: _____

- Número Celular y/o fijo: 317 355 8871

NHC

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA DE VERIFICACION Y CONTROL SOCIAL A LOS PAQUETES NUTRICIONALES MARZO 2024



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.